

N V M I S M A

REVISTA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

Depósito Legal: M. 4.089 - 1959

IMPRESO EN LA  RCM-FNMT

*S O C I E D A D I B E R O - A M E R I C A N A
D E E S T U D I O S N U M I S M Á T I C O S*

NVMISMA



M A D R I D

Año LI

Núm. 245

Enero - Diciembre

2001

JUNTA DIRECTIVA DE LA S.I.A.E.N.

<i>Presidente</i>	Antonio Beltrán Martínez
<i>Vicepresidente</i>	Rafael Feria y Pérez
<i>Secretario</i>	Julio Torres Lázaro
<i>Tesorero</i>	Andrés Chastel
<i>Vocales</i>	Carmen Alfaro Asíns Alicia Arévalo González Alberto Canto García Jesús Vico Monteoliva

REDACCIÓN

<i>Director</i>	Antonio Beltrán Martínez
<i>Coordinador Editorial</i>	Julio Torres Lázaro

Los textos e ilustraciones publicados en NVMISMA no pueden ser reproducidos sin mencionar su procedencia y sin previa autorización

DIRECCIÓN POSTAL:

MUSEO CASA DE LA MONEDA
JORGE JUAN, 106
28009 MADRID. ESPAÑA

SUMARIO

<i>Julio Torres y Santiago González Sánchez: Índices de la revista NVMISMA, 1951-2000</i>	7
<i>Juan Francisco Blanco García: La numismática antigua segoviana en la bibliografía. Comentarios</i>	115
<i>Ruth Pliego Vázquez: El dinar epigráfico latino acuñado en al-Andalus. Una reinterpretación a la luz de nuevos hallazgos</i>	139
<i>Antonio Roma Valdés, Francisco Guitián, Francisco Javier Colino Aragón y Iago Ugorri: Notas sobre la fabricación de feluses hispanoárabes</i>	155
<i>Miguel C. Vivancos: Hallazgo de un dinero de Alfonso VI en el monasterio de Santo Domingo de Silos</i>	169
<i>Glenn Murray: El rechazo de la moneda perfecta del Real Ingenio de Segovia: el fraude de Felipe II y los cercenadores genoveses</i>	175
RECENSIONES:	
<i>Félix Retamero: La contínua il·lusió del moviment perpetu. La moneda dels reges, dels muluk i dels seniores (segles VI-XI), por Santiago González Sánchez</i>	185
CRÓNICA.....	191
VARIOS:	
Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda	195
Relación de entidades que reciben NVMISMA.....	201
Normas de presentación de trabajos.....	219

Índices de la revista *NVMISMA*, 1951-2000

Por Julio Torres y Santiago González Sánchez

EN 2001 ha cumplido la S.I.A.E.N. su primer cincuentenario y, con ella, se ha hecho también cincuentenaria nuestra revista. Han sido años no exentos de altibajos, en los que las ilusiones iniciales se relajan a veces para resurgir al cabo de algún tiempo con nuevas expectativas y, a menudo, con nuevas personas. La propia periodicidad de la revista es testigo de las crisis que ha pasado a lo largo del tiempo, que se han reflejado también en una irregular numeración, pues durante años se intentó mantener la ficción de publicar seis entregas anuales, aunque fuese reuniendo varios números, incluso varios años, en una exigua cantidad de páginas.

La Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos se constituyó en Madrid el día 10 de marzo de 1951, y a finales de ese mismo año (octubre-diciembre) se publicó el primer número de la revista *NVMISMA*, órgano científico de la Sociedad. A la reunión inicial, que se constituyó en comisión organizadora, asistieron Rafael Alcaraz, marqués de Cerverales, F. Xavier Calicó, Rafael Durán, Luis Fernández Rodríguez, Luis Inglada, José Iriarte, Alejandro Lifchuz, Rafael Linage, Leopoldo López Chaves, José Luis Monteverde, Vicente Navarro Reverter, Rafael Sabau y Domingo Sastre.

La S.I.A.E.N. estaba estructurada de la siguiente forma: una Junta Directiva con doce miembros, presidente de honor, Luis Auguet; presidente, Manuel Gómez Moreno; vicepresidente, Luis Inglada Ors; secretario, Leopoldo López Chaves; tesorero, Domingo Sastre; jefe de publicaciones, Vicente Navarro Reverter; vicesecretario, F. Xavier Calicó, y cinco vocales. Se formaron también las siguientes comisiones: una Comisión de Admisión, con cuatro miembros; una Comisión de Publicaciones, con tres miembros; una Comisión de Expertización, con tres miembros; una Comisión Financiera, con tres miembros; una Comisión de Exposiciones y Corresponsalía, con seis miembros, y un Comité de Exposiciones, con tres miembros. La comisión de publicaciones la presidía Vicente Navarro Reverter, actuando como vocales Antonio Beltrán y F. Xavier Calicó. Había 42 socios fundadores, 15 socios de honor y 57 socios de número.

La elección de la Junta Directiva y de los socios de cada una de las categorías se realizó en la reunión de constitución. Las comisiones fueron nombradas en una

Junta General celebrada el día 30 de marzo, Junta que también decidió la creación de una revista que finalmente se llamaría *NVMISMA*. El 16 de junio se reunió por primera vez la Junta Directiva.

En 1953 se crearon delegaciones en Barcelona y en Lisboa. La delegación barcelonesa tuvo, durante los primeros años, una notable actividad, sobre todo a través de la organización de coloquios.

La revista *NVMISMA* sirvió de plataforma para la convocatoria, en 1954, de los premios Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para artículos publicados en sus páginas sobre Numismática, Medallística o Papel Moneda. La dotación era de 5.000 pesetas para el primero, 3.000 para el segundo y 2.000 para el tercero.

La S.I.A.E.N. participó activamente en la organización y difusión a través de la revista de la I Exposición Iberoamericana de Numismática y Medallística, que tuvo lugar en Barcelona en noviembre de 1958.

Poco después la Sociedad y la revista pasaron su primera crisis, que se superó en 1962 tras un período de reconstitución. La nueva Junta Directiva estuvo presidida por Luis Auguet, siendo el vicepresidente Antonio Beltrán; secretario, Fernando Gimeno; vicesecretario, Jaime Lluís y Navas; tesorero, Alejandro Lifchuz; vocal de publicaciones, F. Xavier Calicó; vocal de expertización, Rafael Durán, y vocales electivos, José Luis Monteverde y Pío Beltrán. Se iniciaba así una nueva etapa en que la S.I.A.E.N. estrechaba más si cabe sus lazos con la F.N.M.T., aunque el director general de ésta dejaría de serlo en 1965. La dirección de *NVMISMA* se encomendó, como la vicepresidencia, a Antonio Beltrán, catedrático de la Universidad de Zaragoza, al frente de un equipo de personas todas ellas vinculadas profesionalmente con la Casa de la Moneda. Una de las primeras dedicaciones de este nuevo equipo fue la puesta al día de la revista, que había dejado de publicarse en 1958. La revista ha continuado hasta hoy bajo la dirección de Antonio Beltrán. Han variado con el tiempo los colaboradores encargados de su realización, pero siempre han sido, en su totalidad o en su mayoría, personas pertenecientes a la plantilla de la F.N.M.T. Además de la edición de la revista, la nueva Directiva programaba reuniones sociales, conferencias y exposiciones numismáticas y medallísticas que recorrían distintas ciudades.

En 1964 la S.I.A.E.N. renovó sus estatutos y participó de forma activa en los actos inaugurales de la nueva sede de la F.N.M.T., colaborando siempre que se le solicitó en el diseño y montaje del nuevo Museo y con la celebración de un acto en homenaje a Pío Beltrán Villagrasa.

A finales de 1971 se superó una nueva crisis y la revista, tras la correspondiente puesta al día, comienza a editar un volumen anual salvo algunas contadas excepciones. La nueva Junta Directiva, cuya presidencia de honor recaía en el director de la F.N.M.T., en esas fechas José Ramón Benavides, estaba presidida por Antonio Beltrán, que lo ha seguido haciendo hasta el presente. La F.N.M.T. seguía representada a un alto nivel, pues una vocalía era ocupada por el subdirector del

Organismo, Luis Paradinas, y otra fue ocupada en junio de 1972 por el director técnico Rafael Durán, que falleció poco después, siendo sustituido por María Teresa Lorente, conservadora del Museo. Aparte de la publicación de *NVMISMA*, la nueva Directiva centró sus esfuerzos en la celebración de cursos de conferencias mensuales.

En 1972 se pusieron en marcha los Congresos Nacionales de Numismática, en cuya organización la S.I.A.E.N. ha participado siempre, bien directamente, actuando como Secretaría, bien a través de su presidente, que lo ha sido también de los congresos. El primero de estos congresos se celebró en Zaragoza, donde, treinta años después, se reunirá el undécimo. Las actas de los congresos nacionales fueron publicadas como números de la propia revista *NVMISMA* hasta la celebración del VII Congreso en Madrid, cuyas actas, aun respetando el formato externo de la revista, se publicaron en volumen aparte.

Durante la última década del siglo XX la revista ha ido apareciendo regularmente, en ocasiones dos veces al año, y cada entrega con un solo número. Aunque pueda parecer otra cosa, *NVMISMA* es en la actualidad una revista con una regularidad muy aceptable. Cada año cierra la recepción de originales en diciembre y aparece en el transcurso del año siguiente, por lo general en el primer semestre.

* * *

A mediados de los años ochenta, publicó *NVMISMA* un cuadernillo de índices de los números 1 al 191, correspondiente este último al año 1984. Han pasado desde entonces diecisiete años, que se han traducido en veinte nuevas entregas de la revista y en más de doscientos trabajos. Por ello, nos ha parecido conveniente celebrar el medio siglo de vida de la publicación con un nuevo índice de los 244 números publicados. No pretendemos con este trabajo sustituir el ya realizado por Anna Maria Balaguer, sino complementarlo, ya que uno y otro trabajos parten de criterios de indización diferentes.

Conscientes de que la búsqueda de la perfección no suele producir resultados prácticos, y cuando los produce, los produce tarde, los autores hemos buscado, ante todo, la utilidad práctica del trabajo realizado. La medida de dicha utilidad ha sido nuestra propia experiencia personal, y desde ese punto de vista hemos enfocado el trabajo más con la técnica de descriptores utilizada en los índices de consulta de un libro que con la técnica de materias más amplias utilizada usualmente en este tipo de índices de publicaciones periódicas.

El elenco de referencia, que figura en primer término, incluye todos los trabajos aparecidos ordenados alfabéticamente por los apellidos de los autores, incluyendo los no firmados bajo el encabezamiento ANÓNIMO. Los nombres y apellidos de los autores se han unificado según el uso más reciente y más completo aparecido en la propia revista. Para resolver la injusticia que suele relegar casi al anonimato a los segundos y siguientes autores de algunos trabajos, se han dedicado a

éstos entradas sin numerar que remiten al número del trabajo en el que han participado. Se han incluido todos aquellos contenidos encabezables por nombre de autor (aunque sea anónimo) y título. Este criterio incluye las recensiones bibliográficas, pero no incluye las secciones de noticias, vida social y misceláneas que, con carácter esporádico, han aparecido en la revista.

El cuerpo de índices propiamente dicho incluye en primer lugar un *índice general cronológico*, que no es otra cosa que un listado del contenido de cada entrega de la revista siguiendo el orden de aparición. A continuación, y para orientar la consulta, los descriptores se han agrupado en áreas cronológicas y temáticas: Grandes períodos cronológicos (Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna, Siglo XVIII, Siglo XIX y Siglo XX); Nombres geográficos; Nombres de persona; Instituciones; Nombres y tipos de piezas; Hallazgos, tesoros y tesorillos; Congresos; Colecciones, y un apartado final para Otros conceptos y temas. Como puede suponerse, el epígrafe Edad Moderna comprende tan sólo los siglos XVI y XVII.

La transcripción de los nombres de gobernantes de raíz latina o árabe, así como los de las cecas, se ha unificado siguiendo pautas de manuales conocidos. Así, los de las cecas hispánicas se han tomado, cuando se ha podido, del *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, de Leandre Villaronga; para los nombres romanos, la mayoría de los cuales tienen una versión castellana de uso común, se ha seguido la norma del *Compendio de las monedas del Imperio Romano* de Juan R. Cayón. Para los nombres árabes hemos utilizado los sucesivos volúmenes de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, que tratan de la España Musulmana, sin tener en cuenta la disparidad de criterios que pueda haber entre ellos a la hora de transcribir. Un caso especial lo constituye el personaje conocido como Almanzor, sobrenombre castellanizado que es utilizado con preferencia en el tomo IV de esta obra, y que hemos adoptado en nuestro índice. Los monarcas titulares de los reinos de Castilla y León figuran con su nombre y su ordinal. Cuando pueden dar lugar a confusión, los titulares de otros estados figuran con el nombre del reino entre paréntesis tras el nombre y el ordinal. Otros personajes han sido identificados con el nombre de su cargo o estatus entre paréntesis, como papa, emperador, príncipe, etcétera. Hemos incluido el descriptor *España* para aquellos trabajos de temática posterior al reinado de los Reyes Católicos.

Como en la práctica los límites entre los períodos históricos no están tan claros para los estudiosos como pretendieron quienes los fijaron en su día, los artículos que tratan de época visigoda se han incluido indistintamente en los apartados de Edad Antigua y Edad Media. Los artículos dedicados a la época de los Reyes Católicos se han incluido dentro de las edades Media y Moderna. Los *Reyes Católicos* tienen una entrada conjunta, pero también entradas como *Isabel I*, *Fernando V* y *Fernando II (Aragón)* en los casos en que procede.

Los nombres de países extranjeros y las ciudades más conocidas se han castellanizado según el uso habitual, pero los nombres de otras ciudades se han mantenido en el idioma en que son citadas.

RELACIÓN DE ARTÍCULOS

1. A., L.: Henri Guitard, *Vos billets de banque* (Recensión), *NVMISMA* 64 (1963), p. 53.
 2. A., L.: Albert Pick, *La historia del dinero de papel* (Recensión), *NVMISMA* 64 (1963), p. 54.
 3. ABAD VARELA, MANUEL: Circulación monetaria en la Hispania romana del siglo IV d.C. (Resumen de tesis doctoral), *NVMISMA* 204-221 (1987-1989), pp. 203-208.
 4. ABAD VARELA, MANUEL: Creación del monetario de la Real Academia de San Fernando a partir de un depósito monetario del siglo III d.C., *NVMISMA* 238 (1996), pp. 309-319.
 5. AGUD GORMAZ, ÁNGEL; YÁÑEZ SÁNCHEZ, AGUSTÍN: Aportación al estudio de las monedas medievales con leyenda «Spania», *NVMISMA* 240 (1997), pp. 85-99.
- AGUD GORMAZ, ÁNGEL, ver también: YÁÑEZ PINO, CONCHA; AGUD GORMAZ, ÁNGEL; YÁÑEZ SÁNCHEZ, AGUSTÍN.
6. AINAUD, J.: Medalla de los «Amigos de Barcelona Histórica y Monumental» al Dr. Agustín Durán y Sanpere, *NVMISMA* 28 (1957), pp. 103-104.
 7. AINAUD, J.: Nueva medalla de la «Society of Medalists», *NVMISMA* 29 (1957), pp. 87-88.
- ALBAGNAC, L., ver: RICHARD, JEAN-CLAUDE; DEPEYROT, G.; ALBAGNAC, L.
8. ALDECOA LECANDA, ANTONIO: Nueva leyenda ibérica, *NVMISMA* 73 (1965), pp. 15-17.
 9. ALFARO ASÍNS, CARMEN: Variante en moneda de Gadir, *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 59-63.
 10. ALFARO ASÍNS, CARMEN: Monedas retocadas, dudosas y falsas de Gadir, *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 31-39.
 11. ALFARO ASÍNS, CARMEN: Theodore V. Buttrey, Kenan I. Erim, Tomas D. Groves y R. Ross Holloway, *Morgantina Studies, II. The Coins* (Recensión), *NVMISMA* 228 (1991), pp. 197-110.
 12. ALFARO ASÍNS, CARMEN: Lote de monedas cartaginesas procedentes del dragado del puerto de Melilla, *NVMISMA* 232 (1993), pp. 9-46.
 13. ALFARO ASÍNS, CARMEN: Avance de la ordenación de las monedas de Abderat/Abdera (Adra, Almería), *NVMISMA* 237 (1996), pp. 11-50.
 14. ALMAGRO BASCH, MARTÍN; ALMAGRO-GORBEA, MARTÍN: El tesoro de Valeria. Nuevas aportaciones, *NVMISMA* 71 (1964), pp. 25-47.
 15. ALMAGRO-GORBEA, MARTÍN: Un tesoro de quirates almorávides procedente de Alcaudete (Jaén), *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 41-96.
- ALMAGRO-GORBEA, MARTÍN, ver también: ALMAGRO BASCH, MARTÍN; ALMAGRO-GORBEA, MARTÍN.
16. AMANTE SÁNCHEZ, MANUEL; LECHUGA GALINDO, MANUEL: Un nuevo hallazgo de denarios romano-republicanos en la provincia de Murcia, *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 9-20.
 17. AMELA VALVERDE, LUIS: Acuñaciones de Cneo Pompeyo hijo en Hispania, *NVMISMA* 244 (2000), pp. 7-33.
 18. AMORÓS, JOSÉ: Alberto Francisco Pradeau, *Numismatic History of Mexico from the Pre-Columbian epoch to 1823* (Recensión), *NVMISMA* 1 (1951), p. 77.
 19. AMORÓS, JOSÉ: Felipe Mateu y Llopis, *Glosario Hispánico de Numismática* (Recensión), *NVMISMA* 1 (1951), pp. 77-78.

20. AMORÓS, JOSÉ: Unos bonos anecdóticos, *NVMISMA* 3 (1952), pp. 83-87.
21. AMORÓS, JOSÉ: Rectificaciones, *NVMISMA* 8 (1953), pp. 9-16.
22. AMORÓS, JOSÉ: Apostillas al estudio de las monedas emporitanas (I), *NVMISMA* 11 (1954), páginas 29-31.
23. AMORÓS, JOSÉ: Apostillas al estudio de las monedas emporitanas (II), *NVMISMA* 12 (1954), páginas 9-19.
24. AMORÓS, JOSÉ: Apostillas al estudio de las monedas emporitanas (III), *NVMISMA* 13 (1954), páginas 65-71.
25. AMORÓS, JOSÉ: Apostillas al estudio de las monedas emporitanas (IV), *NVMISMA* 14 (1955), páginas 9-16.
26. AMORÓS, JOSÉ: Apostillas al estudio de las monedas emporitanas (V), *NVMISMA* 15 (1955), páginas 29-46.
27. AMORÓS, JOSÉ: Materia y espíritu en la moneda, *NVMISMA* 22 (1956), pp. 35-60.
28. ANDÉRICA FRÍAS, JOSÉ RAMÓN: Hallazgos numismáticos en la villa romana de «La Fuente del Sol» (Alhaurín el Grande, Málaga), *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 55-67.
29. ANÓNIMO: Adhesiones al homenaje a D. Pío Beltrán, *NVMISMA* 68 (1964), pp. 44-46.
30. ANÓNIMO: Crónica del I Congreso Nacional de Numismática, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 19-30.
31. ANÓNIMO: Crónica del IV Congreso Nacional de Numismática, *NVMISMA* 165-167 (1980), páginas 321-322.
32. ANÓNIMO: Crónica del V Congreso Nacional de Numismática, *NVMISMA* 177-179 (1982), páginas 381-387.
33. ANÓNIMO: Crónica del VI Congreso Nacional de Numismática, *NVMISMA* 186-191 (1984), páginas 9-13.
34. ANÓNIMO: Crónica del VII Congreso Nacional de Numismática, *NVMISMA* 204-221 (1987-1989), pp. 231-233.
35. ANÓNIMO: Cursus de Felipe Mateu y Llopis, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 323-325.
36. ANÓNIMO: De numismática griega (Recensión de varias obras), *NVMISMA* 39 (1959), pp. 48-49.
37. ANÓNIMO: Dobles thalers de Luis I de Baviera, *NVMISMA* 23 (1956), pp. 191-192.
38. ANÓNIMO: Duros de Felipe II, *NVMISMA* 23 (1956), p. 121.
39. ANÓNIMO: Duros de Fernando VII, *NVMISMA* 23 (1956), pp. 171-172.
40. ANÓNIMO: El Premio «Tomás Francisco Prieto 1976», *NVMISMA* 144-146 (1977), pp. 91-102.
41. ANÓNIMO: Exposición «La Medalla actual» (España-Francia-Italia), *NVMISMA* 70 (1964), páginas 47-58.
42. ANÓNIMO: Felipe II. Reales de a cuatro y similares de igual o aproximado valor, del Imperio español, *NVMISMA* 23 (1956), pp. 123-125.
43. ANÓNIMO: Inauguración de la nueva Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en Madrid, *NVMISMA* 69 (1964), pp. 65-71.
44. ANÓNIMO: J. P. Bantug, «Monetario de las islas Filipinas durante el régimen español», *Philippine Numismatic Monographs* (1951) (Recensión), *NVMISMA* 4 (1952), pp. 55-56.

ÍNDICES DE LA REVISTA NVMISMA, 1951-2000

45. ANÓNIMO: La I Exposición Iberoamericana de Numismática y Medallística en Barcelona, *NVMISMA* 28 (1957), p. 107.
 46. ANÓNIMO: Medalla conmemorativa del centenario de Miguel Ángel, *NVMISMA* 74 (1965), página 39.
 47. ANÓNIMO: Medalla de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, *NVMISMA* 2 (1952), pp. 107-108.
 48. ANÓNIMO: Medalla del ferrocarril Lérida-Pobla de Segur, *NVMISMA* 4 (1952), p. 47.
 49. ANÓNIMO: Necrología. Fernando Gimeno Rúa, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 327-331.
 50. ANÓNIMO: Necrología. João da Silva, *NVMISMA* 96-101 (1969), pp. 191-203.
 51. ANÓNIMO: Necrología. Pío Beltrán Villagrasa, *NVMISMA* 114-119 (1972), pp. 177-178.
 52. ANÓNIMO: Necrología. Rafael Durán González, *NVMISMA* 114-119 (1972), pp. 178-179.
 53. ANÓNIMO: Piezas de 960 reis de Juan VI del Brasil sobre duros españoles, *NVMISMA* 23 (1956), pp. 179-180.
 54. ANÓNIMO: Reales de los Reyes Católicos, *NVMISMA* 23 (1956), p. 71.
 55. ANÓNIMO: Reseña de los actos del homenaje a don Pío Beltrán, *NVMISMA* 68 (1964), páginas 33-54.
 56. ANÓNIMO: Trabajos recibidos para el homenaje a D. Pío Beltrán, *NVMISMA* 68 (1964), páginas 11-13.
 57. ARANEGUI GASCÓ, CARMEN: La circulación monetaria en el Grau Vell de Sagunt (Valencia), *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 59-88.
- ARCE J., ver: BLÁZQUEZ, J. M.; ARCE, J.
58. AREIAS, MÁRIO: Uma medalha comemorativa portuguesa, *NVMISMA* 72 (1965), pp. 31-34.
 59. AREIAS, MÁRIO: Duas medalhas de Fernando Jesús, *NVMISMA* 75 (1965), pp. 23-27.
 60. AREIAS, MÁRIO: Banco Nacional Ultramarino. A Medalha do seu Centenário, *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 125-130.
 61. AREIAS, MÁRIO: Leonardo Torres Quevedo numa medalha de Víctor González Gil, *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 131-134.
 62. AREIAS, MÁRIO: Raúl Xavier, escultor-medalhisto, *NVMISMA* 102-107 (1970), pp. 235-247.
 63. ARÉVALO GONZÁLEZ, ALICIA: *Las monedas de Obulco* (Resumen de tesis doctoral), *NVMISMA* 232 (1993), pp. 281-284.
 64. ARÉVALO GONZÁLEZ, ALICIA: ¿Marcas de valor o símbolos en las monedas de la Ulterior?, *NVMISMA* 232 (1993), pp. 47-60.
 65. ARÉVALO GONZÁLEZ, ALICIA: La circulación monetaria en las minas de Sierra Morena: El distrito de Córdoba, *NVMISMA* 237 (1996), pp. 51-82.
 66. ARÉVALO GONZÁLEZ, ALICIA; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MACARENA: La moneda antigua en Alarcos (Ciudad Real), *NVMISMA* 241 (1998), pp. 7-25.
 67. ARROYO ILERA, RAFAEL: Imitaciones de la moneda romana del siglo IV en la circulación monetaria valenciana, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 87-102.

68. ARROYO ILERA, RAFAEL: Análisis e interpretación de las monedas romanas bajoimperiales de La Lantejuela (Sevilla), *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 171-191.
69. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NUMISMÁTICOS PROFESIONALES: La Numismática y el I.V.A., *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 23-29.
70. ASOREY GARCÍA, MANUEL: Las monedas tingitanas de la colección «Sánchez de la Coterá», *NVMISMA* 229 (1991), pp. 87-104.

ATENCIA PÁEZ, RAFAEL, ver: SERRANO RAMOS, ENCARNACIÓN; ATENCIA PÁEZ, RAFAEL.

71. AULLÓ COSTILLA, MANUEL: Cornados de Sancho IV, *NVMISMA* 16 (1955), pp. 65-85.
72. AULLÓ COSTILLA, MANUEL: Contribución al conocimiento del tesoro de monedas de Algara (La Coruña) y noticia sobre un hallazgo en San Tirso de Abres (Oviedo), *NVMISMA* 17 (1955), pp. 9-23.
73. AVELLÁ, L.: Hallazgos monetarios en «Coll del Moro», Gadesa, *NVMISMA* 150-155 (1978), páginas 147-156.
74. BABELON, JEAN: Dos monedas de Carlos V y de Rodolfo II acuñadas en Besançon, *NVMISMA* 2 (1952), pp. 45-47.
75. BABELON, JEAN: Retratos monetarios de Fernando el Católico, *NVMISMA* 7 (1953), pp. 67-75.
76. BABELON, JEAN: Medallones españoles del siglo XVI, *NVMISMA* 11 (1954), pp. 57-67.
77. BABELON, JEAN: La Médaille dans l'Art et dans la Société, *NVMISMA* 27 (1957), pp. 73-77.
78. BABELON, JEAN: Un médaillon de buis, de Sigismond Pandolphe Malatesta, *NVMISMA* 28 (1957), pp. 95-99.
79. BABELON, JEAN: À propos de la Médaille de Juan de Herrera, *NVMISMA* 63 (1963), pp. 37-43.
80. BABELON, JEAN: El cristianismo en la moneda del Bajo Imperio, *NVMISMA* 65 (1963), páginas 17-33.
81. BABELON, JEAN: Les médailles du Pape Eugène IV, *NVMISMA* 77 (1965), pp. 57-62.

BAIXAULI MERINO, MARÍA DEL MAR, ver: SAINZ VARONA, FÉLIX-ÁNGEL; BAIXAULI MERINO, MARÍA DEL MAR.

82. BALAGUER, ANNA MARIA: Carta de concesión de los derechos de la casa de moneda de Ávila a la princesa Isabel (1468), *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 519-529.
83. BALAGUER, ANNA MARIA: Descuberta d'un nou exemplar de les rares siliqües de Màxim Tirà, atribuïdes a la seca de Barcelona. Corpus de les emissions de Màxim, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 141-154.
84. BALAGUER, ANNA MARIA: Las monedas medievales castellanas del Gabinete Numismático de Cataluña: la dobla, *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 209-221.
85. BALAGUER, ANNA MARIA: Documentos referentes a moneda y al comercio del oro africano del Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla (1474-1492), *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 331-345.
86. BALAGUER, ANNA MARIA: Historia de la moneda de los condados catalanes (Resumen de tesis doctoral), *NVMISMA* 204-221 (1987-1989), pp. 213-216.
87. BALAGUER, ANNA MARIA: Las emisiones monetarias de Juan II de Castilla (1406-1454), *NVMISMA* 228 (1991), pp. 31-57.

88. BALAGUER, ANNA MARIA: Un singular tipo de enrique-castellano de Burgos, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 177-181.
89. BALAGUER, ANNA MARIA: La moneda y su historia en el reinado de los Reyes Católicos, *NVMISMA* 233 (1993), pp. 93-154.
90. BALAGUER, ANNA MARIA: Nota sobre el «Tesorillo de Enrique IV», publicado por F. de P. Pérez Sindreu, *NVMISMA* 236 (1995), pp. 243-245.

BALAGUER, ANNA MARIA, ver también: DOMINGO FIGUEROLA, LUIS; BALAGUER, ANNA MARIA.

91. BALIL, ALBERTO: Cornelius C. Vermeule, *A Bibliography of Applied Numismatics in the Fields of Greek and Roman Archaeology and the Fine Arts* (Recensión), *NVMISMA* 30 (1958), p. 101.
92. BALIL, ALBERTO: Conobaria, *NVMISMA* 32 (1958), pp. 9-11.
93. BALIL, ALBERTO: Tipos de origen pictórico en la moneda romana republicana, *NVMISMA* 33 (1958), pp. 9-23.
94. BALIL, ALBERTO: Representaciones de esculturas en monedas griegas, *NVMISMA* 34 (1958), páginas 25-32.
95. BALIL, ALBERTO: Circulación monetaria en España durante el Imperio Romano, *NVMISMA* 35 (1958), pp. 25-29.
96. BALIL, ALBERTO: Sobre un posible tesorillo tardorromano de Bimeda (Cangas de Onís, Asturias), *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 9-17.
97. BANDERA ROMERO, MARÍA LUISA DE LA: Influencia de algunos cuños monetales en la joyería ibérica, *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 75-81.
98. BARCELÓ, MIGUEL: Monedas visigodas de Hispania: un estado de la cuestión y algunos problemas de metrología y organización de las emisiones monetarias, *NVMISMA* 147-149 (1977), pp. 55-80.
99. BARRAL I ALTET, XAVIER: Contribución al estudio de la circulación monetaria de los Visigodos: El hallazgo de La Grassa (Tarragona), *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 331-350.
100. BARRAL I ALTET, XAVIER: A propósito de un tesoro de monedas visigodas hallado en La Hermita (Santander) en 1910, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 219-223.

BARTLETT, PETER, ver: KURT, ANDREW; BARTLETT, PETER.

BATISTA, R., ver: RIPOLL, EDUARDO; BATISTA, R.; LÓPEZ-MULLOR, A.

BAUCIS TULLA, JUAN, ver: LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME; BAUCIS TULLA, JUAN.

101. BÉDAT, CLAUDE: El grabador general Tomás Francisco Prieto (1716-1782). Su influencia artística en la Casa de Moneda de Madrid, *NVMISMA* 42-47 (1960), pp. 107-136.
102. BÉDAT, CLAUDE: Algunos datos acerca de la medalla del Castillo del Morro, obra maestra del grabador general Tomás Francisco Prieto (1763), *NVMISMA* 96-101 (1969), pp. 163-170.
103. BÉDAT, CLAUDE: El grabador Mariano González de Sepúlveda. Sus progresos en el grabado y la estereotipia durante su estancia en París (1797-1803), *NVMISMA* 102-107 (1970), páginas 207-227.
104. BÉDAT, CLAUDE: Los dibujos de Tomás Francisco Prieto, *NVMISMA* 108-113 (1971), pp. 211-221, 55 láminas.

BELTRÁN FORTES, JOSÉ, ver: MORA SERRANO, BARTOLOMÉ; BELTRÁN FORTES, JOSÉ.

105. BELTRÁN LLORIS, FRANCISCO: Los magistrados monetales en Hispania, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 169-211.
106. BELTRÁN LLORIS, MIGUEL: La ceca de Segia, *NVMISMA* 96-101 (1969), pp. 101-127.
107. BELTRÁN LLORIS, MIGUEL: Problemas de la arqueología cacereña: El campamento romano de Cáceres el Viejo (Cáceres). Estudio numismático, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), páginas 255-310.
108. BELTRÁN LLORIS, MIGUEL: Problemas en torno a la ciudad de Contrebia Belaisca, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 71-84.
109. BELTRÁN LLORIS, MIGUEL: La cronología de los tesoros monetarios de Azaila, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 93-125.
110. BELTRÁN LLORIS, MIGUEL: Un áureo inédito de Galba, procedente de Calatorao (Zaragoza), *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 159-165.
111. BELTRÁN LLORIS, MIGUEL; BELTRÁN LLORIS, FRANCISCO: Numismática hispanorromana de la Tarraconense, *NVMISMA* 162-164 (1980), pp. 9-98.
112. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: *Índice de publicaciones numismáticas* (Recensión), *NVMISMA* 2 (1952), pp. 119-123.
113. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Sobre las antiguas monedas latinas de Hispania y especialmente de Carthago-Nova. Refutación de algunas teorías sustentadas por Mr. Michael Grant en su obra *From Imperius to Auctoritas* (Cambridge, 1946), *NVMISMA* 2 (1952), pp. 9-40.
114. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Sobre algunas monedas bilingües, romanas, del municipio de Ampurias, *NVMISMA* 3 (1952), pp. 19-23.
115. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: *Índice de publicaciones numismáticas* (Recensión), *NVMISMA* 3 (1952), pp. 91-95.
116. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: En torno a la palabra «Castu» de algunas monedas de Turiaso, *NVMISMA* 6 (1953), pp. 23-27.
117. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: La Exposición monográfica de monedas a nombre de los Reyes Católicos, *NVMISMA* 7 (1953), pp. 101-112.
118. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Ensayo sobre la cronología de las monedas castellanas a nombre de Fernando e Isabel, *NVMISMA* 7 (1953), pp. 37-56.
119. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Sobre las acuñaciones de Lascuta, *NVMISMA* 10 (1954), páginas 9-20.
120. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: La medalla del IV Congrès International des Sciences Préhistoriques et Protohistoriques, *NVMISMA* 12 (1954), pp. 75-76.
121. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: El alfabeto monetario llamado «libio-fenice», *NVMISMA* 13 (1954), pp. 49-63.
122. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: El Museo de Numismática de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, *NVMISMA* 14 (1955), pp. 161-167.
123. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Las monedas castellanas de Enrique II y de Juan I, atribuidas a la ceca de Zaragoza, *NVMISMA* 16 (1955), pp. 87-94.
124. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Las monedas antiguas de Zaragoza, *NVMISMA* 20 (1956), páginas 9-40.

125. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Dos repertorios bibliográfico-numismáticos (Recensión de Cornelius C. Vermeule, *A Bibliography of applied Numismatics*, y de Mateu y Llopis, Felipe, *Bibliografía de la Historia Monetaria de España, con suplementos referentes a los países con ella más relacionados*), *NVMISMA* 36 (1959), pp. 37-38.
126. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Peter Seaby, *The Story of the English Coinage* (Recensión), *NVMISMA* 36 (1959), p. 38.
127. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Florence Aiken Banks, *Coins of the Bible Days* (Recensión), *NVMISMA* 36 (1959), pp. 38-39.
128. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Marc Bloch, «Esquisse d'une Histoire Monétaire de l'Europe», *Cahiers des Annales* (Recensión), *NVMISMA* 36 (1959), pp. 39-40.
129. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Henri Rolland, *Monnaies des Comtes de Provence. XII-XV^e siècles. Histoire monétaire, économique et corporative, description raisonné* (Recensión), *NVMISMA* 36 (1959), p. 40.
130. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: *Centennial publication of The American Numismatic Society* (Recensión), *NVMISMA* 36 (1959), pp. 40-43.
131. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Arte, historia, economía y técnica en la moneda, *NVMISMA* 39 (1959), pp. 9-38.
132. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Tyll Kroha, *Münzen Sammeln* (Recensión), *NVMISMA* 48-53 (1961), pp. 129-130.
133. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Una medalla sobre la maternidad, *NVMISMA* 59 (1962), páginas 49-51.
134. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: *Dos manuales elementales de Numismática* (Recensión), *NVMISMA* 61 (1963), pp. 53-54.
135. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: *Panorama de la medalla contemporánea en España* (Recensión), *NVMISMA* 61 (1963), pp. 54-55.
136. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: *El Diccionario de la Moneda Hispanoamericana* (Recensión), *NVMISMA* 61 (1963), pp. 55-56.
137. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Leopoldo López Chaves y Sánchez, José de Yriarte y Oliva, *Catálogo de la onza española* (Recensión), *NVMISMA* 61 (1963), pp. 56-57.
138. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Luis García de Valdeavellano, «La moneda y la economía de cambio en la Península desde el siglo VI hasta mediados del siglo XI», *Settimana di Studio del Centro Italiano di Studi sull'alto medioevo*, VII, Spoleto, 1961, pp. 203-230 (Recensión), *NVMISMA* 66 (1964), pp. 49-51.
139. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Jean Babelon, *Les monnaies racontent l'histoire, «Résurrection du Passé»* (Recensión), *NVMISMA* 67 (1964), pp. 71-72.
140. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: *II Exposición de Numismática Catalana* (Recensión), *NVMISMA* 67 (1964), pp. 72-73.
141. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Pío Beltrán Villagrasa. Biografía académica y bibliografía crítica, *NVMISMA* 68 (1964), pp. 15-31.
142. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: XXV años de numismática antigua española: Bases para un coloquio, *NVMISMA* 68 (1964), pp. 35-43.
143. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: La medalla «Zaragoza», *NVMISMA* 72 (1965), pp. 27-30.

144. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Estudios y Exposición de Numismática Romana, *Ampurias* (Recensión), *NVMISMA* 73 (1965), pp. 47-48.
145. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: G. del Rey Trujillo, *La moneda emeritense* (Recensión), *NVMISMA* 73 (1965), p. 48.
146. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Arnaldo Brazão, *Numismólogos contemporáneos e a sua actividade cultural* (Recensión), *NVMISMA* 73 (1965), pp. 48-49.
147. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Leopoldo López Chaves y Sánchez y José de Yriarte y Oliva, *Catálogo del doblón de a dos escudos* (Recensión), *NVMISMA* 78-83 (1966), p. 155.
148. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Patrick M. Bruun, *The Roman Imperial Coinage* (Recensión), *NVMISMA* 84-89 (1967), p. 167.
149. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: John N. Svoronos y Barclay V. Head, *The illustrations of Historia Numorum* (Recensión), *NVMISMA* 102-107 (1970), p. 156.
150. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: R. Laing Lloyd, *Coins and Archeology* (Recensión), *NVMISMA* 102-107 (1970), pp. 255-256.
151. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Joaquín María de Navascués, *Las monedas hispánicas del Museo Arqueológico Nacional de Madrid* (Recensión), *NVMISMA* 102-107 (1970), pp. 256-257.
152. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Jean-Claude M. Richard, *Les découvertes de monnaies ibériques en Languedoc-Rousillon* (Recensión), *NVMISMA* 102-107 (1970), pp. 257-258.
153. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Simone Scheers, *Les monnaies de la Gaule inspirées de celles de la République* (Recensión), *NVMISMA* 102-107 (1970), pp. 258-259.
154. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: M. H. Crawford, *Roman Republican Coin Hoards* (Recensión), *NVMISMA* 102-107 (1970), p. 259.
155. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Richard Reece, *Roman Coins* (Recensión), *NVMISMA* 102-107 (1970), p. 260.
156. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: El centén de Felipe IV, de 1623, en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, *NVMISMA* 108-113 (1971), pp. 161-165.
157. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: El tesorillo de denarios ibéricos de Alagón (Zaragoza), *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 201-214.
158. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: La medalla de Valencia, *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 313-315.
159. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: La medalla del «Año del Pilar», *NVMISMA* 132-137 (1975), páginas 317-319.
160. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Isabel Pereira, Jean-Pierre Bost y Jean Hiernard, *Fouilles de Conimbriga III, Les Monnaies* (Recensión), *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 323-324.
161. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: *A Survey of Numismatic Research* (Recensión), *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 324-325.
162. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Hubert Zehnacker, *Moneta. Recherches sur l'organisation et l'art des émissions monétaires de la République romaine* (Recensión), *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 326-327.
163. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: G. K. Jenkins, *Monnaies grecques* (Recensión), *NVMISMA* 132-137 (1975), p. 327.
164. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: *Numismatica e Antichità Classiche. Quaderni Ticinesi* (Recensión), *NVMISMA* 132-137 (1975), p. 328.

165. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: *Methods of chemical and metallurgical investigation of ancient coinage* (Recensión), *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 328-329.
166. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: *Publicaciones patrocinadas por la Sección Numismática del Círculo Filatélico y Numismático de Barcelona* (Recensión), *NVMISMA* 132-137 (1975), páginas 329-330.
167. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: El Museo numismático de Segovia y la primera acuñación de la ceca segoviana, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 129-132.
168. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Monedas hispánicas con rótulos púnicos, *NVMISMA* 144-146 (1977), pp. 9-58.
169. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Las monedas hispano-latinas, *NVMISMA* 147-149 (1977), páginas 35-53.
170. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Nuevas aportaciones al problema de los bronce de Augusto con caetra o panoplia acuñados en el Noroeste de España, *NVMISMA* 150-155 (1978), páginas 157-167.
171. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Exposiciones numismáticas en La Habana y México, *NVMISMA* 156-161 (1979), pp. 151-156.
172. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Numismática hispanoamericana, *NVMISMA* 156-161 (1979), páginas 157-174.
173. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: XXV siglos de numismática española: desde la antigüedad a la Casa de Borbón, *NVMISMA* 156-161 (1979), pp. 175-243.
174. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: La medalla del descubrimiento de Altamira, *NVMISMA* 156-161 (1979), pp. 261-263.
175. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: La significación de los tipos de las monedas antiguas de España y especialmente los referentes a monumentos arquitectónicos y escultóricos, *NVMISMA* 162-164 (1980), pp. 123-152.
176. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Algunas cuestiones sobre numismática ibérica, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 35-47.
177. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Revisión y rectificaciones sobre dos piezas supuestamente púnicas, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 49-50.
178. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: La moneda ibérica: guía de una exposición. V Semana Nacional de Numismática. Barcelona, 1982, *NVMISMA* 168-173 (1981), pp. 9-22.
179. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: La moneda medieval aragonesa: estado de la cuestión, *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 261-272.
180. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Filatelia y Numismática: Las monedas de C. Norbanvs y la fundación de Norba Caesarina (Cáceres), *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 75-80.
181. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Consideraciones sobre la moneda ibérica como medio de investigación histórica: El alfabeto, *NVMISMA* 204-221 (1987-1989), pp. 9-28.
182. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Los tipos de las monedas de USECERDE-OSI y su valor histórico, *NVMISMA* 222-227 (1990), pp. 9-21.
183. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Antonio Orol Pernas: *In memoriam*, *NVMISMA* 230 (1992), páginas 11-16.

184. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: El museo de «La Monnaie» de París: Digresiones acerca de la exhibición pública de las monedas, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 355-362.
185. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Reflexiones sobre técnicas y métodos de estudio y exhibición de la moneda, *NVMISMA* 232 (1993), pp. 223-238.
186. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO: Notas sobre la circulación monetaria y las piezas de necesidad en Cuba, *NVMISMA* 238 (1996), pp. 279-288.
187. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO; CALICÓ, F. XAVIER: Problemas del coleccionismo numismático, *NVMISMA* 174-176 (1982), pp. 115-126.
188. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO; MEDRANO, M.: Sobre una moneda de tipos «saguntinos», procedente de las excavaciones de Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza), *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 47-49.
189. BELTRÁN VILLAGRASA, PÍO: La pieza de «Veinte maravedís de oro», de Alfonso XI, en la «Colección Sastre», *NVMISMA* 1 (1951), pp. 23-34.
190. BELTRÁN VILLAGRASA, PÍO: El vellón castellano desde 1474 a 1566, *NVMISMA* 7 (1953), páginas 9-29.
191. BELTRÁN VILLAGRASA, PÍO: La partición de los reinos de Alfonso VII, según los documentos y las monedas que se conocen, *NVMISMA* 48-53 (1961), pp. 9-26.
192. BELTRÁN VILLAGRASA, PÍO: Introducción al estudio de las monedas medievales hispano-cristianas desde la invasión de los árabes en el 711, *NVMISMA* 60 (1963), pp. 9-50.
193. BELTRÁN VILLAGRASA, PÍO: Dos tesorillos de vellones ocultos en la primera época del reinado de Alfonso X, *NVMISMA* 68 (1964), pp. 55-79.
194. BELTRÁN VILLAGRASA, PÍO: Dos tesorillos de vellones ocultos en la primera época del reinado de Alfonso X (Conclusión), *NVMISMA* 69 (1964), pp. 7-20.
195. BENTO, MÁRIO PIRES: Cédulas monetárias portuguesas (1891-1922), *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 337-342.
196. BERNAREGGI, ERNESTO: I Re Cattolici sulle monete di Napoli, *NVMISMA* 114-119 (1972), páginas 37-44.
197. BERNAREGGI, ERNESTO: Le opere di Traiano, imperatore spagnolo, nella documentazione numismatica, *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 31-40.
198. BERNAREGGI, ERNESTO: Il ritratto monetale di Alessandro VI Borgia, *NVMISMA* 144-146 (1977), pp. 59-64.
199. BERNI, GIULIO: El Año Santo de 1950 en las medallas, *NVMISMA* 1 (1951), pp. 51-57.
200. BERNI, GIULIO: Una rara e inédita medalla hispano-papal, *NVMISMA* 2 (1952), pp. 83-84.
201. BERNI, GIULIO: Nueva medalla conmemorativa de Fernando el Católico, *NVMISMA* 2 (1952), pp. 101-103.
202. BERNI, GIULIO: V centenario de Leonardo da Vinci, *NVMISMA* 3 (1952), p. 75.
203. BERNI, GIULIO: Medalla del beato Pío X, *NVMISMA* 3 (1952), p. 77.
204. BERNI, GIULIO: IV centenario de la muerte de San Juan de Dios, *NVMISMA* 3 (1952), pp. 79-80.
205. BERNI, GIULIO: Medallas italianas, *NVMISMA* 6 (1953), pp. 55-59.

206. BLÁZQUEZ, J. M.: Propaganda dinástica y culto imperial en las acuñaciones de Hispania, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 311-329.
207. BLÁZQUEZ, J. M.: Consideraciones históricas en torno a los supuestos retratos bárquidas en las monedas cartaginesas, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 39-48.
208. BLÁZQUEZ, J. M.; ARCE, J.: Monedas del Bajo Imperio en Cástulo, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 359-397.
209. BODEGA BARAHONA, FERNANDO: Los sistemas de masa griegos, *NVMISMA* 240 (1997), páginas 23-44.
210. BODEGA BARAHONA, FERNANDO: Otra interpretación del epígrafe sobre metrología ibérica en el cuenco de La Granjuela, *NVMISMA* 244 (2000), pp. 35-41.
211. BOST, JEAN-PIERRE: Villes et campagnes de la Péninsule Ibérique sous le Haut-Empire romain. Problèmes de circulation monétaire, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 155-159.
212. BOST, JEAN-PIERRE; CAMPO, MARTA; GURT ESPARRAGUERA, JOSEP MARÍA: Hallazgos de aurei y solidi en la Península Ibérica: introducción a su circulación en la época imperial, *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 137-176.
213. BOST, JEAN PIERRE; PEREIRA, ISABEL: Les monnaies d'imitation de Claude I^{er} trouvées sur le site de Conimbriga (Portugal), *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 167-181.
214. BRAÑA, JOSÉ LUIS; ROMA VALDÉS, ANTONIO: La moneda de seis líneas de Alfonso X de Castilla y León, *NVMISMA* 243 (1999), pp. 25-50.
215. BURZIO, HUMBERTO F.: El oficio de ensayador en América, en el período hispánico, *NVMISMA* 5 (1952), pp. 65-77.
216. BURZIO, HUMBERTO F.: Orígenes de la moneda americana del período hispánico, *NVMISMA* 147-149 (1977), pp. 153-163.
- BURZIO, HUMBERTO F., ver también: COLOMER Y MONTSET, JAIME; BURZIO, HUMBERTO F..
217. CABALLERO ALCARAZ, JUAN: Dineros de Alfonso VI. Una corrección de Heiss, *NVMISMA* 65 (1963), pp. 9-16.
218. CABALLERO ALCARAZ, JUAN: Nueva ceca ibérica: CO-BA-N-E-L, *NVMISMA* 70 (1964), páginas 9-10.
219. CABALLERO ALCARAZ, JUAN: Un pequeño bronce de Eufemia, emperatriz de Occidente, *NVMISMA* 75 (1965), pp. 15-16.
220. CABALLERO ALCARAZ, JUAN: Un vellón de la ceca de Lorca, *NVMISMA* 114-119 (1972), páginas 113-125.
221. CALICÓ, F. XAVIER: Las acuñaciones de Huth referentes a España, *NVMISMA* 1 (1951), páginas 39-47.
222. CALICÓ, F. XAVIER: Las medallas de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de Madrid, *NVMISMA* 2 (1952), pp. 85-98.
223. CALICÓ, F. XAVIER: Una medalla de Antonio Agustín, *NVMISMA* 2 (1952), pp. 105-106.
224. CALICÓ, F. XAVIER: Jean Babelon y Joseph Jacquot, *Histoire de Paris d'après les médailles de la Renaissance au XX^e siècle* (Recensión), *NVMISMA* 2 (1952), pp. 123-124.
225. CALICÓ, F. XAVIER: Casto María del Rivero, *Los reinos menores de Taifas y sus cecas en los siglos XII y XIII* (Recensión), *NVMISMA* 2 (1952), pp. 124-125.

226. CALICÓ, F. XAVIER: Primer centenario de la carrera de Ingeniero Industrial, *NVMISMA* 4 (1952), p. 49.
227. CALICÓ, F. XAVIER: Medalla del Dr. Jaime Ferrán, *NVMISMA* 4 (1952), pp. 51-52.
228. CALICÓ, F. XAVIER: Arnold Perpall, *Treasure Ports and Forts of the Americas* (Recensión), *NVMISMA* 4 (1952), p. 55.
229. CALICÓ, F. XAVIER: Una medalla suiza, *NVMISMA* 5 (1952), p. 61.
230. CALICÓ, F. XAVIER: Un caso curioso, *NVMISMA* 5 (1952), pp. 81-84.
231. CALICÓ, F. XAVIER: *Revue Numismatique*, Tome Treizième (1951) (Recensión), *NVMISMA* 5 (1952), pp. 99.
232. CALICÓ, F. XAVIER: Kurt Prober, «História Numismática da Republica Dominicana», *Revista Numismática de la Sociedade Numismática Brasileira*, núms. 1-4, año XVIII (1950) (Recensión), *NVMISMA* 5 (1952), pp. 99-100.
233. CALICÓ, F. XAVIER: Marcos Estrada, «Medallas honoríficas y recordatorias de las invasiones inglesas», *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, núm. 2 (1950), pp. 69-89 (Recensión), *NVMISMA* 5 (1952), pp. 100-101.
234. CALICÓ, F. XAVIER: J. Amorós, Antonia Mata Berruezo, *Catálogo de las monedas visigodas del Gabinete Numismático de Cataluña* (Recensión), *NVMISMA* 5 (1952), p. 101.
235. CALICÓ, F. XAVIER: Humberto F. Burzio, «Ensayo de catálogo de los valores acuñados con sello español en la ceca de la villa Imperial de Potosí», *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, núm. 2 (1950), pp. 45-60 (Recensión), *NVMISMA* 5 (1952), p. 102.
236. CALICÓ, F. XAVIER: Juan A. Farini, «¿A qué ensayadores corresponden las iniciales de las monedas acuñadas en la ceca de Potosí desde 1776 a 1825?», *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, núm. 2 (1950), pp. 61-68 (Recensión), *NVMISMA* 5 (1952), página 102.
237. CALICÓ, F. XAVIER: La medalla de la toma de posesión del presidente Eisenhower, *NVMISMA* 6 (1953), pp. 61-62.
238. CALICÓ, F. XAVIER: Medalla del numismático inglés E.S.G. Robinson, *NVMISMA* 6 (1953), páginas 63-64.
239. CALICÓ, F. XAVIER: Dos nuevas medallas de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de Madrid, *NVMISMA* 6 (1953), pp. 65-67.
240. CALICÓ, F. XAVIER: Annalina Caló Leví, *Barbarians on Roman Imperial Coins and Sculpture* (Recensión), *NVMISMA* 6 (1953), p. 96.
241. CALICÓ, F. XAVIER: Humberto F. Burzio, «Ensayo de Catálogo de los valores acuñados con sello español en Santiago de Chile», *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, núm. 13 (1952), pp. 51-64 (Recensión), *NVMISMA* 6 (1953), p. 96.
242. CALICÓ, F. XAVIER: David M. Robinson, *A Hoard of Silver Coins from Carystus* (Recensión), *NVMISMA* 6 (1953), pp. 96-97.
243. CALICÓ, F. XAVIER: Sydney P. Noe, *The Pine Tree Coinage of Massachusetts* (Recensión), *NVMISMA* 6 (1953), p. 97.
244. CALICÓ, F. XAVIER: Medalla del IV Congreso Médico de Guayaquil, *NVMISMA* 8 (1953), p. 95.
245. CALICÓ, F. XAVIER: Medalla de la Casa de Caridad de Barcelona, *NVMISMA* 8 (1953), p. 97.

246. CALICÓ, F. XAVIER: Medalla conmemorativa de las inundaciones de Holanda, *NVMISMA* 8 (1953), pp. 99-100.
247. CALICÓ, F. XAVIER: Cesare Gamberini, *Prontuario-Prezziario delle monete correnti di Napoleone I. 1802-1815* (Recensión), *NVMISMA* 8 (1953), p. 113.
248. CALICÓ, F. XAVIER: Circolo Numismatico Torinese, *Curiosità e Saggi di Numismatica* (Recensión), *NVMISMA* 8 (1953), pp. 113-114.
249. CALICÓ, F. XAVIER: Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi, *Numismática Sanmartiniana* (Recensión), *NVMISMA* 8 (1953), p. 114.
250. CALICÓ, F. XAVIER: Kenneth Scott, *Counterfeiting in Colonial New York, (Numismatic Notes and Monographs, núm. 127)* (1953) (Recensión), *NVMISMA* 8 (1953), p. 114.
251. CALICÓ, F. XAVIER: Pío Beltrán Villagrasa, «Los dineros jaqueses, su evolución y su desaparición», *PSANA* (1951) (Recensión), *NVMISMA* 8 (1953), pp. 115-116.
252. CALICÓ, F. XAVIER: Jean Lafaurie, «À propos de la trouvaille de Bordeaux», *Revue Numismatique*, tomo XIV (1952) (Recensión), *NVMISMA* 8 (1953), pp. 116-117.
253. CALICÓ, F. XAVIER: Una medalla en honor al numismático español Joaquín Botet y Sisó, *NVMISMA* 9 (1953), pp. 107-108.
254. CALICÓ, F. XAVIER: La Exposición Internacional de la Medalla contemporánea, de Roma, *NVMISMA* 9 (1953), pp. 109-112.
255. CALICÓ, F. XAVIER: L. Fernández-Rodríguez, *Monedas de León y Castilla* (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), p. 117.
256. CALICÓ, F. XAVIER: Giovanna Majer, «Le monete della Municipalità provvisoria di Venezia del 1797», *Rivista Italiana di Numismatica* (1950-1951) (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), páginas 117-118.
257. CALICÓ, F. XAVIER: F. Bouza Brey, «La ceca suevo-visigoda de Valencia del Sil», *Zephyrus*, IV (1953) (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), pp. 118-119.
258. CALICÓ, F. XAVIER: Humberto F. Burzio, «La Marina en la moneda romana», *Boletín del Centro Naval*, vol. LXXI, Núm. 612 (1953) (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), p. 119.
259. CALICÓ, F. XAVIER: Herbert E. Ives, «The design of Florentine florins as an aid to their dating», *The American Numismatic Society Museum Notes* V (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), pp. 119-120.
260. CALICÓ, F. XAVIER: Leonardo Danieri, «Medallas de la Jura de la Constitución», *Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología*, tomo X (1947) (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), página 120.
261. CALICÓ, F. XAVIER: José Amorós, «El español en las medallas de Tomás Francisco Prieto y Gerónimo Antonio Gil», *Clavileño*, núm. 15 (1952) (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), p. 120.
262. CALICÓ, F. XAVIER: Pietro Tribolati, «Diversi tipi di ducaton, multipli e Filippi coniat in nella zecca di Milano da Filippo IV di Spagna», *Rivista Italiana di Numismatica*, vol. I, serie 5.^a, LIV-LV (1952-1953) (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), p. 120.
263. CALICÓ, F. XAVIER: Octavio Gil Farrés, «Real de a cuatro inédito del Museo Arqueológico», *Nvmario Hispánico*, tomo II (1953) (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), pp. 120-121.
264. CALICÓ, F. XAVIER: A. Carson Simpson, «The Mint officials of the florentin florin», *The American Numismatic Society Museum Notes* V (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), p. 121.

265. CALICÓ, F. XAVIER: Pío Beltrán Villagrasa, «Monedas de Leovigildo en el Tesorillo de Zorita de los Canes», *Nvmario Hispánico*, tomo II (1953) (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), p. 121.
266. CALICÓ, F. XAVIER: Una medalla-retrato, *NVMISMA* 10 (1954), pp. 53-54.
267. CALICÓ, F. XAVIER: Medalla de la Society of Medalists, de New York, *NVMISMA* 10 (1954), página 55.
268. CALICÓ, F. XAVIER: Joaquim Fronteira, «A Meia tanga de D. Filipe III», *Nvmmvs*, núm. 3, (1953) (Recensión), *NVMISMA* 10 (1954), pp. 59-60.
269. CALICÓ, F. XAVIER: F. Russell Cortez, «A proposito da emissão e circulação de moedas visigodas», *Nvmmvs*, núm. 2 (1953) (Recensión), *NVMISMA* 10 (1954), p. 60.
270. CALICÓ, F. XAVIER: Gilbert S. Perez, «Foreing coins related to Philippine history», *Philippine Numismatics Monographs*, núm. 10 (1954) (Recensión), *NVMISMA* 10 (1954), p. 60.
271. CALICÓ, F. XAVIER: José Paúl de la Riva, «Étude des falsifications des billets de la “Banco de España”», *Bulletin de la Société d’Étude et Documentation pour l’Histoire du Papier-Monnaie* (1954) (Recensión), *NVMISMA* 10 (1954), pp. 60-61.
272. CALICÓ, F. XAVIER: F. Russell Cortez, «A localização de “Aliobrio”», *Nvmmvs*, núm. 3, (1953) (Recensión), *NVMISMA* 10 (1954), p. 61.
273. CALICÓ, F. XAVIER: J. Maluquer de Motes, «Una colección numismática en la Villa de Gota (Cáceres)», *Nvmmvs*, núm. 3 (1953) (Recensión), *NVMISMA* 10 (1954), pp. 61-62.
274. CALICÓ, F. XAVIER: Pedro Batalha Reis, «Medalha conmemorativa do duplo casamento dos filhos de D. João III com os Infantes de Espanha. 1542», *Nvmmvs*, núm. 3 (1953) (Recensión), *NVMISMA* 10 (1954), p. 62.
275. CALICÓ, F. XAVIER: Ildefonso Santos, «Tagalog terminology for monetary values during the spanish regime», *Philippine Numismatic Monographs* 10, Manila, 1954 (Recensión), *NVMISMA* 10 (1954), p. 63.
276. CALICÓ, F. XAVIER: La nueva emisión de la «Society of Medalists», *NVMISMA* 11 (1954), p. 77.
277. CALICÓ, F. XAVIER: Medalla del cincuentenario de la Universidad de Puerto Rico, *NVMISMA* 11 (1954), p. 79.
278. CALICÓ, F. XAVIER: Kurt Prober, *Historia Numismática de Guatemala* (Recensión), *NVMISMA* 11 (1954), pp. 83-84.
279. CALICÓ, F. XAVIER: Alberto Francisco Pradeau, *Don Antonio de Mendoza y la Casa de Moneda de México en 1543* (Recensión), *NVMISMA* 11 (1954), p. 84.
280. CALICÓ, F. XAVIER: Ernesto Bernareggi, *Monete d’oro con Ritratto del Rinascimento Italiano* (Recensión), *NVMISMA* 11 (1954), pp. 84-86.
281. CALICÓ, F. XAVIER: Michael Grant, *Roman Imperial Money* (Recensión), *NVMISMA* 11 (1954), pp. 86-87.
282. CALICÓ, F. XAVIER: El problema de las acuñaciones barcelonesas de oro de Juan II de Aragón, *NVMISMA* 12 (1954), pp. 37-45.
283. CALICÓ, F. XAVIER: El Catálogo de las emisiones de papel moneda de los EE.UU. de América, *NVMISMA* 12 (1954), pp. 81-83.
284. CALICÓ, F. XAVIER: Mario Ramires, «Pieds-Forts», *Nvmmvs*, vol. II, núm. 5 (1954), pp. 29-37 (Recensión), *NVMISMA* 12 (1954), p. 99.

285. CALICÓ, F. XAVIER: P. I. de Jesús, «Supplement to the Catalog of Countermarked coins of the Philippines from 1828 to 1837», *Philippines Numismatic Monographs*, núm. 9, (1953) (Recensión), *NVMISMA* 12 (1954), p. 99.
286. CALICÓ, F. XAVIER: Luis Pinto García, «Moedas da Corunha», *Nvmmvs*, vol. II, núm. 15 (1954), pp. 13-18 (Recensión), *NVMISMA* 12 (1954), pp. 99-100.
287. CALICÓ, F. XAVIER: Matilde López Serrano, «Adiciones al Congreso Internacional de Numismática. París, julio, 1953», *Numario Hispánico*, tomo II, (1953), pp. 177-190 (Recensión), *NVMISMA* 12 (1954), pp. 100-101.
288. CALICÓ, F. XAVIER: Oscar Rinaldi, *Le monete coniate in Italia della Rivoluzione Francese ai nostri giorni* (Recensión), *NVMISMA* 12 (1954), p. 101.
289. CALICÓ, F. XAVIER: Antonio Manuel de Guadán, «La clasificación de monedas griegas por el estilo artístico y su eficacia», *Estudios Clásicos*, tomo II (1954), pp. 259-629 (Recensión), *NVMISMA* 12 (1954), pp. 101-102.
290. CALICÓ, F. XAVIER: Pietro Tribolati, «Diversi tipi di Ducatoni e Filippi coniate nella zecca di Milano da Filippo I di Spagna», *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini*, vol. II, serie quinta LVI (1954), pp. 80-89 (Recensión), *NVMISMA* 12 (1954), p. 102.
291. CALICÓ, F. XAVIER: Medalla del Congreso de enfermedades del tórax, de Barcelona, *NVMISMA* 13 (1954), pp. 103-104.
292. CALICÓ, F. XAVIER: R. I. Nesmith, *The Lima pieces of George II of England* (Recensión), *NVMISMA* 13 (1954), pp. 131-132.
293. CALICÓ, F. XAVIER: Giovanna Majer, «Napoleone, Re d'Italia, e la moneta a Venezia durante il suo regno 1804 a 1814» (Recensión), *NVMISMA* 13 (1954), p. 132.
294. CALICÓ, F. XAVIER: H. A. Seaby, *Roman coins and their values* (Recensión), *NVMISMA* 13 (1954), pp. 132-133.
295. CALICÓ, F. XAVIER: Luis Alberto Carbo, *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador* (Recensión), *NVMISMA* 13 (1954), pp. 133-134.
296. CALICÓ, F. XAVIER: Jose Luis Pinto Gonçalves, «Moedas comemorativas de Portugal», *Nvmmvs*, Vol. II, núm. 6, pp. 95-106 (Recensión), *NVMISMA* 13 (1954), p. 134.
297. CALICÓ, F. XAVIER: Jaime Lluís y Navas-Brusi, «Un posible sentimiento de inseguridad en los Reyes Católicos proyectado en sus monedas», *Revista de Psiquiatría y Psicología Médica* (1955) (Recensión), *NVMISMA* 15 (1955), pp. 114-115.
298. CALICÓ, F. XAVIER: Felipe Mateu y Llopis, *Aportación a la Historia Monetaria del Reino de Valencia en el siglo XVIII* (Recensión), *NVMISMA* 15 (1955), pp. 115-116.
299. CALICÓ, F. XAVIER: Medallas de los II Juegos Olímpicos Asiáticos, *NVMISMA* 17 (1955), páginas 77-78.
300. CALICÓ, F. XAVIER: Medalla de Alejandro de Yugoslavia y María Pía de Saboya, *NVMISMA* 17 (1955), p. 79.
301. CALICÓ, F. XAVIER: Medalla conmemorativa del V centenario de San Vicente Ferrer, *NVMISMA* 18 (1956), pp. 57-58.
302. CALICÓ, F. XAVIER: Medalla recuerdo de la conferencia de los cuatro Ministros de Asuntos Exteriores en Ginebra, *NVMISMA* 18 (1956), p. 59.
303. CALICÓ, F. XAVIER: *Nordisk Numismatisk Arsskrift* (Recensión), *NVMISMA* 19 (1956), p. 57.

304. CALICÓ, F. XAVIER: Pío Beltrán Villagrasa, «Las cecas pirenaicas», *Pirineos*, núm. 27, páginas 17-51 (Recensión), *NVMISMA* 19 (1956), p. 57.
305. CALICÓ, F. XAVIER: Antonio Manuel de Guadán y Constantino Láscaris Comneno, «Intento de reconstrucción de una escuela pitagórica a propósito de una estátera de Melos», *La Ciudad de Dios*, vol. CLXIX, pp. 73-89 (Recensión), *NVMISMA* 19 (1956), pp. 57-58.
306. CALICÓ, F. XAVIER: H. A. Seaby, *Roman Silver Coins* (Recensión), *NVMISMA* 19 (1956), p. 58.
307. CALICÓ, F. XAVIER: J. P. Bantug, «El numerario áureo de las antiguas maníolas», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo LXI, 1, pp. 317-331 (Recensión), *NVMISMA* 19 (1956), p. 58.
308. CALICÓ, F. XAVIER: Octavio Gil Farrés, «Las monedas barcelonesas de plata durante la Casa de Austria, su prolongación bajo Felipe V y el Archiduque don Carlos», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo LX, 2, pp. 601-614 (Recensión), *NVMISMA* 19 (1956), p. 59.
309. CALICÓ, F. XAVIER: Fermín Bouza Brey, «Los Tesorillos de monedas romanas de Tremoedo y de Sarandón y su significado histórico en Galicia», *Crónica del III Congreso Arqueológico Nacional* (Recensión), *NVMISMA* 19 (1956), p. 59.
310. CALICÓ, F. XAVIER: En torno a los editores de medallas, *NVMISMA* 20 (1956), pp. 81-83.
311. CALICÓ, F. XAVIER: Pedro Batalha Reis, *Preçario das Moedas Portuguesas de 1140 a 1640* (Recensión), *NVMISMA* 20 (1956), p. 87.
312. CALICÓ, F. XAVIER: Pedro Batalha Reis, «Moeda inédita da Companhia do Niassa», *Nummus*, núm. 10, vol. III-3, pp. 147-150 (Recensión), *NVMISMA* 20 (1956), pp. 87-88.
313. CALICÓ, F. XAVIER: H. Rolland, *Monnaies des Comtes de Provence. XII^e-XV^e siècles* (Recensión), *NVMISMA* 20 (1956), pp. 88-89.
314. [CALICÓ, F. XAVIER]: La Numismática antigua en la V Exposición de la A.N.E., *NVMISMA* 23 (1956), pp. 11-12.
315. CALICÓ, F. XAVIER: Reales de a cincuenta de Felipe IV, del Ingenio de la Moneda de Segovia, *NVMISMA* 23 (1956), pp. 147-165.
316. CALICÓ, F. XAVIER: Tres reales de a ocho inéditos, de Carlos II, Sevilla, *NVMISMA* 23 (1956), pp. 167-172.
317. CALICÓ, F. XAVIER: Duros de la ocupación francesa de Barcelona, *NVMISMA* 23 (1956), páginas 173-177.
318. CALICÓ, F. XAVIER: Medalla del centenario del Banco de España, *NVMISMA* 24 (1957), páginas 111-112.
319. CALICÓ, F. XAVIER: Fausto Acuña, «La medalla», *Revista del Instituto Uruguayo de Numismática*, tomo I, núm. 1, Montevideo, 1956 (Recensión), *NVMISMA* 24 (1957), p. 119.
320. CALICÓ, F. XAVIER: Alberto Francisco Pradeau, «Rectificaciones a la Numismática mexicana», *Boletín de la Sociedad Numismática de México*, núm. 13, vol. II, México, 1956 (Recensión), *NVMISMA* 24 (1957), p. 119.
321. CALICÓ, F. XAVIER: Ernesto O. Araújo Villagrán, «El Peso de Sitio», *Revista del Instituto Uruguayo de Numismática*, tomo I, núm. 1 (Recensión), *NVMISMA* 24 (1957), pp. 120-121.
322. CALICÓ, F. XAVIER: Jean Mazard, «Numismatique de l'Interregne de Mauritanie», *Revue Numismatique*, tomo XV, París, 1953 (Recensión), *NVMISMA* 25 (1957), p. 69.

ÍNDICES DE LA REVISTA NVMISMA, 1951-2000

323. CALICÓ, F. XAVIER: Pío Beltrán Villagrasa, «Nueva ceca goda en el Pirineo Aragonés. Reducción de la ciudad de CESTAVVI al pueblo oscense de Gistau», Separata de *Caesaragusta* 5, Zaragoza, 1954 (Recensión), *NVMISMA* 25 (1957), p. 69.
324. CALICÓ, F. XAVIER: Jorge Ferrari, *Un «ensayo» inédito y las monedas de cincuenta centavos, 1881-1956* (Recensión), *NVMISMA* 25 (1957), pp. 69-70.
325. CALICÓ, F. XAVIER: Medalla conmemorativa del viaje del «Mayflower» a América, *NVMISMA* 26 (1957), pp. 67-68.
326. CALICÓ, F. XAVIER: Alberto Sívoli, «Las monedas venezolanas de cobre», *Nvmis*, Caracas, abril, 1957 (Recensión), *NVMISMA* 26 (1957), p. 95.
327. CALICÓ, F. XAVIER: Nicolás Suels, «El venezolano de plata», *Nvmis*, Caracas, abril, 1957 (Recensión), *NVMISMA* 26 (1957), p. 95.
328. CALICÓ, F. XAVIER: Kurt Jaeger, *Die Deutschen Reichmünzen seit 1871* (Recensión), *NVMISMA* 26 (1957), p. 96.
329. CALICÓ, F. XAVIER: Alberto Sívoli, *Monedas americanas de oro* (época republicana) (Recensión), *NVMISMA* 26 (1957), p. 96.
330. CALICÓ, F. XAVIER: La acuñación de monedas gerundenses durante el sitio del año 1653, *NVMISMA* 27 (1957), pp. 29-32.
331. CALICÓ, F. XAVIER: Cesare Gamberini di Scargea, *Le imitazioni e le contraffazioni monetarie nel mondo* (Recensión), *NVMISMA* 27 (1957), pp. 81-82.
332. CALICÓ, F. XAVIER: Florines de Aragón, *NVMISMA* 54-57 (1962), pp. 9-27.
333. CALICÓ, F. XAVIER: Sobre los ensayadores de la ceca de Sevilla en las acuñaciones de oro de Felipe V, *NVMISMA* 73 (1965), pp. 19-22.
334. CALICÓ, F. XAVIER: El estudio de la tipología monetaria como contribución al esclarecimiento de coyunturas históricas, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 31-36.
335. CALICÓ, F. XAVIER: Síntesis del estado actual de los estudios sobre numismática moderna española, *NVMISMA* 147-149 (1977), pp. 165-167.
336. CALICÓ, F. XAVIER: Del estado actual de los estudios sobre numismática moderna española, *NVMISMA* 162-164 (1980), pp. 243-249.
337. CALICÓ, F. XAVIER: Una nueva ceca visigoda: Volotania y las posibles causas de la multiplicidad de talleres monetarios, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 201-210.
338. CALICÓ, F. XAVIER: Un descubrimiento importante: la onza de Cuenca de Felipe V, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 317-320.
339. CALICÓ, F. XAVIER: Monedas visigodas inéditas, *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 193-222.
- CALICÓ, F. XAVIER, ver también: BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO; CALICÓ, F. XAVIER.
340. CAMPO, MARTA: Monedas con leyenda Ebusitan y E.B., *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), páginas 145-150.
341. CAMPO, MARTA: Las monedas de Claudio I de la ceca de Ebusus, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 159-163.
342. CAMPO, MARTA: Circulación monetaria y tesoros hispánicos de época preimperial, *NVMISMA* 174-176 (1982), pp. 51-70.

343. CAMPO, MARTA: Noticia de un tesoro de denarios en el Canal de Urgel, *NVMISMA* 237 (1996), pp. 133-140.
344. CAMPO, MARTA; GRANADOS, JOSÉ O.: Aproximación a la circulación monetaria de Barcino, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 221-240.
345. CAMPO, MARTA; GURT ESPARRAGUERA, JOSEP MARÍA: El problema de la crisis del siglo III: Su reflejo en los hallazgos monetarios realizados en la costa catalana y las Baleares, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 129-140.
- CAMPO, MARTA, ver también: BOST, JEAN-PIERRE; CAMPO, MARTA; GURT ESPARRAGUERA, JOSEP MARÍA, y VOLK, TERENCE R.; CAMPO, MARTA; TARRADELL-FONT, NURIA.
346. CANO CUESTA, MARINA: Mark Jones, *The Art of the Medal* (Recensión), *NVMISMA* 168-173 (1981), pp. 207-208.
347. CANO CUESTA, MARINA: La Medalla Papal en el Museo de la Casa de la Moneda: La antigua colección Prieto, *NVMISMA* 192-203 (1985-1986), pp. 83-121.
348. CANO CUESTA, MARINA: Mariano Benlliure y la Medalla, *NVMISMA* 229 (1991), pp. 129-150.
- CANTO, ALBERTO, ver: IBRAHIM, TAWFIQ; CANTO, ALBERTO.
349. CARUZ ARENAS, ANTONIO: El plomo de Gádor. Hipótesis sobre su interpretación, *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 21-37.
350. CASADO LÓPEZ, MARÍA PILAR: Una rara moneda de plata segoviana del pretendiente Carlos V, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 429-431.
351. CASADO LÓPEZ, MARÍA PILAR: G. Fatás, *La Sedetania. Las tierras zaragozanas hasta la fundación de Caesaraugusta* (Recensión), *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 330-331.
352. CASADO LÓPEZ, MARÍA PILAR: Crónica del II Congreso Nacional de Numismática, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 9-16.
353. CASADO LÓPEZ, MARÍA PILAR: La «damnatio memoriae» en las monedas bilbilitanas de Se-jano, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 137-140.
- CASARIEGO, ANTÓN, ver: CORES, GONZALO; CASARIEGO, ANTÓN.
354. CASORATI, PIER RENATO: Il nuovo museo della zecca italiana, *NVMISMA* 48-53 (1961), páginas 103-120.
355. CASTILLO CÁCERES, FERNANDO: Notas acerca del tesoro monetario de don Álvaro de Luna en el castillo de Escalona, *NVMISMA* 235 (1994), pp. 61-75.
356. CASTRO CARRASCO, JOAQUÍN: Antonio Vives y Escudero, *Monedas de las dinastías arábigo-españolas* (Recensión), *NVMISMA* 241 (1998), pp. 168-169.
357. CAVADA NIETO, MILAGROS: Recientes hallazgos monetarios en Galicia, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 183-190.
358. CEBRIÁN SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL: Imitaciones de Claudio I en el monetario del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba, *NVMISMA* 242 (1999), pp. 7-56.
359. CENTENO, RUI M. S.: Numismática de Fiães: dois tesouros do Baixo-Império, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 171-185.
360. CEPEDA DEL VALLE, ENRIQUE: Acuñación de moneda en Asturias durante la Edad Media, *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 295-307.

361. CEPEDA OCAMPO, JUAN JOSÉ: Monedas procedentes del castro de Penadominga (Bendollo, Quiroga. Lugo), *NVMISMA* 232 (1993), pp. 91-108.
362. CEPEDA OCAMPO, JUAN JOSÉ: El castro de Viladonga (Lugo). Los depósitos monetarios, *NVMISMA* 236 (1995), pp. 29-63.
363. CEPEDA OCAMPO, JUAN JOSÉ: A propósito de las acuñaciones del usurpador Máximo en Barcino (411), *NVMISMA* 244 (2000), pp. 43-51.
364. CHAVES FERNÁNDEZ, RAFAEL; CHAVES GÓMEZ, M.^a JOSÉ: Aportación al corpus de la moneda visigoda, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 27-80.
- CHAVES GÓMEZ, M.^a JOSÉ, ver: CHAVES FERNÁNDEZ, RAFAEL; CHAVES GÓMEZ, M.^a JOSÉ.
365. CHAVES TRISTÁN, FRANCISCA: Nota sobre algunas monedas de la colección municipal de Sevilla, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 249-253.
366. CHAVES TRISTÁN, FRANCISCA: Las monedas de Acci, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 141-158.
367. CHAVES TRISTÁN, FRANCISCA: Nuevas aportaciones al estudio metalográfico y metroológico de las cecas de época imperial en la Ulterior, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 337-357.
368. CHAVES TRISTÁN, FRANCISCA: Las cecas hispano-romanas de Ébora, Iulia Traducta y Colonia Rómula, *NVMISMA* 156-161 (1979), pp. 9-91.
369. CHAVES TRISTÁN, FRANCISCA: Numismática antigua de la Ulterior, *NVMISMA* 162-164 (1980), pp. 99-122.
370. CHAVES TRISTÁN, FRANCISCA: Monedas halladas en la campaña 1976 en «Cerro Macareno» (Sevilla), *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 55-57.
371. CHAVES TRISTÁN, FRANCISCA: Las cecas de Colonia Rómula, Iulia Traducta y Ébora (II), *NVMISMA* 168-173 (1981), pp. 33-71.
372. CLAIN STEFANELLI, V.: Monetary History and Medalllic Art at the Smithsonian Institution, Washington, D.C., *NVMISMA* 75 (1965), pp. 31-52.
373. CLUA I MERCADAL, MARÍA: Análisis de las monedas de Jaime II de Aragón procedentes de las excavaciones del SPAL (Barcelona), *NVMISMA* 238 (1996), pp. 67-90.
374. COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, ESTEBAN: Un florín inédito de la ceca «Espada», *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 265-268.
375. COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, ESTEBAN: Hallazgo de denarios romanos de Cástulo (Jaén), *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 19-24.
376. COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, ESTEBAN: Una moneda de Lascuta, *NVMISMA* 150-155 (1978), páginas. 65-72.
377. COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, ESTEBAN: Conjeturas sobre metrología ibérica, *NVMISMA* 204-221 (1987-1989), pp. 29-107.
378. COLOMER MONTSET, JAIME: Reales de los Reinos de Castilla y León a nombre de don Fernando y doña Isabel, *NVMISMA* 23 (1956), pp. 49-68.
379. COLOMER MONTSET, JAIME; BURZIO, HUMBERTO F.: Ensayo de un Catálogo Universal de Medallas de los Reyes Católicos y Descubrimiento de América, *NVMISMA* 7 (1953), pp. 115-278.
380. CONDE BOTAS, ISIDRO: Billeto de cincuenta pesetas, emitido en Gijón, en septiembre de 1937, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 449-460.

381. CORES, GONZALO; CASARIEGO, ANTÓN: Nota sobre las monedas de Recaredo II, *NVMISMA* 192-203 (1985-1986), pp. 39-46.
382. CORRAL LAFUENTE, JOSÉ LUIS: Introducción al estudio histórico-arqueológico de la ceca de moneda falsa de Trasmoz en el siglo XIII, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 455-462.
383. CORRAL LAFUENTE, JOSÉ LUIS: Los estudios sobre numismática medieval aragonesa, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 233-252.
384. CORREA, JOSÉ A.: Singularidad del letrero indígena de las monedas de Salacia (A. 103), *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 69-74.
385. CORZO PÉREZ, SEBASTIÁN; SEMPERE DÍAZ, SUSANA: La ceca visigoda de Barbi: aspectos historiográficos y arqueológicos, *NVMISMA* 236 (1995), pp. 125-138.
386. CORZO SÁNCHEZ, RAMÓN: Sobre la localización de algunas cecas de la Bética, *NVMISMA* 174-176 (1982), pp. 71-80.
387. CRUSAFONT I SABATER, MIQUEL: Comentario sobre la ponencia «Estado actual de los estudios sobre moneda catalana medieval» de Luis Domingo Figuerola, *NVMISMA* 165-167 (1980), páginas 153-260.
388. CRUSAFONT I SABATER, MIQUEL: El florín de Enrique IV de Castilla como soberano de Cataluña. Descubrimiento de una moneda esperada, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 287-301.
389. CRUSAFONT I SABATER, MIQUEL: Diners de València i diners d'Alacant. Les primeres emissions (1247-1296), *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 303-313.
390. CRUSAFONT I SABATER, MIQUEL: Tesorillo de dineros ANFVS REX / TOLLETA procedente de Córdoba, *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 201-208.
391. CRUSAFONT I SABATER, MIQUEL: Aspectos numismáticos de la expansión mediterránea, *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 273-290.
392. CRUSAFONT I SABATER, MIQUEL: La moneda catalana local (Resumen de tesis doctoral), *NVMISMA* 204-221 (1987-1989), pp. 217-220.
393. CRUSAFONT I SABATER, MIQUEL: La onza de Barcelona del 1822, *NVMISMA* 228 (1991), páginas 81-90.
394. CRUSAFONT I SABATER, MIQUEL: La circulación monetaria en la Navarra medieval, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 93-117.
395. DARST, DAVID H.: La bibliografía numismática de D. Antonio Agustín, *NVMISMA* 192-203 (1985-1986), pp. 73-79.
396. DASÍ, TOMÁS: Algunas clasificaciones de los reales de Fernando el Católico, acuñados en Navarra, *NVMISMA* 7 (1953), pp. 57-66.
397. DAUVOIS, MICHEL: Une intéressante réalisation technique à l'exposition de «La Médaille espagnole actuelle» à la Monnaie de Paris, *NVMISMA* 74 (1965), pp. 35-38.
398. DEHAYE, PIERRE: La Monnaie de Paris. Historique et activités, *NVMISMA* 74 (1965), pp. 43-56.
399. DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO: Circulación monetaria en Asturias durante la alta Edad Media (siglos VIII-XII), *NVMISMA* 186-191 (1984), páginas 239-259.
400. DEPEYROT, GEORGES: L'or et la société du Bas Empire (IV^e-V^e siècles), *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 81-116.

DEPEYROT, GEORGES, ver también: RICHARD, JEAN-CLAUDE; DEPEYROT, G.; ALBAGNAC, L.

401. DIVO, JEAN-PAUL: Le système monétaire luxembourgeois sous la domination espagnole 1578-1700, *NVMISMA* 114-119 (1972), pp. 45-66.
 402. DOMINGO FIGUEROLA, LUIS: Los reales castellanos de Enrique IV, *NVMISMA* 23 (1956), páginas 15-31.
 403. DOMINGO FIGUEROLA, LUIS: Dirhemes de Hixem II, *NVMISMA* 23 (1956), pp. 33-46.
 404. DOMINGO FIGUEROLA, LUIS: Contribución al estudio de la ceca de Potosí, *NVMISMA* 24 (1957), pp. 47-65.
 405. DOMINGO FIGUEROLA, LUIS: Las marcas de ensayador de las Casas de Madrid y Sevilla bajo el reinado de Fernando VI, *NVMISMA* 29 (1957), pp. 31-40.
 406. DOMINGO FIGUEROLA, LUIS: Monedas de Enrique IV con iniciales coronadas, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 387-395.
 407. DOMINGO FIGUEROLA, LUIS: Emisiones de Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 499-517.
 408. DOMINGO FIGUEROLA, LUIS: Estado actual de los estudios sobre moneda medieval catalana, *NVMISMA* 162-164 (1980), pp. 205-225.
 409. DOMINGO FIGUEROLA, LUIS: Réplica al comentario de M. Crusafont i Sabater sobre la ponencia «Estado actual de los estudios sobre moneda medieval catalana», presentada por Luis Domingo Figuerola en el IV Congreso Nacional de Numismática, *NVMISMA* 165-167 (1980), páginas 261-270.
 410. DOMINGO FIGUEROLA, LUIS: Nuevo valor monetario de Enrique IV: el maravedí. Homenaje al Prof. Felipe Mateu y Llopis, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 271-286.
 411. DOMINGO FIGUEROLA, LUIS: Ral inèdit de Felip I batut a València, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 315-316.
 412. DOMINGO FIGUEROLA, LUIS: Una moneda de Urraca y Alfonso, *NVMISMA* 177-179 (1982), páginas 293-299.
 413. DOMINGO FIGUEROLA, LUIS: Ordenamiento de Aranda del año 1461, *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 361-369.
 414. DOMINGO FIGUEROLA, LUIS; BALAGUER, ANNA MARÍA: Ordenación cronológica de las emisiones monetarias de Pedro I y de Enrique II, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 421-448.
- DOMINGO FIGUEROLA, LUIS, ver también: PUIG I FERRETÉ, IGNASI M.; DOMINGO FIGUEROLA, LUIS.
415. DOMÍNGUEZ ARRANZ, ALMUDENA: Aportación al estudio de las monedas de Celsa, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 133-136.
 416. DOMÍNGUEZ ARRANZ, ALMUDENA: Marcas y contramarcas en monedas ibéricas, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 135-139.
 417. DOMÍNGUEZ ARRANZ, ALMUDENA: Hallazgos numismáticos en la provincia de Cádiz. Un bronce incuso de época constantiniana, *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 167-169.
 418. DURÁN GONZÁLEZ, RAFAEL: Breves consideraciones sobre los troqueles romanos del Museo Valencia de Don Juan, *NVMISMA* 2 (1952), pp. 111-116.
 419. DURÁN GONZÁLEZ, RAFAEL: La acuñación en el molino de la ceca de Segovia, *NVMISMA* 14 (1955), pp. 119-158.

420. DURÁN GONZÁLEZ, RAFAEL: La decimalización en los sistemas monetarios de Francia, Estados Unidos, España e Inglaterra, *NVMISMA* 96-101 (1969), pp. 145-159.
421. DURÁN GONZÁLEZ, RAFAEL: La moneda en la España de la posguerra civil, *NVMISMA* 114-119 (1972), pp. 67-111.
422. DURÁN GONZÁLEZ, RAFAEL: Historia de la Casa de la Moneda y Timbre, *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 97-193.
423. ESCUDERO Y ESCUDERO, FRANCISCO DE ASÍS: Los templos en las monedas antiguas de Hispania, *NVMISMA* 168-173 (1981), pp. 153-203.
424. ESCUDERO Y ESCUDERO, FRANCISCO DE ASÍS: Monedas inéditas de Sekaisa, Kese y Saguntum, *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 39-44.
425. ESPAÑA, LEÓN: El pepión de la emisión de 1282, durante el reinado de Alfonso X el Sabio, *NVMISMA* 236 (1995), pp. 161-183.
426. ESPAÑA, LEÓN: La ceca de la Corte en Alfonso de Ávila y los antecedentes históricos del símbolo de la estrella en Castilla, *NVMISMA* 238 (1996), pp. 181-204.
427. ESPAÑA, LEÓN: Las acuñaciones monetarias de Sancho IV según el Ordenamiento de Vitoria, *NVMISMA* 240 (1997), pp. 101-122.

EYZAGUIRRE ESCOBAR, JUAN, ver: STUARDO ORTIZ, CARLOS; EYZAGUIRRE ESCOBAR, JUAN.

428. FARIÑA BUSTO, FRANCISCO: Algunos aspectos de la circulación monetaria en Gallecia durante el siglo IV de J.C., *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 105-128.
429. FATÁS CABEZA, GUILLERMO: María Pilar Galve Izquierdo, *Lérido en España. Testimonios* (Revisión), *NVMISMA* 132-137 (1975), p. 331.
430. FATÁS CABEZA, GUILLERMO: Para la localización de la ceca *Arsaos*, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 85-89.
431. FELIÚ ORTEGA, M. J.; LÓPEZ DE LA ORDEN, D.; MARTÍN CALLEJA, J.; ROVIRA LLORÉNS, S.: Técnicas de fabricación de monedas forradas de plata: nuevos datos para la polémica, *NVMISMA* 234 (1994), pp. 21-45.
432. FERNÁNDEZ CHICARRO Y DE DIOS, CONCEPCIÓN: Hallazgos numismáticos de Sevilla en 1972, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 361-380.
433. FERNÁNDEZ CURRO, ANTONIO: Una medalla colombina actual, *NVMISMA* 62 (1963), pp. 51-54.
434. FERNÁNDEZ CURRO, ANTONIO: Versión en bronce de un romance, *NVMISMA* 63 (1963), páginas 45-47.
435. FERNÁNDEZ CURRO, ANTONIO: Tierras ásperas y campos de la fe, *NVMISMA* 64 (1963), páginas 47-50.
436. FERNÁNDEZ CURRO, ANTONIO: La región de La Mancha y su río, *NVMISMA* 77 (1965), páginas 65-67.
437. FERNÁNDEZ GÓMEZ, FERNANDO; MARTÍN GÓMEZ, CARMEN I.: El tesorillo de plata de El Castillo de las Guardas (Sevilla), *NVMISMA* 235 (1994), pp. 7-39.
438. FERNÁNDEZ GÓMEZ, JORGE H.: La circulación monetaria ibérica en Ebusus, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 49-57.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MACARENA, ver: ARÉVALO GONZÁLEZ ALICIA; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MACARENA.

439. FERNÁNDEZ, JORGE J.: Un lote de planchas de estampar billetes de la insurrección cubana de 1868, *NVMISMA* 168-173 (1981), pp. 139-151.
440. FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, LUIS: Nuevas aportaciones al catálogo de los reales de a ocho, *NVMISMA* 6 (1953), pp. 43-48.
441. FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, LUIS: Nuevas aportaciones al catálogo de los reales de a ocho, *NVMISMA* 9 (1953), pp. 85-98.
442. FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, LUIS: Nuevas aportaciones al catálogo de los reales de a ocho, *NVMISMA* 14 (1955), pp. 107-115.
443. FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, LUIS: Nuevas aportaciones al catálogo de los reales de a ocho, *NVMISMA* 15 (1955), pp. 81-84.
444. FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, LUIS: Nuevas aportaciones al catálogo de los reales de a ocho, *NVMISMA* 96-101 (1969), pp. 133-139.
445. FERRARI, ANDREA: Un monumento della battaglia di Lepanto al Museo Bottacin di Padova, *NVMISMA* 84-89 (1967), pp. 161-162.
446. FERRARI, JORGE N.: Un «ensayo» argentino del año 1815, *NVMISMA* 6 (1953), pp. 49-52.
447. FERRARI, JORGE N.: Medallas chilenas en homenaje a Medina, *NVMISMA* 11 (1954), pp. 69-73.
448. FERRARI, JORGE N.: Anomalías en las acuñaciones potosinas de 1778, *NVMISMA* 32 (1958), páginas 23-31.
449. FERRARI, JORGE N.: Medallas del almirante Vernon, *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 107-123.
450. FERRARO VAZ, J.: Moedas Medievais de Portugal, *NVMISMA* 147-149 (1977), pp. 149-152.
451. FIGUEROLA, MIGUEL: A propósito del Tesoro de Balboa del Bierzo, *NVMISMA* 237 (1996), páginas 225-247.
452. FONTECHA Y SÁNCHEZ, RAMÓN DE: La Casa de Moneda de Jubia (Coruña), 1811-1868, *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 73-88.
453. FONTENLA BALLESTA, SALVADOR: Contribución al catálogo de monedas de plata nazaríes, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 119-121.
454. FONTENLA BALLESTA, SALVADOR: El cobre nazarí, *NVMISMA* 232 (1993), pp. 163-176.
455. FONTENLA BALLESTA, SALVADOR: Acuñaciones numismáticas de los marinos de Pechina, *NVMISMA* 237 (1996), pp. 307-314.
456. FONTENLA BALLESTA, SALVADOR: Hemicalco de la ceca de Albatha, *NVMISMA* 242 (1999), páginas 153-156.
457. FONTENLA BALLESTA, SALVADOR : Las primeras acuñaciones almohades, *NVMISMA* 244 (2000), pp. 53-59.
- FONTENLA BALLESTA, SALVADOR, ver también: RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ; FONTENLA BALLESTA, SALVADOR.
- FRANCISCO, J., ver: MANGAS, J.; FRANCISCO, J.; PEDREGAL, A.
458. FRANQUET, PEDRO: La Guayana española, *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 67-71.
459. FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL: Contribución a la numismática de las taifas almorávides. Qui-rates de Muḥammad ibn Sa'd ibn Mardaniš 542-567 H. (1148-1171), *NVMISMA* 230 (1992), páginas 81-82.

460. FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL: Los feluses del período de los gobernadores omeyas en al-Andalus, *NVMISMA* 237 (1996), pp. 259-289.
461. FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL: Los feluses del emirato independiente, *NVMISMA* 239 (1997), páginas 9-73.
462. FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL: Nuevas aportaciones de quirates almorávides, *NVMISMA* 243 (1999), pp. 7-23.
463. FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL; MEDINA GÓMEZ, ANTONIO: Las monedas fraccionarias de los reinos de taifas, *NVMISMA* 242 (1999), pp. 81-101.
464. FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL; MEDINA GÓMEZ, ANTONIO; IBRAHIM, TAWFIQ: Datos inéditos de las primeras monedas árabes acuñadas en Toledo después de su ocupación por Alfonso VI, *NVMISMA* 235 (1994), pp. 41-45.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL, ver también: MEDINA GÓMEZ, ANTONIO; FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL.
465. FUENTES VÁZQUEZ, TADEA: Algunas consideraciones sobre la cronología de las monedas de *Iliberri* (Granada), *NVMISMA* 240 (1997), pp. 7-22.
466. GALLEGO MORENO, PASCUAL: El dineral inédito del doble castellano de los Reyes Católicos, *NVMISMA* 238 (1996), pp. 267-278.
467. GÁLVEZ VÁZQUEZ, EUGENIA; OLIVA ALONSO, DIEGO; VALENCIA RODRÍGUEZ, RAFAEL: Un tesoro de dirhemes almohades del Museo Arqueológico de Sevilla, *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 291-329.
468. GARCÍA ÁLVAREZ, BENJAMÍN: Los dineros de vellón de Alfonso IX de León con la ceca O ¿son de Oviedo?, *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 291-294.
469. GARCÍA DE DIÉGUEZ, RAFAEL: La Casa de la Moneda de Sevilla, *NVMISMA* 174-176 (1982), páginas 97-114.
470. GARCÍA FIGUEROLA, MIGUEL: El depósito monetar de Las Quintanas, Armenteros (Salamanca), *NVMISMA* 236 (1995), pp. 65-124.
- GARCÍA HERRERO, GREGORIO, ver: LILLO CARPIO, PEDRO; GARCÍA HERRERO, GREGORIO; GONZÁLEZ BLANCO, ANTONINO.
471. GARCÍA GARRIDO, M.; LALANA, LLUIS: Acerca de una posible moneda inédita de Bilbilis, *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 65-68.
472. GARCÍA LUJÁN, JOSÉ ANTONIO: La ceca de Toledo: sus monederos-acuñadores y obreros en 1604 y 1635, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 531-540.
473. GARCÍA LUJÁN, JOSÉ ANTONIO: Privilegios de los monederos de la ceca de Toledo, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 541-555.
474. GARCÍA MANZANERO, FERNANDO; PÉREZ SANTANA, JUAN FERNANDO: *Fábrica Nacional de Moneda y Timbre: Cien Años de Historia* (Recensión), *NVMISMA* 235 (1995), pp. 141-143.
475. GARCÍA RODRÍGUEZ, FÉLIX: Datos sobre metrología numismática, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 61-68.
476. GARCÍA RODRÍGUEZ, FÉLIX: Presentación de una pieza de oro visigoda «probablemente inédita» y breve apunte sobre la ubicación del lugar de acuñación con discusión del mismo, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 209-217.
477. GARCÍA RODRÍGUEZ, FÉLIX: Reales de a ocho, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 307-324.

ÍNDICES DE LA REVISTA NVMISMA, 1951-2000

478. GARCÍA RUIZ, GLORIA; RUIZ QUINTANAR, LOURDES: Rafael Frochoso Sánchez, *Las monedas califales de ceca al-Andalus y Madinat al-Zahra' 316-403 H./928-1013 J.C.* (Recensión), *NVMISMA* 237 (1996), pp. 329-330.
479. GARCÍA RUIZ, GLORIA: Félix Retamero, *Moneda i monedes àrabs a l'illa d'Eivissa* (Recensión), *NVMISMA* 240 (1997), pp. 127-129.
480. GARCÍA Y BELLIDO, ANTONIO: Mercenarios y auxilia africanos en España en la antigüedad, *NVMISMA* 71 (1964), pp. 9-16.
481. GARCÍA-BELLIDO, MARÍA PAZ: Las series más antiguas de Cástulo, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 97-110.
482. GARCÍA-BELLIDO, MARÍA PAZ: Retoques de cuño y trazado de las leyendas en las monedas con escritura indígena de Cástulo, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 73-91.
483. GARCÍA-BELLIDO, MARÍA PAZ: Problemas técnicos de la fabricación de moneda en la Antigüedad, *NVMISMA* 174-176 (1982), pp. 9-50.
484. GARCÍA-BELLIDO, MARÍA PAZ: Moldes procedentes de Salamanca para fundir maravedís de Alfonso VIII, *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 227-240.
485. GIANEZE RIBEIRO, ÁNGELA MARÍA: Monedas reselladas: ¿Dinero alternativo o instrumento de afirmación social?, *NVMISMA* 243 (1999), pp. 115-139.
486. GIL FARRÉS, OCTAVIO: Estudio crítico de las primitivas acuñaciones navarras y aragonesas, *NVMISMA* 14 (1955), pp. 31-96.
487. GIL FARRÉS, OCTAVIO: Algunos aspectos de la numismática visigoda. Consideraciones acerca del «tipo tercero» de Leovigildo, *NVMISMA* 17 (1955), pp. 25-61.
488. GIL FARRÉS, OCTAVIO: Las marcas en la serie monetaria del jinete ibérico, *NVMISMA* 22 (1956), pp. 9-32.
489. GIL FARRÉS, OCTAVIO: Consideraciones acerca de la equivalencia Navarra-Nagara-Nájera, *NVMISMA* 24 (1957), pp. 35-43.
490. GIL FARRÉS, OCTAVIO: Sobre la cronología del numerario ibérico del jinete. Repaso de la bibliografía, *NVMISMA* 27 (1957), pp. 9-26.
491. GIL FARRÉS, OCTAVIO: Denario ibérico inédito. Nuevo sistema de clasificación, *NVMISMA* 28 (1957), pp. 9-36.
492. GIL FARRÉS, OCTAVIO: La evolución de la moneda barcelonesa durante los tiempos modernos, *NVMISMA* 30 (1958), pp. 53-68.
493. GIMENO RÚA, FERNANDO: El «Crysaor» en Cose, *NVMISMA* 1 (1951), pp. 11-16.
494. GIMENO RÚA, FERNANDO: Un interesante ejemplar de Laie, *NVMISMA* 4 (1952), pp. 23-25.
495. GIMENO RÚA, FERNANDO: Jaime Lluís y Navas-Brusi, «Notas sobre la legislación y organización de las cecas de Juan II y Enrique IV», *Ampurias*, XIII (1951), pp. 136-152 (Recensión), *NVMISMA* 6 (1953), pp. 95-96.
496. GIMENO RÚA, FERNANDO: Jaime Lluís y Navas-Brusi, «Una falsificación de moneda cristiana en el reino moro de Granada», *Numario Hispánico*, tomo II, núm. 4, pp. 219-224 (Recensión), *NVMISMA* 10 (1954), p. 62.
497. GIMENO RÚA, FERNANDO: Los problemas planteados por las cabezas barbadas de Cose, *NVMISMA* 12 (1954), pp. 21-33.

498. GIMENO RÚA, FERNANDO: Avance de orientaciones para la clasificación de las monedas ibéricas, *NVMISMA* 15 (1955), pp. 9-27.
499. GIMENO RÚA, FERNANDO: El bosque perdido, *NVMISMA* 36 (1959), pp. 31-33.
500. GIMENO RÚA, FERNANDO: Un mensaje de Castilla en la medalla, *NVMISMA* 39 (1959), páginas 41-44.
501. GIMENO RÚA, FERNANDO: Un importante estudio sobre la moneda y la economía en el Imperio Romano (Recensión de: Bolin Sture, *State and currency in the Roman Empire to 300 A.D.*), *NVMISMA* 40-41 (1959), pp. 83-85.
502. GIMENO RÚA, FERNANDO: La Ceca de KeSE. Sistemática y ordenación de sus materiales, *NVMISMA* 42-47 (1960), pp. 9-105.
503. GIMENO RÚA, FERNANDO: Medalla sobre el Greco, *NVMISMA* 48-53 (1961), pp. 123-125.
504. GIMENO RÚA, FERNANDO: La historia de la Iglesia en la medalla, *NVMISMA* 58 (1962), páginas 63-64.
505. GIMENO RÚA, FERNANDO: Nueva aportación en el problema de la cronología numismática romana (Recensión de: Rudi Thomsen, *Early Roman Coinage. A Study of the Chronology*), *NVMISMA* 58 (1962), pp. 67-73.
506. GIMENO RÚA, FERNANDO: A. J. S. McNickle, *Spanish Colonial Coins of the North America Mexico Mint. Variations in the coats-of-arms as an aid to identification* (Recensión), *NVMISMA* 58 (1962), p. 72.
507. GIMENO RÚA, FERNANDO: Jorge Ferrari, *Amonedación de la Rioja, 1821-1837* (Recensión), *NVMISMA* 59 (1962), p. 61.
508. GIMENO RÚA, FERNANDO: Anne S. Robertson, *Roman Imperial coins in the Hunter Coin Cabinet* (Recensión), *NVMISMA* 59 (1962), pp. 61-62.
509. GIMENO RÚA, FERNANDO: Medalla conmemorativa de la exposición «Italia en Hamburgo», *NVMISMA* 60 (1963), pp. 65-68.
510. GIMENO RÚA, FERNANDO: Jorge N. Ferrari, *Resello «patriota» sobre moneda realista* (Recensión), *NVMISMA* 60 (1963), p. 77.
511. GIMENO RÚA, FERNANDO: Peter Robert Franke, *Die Antiken Münzen von Epirus* (Recensión), *NVMISMA* 60 (1963), pp. 77-78.
512. GIMENO RÚA, FERNANDO: Peter Robert Franke, *Römische Kaiser-portrats im Munzbilder* (Recensión), *NVMISMA* 60 (1963), p. 78.
513. GIMENO RÚA, FERNANDO: Un poema sinfónico conmemorado en la medalla, *NVMISMA* 61 (1963), pp. 43-45.
514. GIMENO RÚA, FERNANDO: Pulso del tiempo en un retrato medallístico portugués, *NVMISMA* 62 (1963), pp. 55-57.
515. GIMENO RÚA, FERNANDO: Pío Beltrán Villagrasa, *El plomo escrito de la Bastida de les Alcuces (Mogente)* (Recensión), *NVMISMA* 63 (1963), pp. 51-52.
516. GIMENO RÚA, FERNANDO: George Miles, *Contributions to Arabic Metrology II* (Recensión), *NVMISMA* 63 (1963), p. 52.
517. GIMENO RÚA, FERNANDO: G. K. Jenkins y R. B. Lewis, *Carthagian gold and electrum coins* (Recensión), *NVMISMA* 64 (1963), pp. 53-54.

ÍNDICES DE LA REVISTA NVMISMA, 1951-2000

518. GIMENO RÚA, FERNANDO: Medalla conmemorativa del Escorial, *NVMISMA* 65 (1963), páginas 41-43.
519. GIMENO RÚA, FERNANDO: Imagen de una región española. Islas Canarias, *NVMISMA* 67 (1964), pp. 65-67.
520. GIMENO RÚA, FERNANDO: Dos medallas portuguesas. Federación Nacional de los Productores de Trigo, *NVMISMA* 76 (1965), pp. 61-65.
521. GIMENO RÚA, FERNANDO: Medalla conmemorativa del XIX centenario de Séneca, *NVMISMA* 77 (1965), pp. 63-64.
522. GIMENO RÚA, FERNANDO: La Ceca de KeSE. Sistemática y ordenación de sus materiales, *NVMISMA* 90-95 (1968), pp. 9-228.
523. GIMENO RÚA, FERNANDO: Tecnografía numismática, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), páginas 51-57.
524. GIMENO RÚA, FERNANDO: Necrología. Velia Johnson. In memoriam, *NVMISMA* 156-161 (1979), pp. 267-270.
- GIMENO RÚA, FERNANDO, ver también: LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME; GIMENO RÚA, FERNANDO.
525. GINOCCHIO, MARIO F.: Centenario del «sol» peruano (1863-1963), *NVMISMA* 77 (1965), páginas 15-54.
526. GINOCCHIO, MARIO F.: Medios de cambio en el Perú prehispánico, *NVMISMA* 102-107 (1970), pp. 9-54.
- GÓMEZ NIETO, LEONOR, ver: MURRAY, GLENN; GÓMEZ NIETO, LEONOR.
527. GÓMEZ RAMOS, PABLO: Reflexiones sobre la identificación cincel/lingote y su posible valor premonetario durante el Bronce Final, *NVMISMA* 234 (1994), pp. 7-20.
528. GÓMEZ-TABANERA, JOSÉ MANUEL: La Numismática ante la Antropología y la Prehistoria, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 19-30.
529. GÓMEZ-TABANERA, JOSÉ MANUEL: Hallazgos monetarios del Mundo Antiguo en las Islas Azores y América del Norte. Un problema heurístico, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 201-208.
530. GOMIS JUSTO, MARIVÍ: Ercauika: las acuñaciones ibéricas, *NVMISMA* 236 (1995), pp. 9-28.
531. GOMIS JUSTO, MARIVÍ: Notas para una aproximación a la localización geográfica de *sekaiza*, *NVMISMA* 237 (1996), pp. 141-154.
532. GONZÁLEZ, JULIÁN; PLIEGO, FRANCISCO: Las monedas con leyenda IL.SE y el emplazamiento de «Segida, Restituta Iulia», *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 45-51.
- GONZÁLEZ BLANCO, ANTONINO, ver: LILLO CARPIO, PEDRO; GARCÍA HERRERO, GREGORIO; GONZÁLEZ BLANCO, ANTONINO.
533. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO: Marta Campo y Bartolomé Mora, *Las monedas de Malaca* (Recensión), *NVMISMA* 236 (1995), pp. 249-251.
534. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO: Leandre Villaronga i Garriga, *Denarios y quinarios ibéricos. Estudio y catalogación* (Recensión), *NVMISMA* 238 (1996), pp. 405-408.
535. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO: Asunción Martínez y Pere P. Ripollès, *El tesoro de la familia Ferrer de Plegamans* (Recensión), *NVMISMA* 239 (1997), pp. 211-213.

536. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO: Teresa Marot, *Las monedas del Macellum de Gerasa (Yaras, Jordania). Aproximación a la circulación monetaria de la provincia de Arabia* (Recensión), *NVMISMA* 241 (1998), pp. 165-167.
537. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO: Josep Pellicer i Bru, *Repertorio paramétrico-metroológico medieval de los Reinos Hispánicos* (Recensión), *NVMISMA* 242 (1999), pp. 161-162.
538. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO: Pere Pau Ripollès y Manuel Abascal, (eds.), *Monedas Hispánicas. Real Academia de la Historia, Catálogo del Gabinete de Antigüedades* (Recensión), *NVMISMA* 244 (2000), pp. 169-171.
539. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO: Christian Morrison, Jean-Noël Barrandon; Cécile Morrison, *Or du Brésil, monnaie et croissance en France au XVIII^e siècle* (Recensión), *NVMISMA* 244 (2000), pp. 171-174.
540. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO: Tres obras de José Antonio Jara Fuentes sobre la ceca de Potosí (Recensión), *NVMISMA* 244 (2000), pp. 174-176.
541. GOZALBES CRAVIOTO, CARLOS: Nuevas aportaciones al catálogo de los plomos monetiformes hispano-romanos, *NVMISMA* 204-221 (1987-1989), pp. 109-123.
542. GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE: Moneda y proyección económica: La difusión de las monedas de cecas hispano-romanas en el norte de África, *NVMISMA* 234 (1994), pp. 47-59.
543. GOZALBES, MANUEL: P.P. Ripollès Alegre y J. M. Abascal Palazón, *Las monedas de la ciudad romana de Segobriga (Saelices, Cuenca)* (Recensión), *NVMISMA* 238 (1996), pp. 408-410.
544. GRAMATOPOL, MIHAI: Questions de numismatique géto-dace, *NVMISMA* 54-57 (1962), páginas 29-80.

GRANADOS, JOSÉ O., ver: CAMPO, MARTA; GRANADOS, JOSÉ O.

545. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Ensayo sobre diferenciación en las acuñaciones del Imperio Bizantino en el siglo XIII. (Nicea, Tesalónica, Trebizonda, Epiro, Neopatras) (I), *NVMISMA* 3 (1952), pp. 25-41.
546. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Ensayo sobre diferenciación en las acuñaciones del Imperio Bizantino en el siglo XIII. (Nicea, Tesalónica, Trebizonda, Epiro, Neopatras) (II), *NVMISMA* 4 (1952), pp. 9-22.
547. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Ensayo sobre diferenciación en las acuñaciones del Imperio Bizantino en el siglo XIII. (Nicea, Tesalónica, Trebizonda, Epiro, Neopatras) (III), *NVMISMA* 5 (1952), pp. 9-26.
548. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Una nueva moneda de cobre de Miguel VIII Paleólogo, acuñada en Nicea, *NVMISMA* 8 (1953), pp. 19-25.
549. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Algunos problemas fundamentales de las amonedaciones de plata de Emporion y Rhode, *NVMISMA* 13 (1954), pp. 9-47.
550. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: La cronología de las acuñaciones de plata de Emporion y Rhode, según los hallazgos y la secuencia de cuños, *NVMISMA* 16 (1955), pp. 9-55.
551. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Tommaso Bertelé y Umberto Dorini, *Il libro dei conti di Giacomo Badoer* (Recensión), *NVMISMA* 21 (1956), pp. 59-60.
552. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Sobre una moneda de plata ibérica de atribución incierta, *NVMISMA* 21 (1956), pp. 9-15.
553. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Algunas monedas griegas raras o inéditas, *NVMISMA* 24 (1957), pp. 9-31.

554. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Comentarios sobre la actual orientación de los estudios de numismología ibérica, *NVMISMA* 25 (1957), pp. 47-52.
555. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Sobre una contramarca inédita de la «Legio VI» en un sextercio de Claudio, *NVMISMA* 32 (1958), pp. 13-19.
556. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: La forma de las monedas «incusas» de la Magna Grecia en el siglo VI antes de J.C. y sus posibles fundamentos histórico-filosóficos, *NVMISMA* 34 (1958), pp. 9-23.
557. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Jean Babelon, *Dauernder als Erz. Das Menschenbildnis auf Münzen und Medaillen von der Antike bis zur Renaissance* (Recensión), *NVMISMA* 37 (1959), página 49.
558. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Fred Reinhard, *The story of paper money* (Recensión), *NVMISMA* 37 (1959), pp. 49-50.
559. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: R. Etienne, *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Dioclétien* (Recensión), *NVMISMA* 37 (1959), p. 50.
560. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: P. Naster, *La Collection Lucien de Hirsch* (Recensión), *NVMISMA* 38 (1959), p. 61.
561. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Antonio Tovar, «Testimonios antiguos. Lenguas prerromanas de la Península Ibérica. A) Lenguas no Indoeuropeas», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica* (Recensión), *NVMISMA* 38 (1959), p. 61.
562. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Nino Lamboglia, «Una nuova popolazione pirenaica: gli Olossitani», *Rivista di Studi Liguri* (Recensión), *NVMISMA* 38 (1959), p. 62.
563. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: M. Olivia Prat, *Excavaciones Arqueológicas en la ciudad ibérica de Ullastret (Gerona)* (Recensión), *NVMISMA* 39 (1959), p. 47.
564. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: H. Selig, *Keysers, Kunst und Antiquitätenbuch* (Recensión), *NVMISMA* 39 (1959), pp. 47-48.
565. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: L. López Chaves, J. de Yriarte Oliva, *Catálogo de la onza española* (Recensión), *NVMISMA* 48-53 (1961), p. 131.
566. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Un antoniniano de Quietó con leyenda abreviada en el anverso, *NVMISMA* 58 (1962), pp. 9-15.
567. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: J. K. Anderson, *Ancient greek horsemanship* (Recensión), *NVMISMA* 60 (1963), p. 75.
568. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: E. Akurgal, *Die Kunst Anatoliens von Homer bis Alexander* (Recensión), *NVMISMA* 60 (1963), p. 75.
569. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: *Atti del settimo Congresso Internazionale di Archeologia Classica* (Recensión), *NVMISMA* 60 (1963), pp. 75-76.
570. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: A. R. Bellinger, *Troy-The Coins* (Recensión), *NVMISMA* 60 (1963), p. 76.
571. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: *Congresso Internazionale di Numismatica. Vol. I. Relazioni* (Recensión), *NVMISMA* 60 (1963), pp. 76-77.
572. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: L. Kadman, *The Coins of Akko Ptolemais. Corpus Nummorum Palestinensium* (Recensión), *NVMISMA* 60 (1963), p. 78.

573. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: J. Mercadé, *Roma Amor* (Recensión), *NVMISMA* 60 (1963), página 78.
574. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: *Sylloge Nummorum Graecorum* (Recensión), *NVMISMA* 60 (1963), pp. 78-79.
575. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: U. Westermark, *Das Bildnis des philetairos von Pergamon* (Recensión), *NVMISMA* 60 (1963), p. 79.
576. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: R. Weis, *The Medals of Pope Sixtus IV (1471-1484)* (Recensión), *NVMISMA* 60 (1963), p. 79.
577. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: D. Fletcher Valls, *Problemas de la cultura ibérica* (Recensión), *NVMISMA* 62 (1963), p. 61.
578. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: R. Göbl, G. Le Rider, G.C. Miles, J. Walker, *Numismatique Suisienne* (Recensión), *NVMISMA* 62 (1963), pp. 61-62.
579. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: H. Enno Van Gelder y M. Hoc, *Les monnaies des Pays-Bas Bourguignons et Espagnols, 1434-1713* (Recensión), *NVMISMA* 62 (1963), p. 62.
580. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Alianzas monetarias de la época helenística, *NVMISMA* 62 (1963), pp. 9-17.
581. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: El denario de Tiberio «Nomisma Census», *NVMISMA* 67 (1964), pp. 9-17.
582. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Los seléucidas y la dinastía de Commagene, *NVMISMA* 70 (1964), pp. 11-19.
583. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Las tentativas de amonedación universal de Augusto, *NVMISMA* 71 (1964), pp. 17-23.
584. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE: Una nueva moneda de Tingis, *NVMISMA* 96-101 (1969), páginas 9-23.
585. GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE; LÁSCARIS, CONSTANTINO: La amonedación conmemorativa de los filósofos pitagóricos en la antigüedad, *NVMISMA* 26 (1957), pp. 9-35.
586. GUITARD, HENRI: Reflexions sur le doyen des billets de banque. «Un billet chinois du XIV^{ème} siècle», *NVMISMA* 61 (1963), pp. 23-29.
587. GUITARD, HENRI: La manufacture des papiers d'Etat de la Russie des tsars. Un exemple d'entreprise sociale et bien intégrée, *NVMISMA* 66 (1964), pp. 13-19.
588. GURT ESPARRAGUERA, JOSEP MARIA: Monedas de Claudio I en Baetulo (Badalona). Nueva aportación al estudio de las acuñaciones locales, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 213-219.
589. GURT ESPARRAGUERA, JOSEP MARIA; PELLICER I BRU, JOSEP: Pesales antiguos del «Museu de l'Orient Bíblic» de la Abadía de Monserrat, *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 177-190.
- GURT ESPARRAGUERA, JOSEP MARIA, ver también: BOST, JEAN-PIERRE; CAMPO, MARTA; GURT ESPARRAGUERA, JOSEP MARIA, y CAMPO, MARTA; GURT ESPARRAGUERA, JOSEP MARIA.
590. GUSI GENER, FRANCISCO: Hallazgo de dos monedas de los Procuradores de Judea en Iluro (Mataró, Barcelona), *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 67-69.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA JESÚS, ver: MATILLA VICENTE, EDUARDO; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA JESÚS.
591. HERNÁNDEZ VERA, JOSÉ ANTONIO: Aportaciones al conocimiento del tesoro de Maluenda, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 119-128.

592. HIERNARD, JEAN: Recherches numismatiques sur Tarragone au IIIème siècle après Jésus-Christ, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 307-321.
593. HOC, MARCEL: La réforme monétaire de 1612 aux Pays-Bas, *NVMISMA* 64 (1963), pp. 21-29.
594. HOC, MARCEL: A propos des jetons des anciens Pays-Bas, *NVMISMA* 76 (1965), pp. 31-44.
595. HOC, MARCEL: Le tiers de sou mérovingien au type du «saint tenant deux croix», *NVMISMA* 77 (1965), pp. 9-14.
596. HUARTE Y DE JÁUREGUI, JOSÉ MARÍA DE: Para la Historia de la Moneda Española. Proyecto de una colección de documentos. Documentos: 1866, noviembre, 6. Barre, Alberto, Copia del informe que emite sobre moneda española de 1 y 5 céntimos, *NVMISMA* 61 (1963), pp. 33-39.
597. HUARTE Y DE JÁUREGUI, JOSÉ MARÍA DE: [Para la Historia de la Moneda Española. Proyecto de una colección de documentos] Documentos: 1776, abril, 26. Carlos III. Pragmática-sanción suprimiendo la circulación de monedas «antiguas» en Canarias, *NVMISMA* 63 (1963), páginas 27-33.
598. HUARTE Y DE JÁUREGUI, JOSÉ MARÍA DE: [Para la Historia de la Moneda Española. Proyecto de una colección de documentos] Documentos: 1803, marzo, 10. Badía Leblich, Domingo, [Alf-Bey]. Carta autógrafa a don Manuel Romero, solicitando el rescate de una colección de antigüedades y monedas pignorada en Múnich, *NVMISMA* 64 (1963), pp. 33-37.
599. HUARTE Y DE JÁUREGUI, JOSÉ MARÍA DE: [Para la Historia de la Moneda Española. Proyecto de una colección de documentos] Documentos: 1654, septiembre, 15. Felipe IV. Cédula disponiendo el pago de 100.000 maravedís a Pedro de Brujas, con cargo a los fondos de la Casa de Moneda de Segovia, *NVMISMA* 65 (1963), pp. 49-52.
600. HUARTE Y DE JÁUREGUI, JOSÉ MARÍA DE: [Para la Historia de la Moneda Española. Proyecto de una colección de documentos] Documentos: 1857, abril, 21. Escosura, Luis de la. Oficio al Grabador general de la Casa Nacional de Moneda de Madrid, trasladándole orden del Ministerio de Hacienda para que informe sobre la circulación de moneda de oro en Filipinas y la posibilidad de establecer en Manila una Casa de moneda provisional, *NVMISMA* 66 (1964), páginas 33-36.
601. HUARTE Y DE JÁUREGUI, JOSÉ MARÍA DE: [Para la Historia de la Moneda Española. Proyecto de una colección de documentos] Documentos: 1865, diciembre, 23. Surré, Juan. Informe sobre la conveniencia para España de no adherirse a la Unión Monetaria Latina, *NVMISMA* 73 (1965), pp. 23-38.
602. HUARTE Y DE JÁUREGUI, JOSÉ MARÍA DE: [Para la Historia de la Moneda Española. Proyecto de una colección de documentos] Documentos: 1800, diciembre, 11. Morales Guzmán y Tovar, J. Juan de. Traslado circular a los ayuntamientos de la Real Orden de 18 de septiembre de 1799 sobre extracción de plata a Francia por Aragón y Cataluña, y del Decreto de 22 de diciembre de 1800 sobre subsidio extraordinario de trescientos millones, *NVMISMA* 74 (1965), pp. 27-32.
603. HUARTE Y DE JÁUREGUI, JOSÉ MARÍA DE: [Para la Historia de la Moneda Española. Proyecto de una colección de documentos] Documentos: 1813, junio, 30. Góngora, Francisco Antonio de: Traslado a los Ayuntamientos del Decreto de 13 de junio de 1813, dado en Cádiz por la Regencia del Reino, autorizando la introducción de guineas inglesas y su circulación durante un año, *NVMISMA* 75 (1965), pp. 17-20.
604. HUARTE Y DE JÁUREGUI, JOSÉ MARÍA DE: [Para la Historia de la Moneda Española. Proyecto de una colección de documentos] Documentos: 1826, diciembre, 7. Delaporte Despierres, Juan: Traslado a los Regentes de la Real jurisdicción ordinaria de la circular del Ministerio de Ha-

- cienda de 20 de noviembre y adjuntando copia de la misma sobre la circulación de monedas portuguesas de oro y plata, *NVMISMA* 76 (1965), pp. 53-57.
605. HUARTE Y DE JÁUREGUI, JOSÉ MARÍA DE: [Para la Historia de la Moneda Española. Proyecto de una colección de documentos] Documentos: 1654, marzo, 30. Felipe IV: Mandamiento de pago a favor de Pedro de Brujas; 1655, mayo, 15. Martínez, Gregorio: Carta de pago de 100.000 maravedís a Prudencio de Mañas por poder otorgado por Pedro de Brujas en virtud de mandamiento contra la Casa de Moneda de Segovia, *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 143-151.
606. HUARTE Y DE JÁUREGUI, JOSÉ MARÍA DE: Sobre las falsificaciones de moneda española en el siglo XIX, *NVMISMA* 84-89 (1967), pp. 143-158.
607. HUESO PÉREZ, ANA: Un tesorillo del siglo IV d.C. procedente de zona accitana, *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 111-165.
608. IBÁÑEZ ARTICA, MIGUEL: Nota sobre monedas medievales de Navarra, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 83-91.
609. IBÁÑEZ ARTICA, MIGUEL: Consideraciones sobre las primitivas monedas del reino de Pamplona-Navarra, *NVMISMA* 232 (1993), pp. 109-146.
610. IBÁÑEZ ARTICA, MIGUEL: El jinete con espada en las acuñaciones de la Galia Belga. Imitación de la moneda de la ceca de Bascunes: ¿Último vestigio de las relaciones entre los celtas del norte de la Galia y la Celtiberia?, *NVMISMA* 233 (1993), pp. 9-38.
611. IBÁÑEZ ARTICA, MIGUEL: Sustitución de la denominación de «Reino de Pamplona» por «Reino de Navarra» en el siglo XII. Motivaciones políticas y pruebas numismáticas, *NVMISMA* 236 (1995), pp. 139-159.
612. IBÁÑEZ ARTICA, MIGUEL: Tipología de las monedas emitidas por Carlos II «el Malo», rey de Navarra (1349-1387) y circulación monetaria, *NVMISMA* 238 (1996), pp. 91-121.
613. IBÁÑEZ ARTICA, MIGUEL: Estudio metalográfico de monedas medievales: Reino de Pamplona-Navarra, siglos XI-XIII, *NVMISMA* 241 (1998), pp. 59-93.
614. IBÁÑEZ ARTICA, MIGUEL: La numismática medieval navarra: antecedentes y situación actual, *NVMISMA* 244 (2000), pp. 61-113.
615. IBRAHIM, TAWFIQ: Un dirhem inédito del califa omeya de Córdoba ‘Abd-al-Raḥmān V al-Mustazir bi-’llāh, acuñado en Al-Andalus, el año 414 H., *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 205-207.
616. IBRAHIM, TAWFIQ: Una acuñación inédita de Muḥammad XIII de Granada. Fechas de reinado: 889/1485-894/1489, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 261-264.
617. IBRAHIM, TAWFIQ: Ponderales andalusíes, *NVMISMA* 233 (1993), pp. 39-68.
618. IBRAHIM, TAWFIQ: Ponderales andalusíes (Anexo), *NVMISMA* 234 (1994), pp. 61-72.
619. IBRAHIM, TAWFIQ: Miscelánea de numismática andalusí, *NVMISMA* 237 (1996), pp. 291-305.
620. IBRAHIM, TAWFIQ; CANTO, ALBERTO: Hallazgo emiral en Puebla de Cazalla (Sevilla), *NVMISMA* 229 (1991), pp. 69-86.
621. IBRAHIM, TAWFIQ; JIMÉNEZ GIL, JULIO: Numismática Hispano-Musulmana, *NVMISMA* 222-227 (1990), pp. 83-123.
- IBRAHIM, TAWFIQ, ver también: FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL; MEDINA GÓMEZ, ANTONIO; IBRAHIM, TAWFIQ.
622. ILIESCU, OCTAVIAN: La numismatique et les relations hispano-roumaines à travers les siècles, *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 19-30.

623. ÍÑIGUEZ, CELINA: Reales de a ocho inéditos, del monetario de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, *NVMISMA* 13 (1954), pp. 89-99.
624. IRIGOYEN, DOMINGO DE: Aportación de reales de a ocho y cuatro, *NVMISMA* 78-83 (1966), páginas 59-65.
625. IZQUIERDO BENITO, RICARDO: Las reformas monetarias de la segunda mitad del siglo XIV en Castilla y su reflejo en la documentación: los contratos de arrendamiento de la catedral de Toledo, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 491-497.
- JIMÉNEZ GIL, JULIO, ver: IBRAHIM, TAWFIQ; JIMÉNEZ GIL, JULIO.
626. JUAN GRAU, JULITA: Las monedas de Gades del Monetario de la Universidad de Valencia, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 141-146.
627. JUNCAL, AMELIA: Un billete para Cataluña en el Gabinete Numismático de Cataluña, *NVMISMA* 1 (1951), pp. 61-66.
628. KALUS, JAROMÍR: Numismatik in der Tschechoslowakei, *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 9-24.
629. KARGER, ALFREDO: La numismática ecuatoriana, *NVMISMA* 25 (1957), pp. 55-57.
630. KARGER, ALFREDO: La numismática ecuatoriana, *NVMISMA* 102-107 (1970), pp. 203-205.
631. KURT, ANDREW; BARTLETT, PETER: Nueva ceca visigoda: Lorca (Iliocri[ca]) y sus nexos con las cecas del sur, *NVMISMA* 241 (1998), pp. 27-39.
632. LABEAGA MENDIOLA, JUAN CRUZ: Las monedas del poblado de La Custodia, Viana (Navarra), *NVMISMA* 168-173 (1981), pp. 23-31.
- LALANA, LLUIS, ver: GARCÍA GARRIDO, M.; LALANA, LLUIS.
- LÁSCARIS CONSTANTINO, ver: GUADÁN, ANTONIO MANUEL DE; LÁSCARIS CONSTANTINO.
- LECHUGA GALINDO, MANUEL, ver: AMANTE SÁNCHEZ, MANUEL; LECHUGA GALINDO, MANUEL.
633. LILLO CARPIO, PEDRO: Dos tipos de bronce inéditos aparecidos en Murcia, *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 51-54.
634. LILLO CARPIO, PEDRO; GARCÍA HERRERO, GREGORIO; GONZÁLEZ BLANCO, ANTONINO: Novedades numismáticas en la provincia de Murcia, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 161-165.
635. LINES, JORGE A.: Los resellos de «tres volcanes», *NVMISMA* 31 (1958), pp. 33-45.
636. LINES, JORGE A.: Nuevas notas sobre la Medalla Conmemorativa de la Independencia del Reino de Guatemala el 15 de septiembre de 1821, *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 91-105.
637. LLOBET I PORTELLA, JOSEP MARIA: Les medalles ceriverines de proclamació, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 615-621.
638. LLOBREGAT, ENRIQUE A.: Recientes hallazgos de monedas de la Edad Antigua en Alicante, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 91-104.
639. LLOBREGAT, ENRIQUE A.: Un hallazgo de dirhames califales en término de Almoradí (Alicante), *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 225-228.
640. LLOBREGAT, ENRIQUE A.: La colección Isidro Albert, de moneda antigua y medieval, en el Museo Arqueológico Provincial de Alicante, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 565-568.
641. LLOBREGAT, ENRIQUE A.: Acuñaciones monetarias en el País Valenciano hasta el Alto Imperio, *NVMISMA* 162-164 (1980), pp. 153-165.

642. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Fernando Gimeno Rúa, *Aportación al estudio de las monedas de Laie* (Recensión), *NVMISMA* 3 (1952), pp. 95-99.
643. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La España visigoda ante la falsificación de moneda. (Un problema jurídicomonetal), *NVMISMA* 5 (1952), pp. 87-96.
644. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: El castigo de la falsificación de moneda en el Fuero Real de Alfonso X el Sabio, *NVMISMA* 6 (1953), pp. 79-88.
645. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La represión de la falsificación de moneda en tiempo de los Reyes Católicos, *NVMISMA* 7 (1953), pp. 81-99.
646. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Consideraciones sobre los inicios de la acuñación musulmana, *NVMISMA* 8 (1953), pp. 27-36.
647. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Sobre las causas y formas de difusión de la moneda griega en el Mediterráneo antiguo, *NVMISMA* 9 (1953), pp. 35-45.
648. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Felipe Mateu y Llopis, «El hallazgo de “pennies” ingleses en Roncesvalles», *Príncipe de Viana*, XL, pp. 201-210 (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), p. 115.
649. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: R. del Arco, «Sertorio y Huesca», *Argensola*, I, pp. 47-52 (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), p. 115.
650. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Gabrielle Fabré, *Les civilisations protohistoriques de l'Aquitaine* (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), p. 115.
651. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Felipe Mateu y Llopis, «Hallazgos numismáticos musulmanes», *Al-Andalus*, XIV, pp. 201-207 y XV, 218-226 y 486-490 (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), páginas 115-116.
652. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Felipe Mateu y Llopis, «El hallazgo de dirhemes del emirato en San Andrés de Ordoiz (Estella, Navarra)», *Príncipe de Viana*, XI, pp. 85-101 (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), p. 116.
653. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: J. Sánchez Real, «La invasión germánica del 259», *Boletín Arqueológico de Tarragona*, año LI, época IV, fasc. 35-36, pp. 129-131 (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), p. 116.
654. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: José Sol, «Geopolítica de las tierras de Lérida. Sugerencias para la identificación de la ceca ibérica de Arsedugui», *Ilerda*, núm. XIII, pp. 414-415 (Recensión), *NVMISMA* 9 (1953), p. 117.
655. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: El castigo de la falsificación de moneda en la Cataluña medieval, *NVMISMA* 10 (1954), pp. 23-29.
656. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Los principios sobre falsificación de moneda, en el Código de las Partidas, *NVMISMA* 12 (1954), pp. 87-95.
657. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Antonio Beltrán Martínez, «El alfabeto en las monedas con el “jinete ibérico”», *Pirineos*, núm. 25, pp. 495-515 (Recensión), *NVMISMA* 12 (1954), páginas 102-103.
658. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Sistema de penas sobre falsificación de moneda en el Código de las Partidas, *NVMISMA* 13 (1954), pp. 109-123.
659. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La agresividad de los antiguos hispanos y su reflejo en la moneda, *NVMISMA* 14 (1955), pp. 17-28.

660. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: El delito de falsificación de moneda en los Fueros del Reino de Valencia, *NVMISMA* 15 (1955), pp. 87-109.
661. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Pío Beltrán Villagrasa, «Las cecas pirenaicas», *Pirineos*, número 27, (1953), pp. 17-51 (Recensión), *NVMISMA* 15 (1955), p. 113.
662. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Joaquín María de Navascués y de Juan, «Arte griego en plata española», *Goya. Revista de Arte*, núm. 4 (1955), pp. 202-206 (Recensión), *NVMISMA* 15 (1955), pp. 116-117.
663. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: El actual movimiento historiográfico numismático, según «Índice Histórico Español», *NVMISMA* 16 (1955), pp. 97-100.
664. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Archibald A. Lewis, «Le commerce et la navigation sur les côtes atlantiques de la Gaule du V^e au VIII^e siècle», *Le Moyen Âge*, tomo LIX, núms. 3-4 (1953), pp. 249-298 (Recensión), *NVMISMA* 17 (1955), pp. 91-93.
665. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Armand Grunzweig, «Les incidences internationales des mutations monétaires de Philippe le Bel», *Le Moyen Âge*, tomo LIX, núms. 1-2 (1953), pp. 117-172 (Recensión), *NVMISMA* 17 (1955), pp. 93-95.
666. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: José María Lacarra, «Los estudios de la Edad Media española de 1952 a 1955», *Índice Histórico Español*, vol. II (1955), pp. IX-XXXI (Recensión), *NVMISMA* 17 (1955), p. 95.
667. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Arthur Nussbaum, *Derecho monetario nacional e internacional* (Recensión), *NVMISMA* 17 (1955), pp. 95-96.
668. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Octavio Gil Farrés, «Hacia la sistematización de los croats barceloneses. Tres notas», *Numario Hispánico*, tomo III, núm. 6, pp. 193-210 (Recensión), *NVMISMA* 17 (1955), pp. 96-97.
669. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Guillermo Céspedes del Castillo, «Datos sobre el comercio y finanzas de Lima, 1707-1708», *El Mercurio Peruano*, núm. 333, (1954), pp. 937-945 (Recensión), *NVMISMA* 17 (1955), pp. 97-98.
670. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La función del Mediterráneo en la historia monetaria antigua, *NVMISMA* 18 (1956), pp. 9-36.
671. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La función del Mediterráneo en la historia monetaria de las Edades Media y Moderna, *NVMISMA* 19 (1956), pp. 33-54.
672. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Alfonso do Paço, *Tesouro monetário da Citânia de Sanfins* (Recensión), *NVMISMA* 19 (1956), pp. 59-60.
673. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La moneda y las vías de comunicación, *NVMISMA* 21 (1956), páginas 33-49.
674. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Joaquín María de Navascués y de Juan, «El jinete lancero. Ensayo sobre el dinero de la guerra sertoriana», *Numario Hispánico*, vol. IV, núm. 8 (1955), páginas 237-264 (Recensión), *NVMISMA* 21 (1956), pp. 53-55.
675. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Philip Grierson, «Una ceca bizantina en España», *Numario Hispánico*, vol. IV, núm. 8 (1955), pp. 305-314 (Recensión), *NVMISMA* 21 (1956), p. 55.
676. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Pío Beltrán Villagrasa, «Problemas que plantean las monedas de la época hispano-goda», *III Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 205-212 (Recensión), *NVMISMA* 21 (1956), pp. 56-57.

677. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Fermín Bouza Brey, «Los tesorillos de monedas romanas de Tre-moedo y de Sarandón y su significado histórico en Galicia», *III Congreso Nacional de Ar-queología*, pp. 375-391 (Recensión), *NVMISMA* 21 (1956), pp. 57-58.
678. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: María Cruz Pérez Alcorta, «Las monedas antiguas de Sagunto, según la colección del Museo Arqueológico Nacional», *Numario Hispánico*, IV, núm. 8 (1955), pp. 265-303 (Recensión), *NVMISMA* 21 (1956), p. 58.
679. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Guillermo Guastavino Gallent, «Notas de numismática ma-grebí», *Tamuda*, III (1955), pp. 116-121 (Recensión), *NVMISMA* 21 (1956), pp. 58-59.
680. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La falsificación de moneda ante los Fueros y Observancias de Aragón, *NVMISMA* 22 (1956), pp. 63-86.
681. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Los croats de Fernando el Católico y su falsificación de época, *NVMISMA* 23 (1956), pp. 69-70.
682. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La administración de la moneda española durante la Guerra de la Independencia, *NVMISMA* 24 (1957), pp. 67-83.
683. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: El delito de falsificación de moneda en Cataluña y en las Balea-res bajo la Casa de Austria y sus precedentes medievales, *NVMISMA* 24 (1957), pp. 87-107.
684. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La lengua de las monedas ibéricas. (Aportación a la determina-ción de sus bases de estudio), *NVMISMA* 25 (1957), pp. 9-45.
685. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Las características de la moneda de la Guerra de la Independen-cia, *NVMISMA* 26 (1957), pp. 39-60.
686. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La falsificación de moneda ante las Leyes de Indias, *NVMISMA* 27 (1957), pp. 41-70.
687. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La herencia española en la moneda de las repúblicas hispanoa-mericanas, *NVMISMA* 28 (1957), pp. 55-92.
688. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Las proyecciones monetarias de la psicología del pueblo español, *NVMISMA* 29 (1957), pp. 43-83.
689. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Los conceptos generales sobre la represión del delito de falsifi-cación de moneda en el Derecho romano, *NVMISMA* 30 (1958), pp. 71-97.
690. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: H. Enno Van Gelder, *De Nederlandse Noodmunten van de tach-tigjarige Oorlog* (Recensión), *NVMISMA* 30 (1958), p. 101.
691. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Octavio Gil Farrés, *El particularismo catalán durante la fran-cesada y la expresión «cinco pesetas» en el numerario español* (Recensión), *NVMISMA* 30 (1958), p. 101.
692. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Rodrigo Pita Mercé, «Problemas de localización de cecas ibéri-cas en país ilérgete», *Argensola*, vol. VIII, 28 (1956), pp. 9-36, *NVMISMA* 30 (1958), p. 102.
693. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La sistematización de los delitos monetarios en el Derecho ro-mano, *NVMISMA* 31 (1958), pp. 61-85.
694. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Las penas y castigo de los falsarios en el Derecho romano, *Nv-MISMA* 32 (1958), pp. 35-58.
695. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Consideraciones críticas sobre los caracteres del Derecho mu-sulmán en relación con la problemática de la delincuencia monetaria ante el Islam español, *NVMISMA* 33 (1958), pp. 75-105.

696. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Observaciones críticas sobre el problema de la represión de la delincuencia monetaria en el Islam español, *NVMISMA* 33 (1958), pp. 107-136.
697. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Notas sobre las causas de la nomenclatura monetaria y sus variaciones, *NVMISMA* 34 (1958), pp. 51-63.
698. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Las fuentes de la Legislación navarra sobre delitos monetarios, *NVMISMA* 35 (1958), pp. 65-93.
699. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Las características y tendencias generales de la política penal monetaria en la Corona de Castilla durante la Edad Moderna (I), *NVMISMA* 36 (1959), páginas 9-24.
700. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Las características y tendencias generales de la política penal monetaria en la Corona de Castilla durante la Edad Moderna (II), *NVMISMA* 37 (1959), páginas 9-33.
701. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Las características y tendencias generales de la política penal monetaria en la Corona de Castilla durante la Edad Moderna (III), *NVMISMA* 38 (1959), páginas 9-53.
702. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Aspectos de la organización legal de la amonedación en la Edad Media castellana, *NVMISMA* 40-41 (1959), pp. 9-80.
703. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Los orígenes del derecho sobre amonedación en Cataluña y Aragón, *NVMISMA* 48-53 (1961), pp. 27-99.
704. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Las concepciones monetarias públicas del antiguo Reino de Navarra y su repercusión sobre la represión de los delitos monetarios, *NVMISMA* 58 (1962), páginas 29-56.
705. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La represión de los delitos monetarios en el derecho de Navarra, *NVMISMA* 59 (1962), pp. 25-45.
706. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La falsificación de moneda ante el «Corpus Juris Canonici», *NVMISMA* 62 (1963), pp. 19-44.
707. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: El delito de falsificación de moneda en Castilla en la Edad Moderna, *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 45-58.
708. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La ordenación de la amonedación en la Corona de Aragón en el siglo XIII, *NVMISMA* 96-101 (1969), pp. 25-99.
709. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La ordenación de la amonedación en la Corona de Aragón en el siglo XIV, *NVMISMA* 102-107 (1970), pp. 59-199.
710. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: La ordenación de la amonedación en la Corona de Aragón a fines de la Edad Media, *NVMISMA* 108-113 (1971), pp. 9-160.
711. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME: Los criterios orientadores del sistema penal monetario en Castilla en la Edad Moderna, *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 215-234.
712. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME; BAUCIS TULLA, JUAN: Las piezas de «cinco reales» y las acuñaciones en Cataluña durante la guerra de los segadores, *NVMISMA* 23 (1956), pp. 127-145.
713. LLUIS Y NAVAS-BRUSI, JAIME; GIMENO RÚA, FERNANDO: El problema del aunizequismo ibérico, *NVMISMA* 11 (1954), pp. 9-27.
714. LÓPEZ CHAVES, LEOPOLDO: Una onza, al parecer inédita, de Santiago de Chile, *NVMISMA* 2 (1952), pp. 65-66.

715. LÓPEZ CHAVES, LEOPOLDO: Los ensayadores de la ceca de Sevilla en las acuñaciones de oro realizadas bajo Felipe V, *NVMISMA* 38 (1959), pp. 55-57.
716. LÓPEZ CHAVES, LEOPOLDO: Nuevos datos acerca de las acuñaciones precilíndricas de onzas en la ceca de Santa Fe de Bogotá, *NVMISMA* 65 (1963), pp. 35-38.
717. LÓPEZ CHAVES, LEOPOLDO: Las onzas cortadas de Santa Fe de Bogotá, *NVMISMA* 108-113 (1971), pp. 167-176.
- LÓPEZ DE LA ORDEN, D., ver: FELIÚ ORTEGA, M. J.; LÓPEZ DE LA ORDEN, D.; MARTÍN CALLEJA, J.; ROVIRA LLORENS, S.
718. LÓPEZ MONTEAGUADO, GUADALUPE: El toro en la numismática ibérica e ibero-romana, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 233-247.
- LÓPEZ-MULLOR, A., ver: RIPOLL, EDUARDO; BATISTA, R.; LÓPEZ-MULLOR, A.
719. LORENTE CÍA, MARÍA TERESA: La sala medieval del Museo de la Casa de la Moneda, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 569-592.
720. LORENTE CÍA, MARÍA TERESA: Noticia de una moneda hasta ahora atribuida a la ceca de Sagunto, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 51-53.
721. LORENTE, LUIS MARÍA: Los sellos-monedas, *NVMISMA* 37 (1959), pp. 35-45.
- LUQUE MORAÑO, ANTONIO DE, ver: SERRANO RAMOS, ENCARNACIÓN; LUQUE MORAÑO, ANTONIO DE.
722. MANGAS, J.; FRANCISCO, J.; PEDREGAL, A.: Circulación monetaria y medios de cambio durante la antigüedad en el área astur (provincias de Asturias y León), *NVMISMA* 186-191 (1984), páginas 81-157.
723. MAÑANES PÉREZ, TOMÁS: Hallazgos numismáticos en El Bierzo (León), *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 111-115.
724. MAPELLI LÓPEZ, LUIS: La protección legal ante la falsificación de monedas, *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 371-379.
725. MARCOS ALONSO, CARMEN: Aportación a la circulación de las imitaciones de divisores romano-republicanos en la península Ibérica, *NVMISMA* 237 (1996), pp. 199-223.
726. MAROT, TERESA: Monedas vándalas y bizantinas de Santa Pola (Alicante), *NVMISMA* 237 (1996), pp. 249-258.
727. MARQUES, MÁRIO GOMES: Numaria medieval portuguesa, *NVMISMA* 177-179 (1982), páginas 223-291.
728. MARTIN, COLIN: Andreas Alföldi, Elisabeth Alföldi, *Die Kontorniat-Medaillons* (Recensión), *NVMISMA* 144-146 (1977), p. 107.
729. MARTÍN ALONSO, RAÚL: *Manuales de numismática antigua* (Recensión), *NVMISMA* 237 (1996), pp. 327-329.
730. MARTÍN ALONSO, RAÚL: Francisca Chaves Tristán, *La colección numismática de la Universidad de Sevilla* (Recensión), *NVMISMA* 238 (1996), pp. 410-411.
731. MARTÍN ALONSO, RAÚL: Josep Pellicer i Bru, *Glosario de Maestros de Ceca y Ensayadores* (Recensión), *NVMISMA* 241 (1998), pp. 163-164.
732. MARTÍN ALONSO, RAÚL: Manuel Gozalbes Fernández de Palencia, *Los hallazgos monetarios del Grau Vell (Sagunt, València)* (Recensión), *NVMISMA* 242 (1999), pp. 159-161.

733. MARTÍN BUENO, MANUEL ANTONIO: Circulación monetaria en Bíbilis. Motivaciones económicas, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 151-154.
- MARTÍN CALLEJA, J., ver: FELIÚ ORTEGA, M. J.; LÓPEZ DE LA ORDEN, D.; MARTÍN CALLEJA, J.; ROVIRA LLORÉNS, S.
- MARTÍN GÓMEZ, CARMEN I., ver: FERNÁNDEZ GÓMEZ, FERNANDO; MARTÍN GÓMEZ, CARMEN I.
734. MARTÍN-PEÑATO LÁZARO, MARÍA JOSÉ: La Casa de la Moneda de Toledo (Resumen de tesis doctoral), *NVMISMA* 228 (1991), pp. 99-103.
735. MARTÍN-PEÑATO LÁZARO, MARÍA JOSÉ: La moneda forera en Toledo: Privilegios de exención, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 297-307.
- MARTÍNEZ, ASUNCIÓN, ver: RIPOLLÈS, PERE PAU; MARTÍNEZ, ASUNCIÓN.
736. MARTINI, SIRO DE: Estudio para una contribución al Diccionario Numismático Universal (filología numismática). Una nueva palabra: «AD LUDIBRIUM», *NVMISMA* 24 (1957), páginas 115-118.
737. MARTINI, SIRO DE: Estudio para una contribución al Diccionario Numismático Universal (filología numismática). Una nueva palabra: «mendacium», *NVMISMA* 31 (1958), pp. 89-95.
738. MATA, ANTONIA: Dos monedas de Sisenando en el Cuadro Numismático de Castulona, *NVMISMA* 1 (1951), pp. 17-20.
739. MATEU IBARS, MARÍA DOLORES: Documentos sobre moneda jaquesa y equivalencias del florín de Aragón. Años 1323, 1352 y 1439, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 463-470.
740. MATEU IBARS, MARÍA DOLORES: El «Maestre de la Seca» en la jurisdicción real. Documentos de Francesch Ferrer, de 1408 y 1412, de la de Valencia, *NVMISMA* 165-167 (1980), páginas 223-231.
741. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: La técnica medieval de las acuñaciones monetarias, *NVMISMA* 1 (1951), pp. 69-74.
742. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Acerca de los hallazgos monetarios, *NVMISMA* 3 (1952), pp. 9-17.
743. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: En torno de las reproducciones de las grandes doblas «a la cabeza» del rey don Pedro de Castilla, *NVMISMA* 5 (1952), pp. 43-49.
744. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Las monedas romanas de «Valentia», *NVMISMA* 6 (1953), pp. 9-22.
745. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Hermann J. Hüffer, «Deutsche münzmeister und medailleure in Spanien unter Philipp II», *Archiv für Kulturgeschichte*, XXXIV Band, Heft 3 (1952), pp. 308-317 (Recensión), *NVMISMA* 6 (1953), p. 97.
746. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: George C. Miles, *The Coinage of the Visigoths of Spain Leovigild to Achila II* (Recensión), *NVMISMA* 6 (1953), pp. 98-100.
747. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Las acuñaciones de oro de los Reyes Católicos en Valencia, posteriores a 1492, *NVMISMA* 7 (1953), pp. 31-36.
748. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Pedro Batalha Reis, *Cartilha da Numismática portuguesa* (Recensión), *NVMISMA* 8 (1953), pp. 117-118.
749. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Para el estudio de la política monetaria durante Carlos I y Felipe II: La situación en el Reino de Valencia, de 1547 a 1566, *NVMISMA* 9 (1953), pp. 49-67.
750. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: F. Xavier Calicó, *Aportación a la historia monetaria de Santa Fe de Bogotá (Colombia). Ensayo de catálogo de las acuñaciones de oro con marcas F. S. o S. F., erróneamente atribuidas a Sevilla* (Recensión), *NVMISMA* 10 (1954), p. 59.

751. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Escrutinio de ponderales monetarios, *NVMISMA* 11 (1954), pp. 45-53.
752. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Para la historia monetaria del reinado de Felipe III. (A propósito de una falsificación de «cuartos»), *NVMISMA* 12 (1954), pp. 49-56.
753. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Las acuñaciones iconográficas de vellón de Felipe IV (1661-1664), *NVMISMA* 14 (1955), pp. 99-106.
754. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: George C. Miles, *Coins of the Spanish Muluk al-Tawá'if* (Revisión), *NVMISMA* 15 (1955), pp. 113-114.
755. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: El «Aurum Valencie» en los «Usatici barchinone». Estudio de las cláusulas penales pecuniarias de los «Usatges», *NVMISMA* 19 (1956), pp. 9-32.
756. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Documentos sobre el reinado de Carlos II. Rendición de cuentas de la Ceca de Valencia en 1693-1700, *NVMISMA* 21 (1956), pp. 19-30.
757. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Un opúsculo de José Mariano Ortiz sobre historia monetaria de España, y en especial del Reino de Valencia (1233-1737), *NVMISMA* 26 (1957), pp. 71-93.
758. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: El «Florí d'Or d'Aragó» de 1374 a 1393, *NVMISMA* 28 (1957), páginas 39-51.
759. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Notas documentales sobre la Ceca de Valencia y la circulación monetaria durante Felipe II (1556-1598), *NVMISMA* 31 (1958), pp. 9-31.
760. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: El dieciocheno. Notas y documentos sobre un valor monetario del Reino de Valencia durante Felipe III y Felipe IV (1598-1665), *NVMISMA* 33 (1958), pp. 27-71.
761. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: La situación monetaria en el Reino de Valencia durante Felipe IV y Carlos II (1621-1700). Notas y documentos, *NVMISMA* 35 (1958), pp. 33-62.
762. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Rodolfo Spahr, *Le monete siciliane degli aragonesi ai Borboni (1282-1836)* (Revisión), *NVMISMA* 35 (1958), pp. 97-98.
763. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Una versión romance del privilegio de la Ceca de Barcelona de 1339, hecha para la de Valencia en 1369. (Notas diplomáticas referentes al reinado de Pedro el Ceremonioso), *NVMISMA* 66 (1964), pp. 21-29.
764. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Notas para el estudio de los orígenes del sistema monetario español. (Con antecedentes de la situación en Barcelona, Valencia y Mallorca), *NVMISMA* 67 (1964), páginas 19-61.
765. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Notas a la versión romance del privilegio de la ceca de Barcelona de 1339, hecha para la de Valencia en 1369, *NVMISMA* 70 (1964), pp. 41-43.
766. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: *Marchio Provinciae*. Notas sobre la intitulación diplomática, sigilográfica y monetaria de Alfonso II de Aragón, el Casto (1162-1196), *NVMISMA* 84-89 (1967), páginas 51-58.
767. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Recuerdos de autores numismáticos. Don Casto María del Rivero y Sainz de Varanda, *NVMISMA* 90-95 (1968), pp. 231-238.
768. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Hallazgos monetarios (XXI), *NVMISMA* 108-113 (1971), pp. 177-208.
769. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Aspectos de la política monetaria del reinado de Carlos V. Una labra de los agermanados, *NVMISMA* 114-119 (1972), pp. 9-35.
770. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Hallazgos monetarios (XXII), *NVMISMA* 114-119 (1972), páginas 127-154.

771. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Acerca de los marcos de los países de la Corona de Aragón y, en especial, del de Valencia, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 397-428.
772. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Hallazgos monetarios (XXIII), *NVMISMA* 132-137 (1975), páginas 235-271.
773. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Antecedentes godos en las cecas del «Rex Legionensis», *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 237-255.
774. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Hallazgos monetarios (XXIV), *NVMISMA* 144-146 (1977), pp. 65-88.
775. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: La moneda de los Reinos de Valencia y Mallorca, *NVMISMA* 147-149 (1977), pp. 123-148.
776. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Hallazgos monetarios (XXV), *NVMISMA* 156-161 (1979), páginas 121-147.
777. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: La moneda visigoda, *NVMISMA* 162-164 (1980), pp. 167-175.
778. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Numismática valenciana, *NVMISMA* 162-164 (1980), pp. 177-204.
779. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Hallazgos monetarios (XXVI), *NVMISMA* 168-173 (1981), pp. 89-136.
780. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: La circulación en Andalucía del vellón resellado, de los Reyes Católicos a Carlos II. A propósito de los hallazgos monetarios, *NVMISMA* 180-185 (1983), páginas 347-368.
781. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: En el XIV centenario de Hermenegildus rex. La pugna de 574-585 testimoniada por los tremises godos, *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 189-194.
782. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Hallazgos monetarios (XXVII), *NVMISMA* 192-203 (1985-1986), páginas 47-71.
783. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Las intitulaciones de Isabel la Católica en la Corona de Aragón: Una evocación diplomática y monetar, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 265-277.
784. MATEU Y LLOPIS, FELIPE: Áreas monetarias en que se produjo el Tratado de Tordesillas. Año 1494. Un comentario, *NVMISMA* 235 (1994), pp. 77-83.
785. MATILLA VICENTE, EDUARDO; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA JESÚS: Colección inédita de monedas republicanas del Museo Etnográfico de León, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 53-64.
786. MAYER, MARCOS: La aparición del lituus augural en la amonedación romana y los fastos augurales republicanos, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 129-144.
787. MAYER, MARCOS: Manuscritos de tema numismático de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 325-335.
788. MAZARD, JEAN: Las contramarcas de la Banca de Inglaterra en los reales de a ocho españoles, *NVMISMA* 8 (1953), pp. 39-41.
789. MAZARD, JEAN: Portaits monétaires des princes de la dernière dynastie maurétanienne, *NVMISMA* 13 (1954), pp. 73-85.
790. MEDINA GÓMEZ, ANTONIO; FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL: Monedas fraccionarias del reino de Toledo, *NVMISMA* 241 (1998), pp. 41-57.
- MEDINA GÓMEZ, ANTONIO, ver también: FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL; MEDINA GÓMEZ, ANTONIO; IBRAHIM, TAWFIQ, y FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL; MEDINA GÓMEZ, ANTONIO.
- MEDRANO, M., ver: BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO; MEDRANO, M.

791. MEDRANO MARQUÉS, MANUEL MARÍA: Aproximación histórico-numismática a los asentamientos romanos y medievales de Villoldo y la Dehesa de Macintos (Palencia), *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 167-187.
792. MENDOZA EGUARAS, ÁNGELA: Dos tesoros de monedas españolas de oro (siglos XVIII y XIX) hallados en la provincia de Granada, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 269-305.
793. MENDOZA EGUARAS, ÁNGELA: Tesorillo de denarios republicanos de Cogollos de Guadix (Granada), *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 25-52.
794. MEZQUÍRIZ DE CATALÁN, MARÍA ÁNGELES: Instalación de la sala de numismática en el Museo de Navarra, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 47-49.
795. MILES, GEORGE C.: Las monedas visigodas de la colección de la «Hispanic Society of America», *NVMISMA* 5 (1952), pp. 27-31.
796. MILES, GEORGE C.: Notes on the Visigothic Coins in the Gabinete Numismático de Cataluña, *NVMISMA* 16 (1955), pp. 57-62.
797. MILES, GEORGE C.: The Year 400 A.H./1009-1010 A.D. at the Mint of Cordoba, *NVMISMA* 84-89 (1967), pp. 9-25.
798. MIÑAMBRES ALMARAZ, ISIDORO: La falsificación, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), p. 59.
799. MONTANER GIRÓ, PERE: Los «diners» de Barcelona marcados con una «B», *NVMISMA* 156-161 (1979), pp. 149-150.
800. MONTEVERDE, JOSÉ LUIS: El «Crysaor», también en Lauro, *NVMISMA* 2 (1952), pp. 41-42.
801. MONTEVERDE, JOSÉ LUIS: Notas sobre vellones castellanos, *NVMISMA* 63 (1963), pp. 17-19.
802. MONTEVERDE, JOSÉ LUIS: Divagaciones sobre las monedas de Alfonso VIII, *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 35-37.
803. MORA, GLORIA: Rafael Cervera y el coleccionismo numismático en España en la segunda mitad del siglo XIX, *NVMISMA* 239 (1997), pp. 175-207.
804. MORA SERRANO, BARTOLOMÉ: La ceca de MLK' y la circulación monetaria en Malaca y su hinterland (Resumen de tesis doctoral), *NVMISMA* 222-227 (1990), pp. 127-129.
805. MORA SERRANO, BARTOLOMÉ: Una posible representación de Cayo y Lucio en la amonedación hispano-púnica de Malaca, *NVMISMA* 229 (1991), pp. 19-42.
806. MORA SERRANO, BARTOLOMÉ: Manuel Rodríguez de Berlanga (1825-1909) y los *Estudios Numismáticos*, *NVMISMA* 238 (1996), pp. 343-352.
807. MORA SERRANO, BARTOLOMÉ; BELTRÁN FORTES, JOSÉ: Hallazgos numismáticos en Marbella (Málaga), *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 69-80.
808. MORGENSTERN, RUDOLF: Comentario sobre algunas monedas orientales de la época de transición, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 399-408.
809. MOZO MONROY, MANUEL: El caballero llamado Alfonso, *NVMISMA* 238 (1996), pp. 23-54.
810. MURRAY, GLENN: Las actuaciones del ensayador Sebastián González de Castro y la técnica de acuñación del vellón en la Casa Vieja y el Real Ingenio de Segovia, 1660-1664, *NVMISMA* 229 (1991), pp. 105-126.
811. MURRAY, GLENN: La Real Casa de Moneda de Molinos de Córdoba; aportación de documentos al descubrimiento de esta ceca moderna por Antonio Orol, a su memoria, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 309-338.

812. MURRAY, GLENN: Génesis del Real Ingenio de la Moneda de Segovia. II. Búsqueda y concreción del emplazamiento (1582-1583), *NVMISMA* 232 (1993), pp. 177-222.
813. MURRAY, GLENN: Guía de los marcos acuñados y ensayadores de la Casa de Moneda de Madrid (1615-1868), *NVMISMA* 233 (1993), pp. 295-387.
814. MURRAY, GLENN: Génesis del Real Ingenio de la Moneda de Segovia III. Construcción de los edificios (1583-1588), *NVMISMA* 234 (1994), pp. 111-151.
815. MURRAY, GLENN: Génesis del Real Ingenio de la Moneda de Segovia IV. Transporte de la maquinaria y las primeras pruebas, *NVMISMA* 235 (1994), pp. 85-119.
816. MURRAY, GLENN: Guía de las cantidades acuñadas en las cecas castellanas: I. Felipe II plata y oro, *NVMISMA* 236 (1995), pp. 203-239.
817. MURRAY, GLENN: Consejo y Juntas de Hacienda como fuente documental sobre numismática y política monetaria (1512-1700), *NVMISMA* 238 (1996), pp. 289-308.
818. MURRAY, GLENN; GÓMEZ NIETO, LEONOR: Génesis del Real Ingenio de la Moneda de Segovia I. La idea (1574-1582), *NVMISMA* 228 (1991), pp. 59-80.
819. NAVASCUÉS Y DE JUAN, JOAQUÍN MARÍA DE: El Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional (1951-56), *NVMISMA* 27 (1957), pp. 85-95.
820. NAVASCUÉS Y DE PALACIO, JORGE DE: Hallazgo de dos áureos en término de Funes (Navarra), *NVMISMA* 34 (1958), pp. 33-34.
821. NESMITH, ROBERT I.: Los primeros oficiales de la Casa de Moneda de México y sus acuñaciones, *NVMISMA* 4 (1952), pp. 29-35.
822. NIETO, GRATINIANO: Necrología. Manuel Gómez Moreno, numismático, *NVMISMA* 102-107 (1970), pp. 251-252.
823. NIETO, GRATINIANO: Ponencia sobre la enseñanza de la Numismática en la Universidad española, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 45-46.
824. NUIX ESPINOSA, JOSÉ MARÍA: Un bronce inédito de Máximo Tirano acuñado en Barcelona, hallado en Tarrasa (Barcelona), *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 165-169.
- NUIX ESPINOSA, JOSÉ MARÍA, ver también: RIPOLL, EDUARDO; NUIX, JOSÉ MARÍA; VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE.
825. OCAÑA RODRÍGUEZ, ESTRELLA: Tesoro monetario hallado en el casco histórico de Toledo, *NVMISMA* 238 (1996), pp. 353-401.
- OLIVA ALONSO, DIEGO, ver: GÁLVEZ VÁZQUEZ, EUGENIA; OLIVA ALONSO, DIEGO; VALENCIA RODRÍGUEZ, RAFAEL.
826. OROL PERNAS, ANTONIO: Ordenación cronológica de las acuñaciones coruñesas de Alfonso XI, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 21-31.
827. OROL PERNAS, ANTONIO: Aportación a la numismática medieval. Monedas castellanas sin marca de ceca, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 257-264.
828. OROL PERNAS, ANTONIO: Las monedas medievales castellano-leonesas, *NVMISMA* 147-149 (1977), pp. 91-113.
829. OROL PERNAS, ANTONIO: Primera acuñación del reino portugués, *NVMISMA* 150-155 (1978), páginas 409-413.
830. OROL PERNAS, ANTONIO: Las monedas medievales castellano-leonesas. Addenda, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 415-419.

831. OROL PERNAS, ANTONIO: Numismática gallega, *NVMISMA* 162-164 (1980), pp. 227-242.
832. OROL PERNAS, ANTONIO: Nueva ceca en Madrid. La casa de moneda de molinos de la Puerta de Alcalá, *NVMISMA* 222-227 (1990), pp. 57-80.
833. OROL PERNAS, ANTONIO: Cuarenta años de Nvmisma, *NVMISMA* 229 (1991), pp. 11-15.
834. OROL PERNAS, ANTONIO: Dos notas de Numismática Medieval: la ceca tres puntos y nueva acuñación de Enrique IV, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 11-20.
835. OROL PERNAS, ANTONIO: Ordenación cronológica de las acuñaciones coruñesas de Alfonso XI, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 21-31.
836. OROL PERNAS, ANTONIO: Acuñaciones compostelanas de Enrique II, *NVMISMA* 231 (1992), páginas 33-42.
837. OROL PERNAS, ANTONIO: Acuñación de Juan I de Castilla como rey de Portugal, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 43-50.
838. OROL PERNAS, ANTONIO: Un «cornado» de Pedro I y una «blanca» de Enrique III, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 51-54.
839. OROL PERNAS, ANTONIO: Dobra de cuarenta maravedís de Pedro I, *NVMISMA* 231 (1992), páginas 55-58.
840. OROL PERNAS, ANTONIO: Aportación a la numismática medieval. Monedas castellanas sin marca de ceca, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 59-64.
841. OROL PERNAS, ANTONIO: Las monedas en la época de La Celestina, *NVMISMA* 231 (1992), páginas 65-72.
842. OROL PERNAS, ANTONIO: Las monedas medievales castellano-leonesas, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 73-102.
843. OROL PERNAS, ANTONIO: Primera acuñación del reino portugués, *NVMISMA* 231 (1992), páginas 103-108.
844. OROL PERNAS, ANTONIO: Acuñaciones de Sancho IV, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 109-122.
845. OROL PERNAS, ANTONIO: Monedas ecuestres de Alfonso VII de Castilla y León. Acuñación conmemorativa labrada en el Reino de Galicia, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 123-126.
846. OROL PERNAS, ANTONIO: Dineros salamanqueses de Fernando II de León, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 127-130.
847. OROL PERNAS, ANTONIO: Acuñación constitucional de Isabel II, *NVMISMA* 231 (1992), páginas 131-134.
848. OROL PERNAS, ANTONIO: Numismática gallega, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 135-152.
849. OROL PERNAS, ANTONIO: Gran Enciclopedia Gallega. «Numismática», *NVMISMA* 231 (1992), pp. 153-170.
850. OROL PERNAS, ANTONIO: Nueva moneda mallorquina de doce dineros-1808, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 171-176.
851. OROL PERNAS, ANTONIO: Triente de Recaredo, inédito, acuñado en Lugo, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 177-178.
852. OROL PERNAS, ANTONIO: Interpretación histórica de las acuñaciones con influencia hispano-portuguesa, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 179-184.

853. OROL PERNAS, ANTONIO: Quinto centenario de Pardo de Cela-Valle de Oro, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 185-188.
854. OROL PERNAS, ANTONIO: Monedas reselladas en Trujillo, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 193-200.
855. OROL PERNAS, ANTONIO: Madrid-Retiro, la ceca que nunca existió, *NVMISMA* 231 (1992), páginas 201-204.
856. OROL PERNAS, ANTONIO: La Real Casa de Moneda de Trujillo, *NVMISMA* 231 (1992), páginas 205-224.
857. OROL PERNAS, ANTONIO: Bases para el estudio de la cronología en las acuñaciones castellano-leonesas, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 225-232.
858. OROL PERNAS, ANTONIO: Problemas de numismática medieval, *NVMISMA* 231 (1992), páginas 225-254.
859. OROL PERNAS, ANTONIO: Notes for future studies on the chronology of the Castilian-Leonese coinage, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 232-236.
860. OROL PERNAS, ANTONIO: Bases para el estudio de la metrología en las acuñaciones castellano-leonesas, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 237-239.
861. OROL PERNAS, ANTONIO: Notes for future studies on the metrology of the Castilian-Leonese coinage, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 240-242.
862. OROL PERNAS, ANTONIO: Un tesoro de monedas de plata de finales del siglo XV encontrado en Larache (Marruecos), *NVMISMA* 231 (1992), pp. 243-247.
863. OROL PERNAS, ANTONIO: The Larache (Morocco) hoard of late fifteenth century iberian silver coins, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 248-252.
864. OROL PERNAS, ANTONIO: Bases para el estudio de la circulación monetaria en las acuñaciones castellano-leonesas, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 253-254.
865. OROL PERNAS, ANTONIO: Numismática castellano-leonesa, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 255-260.
866. OROL PERNAS, ANTONIO: Numismática y sigilografía. Edad Media Castellano Leonesa, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 261-264.
867. OROL PERNAS, ANTONIO: La Real Casa de Moneda de Córdoba en el siglo XVII (Una ceca hasta hoy desconocida), *NVMISMA* 231 (1992), pp. 265-268.
868. OROL PERNAS, ANTONIO: Nueva ceca en Madrid. La casa de moneda de molinos de la Puerta de Alcalá, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 269-292.
869. OROL PERNAS, ANTONIO: Generoso metal gallego, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 293-295.
870. OROL PERNAS, ANTONIO: Moneda y Matrimonio, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 295-297.
871. OROL PERNAS, ANTONIO; SÁENZ DÍEZ, JUAN IGNACIO: Probable ceca medieval en Soria, *NVMISMA* 231 (1992), pp. 189-192.
872. OTERO MORÁN, PALOMA: La documentación antigua del Museo Arqueológico Nacional sobre las monedas con leyenda en escritura ibérica, *NVMISMA* 237 (1996), pp. 155-198.
873. PADRINO FERNÁNDEZ, SANTIAGO: Almudena Domínguez Arranz, Francisco de A. Escudero y Escudero y Carmelo Lasa García, *El patrimonio numismático del Ayuntamiento de Huesca* (Recensión), *NVMISMA* 240 (1997), pp. 125-127.
874. PARDO CANALÍS, ENRIQUE: Portugal en tres medallas del Museo Lázaro Galdiano, *NVMISMA* 66 (1964), pp. 39-45.

875. PAREJA, E.: Nuevos denarios de Pozoblanco (Córdoba), *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 91-96.
876. PARRADO CUESTA, MARÍA SOLEDAD: Acerca de un denario romano republicano hallado en Coca, *NVMISMA* 228 (1991), pp. 93-96.
877. PARRADO CUESTA, MARÍA SOLEDAD: Estudio metrológico y composición química de la moneda provincial en la meseta norte (Resumen de tesis doctoral), *NVMISMA* 237 (1996), páginas 321-324.
878. PARRADO CUESTA, MARÍA SOLEDAD: La colección Numismática de la Comisión de Monumentos de León, *NVMISMA* 239 (1997), pp. 129-173.

PEDREGAL, A., ver: MANGAS, J.; FRANCISCO, J.; PEDREGAL, A.

879. PELLICER I BRU, JOSEP: Aportació a l'estudi dels mestres de la moneda a les seques de la corona (confederació) catalano-aragonesa fins a 1500, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), páginas 441-447.
880. PELLICER I BRU, JOSEP: Els pesals de l'àgora d'Atenes, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 9-12.
881. PELLICER I BRU, JOSEP: D'Eubea a Roma passant per Aígina. Metrologia múltiple a la Mediterrània, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 13-18.
882. PELLICER I BRU, JOSEP: Acotaciones al documento monetario de los «Treze Caballeros». Metrología castellana 1265-1350, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 123-175.
883. PELLICER I BRU, JOSEP: Volúmenes y pesos pre-romanos de la Península Ibérica. Sobre el epígrafe del cuenco de La Granjuela, *NVMISMA* 232 (1993), pp. 61-90.
884. PELLICER I BRU, JOSEP: Metrología árabe monetaria. «El repartimiento de Comares», *NVMISMA* 238 (1996), pp. 229-235.
885. PELLICER I BRU, JOSEP: Rectificaciones metrológicas a *Les monedes catalanes* de J. Botet i Sisó (*Còdex, Tractat*, etc.), *NVMISMA* 241 (1998), pp. 95-112.
886. PELLICER I BRU, JOSEP: *El maravedí de la guerra* y los maravedís de plata de Alfonso X hasta Alfonso XI (1252-1350), *NVMISMA* 243 (1999), pp. 51-101.

PELLICER I BRU, JOSEP, ver también: GURT ESPARRAGUERA, JOSEP MARIA; PELLICER I BRU, JOSEP.

PEREGRÍN, PARDO, F., ver: RODRÍGUEZ OLIVA, PEDRO; PEREGRÍN, PARDO, F.

PEREIRA, ISABEL, ver: BOST, JEAN-PIERRE; PEREIRA, ISABEL.

887. PERES, DAMIÃO: Analogias e discordancias das numárias medievais de Leão-Castela e Portugal, *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 25-33.
888. PÉREZ, GILBERT S. [figura, erróneamente, como autor P.I. de Jesús]: España, en la heráldica de Filipinas, *NVMISMA* 3 (1952), pp. 67-71.
889. PÉREZ, GILBERT S.: Manila galleons and mexican pieces of eight. (Mexico's contribution to the financial and commercial development of the Philippines), *NVMISMA* 18 (1956), pp. 39-54.
890. PÉREZ ARRONDO, CARLOS L.: Monedas medievales en el yacimiento de Monte Cantabria (Logroño, La Rioja), *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 191-200.
891. PÉREZ AZNAR, GUILLERMO: Medallas conmemorativas de monedas históricas, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 461-465.
892. PÉREZ BELTRÁN, FRANCISCO: Otra aportación al catálogo de los reales de a ocho, *NVMISMA* 11 (1954), pp. 41-42.

PÉREZ SANTANA, JUAN FERNANDO, ver: GARCÍA MANZANERO, FERNANDO; PÉREZ SANTANA, JUAN FERNANDO.

893. PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA: La moneda de Felipe II, *NVMISMA* 102-107 (1970), página 201.
894. PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA: Tesorillo de monedas del Bajo Imperio encontrado en La Lantejuela (Sevilla), *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 91-110.
895. PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA: Informe sobre cuatro monedas de «blancas» de Enrique III, *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 223-226.
896. PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA: Hallazgo de setenta monedas de oro en una escombrera pública de Lebrija (Sevilla), *NVMISMA* 204-221 (1987-1989), pp. 183-200.
897. PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA: La Casa de la Moneda de Sevilla. Su historia (Resumen de tesis doctoral), *NVMISMA* 204-221 (1987-1989), pp. 221-222.
898. PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA: Acuñaciones mandadas efectuar en Barcelona, por Carlos I, en 1535, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 279-295.
899. PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA: El Gabinete Numismático Municipal de Sevilla, *NVMISMA* 232 (1993), pp. 239-277.
900. PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA: Tesorillo de dineros de Enrique IV, *NVMISMA* 233 (1993), pp. 69-92.
901. PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA: Tesorillo del Arahál, *NVMISMA* 234 (1994), pp. 73-110.
902. PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA: El valor del oro según los papeles del Mayordomazgo de la ciudad de Sevilla (1387-1431), *NVMISMA* 238 (1996), pp. 147-169.
903. PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA: El valor del dinero en el siglo XIX, *NVMISMA* 239 (1997), pp. 91-127.
904. PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA: Noticias de la Casa de Moneda de Popayán y sus ensayadores, *NVMISMA* 243 (1999), pp. 103-114.
905. PESANT, ROBERTO: Los pesos cubanos «Souvenir» de 1897 y el de 1898, *NVMISMA* 27 (1957), pp. 33-38.
906. PIESOLD: Münzen für Andorra, *NVMISMA* 76 (1965), pp. 47-52.

PLIEGO, FRANCISCO, ver: GONZÁLEZ, JULIÁN; PLIEGO, FRANCISCO.

907. PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO: Errata ad addenda a la obra «Don Antonio de Mendoza y la Casa de Moneda de México en 1543», *NVMISMA* 13 (1954), pp. 127-129.
908. PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO: Preparación, grabado y templadura de punzones, troqueles y matrices para amonedar en 1732, *NVMISMA* 17 (1955), pp. 83-87.
909. PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO: Esquema del número aproximado de monedas mexicanas, *NVMISMA* 26 (1957), pp. 61-64.
910. PRADEAU, ALBERTO FRANCISCO: Casa de Moneda de México. Primeros grabadores, *NVMISMA* 31 (1958), pp. 47-54.
911. PUIG I FERRETÉ, IGNASI M.; DOMINGO FIGUEROLA, LUIS: Croats d'Enric de Castella i Pere de Portugal: ¿usats com a divisors?, ¿desmonetitzats?, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 449-454.
912. RAMOS FOLQUÉS, ALEJANDRO: Triente de Egica y Witiza hallado en Elche, *NVMISMA* 76 (1965), pp. 17-19.

913. RAMOS, FRANCO: IV centenario de la muerte de San Juan de Dios, *NVMISMA* 4 (1952), páginas 39-43.
914. RAMOS, IZIDRO A. DE FRANCO: Numária de Portugal. Moedas comemorativas do Quinto Centenário da Morte do Infante D. Henrique o Navegador, *NVMISMA* 63 (1963), pp. 21-25.
915. RAMOS, IZIDRO A. DE FRANCO: O ineditismo de uma moeda portuguesa observada no Museu Numismático de Madrid, *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 39-43.
916. RAUTA, AURELIO: Monedas de oro acuñadas durante los reinados de Carlos I, Fernando I, Carlos II y Miguel I de Rumania, *NVMISMA* 72 (1965), pp. 9-23.
917. RAUTA, AURELIO: La moneda en Rumania. Desde sus comienzos hasta nuestros días, *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 195-213.
918. RAUTA, AURELIO: Los contorniatos. Nuevos aspectos, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 187-199.
919. RAUTA, AURELIO: Elvira y Vladimir Clain Stefanelli, *The beauty and lore of coins currency and medals* (Recensión), *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 359-360.
920. RAUTA, AURELIO: Giovanni Gorini, *La monetazione incusa della magna Grecia* (Recensión), *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 360-362.
921. RAUTA, AURELIO: Leandro Villaronga, *La moneda de Barcelona* (Recensión), *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 362-363.
922. RAUTA, AURELIO: Jorge Marín de la Salud, *La moneda navarra y su documentación* (Recensión), *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 363-364.
923. RAUTA, AURELIO: George Buzdugan, Octavian Luchian, Constantin Oprescu, *Monede si Bancnote Romanesti* (Recensión), *NVMISMA* 144-146 (1977), pp. 105-107.
924. RAUTA, AURELIO: *Trésors Monétaires* (Recensión), *NVMISMA* 168-173 (1981), pp. 208-209.
925. REIS, PEDRO BATALHA: O apreço em Portugal pelos excelentes dos Reis Católicos, *NVMISMA* 7 (1953), pp. 77-80.
926. REIS, PEDRO BATALHA: O primeiro tratado de Numismática impresso em Portugal, *NVMISMA* 8 (1953), pp. 103-111.
927. REIS, PEDRO BATALHA: Triente inédito de Gundemaro cunhado em Pésicos, *NVMISMA* 59 (1962), pp. 17-24.
928. REIS, PEDRO BATALHA: O escultor João da Silva, moedeiro do século XX, *NVMISMA* 84-89 (1967), pp. 163-165.
929. RIBERA RODRÍGUEZ, ELENA: Francisco de Paula Pérez Sindreu, *La Casa de la Moneda de Sevilla. Su historia* (Recensión), *NVMISMA* 233 (1993), pp. 391-392.
930. RIBERA RODRÍGUEZ, ELENA: Philip Grierson, *Coins of Medieval Europe* (Recensión), *NVMISMA* 234 (1994), pp. 249-250.
931. RICHARD, JEAN-CLAUDE: Les découvertes de monnaies antiques de la Péninsule Ibérique dans le sud de la France, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 195-200.
932. RICHARD, JEAN-CLAUDE: Imitations de monnaies hispaniques en Gaule, *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 43-45.
933. RICHARD, JEAN-CLAUDE; DEPEYROT, G.; ALBAGNAC, L.: Étude des découvertes et de la circulation monétaire dans la région de Montpellier (Hérault, France). (III^{ème} siècle avant J.C.-V^{ème} siècle après J.C.), *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 241-306.

934. RÍO HERRMANN, J. ENRIQUE DEL: Un manuscrito de Vincencio Juan de Lastanosa sobre numismática romana, *NVMISMA* 241 (1998), pp. 131-160.
935. RÍO HERRMANN, J. ENRIQUE DEL: Reflexiones sobre la historiografía numismática ibérica, *NVMISMA* 244 (2000), pp. 129-166.
936. RIPOLI, EDUARDO; BATISTA, R.; LÓPEZ-MULLOR, A.: Numismática y Arqueología, *NVMISMA* 147-149 (1977), pp. 169-173.
937. RIPOLL, EDUARDO; NUIX, JOSÉ MARÍA; VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: Las monedas partidas procedentes de las excavaciones de Emporion, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 75-90.
938. RIPOLL, EDUARDO; NUIX, JOSÉ MARÍA; VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: Monedas de los judíos halladas en las excavaciones de Emporiae, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 59-66.
939. RIPOLLÈS ALEGRE, PERE PAU: Estudio numismático del poblado ibérico Los Villares (Caudete de las Fuentes, Valencia). Nuevos hallazgos de la Ceca Kelin, *NVMISMA* 165-167 (1980), páginas 9-22.
940. RIPOLLÈS ALEGRE, PERE PAU: La Cova de l'Aguila; un taller de falsificadores de moneda (siglo XVII), *NVMISMA* 233 (1993), pp. 261-293.
941. RIPOLLÈS ALEGRE, PERE PAU; MARTÍNEZ, ASUNCIÓN: El tesoro de Requena: Avance preliminar, *NVMISMA* 238 (1996), pp. 321-341.
942. RIVA, JOSÉ PAÚL DE LA: Billetes de Andorra, *NVMISMA* 6 (1953), pp. 71-76.
943. RIVA, JOSÉ PAÚL DE LA: Billetes para el «otro mundo», *NVMISMA* 9 (1953), pp. 101-103.
944. RIVERO, CASTO MARÍA DEL: Medallas de los Gobernadores de Milán durante la dominación española, *NVMISMA* 2 (1952), pp. 69-82.
945. RIVERO, CASTO MARÍA DEL: La Numismática en la clasificación bibliográfica decimal. Desarrollo de la signatura 737 (46), *NVMISMA* 6 (1953), pp. 91-93.
946. RIVERO, CASTO MARÍA DEL: Numismática dionisiaca, *NVMISMA* 9 (1953), pp. 9-34.
947. RIVERO, CASTO MARÍA DEL: La Ceca musulmana de Córdoba y sus acuñaciones, *NVMISMA* 15 (1955), pp. 49-69.
948. RIVERO, CASTO MARÍA DEL: El Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional, 1715-1950, *NVMISMA* 19 (1956), pp. 63-69.
949. ROBERTSON, ANNE S.: Some Byzantine gold coins in the Hunter Coin Cabinet, *NVMISMA* 76 (1965), pp. 9-16.
950. RODÁ DE MAYER, ISABEL: Un bronce monetiforme hallado en Barcelona, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 37-44.
951. RODRÍGUEZ CASANOVA, ISABEL: Mercedes Rueda Sabater, *Primeras acuñaciones de Castilla y León* (Recensión), *NVMISMA* 232 (1993), pp. 290-291.
952. RODRÍGUEZ CASANOVA, ISABEL: La moneda greco-imperial de Alejandría en el Museo Arqueológico Nacional, *NVMISMA* 240 (1997), pp. 45-83.
953. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: Aportación al estudio de los reales de a dos. La marca «V» de ensayador en el reinado de Felipe III, *NVMISMA* 17 (1955), pp. 73-74.
954. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: Aportación al estudio de los reales de a dos. Las pesetas de Isabel II (1833-1868), *NVMISMA* 25 (1957), pp. 59-65.

955. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: Aportación al estudio de los reales castellanos. El problema de los reales castellanos de Enrique IV (1454-1474), *NVMISMA* 29 (1957), pp. 19-28.
956. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: Aportación al estudio de los reales de a dos. Una pieza de dos reales de la ceca de Santo Domingo, a nombre de Juana y Carlos, en el monetario del autor, *NVMISMA* 48-53 (1961), pp. 101-102.
957. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: Aportación al estudio de los reales de a dos. La marca «M» en las acuñaciones peninsulares de los Austrias, atribuida a la ceca de Madrid, *NVMISMA* 58 (1962), pp. 19-25.
958. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: Aportación al estudio de los reales de a dos. Las acuñaciones de la Ceca de Madrid, *NVMISMA* 60 (1963), pp. 51-62.
959. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: Aportación al estudio de los reales de a dos. Las acuñaciones de la ceca de Burgos, *NVMISMA* 62 (1963), pp. 45-47.
960. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: Aportación al estudio de los reales de a dos. Las acuñaciones de la ceca de Cuenca, *NVMISMA* 66 (1964), pp. 9-11.
961. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: Las primeras acuñaciones de Madrid. Un duro inédito, *NVMISMA* 72 (1965), pp. 17-18.
962. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: El primer duro fechado de la ceca de Toledo, *NVMISMA* 76 (1965), pp. 45-46.
963. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: Algunas consideraciones sobre los reales de a dos de los Austrias, *NVMISMA* 84-89 (1967), pp. 127-130.
964. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: Aportación al estudio de los reales de a dos. Las acuñaciones de la ceca de Granada, *NVMISMA* 96-101 (1969), pp. 141-144.
965. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: Las monedas árabes españolas, *NVMISMA* 147-149 (1977), pp. 81-90.
966. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: Aportación al estudio de la numismática de los benimerines. Una dobla del Sayyid ‘Abd-al-Raḥmān ibn ‘Alī (776-784 H./1374-1382 d.C.), acuñada en Marrākus, *NVMISMA* 237 (1996), pp. 315-317.
967. RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ; FONTENLA BALLESTA, SALVADOR: Las taifas almohades del sureste peninsular. Estado actual de su numismática, *NVMISMA* 204-221 (1987-1989), páginas 125-137.
968. RODRÍGUEZ MÉRIDA, JUAN ANTONIO: La ceca de Urso, *NVMISMA* 222-227 (1990), pp. 23-46.
969. RODRÍGUEZ MÉRIDA, JUAN ANTONIO: La ceca de Osset, *NVMISMA* 228 (1991), pp. 9-29.
970. RODRÍGUEZ MÉRIDA, JUAN ANTONIO: La ceca de Ilipa Magna, *NVMISMA* 229 (1991), pp. 43-67.
971. RODRÍGUEZ OLIVA, PEDRO: El mosaico del Museo de Málaga con tema monetario de Sexi: ¿una falsificación?, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 557-563.
972. RODRÍGUEZ OLIVA, PEDRO: Noticias numismáticas de la Andalucía mediterránea (I), *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 117-136.
973. RODRÍGUEZ OLIVA, PEDRO; PEREGRÍN, PARDO, F.: Hallazgos numismáticos en Ilurco (Pinos Puente, Granada): las monedas de cecas hispánicas, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 187-200.
974. ROMA VALDÉS, ANTONIO: Las acuñaciones en Castilla y León en el reinado de Alfonso X, *NVMISMA* 238 (1996), pp. 55-66.

ÍNDICES DE LA REVISTA NVMISMA, 1951-2000

975. ROMA VALDÉS, ANTONIO: La rebelión del Infante don Sancho y su incidencia en las acuñaciones del siglo XIII en León y Castilla, *NVMISMA* 239 (1997), pp. 75-90.
976. ROMA VALDÉS, ANTONIO: Noticias y conclusiones en atención a algunos tesorillos de moneda castellano-leonesa medieval, *NVMISMA* 242 (1999), pp. 103-124.
- ROMA VALDÉS, ANTONIO, ver también: BRAÑA, JOSÉ LUIS; ROMA VALDÉS, ANTONIO.
977. ROMAGOSA PETIT, JUAN: Una moneda con reverso centauro posiblemente hispánica, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 215-221.
978. ROMERO CORRAL, ROSA: Cécile Morrison, *La Numismatique* (Recensión), *NVMISMA* 232 (1993), pp. 287-289.
979. ROMERO MOLINA, ROSA: Contribución al estudio de la Casa de Moneda de Madrid en tiempos de Enrique IV: Fuentes documentales, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 183-204.
980. ROMERO MOLINA, ROSA: Dos experimentos acuñadores en Madrid: las pruebas de Miguel de la Cerda y Diego de Astor en las casas de Jacome Trezzo, *NVMISMA* 233 (1993), pp. 155-259.
981. ROMERO MOLINA, ROSA: La Casa de Moneda de la plazuela de las Descalzas: Un proyecto frustrado de acuñación a volante en Madrid (1706-1710), *NVMISMA* 234 (1994), pp. 179-246.
982. ROMERO MOLINA, ROSA: Disposiciones de Enrique IV para la recuperación monetaria de 1471-1473. Estudio y revisión documental, *NVMISMA* 238 (1996), pp. 205-228.
- ROVIRA LLORENS, S., ver: FELIÚ ORTEGA, M. J.; LÓPEZ DE LA ORDEN, D.; MARTÍN CALLEJA, J.; ROVIRA LLORENS, S.
983. ROYO MARTÍNEZ, MARÍA DEL MAR: Circulación de reales y tarjas en la provincia de Guipúzcoa a mediados del siglo XVI, *NVMISMA* 236 (1995), pp. 185-202.
984. RUBIO GOMIS, FEDERICO: Cuatro falsificaciones visigodas en el Museo Arqueológico Provincial de Alicante, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 381-385.
985. RUEDA SABATER, MERCEDES: Primeras acuñaciones de Castilla y León (Resumen de tesis doctoral), *NVMISMA* 204-221 (1987-1989), pp. 209-212.
986. RUEDA SABATER, MERCEDES: James J. Todesca, *Money of account and circulating coins in Castile-Leon c. 1085-1300* (Recensión), *NVMISMA* 229 (1991), pp. 153-154.
987. RUEDA SABATER, MERCEDES: Dineriales medievales para el oro en Castilla, *NVMISMA* 232 (1993), pp. 147-162.
988. RUEDA SABATER, MERCEDES; SÁEZ SAIZ, INMACULADA: Hallazgos medievales de moneda castellana y leonesa, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 205-260.
989. RUIZ ASENCIO, J. M.: Tesorillo de «dirhemes» del Emirato, hallado en La Lantejuela (Sevilla), *NVMISMA* 84-89 (1967), pp. 27-50.
990. RUIZ DE LARRAMENDI, CARLOS: Falsificación de piezas numismáticas, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 71-73.
991. RUIZ DELGADO, MANUEL MARÍA: Un tesorillo de plata de los siglos I y II d.C. hallado en Priego (Córdoba), *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 83-90.
992. RUIZ GONZÁLEZ, BARTOLOMÉ: Molde musulmán de fundición hallado en Málaga, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 229-236.
- RUIZ QUINTANAR, LOURDES, ver: GARCÍA RUIZ, GLORIA; RUIZ QUINTANAR, LOURDES.

993. RUIZ VÉLEZ-FRÍAS, FLORIÁN: El coleccionismo de billetes de pueblos de los años 1936-1939, *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 275-292.
994. SABAU, RAFAEL: Retratos de don Fernando VII en los reales de a ocho, *NVMISMA* 2 (1952), páginas 49-63.
995. SABAU, RAFAEL: Aportación al catálogo de los reales de a ocho, *NVMISMA* 3 (1952), pp. 45-66.
996. SABAU, RAFAEL: Nueva aportación al catálogo de los reales de a ocho, *NVMISMA* 5 (1952), páginas 53-57.
997. SABAU, RAFAEL: El reinado de don Fernando VII reflejado en los reales de a ocho, *NVMISMA* 8 (1953), pp. 53-92.
998. SABAU, RAFAEL: Tercera aportación al catálogo de los reales de a ocho, *NVMISMA* 9 (1953), páginas 69-84.
999. SABAU, RAFAEL: Errores en los reales de a ocho, *NVMISMA* 10 (1954), pp. 33-49.
- 1.000. SABAU, RAFAEL: Las acuñaciones de duros en el sistema monetario de 1868, *NVMISMA* 12 (1954), pp. 57-72.
- 1.001. SÁENZ DÍEZ, JUAN IGNACIO: Los dirhems del 388 de la ceca de «Al Andalus», *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 211-221.
- 1.002. SÁENZ DÍEZ, JUAN IGNACIO: Panorámica de la numismática hispanoárabe, *NVMISMA* 174-176 (1982), pp. 81-96.
- 1.003. SÁENZ DÍEZ, JUAN IGNACIO: Posibles acuñaciones del primer Abadí de Sevilla, *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 241-243.
- 1.004. SÁENZ DÍEZ, JUAN IGNACIO: Las dos cecas de Córdoba en la década H. 360-370, *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 245-290.
- 1.005. SÁENZ DÍEZ, JUAN IGNACIO: La resurrección del Lavoix. Gilles Hennequin, *Les Salguqs et leurs successeurs* (Recensión), *NVMISMA* 204-221 (1987-1989), pp. 225-227.
- 1.006. SÁENZ DÍEZ, JUAN IGNACIO: La fórmula «fi-sana» en las emisiones de Al-Andalus, *NVMISMA* 222-227 (1990), pp. 47-56.
- 1.007. SÁENZ DÍEZ, JUAN IGNACIO; VIDAL BARDÁN, JOSÉ MARÍA: Dirhem inédito de Denia del año 443 en un tesorillo de Almería, *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 227-237.
- SÁENZ DÍEZ, JUAN IGNACIO, ver también: OROL PERNAS, ANTONIO; SÁENZ DÍEZ, JUAN IGNACIO.
- 1.008. SÁEZ, ALEJANDRO: Falsificación de monedas, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 69-70.
- SÁEZ SAIZ, INMACULADA, ver: RUEDA SABATER, MERCEDES; SÁEZ SAIZ, INMACULADA.
- 1.009. SAGREDO SAN EUSTAQUIO, LUIS: Posible tesorillo del siglo III d.C., *NVMISMA* 168-173 (1981), pp. 73-88.
- 1.010. SAGREDO SAN EUSTAQUIO, LUIS; ZUMEL MENOCA, L.: Estudio de monedas tardorromanas procedentes de Coca, *NVMISMA* 192-203 (1985-1986), pp. 9-32.
- 1.011. SAINZ VARONA, FÉLIX ÁNGEL: Dos libros de visitas a la casa de la moneda de Burgos, *NVMISMA* 204-221 (1987-1989), pp. 139-182.
- 1.012. SAINZ VARONA, FÉLIX ÁNGEL; BAIXAULI MERINO, MARÍA DEL MAR: Reales de los Reyes Católicos en «La Vega» de Burgos, *NVMISMA* 238 (1996), pp. 237-266.

- 1.013. SAINZ VARONA, FÉLIX ÁNGEL; BAIXAULI MERINO, MARÍA DEL MAR: Una nueva portada en la casa de la moneda de Burgos, *NVMISMA* 242 (1999), pp. 125-149.
- 1.014. SALAS, EMILIO: Acuñaciones de Isabel II, *NVMISMA* 23 (1956), pp. 181-189.
- 1.015. SALETTI, CESARE: Quattro aurei a Pavia, *NVMISMA* 75 (1965), pp. 9-14.
- 1.016. SÁNCHEZ DE ARZA, VICENTE: I Exposición Numismática y Medallística en Asturias, *NVMISMA* 40-41 (1959), pp. 89-102.
- 1.017. SÁNCHEZ DE ARZA, VICENTE: Los reales de a ocho contramarcados con caracteres chinos, *NVMISMA* 64 (1963), pp. 9-20.
- 1.018. SÁNCHEZ DE ARZA, VICENTE: Exposición de la Medalla Española Actual, en Gijón, *NVMISMA* 69 (1964), pp. 37-62.
- 1.019. SÁNCHEZ DE ARZA, VICENTE: Aportación al catálogo de los reales de a ocho, *NVMISMA* 71 (1964), pp. 49-56.
- 1.020. SÁNCHEZ DE ARZA, VICENTE: Proclamación de la Constitución de Cádiz en Gijón, *NVMISMA* 102-107 (1970), pp. 231-234.
- 1.021. SÁNCHEZ DE ARZA, VICENTE: Las monedas del tesoro de Arrabalde. La Asturias Cismontana, *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 51-73.
- 1.022. SÁNCHEZ DE ARZA, VICENTE: Sisebuto en Pésicos, *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 195-204.
- 1.023. SÁNCHEZ DE ARZA, VICENTE: Estudio, desarrollo y legitimación numismática del Consejo de Asturias y León, *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 309-353.
- 1.024. SÁNCHEZ DE ARZA, VICENTE: Miguel de Unamuno, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 363-370.
- 1.025. SÁNCHEZ DE ARZA, VICENTE: Jovellanos y la numismática, *NVMISMA* 235 (1994), pp. 121-137.
- 1.026. SÁNCHEZ DE ARZA, VICENTE: Martín V (1365-1431), *NVMISMA* 238 (1996), pp. 171-180.
- 1.027. SÁNCHEZ MARÍN, VENANCIO: Una creación literaria española en la Medalla, *NVMISMA* 36 (1959), pp. 27-29.
- 1.028. SÁNCHEZ MARÍN, VENANCIO: Una medalla sobre el tema de la emigración, *NVMISMA* 58 (1962), pp. 59-61.
- 1.029. SÁNCHEZ MARÍN, VENANCIO: Medallas españolas del Concilio Ecuménico, *NVMISMA* 59 (1962), pp. 53-58.
- 1.030. SÁNCHEZ MARÍN, VENANCIO: Una nueva medalla española del Concilio Ecuménico Vaticano II, *NVMISMA* 60 (1963), pp. 69-71.
- 1.031. SÁNCHEZ MARÍN, VENANCIO: Una medalla de tema taurino, *NVMISMA* 61 (1963), pp. 47-49.
- 1.032. SÁNCHEZ MARÍN, VENANCIO: Las labores del mar en la medalla, *NVMISMA* 64 (1963), páginas 41-45.
- 1.033. SÁNCHEZ MARÍN, VENANCIO: El espacio en la medalla, *NVMISMA* 65 (1963), pp. 45-47.
- 1.034. SÁNCHEZ MARÍN, VENANCIO: XXV aniversario de la boda de los príncipes Nicolás y Juana de Rumanía, *NVMISMA* 73 (1965), pp. 41-43.
- 1.035. SÁNCHEZ MARÍN, VENANCIO: La mujer en la medalla, *NVMISMA* 96-101 (1969), pp. 171-187.
- 1.036. SÁNCHEZ MARÍN, VENANCIO: Las nuevas medallas editadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en 1972, *NVMISMA* 114-119 (1972), pp. 157-173.

- 1.037. SÁNCHEZ MARÍN, VENANCIO: Las nuevas medallas editadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en 1973, *NVMISMA* 132-137 (1975), pp. 295-312.
- 1.038. SÁNCHEZ MARÍN, VENANCIO: Las nuevas medallas editadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en 1979, *NVMISMA* 156-161 (1979), pp. 247-259.
- 1.039. SANTIAGO FERNÁNDEZ, JAVIER DE: La Real Casa de Moneda de Linares en el reinado de Carlos II: Aportación numismática, *NVMISMA* 234 (1994), pp. 153-178.
- 1.040. SANTOS GALLEGO, SAMUEL DE LOS: Dos hallazgos de monedas de oro en la provincia de Albacete, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 433-439.
- 1.041. SANTOS YANGUAS, NARCISO; VERA GARCÍA, CARLOS: *Pésicos* y las acuñaciones visigodas en Asturias, *NVMISMA* 242 (1999), pp. 57-79.
- 1.042. SCHWABACHER, WILLY: Die Azoren und die Seefahrt der Alten (Eine vergessene schwedische numismatische Entdeckung), *NVMISMA* 59 (1962), pp. 9-16.
- 1.043. SCOTT, KENNETH: Samuel Casey, platero y falsario, *NVMISMA* 11 (1954), pp. 35-40.
- 1.044. SCOTT, KENNETH: Punishment of Coiners in the Colony of Connecticut, *NVMISMA* 15 (1955), pp. 73-79.
- SEMPERE DÍAZ, SUSANA, ver: CORZO PÉREZ, SEBASTIÁN; SEMPERE DÍAZ, SUSANA.
- 1.045. SERENA FAVA, ANNA: Catálogo de las monedas acuñadas por los Reyes Hispánicos en las Colecciones Públicas de Medallas de Turín, *NVMISMA* 84-89 (1967), pp. 67-126.
- 1.046. SERRA, MARÍA LUISA: Noticia de la colección Pons de Travesí, del Museo Provincial de Bellas Artes de Mahón, y catálogo de sus denarios romano-republicanos, *NVMISMA* 70 (1964), páginas 21-36.
- 1.047. SERRA VILARÓ, JUAN: Notas de archivo sobre «Menuts», *NVMISMA* 17 (1955), pp. 65-72.
- 1.048. SERRANO RAMOS, ENCARNACIÓN; ATENCIA PÁEZ, RAFAEL: Hallazgos numismáticos en el «ager antikariensis», *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 167-185.
- 1.049. SERRANO RAMOS, ENCARNACIÓN; LUQUE MORAÑO, ANTONIO DE: Monedas del tipo «Reparatio Reipublicae» de una villa de Cártama (Málaga), *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 323-336.
- 1.050. SÍVOLI G., ALBERTO: Resumen o índice de capítulos de las emisiones monetarias venezolanas, *NVMISMA* 31 (1958), pp. 55-58.
- 1.051. SOLÁ-SOLÉ, J. M.: Los rótulos monetarios púnicos de Numidia y Mauritania, *NVMISMA* 35 (1958), pp. 9-23.
- 1.052. SOLÁ-SOLÉ, J. M.: Acuñaciones monetarias de Olontigi, *NVMISMA* 74 (1965), pp. 9-26.
- 1.053. SOLÍS, ROSA MARÍA: Los Mendoza de los siglos XV y XVI a través de sus medallas, *NVMISMA* 244 (2000), pp. 115-127.
- 1.054. SPAULDING, JAMES E.: El epíteto «pius» en las monedas visigodas, *NVMISMA* 192-203 (1985-1986), pp. 33-38.
- 1.055. STAZIO, ATTILIO: Le più antiche relazioni tra la Penisola iberica e la regione campana, *NVMISMA* 61 (1963), pp. 9-21.
- 1.056. STUARDO ORTIZ, CARLOS; EYZAGUIRRE ESCOBAR, JUAN: Las primeras monedas de cobre que circularon legalmente en Chile, *NVMISMA* 8 (1953), pp. 43-52.
- 1.057. SUÁREZ OTERO, JOSÉ: Moneda de Alfonso VI en la catedral de Santiago, *NVMISMA* 235 (1995), pp. 47-59.

- 1.058. SUTHERLAND, C. H. V.: The Aes Coinages of Roman Imperial Spain: Some Reflections on Future Study, *NVMISMA* 72 (1965), pp. 19-24.
- 1.059. TARRADELL, MIGUEL: Notas de Numismática Antigua norteafricana, *NVMISMA* 63 (1963), páginas 9-15.
- 1.060. TARRADELL, MIGUEL: Nuevos datos para la localización de la ceca de Lauro, *NVMISMA* 73 (1965), pp. 9-13.
- 1.061. TARRADELL, MIGUEL: Sobre la fecha inicial de la ceca de Ibiza, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 223-231.
- 1.062. THOMSEN, RUDI: Ensayo de sistematización de las monedas navarras y aragonesas de los siglos XI y XII. Estudio preliminar, *NVMISMA* 20 (1956), pp. 43-77.
- 1.063. TINTÓ SALA, MARGARITA: El monetario del Museo de Historia de la ciudad de Barcelona. Noticia de su contenido, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 117-128.
- 1.064. TORRES, JULIO: La numismática medieval en Nvmisma, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 339-353.
- 1.065. TORRES, JULIO: Carmen Alfaro Asíns, *Catálogo de las monedas antiguas de oro del M.A.N.* (Recensión), *NVMISMA* 234 (1994), pp. 251-253.
- 1.066. TORRES, JULIO: Ivo Lukanc, *Diocletianus. Der Romische Kaiser aus Dalmatien* (Recensión), *NVMISMA* 235 (1995), pp. 143-144.
- 1.067. TORRES, JULIO: El Ordenamiento de Cuenca, *NVMISMA* 238 (1996), pp. 123-146.
- 1.068. TORRES, JULIO: Antonio Roma Valdés, *Moneda y sistemas monetarios en Castilla y en León durante la Edad Media* (Recensión), *NVMISMA* 243 (1999), pp. 167-170.
- 1.069. TORRES ORTEGA, PILAR: María del Pilar Pérez García, *La Real Fábrica de Moneda de Valladolid a través de sus registros contables* (Recensión), *NVMISMA* 233 (1993), pp. 393-394.
- 1.070. TOVAR, ANTONIO: Las inscripciones numismáticas ibéricas, *NVMISMA* 165-167 (1980), páginas 23-34.
- 1.071. UBIETO ARTETA, ANTONIO: Monedas que circulaban en Navarra en el siglo XIV y sus valores, *NVMISMA* 84-89 (1967), pp. 59-66.
- 1.072. UBIETO ARTUR, MARÍA ISABEL: Los morabedís ayadinos, circulación y cambio en el Reino de Aragón según la documentación coetánea, *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 209-225.
- 1.073. UDINA MARTORELL, FEDERICO: Un «thaler» de Carlos V, *NVMISMA* 1 (1951), pp. 35-38.
- 1.074. UDINA MARTORELL, FEDERICO: Una moneda inédita de Cervera, *NVMISMA* 6 (1953), pp. 31-40.
- 1.075. UDINA MARTORELL, FEDERICO: Los alfonsinos de oro, primera acuñación de este metal en la Corona de Aragón (1339), *NVMISMA* 29 (1957), pp. 9-17.
- 1.076. UDINA MARTORELL, FEDERICO: La ceca de Barcelona en tiempos de Fernando de Antequera y de Alfonso el Magnánimo en relación con la situación económica de la ciudad, *NVMISMA* 34 (1958), pp. 37-47.
- 1.077. UDINA MARTORELL, FEDERICO: La numismática en los archivos. (Fuentes documentales para la numismática), *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 593-612.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, RAFAEL, ver: GÁLVEZ VÁZQUEZ, EUGENIA; OLIVA ALONSO, DIEGO; VALENCIA RODRÍGUEZ, RAFAEL.

- 1.078. VALENTÍ, JUAN: Medalla de honor de la National Sculpture Society, de New York, *NVMISMA* 12 (1954), p. 77.
- 1.079. VALENTÍ, JUAN: Dos medallas suecas, *NVMISMA* 13 (1954), pp. 105-106.
- 1.080. VALENTÍ, JUAN: Thalers a nombre de Carlos V, del Monetario de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, *NVMISMA* 23 (1956), pp. 73-120.
- 1.081. VALLS FONT, JOSÉ MARÍA: Variantes y errores en las acuñaciones del Estado Español, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 343-356.
- 1.082. VAN GELDER, H. ENNO: Monnaies des Pays-Bas au nom et aux armes de Charles V et de Philippe II, *NVMISMA* 96-101 (1969), pp. 129-132.
- 1.083. VÁZQUEZ SEIJAS, MANUEL: Posibles emisiones de Augusto en Lugo, *NVMISMA* 70 (1964), páginas 37-40.
- 1.084. VEGA DE LA TORRE, JOSÉ RAÚL: El atesoramiento de Yeste (Albacete), *NVMISMA* 156-161 (1979), pp. 93-119.
- 1.085. VEGA DE LA TORRE, JOSÉ RAÚL: Sobre hallazgos en Cantabria de monedas acuñadas entre 1073 y 1516, *NVMISMA* 238 (1996), pp. 9-22.
- 1.086. VEGUÉ LIGOÑA, PEDRO: Numismática Medieval catalana. Estado de la cuestión, *NVMISMA* 147-149 (1977), pp. 115-121.
- VERA GARCÍA, CARLOS, ver: SANTOS YANGUAS, NARCISO; VERA GARCÍA, CARLOS.
- 1.087. VIDAL BARDÁN, JOSÉ MARÍA: Tesorillo de Blancas de «Agnus Dei» de Juan I de Castilla en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, *NVMISMA* 177-179 (1982), pp. 301-324.
- 1.088. VIDAL BARDÁN, JOSÉ MARÍA: Tesorillo de Blancas de «Agnus Dei» y cornados de Juan I de Castilla en el tesorillo medieval de Las Galianas (Córdoba), *NVMISMA* 177-179 (1982), páginas 324-360.
- 1.089. VIDAL BARDÁN, JOSÉ MARÍA: Tesorillo de denarios romano-republicanos de Nerpio (Albacete), *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 41-50.
- VIDAL BARDÁN, JOSÉ MARÍA, ver también: SÁENZ DÍEZ, JUAN IGNACIO; VIDAL BARDÁN, JOSÉ MARÍA.
- 1.090. VIGO LLAGOSTERA, JOSÉ MARÍA: Los resellos de las monedas antiguas de Hispania, *NVMISMA* 5 (1952), pp. 33-40.
- 1.091. VILASECA, SALVADOR; VILASECA, LUISA: «Pellerofes» civiles y eclesiásticas de Reus, *NVMISMA* 84-89 (1967), pp. 131-142.
- VILASECA, LUISA, ver: VILASECA, SALVADOR; VILASECA, LUISA.
- 1.092. VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: La evolución epigráfica en las leyendas monetales ibéricas, *NVMISMA* 30 (1958), pp. 9-49.
- 1.093. VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: Algunas cuestiones en torno a los óbolos massaliotas con reverso rueda, *NVMISMA* 69 (1964), pp. 25-34.
- 1.094. VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: Las monedas de plata de Arse con anverso de Pallas, *NVMISMA* 76 (1965), pp. 21-29.
- 1.095. VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: El sistema metrológico semiuncial romano, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 155-165.
- 1.096. VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: La leyenda ibérica Arsagiscuegiar en las dracmas saguntinas, *NVMISMA* 120-131 (1973-1974), pp. 191-194.

ÍNDICES DE LA REVISTA NVMISMA, 1951-2000

- 1.097. VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: Comentarios sobre Metodología en la investigación numismática, *NVMISMA* 138-143 (1976), pp. 17-37.
- 1.098. VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: Numismática antigua prelatina, *NVMISMA* 147-149 (1977), pp. 9-33.
- 1.099. VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: Interpretación estadística-matemática de los dos diagramas de «Los tesoros de Azaila» y su aplicación al hallazgo de Balsareny, *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 127-134.
- 1.100. VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: Les monedes de plata encunyades a Catalunya durant la guerra contra Joan II (1462-1472), *NVMISMA* 150-155 (1978), pp. 471-490.
- 1.101. VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: Tesor de Idanha-a-Velha (Castelo Branco, Portugal) de denaris romans, ibèrics i dracmes d'Arse, *NVMISMA* 165-167 (1980), pp. 103-117.
- 1.102. VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: La moneda de Turri.Regina, *NVMISMA* 177-179 (1982), páginas 53-58.
- 1.103. VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: Metodología, *NVMISMA* 186-191 (1984), pp. 15-21.
- 1.104. VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE: Les dracmes ibèriques d'imitació emporitana amb l'arrel BELSE o OLSE, *NVMISMA* 230 (1992), pp. 17-25.
- VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE, ver también: RIPOLL, EDUARDO; NUIX, JOSÉ MARÍA; VILLARONGA I GARRIGA, LEANDRE.
- 1.105. VILLENA, ELVIRA: Anton Raphael Mengs y Tomás Francisco Prieto, artífices de la medalla conmemorativa del matrimonio de los príncipes Carlos y María Luisa, *NVMISMA* 243 (1999), pp. 141-163.
- 1.106. VILLOLDO GARCÍA, ANTONIO: Algunas monedas ibéricas poco conocidas, *NVMISMA* 69 (1964), pp. 21-23.
- 1.107. VOLK, TERENCE R.: Nuevos datos sobre el tesoro del Cerro del Peñón («Los Almadenes en Pozoblanco, 1925-1926»), *NVMISMA* 237 (1996), pp. 83-131.
- 1.108. VOLK, TERENCE R.; CAMPO, MARTA; TARRADELL-FONT, NURIA: Tesoros monetarios de Hispania antigua: proyecto para un banco de datos e inventario, *NVMISMA* 180-185 (1983), pp. 9-41.
- 1.109. YÁÑEZ PINO, CONCHA; AGUD GORMAZ, ÁNGEL; YÁÑEZ SÁNCHEZ, AGUSTÍN: Las monedas de don Juan Manuel, *NVMISMA* 241 (1998), pp. 113-130.
- YÁÑEZ SÁNCHEZ, AGUSTÍN, ver: AGUD GORMAZ, ÁNGEL; YÁÑEZ SÁNCHEZ, AGUSTÍN y YÁÑEZ PINO, CONCHA; AGUD GORMAZ, ÁNGEL; YÁÑEZ SÁNCHEZ, AGUSTÍN.
- 1.110. YNDURÁIN, FRANCISCO: Una medalla sobre el mito de «Don Juan», *NVMISMA* 71 (1964), páginas 59-60.
- 1.111. YNDURÁIN, FRANCISCO: Pedro Crespo, *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 135-137.
- 1.112. YNDURÁIN, FRANCISCO: «La vida es sueño», *NVMISMA* 78-83 (1966), pp. 139-140.
- 1.113. YRIARTE Y OLIVA, JOSÉ DE: Aportación al catálogo de los reales de a ocho. Felipe IV, en Aragón, 1652, *NVMISMA* 64 (1963), p. 31.
- 1.114. YRIARTE Y OLIVA, JOSÉ DE: Dos monedas inéditas del Infante don Alfonso, *NVMISMA* 102-107 (1970), p. 55-57.
- ZUMEL MENOCA, L., ver: SAGREDO SAN EUSTAQUIO, LUIS; ZUMEL MENOCA, L.

ÍNDICE GENERAL CRONOLÓGICO DE LA COLECCIÓN DE *NVMISMA*

- Número 1 (1951): 18, 19, 189, 199, 221, 493, 627, 738, 741, 1.073.
Número 2 (1952): 47, 74, 112, 113, 200, 201, 222-225, 418, 714, 800, 944, 994.
Número 3 (1952): 20, 114, 115, 202-204, 545, 642, 742, 888, 995.
Número 4 (1952): 44, 48, 226-228, 494, 546, 821, 913.
Número 5 (1952): 215, 229-236, 547, 643, 743, 795, 996, 1.090.
Número 6 (1953): 116, 205, 237-243, 440, 446, 495, 644, 744-746, 942, 945, 1.074.
Número 7 (1953): 75, 117, 118, 190, 379, 396, 645, 747, 925.
Número 8 (1953): 21, 244-252, 548, 646, 748, 788, 926, 997, 1.056.
Número 9 (1953): 253-265, 441, 647-654, 749, 943, 946, 998.
Número 10 (1954): 119, 266-275, 496, 655, 750, 999.
Número 11 (1954): 22, 76, 276-281, 447, 713, 751, 892, 1.043.
Número 12 (1954): 23, 120, 282-290, 497, 656, 657, 752, 1.000, 1.078.
Número 13 (1954): 24, 121, 291-296, 549, 623, 658, 789, 907, 1.079.
Número 14 (1955): 25, 122, 419, 442, 486, 659, 753.
Número 15 (1955): 26, 297, 298, 443, 498, 660-662, 754, 947, 1.044.
Número 16 (1955): 71, 123, 550, 663, 796.
Número 17 (1955): 72, 299, 300, 487, 664-669, 908, 953, 1.047.
Número 18 (1956): 301, 302, 670, 889.
Número 19 (1956): 303-309, 671, 672, 755, 948.
Número 20 (1956): 124, 310-313, 1.062.
Número 21 (1956): 551, 552, 673-679, 756.
Número 22 (1956): 27, 488, 680.
Número 23 (1956): 37-39, 42, 53, 54, 314-317, 378, 402, 403, 681, 712, 1.014, 1.080.
Número 24 (1957): 318-321, 404, 489, 553, 682, 683, 736.
Número 25 (1957): 322-324, 554, 629, 684, 954.
Número 26 (1957): 325-329, 585, 685, 757, 909.
Número 27 (1957): 77, 330, 331, 490, 686, 819, 905.
Número 28 (1957): 6, 45, 78, 491, 687, 758.
Número 29 (1957): 7, 405, 688, 955, 1.075.
Número 30 (1958): 91, 492, 689-692, 1.092.
Número 31 (1958): 635, 693, 737, 759, 910, 1.050.
Número 32 (1958): 92, 448, 555, 694.

ÍNDICES DE LA REVISTA NVMISMA, 1951-2000

- Número 33 (1958): 93, 695, 696, 760.
Número 34 (1958): 94, 556, 697, 820, 1.076.
Número 35 (1958): 95, 698, 761, 762, 1.051.
Número 36 (1959): 125-130, 499, 699, 1.027.
Número 37 (1959): 557-559, 700, 721.
Número 38 (1959): 560-562, 701, 715.
Número 39 (1959): 36, 131, 500, 563, 564.
Números 40-41 (1959): 501, 702, 1.016.
Números 42-47 (1960): 101, 502.
Números 48-53 (1961): 132, 191, 354, 503, 565, 703, 956.
Números 54-57 (1962): 332, 544.
Número 58 (1962): 504-506, 566, 704, 957, 1.028.
Número 59 (1962): 133, 507, 508, 705, 927, 1.029, 1.042.
Número 60 (1963): 192, 509-512, 567-576, 958, 1.030.
Número 61 (1963): 134-137, 513, 586, 596, 1.031, 1.055.
Número 62 (1963): 433, 514, 577-580, 706, 959.
Número 63 (1963): 79, 434, 515, 516, 597, 801, 914, 1.059.
Número 64 (1963): 1, 2, 435, 517, 593, 598, 1.017, 1.032, 1.113.
Número 65 (1963): 80, 217, 518, 599, 716, 1.033.
Número 66 (1964): 138, 587, 600, 763, 874, 960.
Número 67 (1964): 139, 140, 519, 581, 764.
Número 68 (1964): 29, 55, 56, 141, 142, 193.
Número 69 (1964): 43, 194, 1.018, 1.093, 1.106.
Número 70 (1964): 41, 218, 582, 765, 1.046, 1.083.
Número 71 (1964): 14, 480, 583, 1.019, 1.110.
Número 72 (1965): 58, 143, 916, 961, 1.058.
Número 73 (1965): 8, 144-146, 333, 601, 1.034, 1.060.
Número 74 (1965): 46, 397, 398, 602, 1.052.
Número 75 (1965): 59, 219, 372, 603, 1.015.
Número 76 (1965): 520, 594, 604, 906, 912, 949, 962, 1.094.
Número 77 (1965): 81, 436, 521, 525, 595.
Números 78-83 (1966): 60, 61, 147, 449, 452, 458, 605, 624, 628, 636, 707, 802, 887, 915, 1.111, 1.112.
Números 84-89 (1967): 148, 445, 606, 766, 797, 928, 963, 989, 1.045, 1.071, 1.091.

JULIO TORRES Y SANTIAGO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Números 90-95 (1968): 522, 767.

Números 96-101 (1969): 50, 102, 106, 420, 444, 584, 708, 964, 1.035, 1.082.

Números 102-107 (1970): 62, 103, 149-155, 526, 630, 709, 822, 893, 1.020, 1.114.

Números 108-113 (1971): 104, 156, 710, 717, 768.

Números 114-119 (1972): 51, 52, 196, 220, 401, 421, 769, 770, 1.036.

Números 120-131 (1974): 30, 99, 107, 157, 206, 213, 334, 340, 350, 357, 365, 380, 406, 428, 432, 475, 523, 528, 638, 718, 733, 771, 786, 794, 798, 823, 826, 879, 891, 931, 937, 950, 977, 984, 990, 1.008, 1.040, 1.061, 1.095, 1.096.

Números 132-137 (1975): 15, 96, 158-166, 197, 351, 422, 429, 622, 711, 772, 917, 993, 1.037.

Números 138-143 (1976): 100, 108, 167, 195, 207, 341, 352, 353, 359, 366, 374, 415, 430, 438, 476, 477, 481, 529, 590, 639, 723, 773, 787, 792, 824, 827, 875, 918-922, 938, 992, 1.063, 1.081, 1.097.

Números 144-146 (1977): 40, 168, 198, 728, 774, 923.

Números 147-149 (1977): 98, 169, 216, 335, 450, 775, 828, 936, 965, 1.086, 1.098.

Números 150-155 (1978): 82, 105, 109, 170, 208, 344, 367, 375, 376, 382, 407, 414, 416, 472, 473, 482, 588, 592, 625, 626, 637, 640, 719, 739, 785, 793, 808, 829, 830, 880, 881, 911, 933, 971, 1.049, 1.077, 1.099, 1.100.

Números 156-161 (1979): 171-174, 368, 524, 776, 799, 1.038, 1.084.

Números 162-164 (1980): 111, 175, 336, 369, 408, 641, 777, 778, 831.

Números 165-167 (1980): 31, 35, 49, 57, 67, 83, 176, 177, 211, 337, 338, 345, 370, 383, 387-389, 409-411, 591, 634, 720, 740, 939, 973, 1.001, 1.048, 1.070, 1.101.

Números 168-173 (1981): 178, 346, 371, 423, 439, 632, 779, 924, 1.009.

Números 174-176 (1982): 187, 342, 386, 469, 483, 1.002.

Números 177-179 (1982): 9, 16, 32, 68, 97, 339, 349, 384, 412, 413, 417, 424, 471, 532, 607, 724, 727, 894, 991, 1.087, 1.088, 1.102.

Números 180-185 (1983): 28, 84, 85, 188, 212, 390, 400, 467, 484, 589, 633, 780, 807, 890, 895, 932, 972, 1.003, 1.004, 1.108.

Números 186-191 (1984): 10, 33, 69, 110, 179, 180, 360, 391, 399, 468, 615, 722, 781, 791, 1.007, 1.021-1.023, 1.072, 1.089, 1.103.

Números 192-203 (1985-1986): 347, 381, 395, 782, 1.010, 1.054.

Números 204-221 (1987-1989): 3, 34, 86, 181, 377, 392, 541, 896, 897, 967, 985, 1.005, 1.011.

Números 222-227 (1990): 182, 621, 804, 832, 968, 1.006.

Número 228 (1991): 11, 87, 393, 734, 818, 876, 969.

Número 229 (1991): 70, 348, 620, 805, 810, 833, 970, 986.

Número 230 (1992): 88, 183, 184, 364, 394, 453, 459, 608, 616, 735, 783, 811, 882, 898, 979, 988, 1.024, 1.064, 1.104.

Número 231 (1992): 834-871.

Número 232 (1993): 12, 63, 64, 185, 361, 454, 609, 812, 883, 899, 951, 978, 987.

- Número 233 (1993): 89, 610, 617, 813, 900, 929, 940, 980, 1.069.
Número 234 (1994): 431, 527, 542, 618, 814, 901, 930, 981, 1.039, 1.065.
Número 235 (1994): 355, 437, 464, 474, 784, 815, 1.025, 1.057, 1.066.
Número 236 (1995): 90, 362, 385, 425, 470, 530, 533, 611, 816, 983.
Número 237 (1996): 13, 65, 343, 451, 455, 460, 478, 531, 619, 725, 726, 729, 872, 877, 966, 1.107.
Número 238 (1996): 4, 186, 373, 426, 466, 534, 543, 612, 730, 806, 809, 817, 825, 884, 902, 941, 974, 982, 1.012, 1.026, 1.067, 1.085.
Número 239 (1997): 461, 535, 803, 878, 903, 975.
Número 240 (1997): 5, 209, 427, 465, 479, 873, 952.
Número 241 (1998): 66, 356, 536, 613, 631, 731, 790, 885, 934, 1.109.
Número 242 (1999): 358, 456, 463, 537, 732, 976, 1.013, 1.041.
Número 243 (1999): 214, 462, 485, 886, 904, 1.068, 1.105.
Número 244 (2000): 17, 210, 363, 457, 538-540, 614, 935, 1.053.

GRANDES PERÍODOS CRONOLÓGICOS

Edad Antigua: 3, 4, 8-10, 12-14, 16, 17, 21-26, 28, 36, 57, 63-68, 70, 72, 73, 80, 83, 91-100, 105-111, 113, 114, 116, 119, 121, 124, 127, 142, 145, 148, 151-155, 157, 160, 162, 163, 165, 168-170, 173, 175-178, 180-182, 188, 192, 197, 206-212, 218, 219, 234, 240, 242, 257, 258, 265, 269, 272, 281, 289, 294, 305, 306, 314, 322, 323, 337, 339-345, 347, 349, 351, 353, 357-359, 361-371, 375-377, 381, 384-386, 400, 415-418, 423, 424, 428-431, 437, 438, 451, 456, 465, 470, 471, 475, 476, 480-483, 487, 488, 490, 491, 493, 494, 497, 498, 501, 502, 505, 508, 511, 512, 515, 517, 522, 527, 529-534, 536, 538, 541-544, 549, 550, 552-556, 559, 561-563, 566-570, 572-575, 577, 578, 580-585, 588-592, 595, 607, 610, 622, 626, 631-634, 638, 640-643, 647, 649, 650, 653, 654, 657, 659, 670, 674-678, 684, 689, 692-694, 713, 718, 720, 722, 723, 725, 726, 729, 732, 733, 738, 744, 746, 770, 772, 774, 776, 777, 779, 781, 785-787, 789, 791, 793, 795, 796, 800, 804, 805, 807, 820, 824, 825, 831, 848, 849, 851, 872, 875-878, 880, 881, 883, 894, 912, 918, 927, 931-934, 937-939, 946, 949, 950, 952, 968-973, 977, 984, 991, 1.009, 1.010, 1.015, 1.021, 1.022, 1.041, 1.042, 1.046, 1.048, 1.049, 1.051, 1.052, 1.054, 1.055, 1.058-1.061, 1.063, 1.065, 1.066, 1.070, 1.083, 1.089, 1.090, 1.092-1.096, 1.098, 1.099, 1.101, 1.102, 1.104, 1.106-1.108.

Celtas: 610.

Hispania prerromana y romana: 3, 8-10, 12-14, 17, 22-26, 28, 57, 63-67, 73, 92, 95, 97, 105-109, 113, 116, 119, 121, 124, 151, 152, 157, 168-170, 175-178, 180-182, 188, 206, 208, 210-212, 218, 340-344, 349, 353, 357, 362, 363, 365-371, 376, 377, 384, 386, 415-417, 423, 424, 428, 430, 431, 437, 438, 456, 465, 471, 480-482, 488, 490, 491, 493, 494, 497, 498, 502, 515, 522, 530-534, 538, 541-543, 549, 550, 552, 554, 555, 561, 563, 577, 584, 588, 592, 607, 610, 626, 632, 633, 638, 641, 649, 654, 657, 659, 674, 678, 684, 692, 713, 718, 720, 722, 723, 738, 744, 791, 800, 804, 805, 824, 825, 872, 875-878, 883, 931, 932, 935, 937, 939, 968-973, 977, 991, 1.010, 1.021, 1.048, 1.049, 1.052, 1.055, 1.058, 1.060, 1.061, 1.070, 1.089, 1.090, 1.092, 1.094-1.096, 1.098, 1.099, 1.101, 1.102, 1.104, 1.106-1.108.

Imperio Bizantino: 545-548, 589, 634, 675, 726, 808, 949.

Imperio Seléucida: 582.

Merovingios: 595.

Premoneda: 399, 526, 527, 722.

Púnicos: 9, 10, 12, 14, 57, 168, 177, 207, 344, 417, 423, 517, 529, 553, 805, 972, 973, 1.051, 1.052, 1.106.

Roma Bajo Imperio: 3, 67, 68, 80, 83, 96, 208, 219, 344, 357, 359, 361, 362, 400, 417, 451, 470, 607, 723, 878, 894, 918, 933, 972, 1.010, 1.015, 1.049.

Roma Imperio: 3, 28, 66-68, 72, 80, 83, 95, 96, 105, 110, 148, 197, 208, 211, 212, 219, 314, 341, 344, 345, 357-359, 361-363, 367, 400, 417, 451, 470, 501, 559, 566, 581, 583, 585, 588, 592, 607, 723, 791, 805, 807, 820, 824, 878, 894, 918, 933, 952, 972, 991, 1.009, 1.010, 1.015, 1.049, 1.058, 1.066, 1.073, 1.080, 1.083, 1.095.

Roma República: 16, 17, 28, 93, 105, 153, 154, 162, 232, 343, 344, 375, 380, 431, 437, 591, 638, 725, 785, 786, 793, 876, 878, 903, 933, 972, 993, 1.046, 1.089, 1.095, 1.101, 1.107.

Suevos: 257, 776, 831, 848, 849.

Vándalos: 57, 726.

Visigodos: 21, 98-100, 234, 257, 265, 269, 272, 323, 337, 339, 364, 381, 385, 476, 487, 631, 643, 676, 723, 738, 746, 770, 776, 777, 781, 795, 796, 831, 848, 849, 851, 912, 927, 984, 1.022, 1.041, 1.054.

Edad Media: 5, 15, 21, 54, 71, 75, 81, 82, 84-88, 90, 98-100, 117, 118, 123, 129, 138, 173, 179, 189-194, 196, 198, 214, 217, 220, 225, 234, 240, 251, 255, 257, 264, 265, 269, 272, 282, 304, 313, 323, 332, 337, 339, 355, 356, 360, 364, 373, 374, 378, 379, 381-383, 385, 387-392, 394, 396, 399, 402, 403, 406-410, 412-414, 425-427, 440, 450, 453-455, 457, 459-464, 467-469, 473, 476, 478, 479, 484, 486, 487, 489, 495, 537, 545-548, 551, 579, 586, 595, 608, 609, 611-621, 625, 628, 631, 634, 639, 640, 643-646, 648, 651, 652, 655, 656, 658, 660, 664-666, 668, 671, 675, 676, 679-681, 683, 698, 702-705, 708-710, 719, 723, 726, 727, 735, 738-741, 743, 746, 747, 751, 754, 755, 758, 763, 765, 766, 770, 772-779, 781, 783, 787, 790, 791, 795-797, 801, 802, 808, 809, 825-832, 834-846, 848, 849, 851-853, 856-866, 868, 871, 878, 879, 882, 884-887, 890, 895, 900, 902, 911, 912, 914, 915, 925, 927, 930, 947, 949, 951, 955, 965-967, 974-976, 979, 982, 984, 985, 987-989, 992, 1.001-1.004, 1.006, 1.007, 1.022, 1.026, 1.041, 1.046, 1.054, 1.057, 1.062-1.064, 1.067, 1.068, 1.071, 1.072, 1.074-1.076, 1.085-1.088, 1.100, 1.109, 1.114.

Almohades: 432, 457, 467, 967.

Almorávides: 15, 459, 462.

Árabes: 516, 808, 884.

Califato: 615, 639, 797, 1.063.

Emirato: 461, 620, 652, 989, 1.063.

España musulmana: 15, 225, 356, 403, 453-455, 457, 459-464, 467, 478, 479, 615-621, 639, 646, 651, 652, 695, 696, 754, 776, 790, 797, 884, 947, 965-967, 989, 992, 1.001-1.004, 1.006, 1.007, 1.063, 1.072.

Imperio Bizantino: 545-548, 589, 634, 675, 726, 808, 949.

Merovingios: 595.

Nazaríes: 453, 454, 616.

Suevos: 257, 776, 831, 848, 849.

Taifas: 225, 459, 462, 463, 754, 790, 967, 1.003.

Vándalos: 57, 726.

Visigodos: 21, 98-100, 234, 257, 265, 269, 272, 323, 337, 339, 364, 381, 385, 476, 487, 631, 643, 676, 723, 738, 746, 770, 776, 777, 781, 795, 796, 831, 848, 849, 851, 912, 927, 984, 1.022, 1.041, 1.054.

Edad Moderna: 38, 42, 54, 74-76, 78, 81, 89, 117, 118, 147, 156, 167, 172, 173, 186, 190, 196, 198, 215, 216, 235, 262, 263, 274, 275, 279, 280, 308, 315, 316, 330, 333, 335, 336, 378, 379, 392, 396, 401, 404, 411, 419, 422, 440-445, 458, 466, 469, 472, 492, 496, 565, 579, 593, 594, 599, 605, 623, 628, 645, 660, 671, 680, 681, 683, 690, 698-701, 704, 705, 707, 711, 712, 735, 745, 747, 749, 751-753, 756, 759-761, 769, 772, 775, 778-780, 783, 784, 787, 799, 810-818, 821, 825, 831, 832, 848, 849, 854-856, 867, 868, 889, 893, 897, 898, 901, 907, 909, 910, 925, 926, 940, 944, 953, 956-964, 980, 983, 995, 996, 998, 1.011-1.013, 1.019, 1.039, 1.045-1.047, 1.053, 1.063, 1.073, 1.080, 1.082, 1.091, 1.113.

Imperio español: 42, 1073, 1.080.

Siglo XVIII: 4, 101, 102, 104, 172, 173, 216, 236, 256, 261, 292, 298, 333, 335, 336, 338, 404, 405, 419, 420, 422, 443, 448, 449, 469, 496, 565, 587, 594, 597, 598, 602, 623, 624, 628, 669, 699-701, 705, 707, 711, 714-717, 750, 764, 787, 788, 792, 813, 825, 889, 892, 896, 904, 908, 909, 941, 958, 981, 995, 996, 998, 1.017, 1.019, 1.025, 1.040, 1.042-1.045, 1.063, 1.084, 1.105.

Siglo XIX: 4, 39, 53, 60, 172, 173, 221, 236, 247, 283, 288, 293, 317, 324, 326-328, 336, 350, 393, 420, 422, 439, 446, 452, 458, 469, 477, 485, 496, 525, 587, 596, 598, 600, 601, 603, 604, 606, 628-630, 635, 636, 682, 685, 687, 705, 721, 764, 788, 792, 803, 806, 813, 825, 847, 850, 896, 903-905, 909, 916, 941, 954, 958, 994-998, 1.000, 1.014, 1.017, 1.019, 1.020, 1.040, 1.056, 1.063.

Siglo XX: 6, 7, 41, 45-48, 58-61, 69, 120, 133, 135, 143, 158, 159, 173, 174, 195, 199-205, 223, 226, 227, 230, 237-239, 244-246, 253, 254, 266, 267, 276, 277, 283, 288, 291, 296, 299, 300, 310, 318, 325, 348, 380, 397, 420, 421, 433-436, 447, 499, 500, 503, 504, 509, 514, 518, 520, 521, 525, 627-630, 705, 721, 764, 825, 833, 906, 909, 913, 914, 928, 942, 993, 1.016, 1.023, 1.024, 1.027-1.030, 1.032-1.034, 1.036-1.038, 1.078, 1.079, 1.081, 1.110-1.112.

NOMBRES GEOGRÁFICOS

Abariltur: 438, 718.

Abdera: 13, 168, 423, 1.059.

Acci: 366, 465, 607, 631, 973.

Acinipo: 386, 542, 972.

Adra: 13.

África: 480, 542, 584.

Aipora: 553.

Alagón: 157.

Alarcos: 66.

Albacete: 1.040, 1.084, 1.089.

Albtha: 168, 456.

Alcalá del Río: 970.

Alcaudete: 15.

Alejandría: 57, 470, 607, 638, 952.

Alemania: 328, 745.

Algara: 72.

Alghero: 1.045.

Alhaurín el Grande: 28.

Alicante: 31, 67, 389, 638-640, 726, 984.

Almería: 13, 349, 453-455, 463, 967, 1.007.

Almoradí: 639.

Altamira: 174.

Al-Andalus: 460, 478, 615, 651, 797, 1.001, 1.004, 1.006.

Ambianum: 359.

América: 18, 130, 136, 171, 172, 186, 215, 216, 228, 232, 233, 235-237, 243, 250, 260, 267, 276, 278, 279, 283, 292, 295, 324-327, 329, 379, 404, 431, 432, 439-444, 446-449, 458, 477, 506, 525, 526, 529, 540, 623, 624, 629, 635, 636, 669, 686, 687, 714, 716, 717, 750, 792, 795, 821, 889, 896, 901, 904, 907, 909, 910, 956, 995, 1.017, 1.019, 1.043, 1.044, 1.050.

Ampurias: 14, 22-26, 73, 114, 144, 495, 549, 550, 718, 720, 932, 937, 938, 973, 977, 1.059, 1.095, 1.104.

Andalucía: 527, 780, 972.

Andorra: 906, 942.

Antequera: 385, 1.048, 1.076.

Antioquía: 66, 67, 359, 470, 607, 807, 1.049.

Aquileia: 57, 67, 208, 344, 359, 470, 607, 1.049.

Aragón: 5, 75, 123, 179, 192, 201, 251, 282, 304, 332, 373, 374, 382, 383, 389-391, 396, 407, 412, 486, 492, 602, 612, 613, 661, 680, 681, 703, 708-710, 739, 758, 763, 766, 771, 783, 825, 828, 830, 842, 879, 885, 890, 911, 1.045, 1.062, 1.072, 1.074-1.076, 1.085, 1.100, 1.113.

Arahal: 432, 901.

Aratikos: 65.

Arekoratas: 65, 157, 723.

Arelate: 66, 67, 208, 344, 359, 361, 362, 470, 607, 1.049.

Argentina: 233, 324, 446, 507.

Argos: 880, 881.

Armenteros: 470.

Arrabalde: 1.021.

Arsa: 386.

Arsaos: 157, 430, 438, 723, 1.107.

ÍNDICES DE LA REVISTA NVMISMA, 1951-2000

Arse: 73, 638, 641, 718, 939, 1.094, 1.101, 1.107.
Arskitar: 14.
Asia: 299.
Asido: 386, 718.
Asti: 1.045.
Asturias: 72, 96, 360, 399, 468, 722, 1.016, 1.021-1.023, 1.041.
Atenas: 880.
Ática: 881.
Ausesken: 344, 937.
Austria: 20, 308, 683.
Ávila: 71, 82, 426, 828, 830, 842, 844, 853, 900, 1.114.
Avilés: 1.023.
Azaila: 109, 1.099.
Azores: 529, 1.042.
Babilonia: 880.
Badalona: 588.
Baetulo: 588.
Baicipo: 386.
Bailo: 386, 718.
Balboa: 451.
Baleares: 345, 527, 683.
Balsareny: 1.099.
Barbi: 381, 385.
Barcelona: 6, 45, 83, 166, 178, 245, 282, 291, 308, 314, 317, 332, 373, 388, 393, 492, 590, 623, 668,
755, 763-765, 771, 787, 796, 799, 824, 879, 885, 898, 921, 950, 1.014, 1.063, 1.076, 1.107.
Barcino: 83, 344, 363.
Barskunes: 157, 610, 632, 723.
Basti: 465.
Baviera: 37.
Bendollo: 361.
Besançon: 74.
Bierzo: 451, 723.
Bilbilis: 65, 66, 353, 471, 542, 638, 733, 883.
Bimeda: 96.

Bohemia: 628.
Bolivia: 235, 236, 404, 440-443, 448, 623, 792, 995, 1.017.
Bolskan: 65, 73, 343, 344, 431, 438, 939, 1.107.
Boltaña: 337.
Bora: 718, 973.
Bosa: 1.045.
Botorrita: 188.
Brasil: 53, 485, 539.
Burdeos: 252.
Burgos: 71, 84, 88, 402, 771, 816, 826, 835, 844, 845, 900, 955, 957, 959, 987, 1.011-1.013, 1.109.
Cáceres: 107, 180, 273, 355.
Cáceres el Viejo: 107.
Cádiz: 417, 431, 541, 603, 896, 1.020.
Caesaraugusta: 124, 351, 423, 542, 718, 805.
Cagliari: 879, 1.045.
Calagurris: 718, 973.
Calatorao: 110.
Campania: 1.055.
Canarias: 519, 597.
Cangas de Onís: 96.
Cantabria: 890, 1.085.
Cañaveruelas: 530.
Carbula: 64, 65.
Carcasonne: 1.057.
Carmo: 365, 542.
Cartago: 12, 14, 17, 66, 113, 207, 423, 465, 542, 633, 638, 718, 726, 973, 1.059, 1.061.
Cartago Nova: 12, 14, 17, 66, 113, 423, 465, 542, 633, 638, 718, 973, 1.059.
Cártama: 1.049.
Carteia: 465, 542, 807, 972, 973, 1.059.
Casale: 1.045.
Cascantum: 718, 973.
Castelo Branco: 1.101.
Castelona: 631.

Castellón: 67.

Castilla: 5, 38, 54, 71, 82, 84, 85, 87-90, 118, 123, 189-194, 214, 217, 220, 255, 315, 316, 355, 378, 388, 390, 402, 405, 406, 410, 412-414, 419, 425-427, 440-443, 466, 469, 472, 473, 484, 495, 500, 623, 625, 644, 645, 656, 658, 699-702, 707, 711, 743, 745, 752, 753, 771, 773, 784, 801, 802, 809, 816, 817, 825-828, 830-832, 834-842, 844, 845, 847-849, 852-866, 871, 882, 884-887, 892, 895, 897, 898, 900, 901, 911, 925, 951, 953, 955-958, 960, 961, 974-976, 979-983, 985, 987, 988, 995, 996, 998, 1.011, 1.012, 1.019, 1.039, 1.057, 1.067, 1.068, 1.085, 1.087, 1.088, 1.100, 1.109, 1.114.

Castillo de Escalona: 355.

Castillo de las Guardas: 437.

Castrojeriz: 974.

Castulo: 66, 116, 208, 375, 465, 481, 482, 542, 638, 718, 939, 973, 1.048.

Castulona: 738.

Cataluña: 20, 84, 86, 140, 179, 192, 234, 282, 332, 343, 387, 388, 391, 392, 408, 409, 492, 493, 602, 608, 627, 637, 655, 668, 683, 691, 703, 709, 712, 738, 755, 758, 764, 796, 879, 911, 1.047, 1.074, 1.075, 1.086, 1.091, 1.100.

Caudete de las Fuentes: 939.

Caura: 64.

Celsa: 73, 415, 542, 718, 973, 1.059.

Celtiberia: 610.

Cerdeña: 12, 771, 879, 1.075.

Cerro del Mar: 972.

Cerro del Peñón: 1.107.

Cerro Macareno: 370.

Cervera: 637, 879, 1.074.

Ceuta: 467, 967.

Cilicia: 553.

Checoslovaquia: 628.

Chella (Valencia): 752.

Chequia: 628.

Cherchel: 1.059.

Chile: 241, 447, 714, 792, 896, 995, 998, 1.056.

China: 586, 943, 1.017.

Chihuahua: 998.

Cilicia: 553.

Cirene: 553.

Ciudad Rodrigo: 856.

Clunia: 718.
Coca: 876, 1.009, 1.010.
Cogollos de Guadix: 793.
Coimbra: 829, 843.
Colombia: 624, 717, 750, 792, 896.
Colonia: 57, 771, 885.
Colonia Patricia: 66, 367, 465, 638, 973.
Colonia Rómula: 367, 368, 371.
Coll del Moro: 73.
Comares: 884.
Conimbriga: 160, 213.
Constantina: 726.
Constantinopla: 57, 67, 344, 359, 361, 362, 432, 470, 607, 726, 807, 949.
Córcega: 879.
Córdoba: 65, 99, 210, 358, 390, 460-462, 615, 631, 797, 811, 832, 867, 868, 875, 883, 947, 967, 991, 1.001, 1.004, 1.088, 1.107.
Corduba: 65, 542, 973.
Corinto: 553.
Coruña: 71, 72, 286, 402, 452, 826, 834, 835, 841, 844, 900, 955.
Costa Rica: 635.
Crimea: 880.
Cuba: 186, 439, 905.
Cuenca: 71, 338, 432, 530, 543, 816, 826, 834, 835, 844, 900, 901, 955, 957, 960, 995, 1.067, 1.109.
Cueva de La Sotarraña: 752.
Cunbaria: 92.
Cyma: 209.
Cyzico: 57, 67, 208, 359, 361, 362, 470, 607, 807.
Dehesa de Macintos: 791.
Denia: 463, 1.007.
Durango: 998.
Ébora: 367, 368, 371, 465.
Ebusus: 14, 65, 73, 168, 340, 341, 438, 542, 718, 1.059, 1.061.
Ecuador: 244, 295, 629, 630, 792, 896, 904.
Egina: 880, 881.

- Egipto: 952.
Ejea de los Caballeros: 106.
El Alcornocal: 210, 883.
Elche: 912.
Eliberri: 381, 631.
Emerita: 99, 145, 381, 423, 542, 912, 973, 1.054.
Emporion: 14, 22-26, 73, 114, 549, 550, 718, 720, 932, 937, 938, 973, 977, 1.059, 1.095.
Epiro: 545-547.
Erkauica: 530, 718.
Escalona: 355.
Escocia: 949.
Escorial: 518.
Eslovaquia: 628.
España: 38, 39, 41, 75, 137, 147, 156, 167, 172, 173, 190, 215, 221, 230, 235, 236, 239, 263, 271, 274, 275, 315, 316, 333, 335, 336, 338, 350, 380, 393, 404, 405, 419-422, 432, 440-444, 449, 452, 458, 469, 472, 519, 565, 606, 623, 624, 685, 699-701, 707, 711, 714-717, 721, 745, 749, 750, 752, 753, 757, 759, 764, 780, 788, 792, 810-818, 821, 832, 847, 854-856, 867, 868, 890, 892-893, 896-898, 901, 903, 908, 929, 940, 953, 954, 956-964, 980, 981, 983, 993-1.000, 1.011, 1.014, 1.019, 1.039, 1.040, 1.045, 1.069, 1.081, 1.082, 1.084, 1.105.
Espino de la Orbada: 484.
Estados Unidos: 7, 130, 237, 243, 250, 267, 276, 283, 325, 420, 721, 795, 1.043, 1.044.
Eubea: 209, 880, 881.
Eusti: 344, 1.063.
Fez: 467.
Fiães: 359.
Filipinas: 44, 270, 285, 307, 496, 600, 888, 889, 1.014.
Flandes: 690, 825.
Florencia: 259, 264, 825.
Florentia: 465.
Focea: 880.
Francia: 41, 152, 224, 231, 252, 313, 420, 595, 602, 650, 664, 665, 931, 933, 983.
Fuenterrabía: 983.
Funes: 820.
Gades: 65, 344, 423, 465, 542, 626, 805, 1.059.
Gadir: 9, 10, 168, 1.059.

- Galia: 153, 610, 932, 937, 939, 1.095.
Galicia: 72, 286, 309, 357, 361, 428, 527, 831, 845, 848, 849.
Gallaecia: 99, 361, 428.
Gandesa: 73.
Gerona: 330, 563, 682, 879.
Gijón: 380, 1.018, 1.020.
Gili: 641.
Ginebra: 302.
Glasgow: 949.
Gracuris: 718.
Granada: 432, 444, 453, 454, 462, 463, 465, 616, 623, 792, 793, 816, 893, 901, 957, 964, 967, 973, 995, 1.007.
Grau Vell: 57, 732.
Grecia: 14, 23, 36, 91, 94, 163, 192, 209, 242, 289, 305, 511, 544, 549, 553, 556, 567, 580, 585, 647, 662, 880, 881, 920, 946, 952, 1.093, 1.101.
Guadix: 454, 793.
Guatemala: 278, 623, 636, 792, 995, 998.
Guayana: 458.
Guayaquil: 244.
Guinea: 603.
Guipúzcoa: 983.
Habana: 171.
Hall (Tirol): 812, 814, 815, 818.
Hamburgo: 509.
Heraclea: 66, 359, 470, 607, 638, 807.
Hispania: 3, 8-10, 12-14, 17, 22-26, 28, 57, 63-67, 73, 92, 95, 97, 105-109, 113, 116, 119, 121, 124, 151, 152, 157, 168-170, 175-178, 180-182, 188, 206, 208, 210-212, 218, 340-344, 349, 353, 357, 362, 363, 365-371, 376, 377, 384, 386, 415-417, 423, 424, 428, 430, 431, 437, 438, 456, 465, 471, 480-482, 488, 490, 491, 493, 494, 497, 498, 502, 515, 522, 530-534, 538, 541-543, 549, 550, 552, 554, 555, 561, 563, 577, 584, 588, 592, 607, 610, 626, 632, 633, 638, 641, 649, 654, 657, 659, 674, 678, 684, 692, 713, 718, 720, 722, 723, 738, 744, 791, 800, 804, 805, 824, 825, 872, 875-878, 883, 931, 932, 935, 937, 939, 968-973, 977, 991, 1.010, 1.021, 1.048, 1.049, 1.052, 1.055, 1.058, 1.060, 1.061, 1.070, 1.089, 1.090, 1.092, 1.094-1.096, 1.098, 1.099, 1.101, 1.102, 1.104, 1.106-1.108.
Holanda: 246, 593, 594, 1.082.
Huesca: 649, 873.
Ibiza: 1.061.
Icosim: 1.059.

- Idanha-a-Velha: 1.101.
Ikalkusken: 65, 349, 438, 633, 641, 875, 939, 1.107.
Ilerda: 344, 654.
Iliberri: 465, 973.
Ilici: 423.
Ilipa: 64, 65, 532, 542, 970.
Ilipense: 370, 718.
Ilipla: 64.
Ilorci: 465.
Itirkesken: 723.
Itirta: 66, 73, 438, 723, 937, 939, 973, 1.093, 1.106, 1.107.
Iturir: 465.
Ituro: 438, 937.
Ilugo: 465.
Ilurco: 973.
Iluro: 590.
Indias: 18, 136, 172, 186, 215, 216, 235, 236, 379, 404, 440-444, 448, 458, 477, 526, 623, 624, 669, 686, 714, 716, 717, 750, 792, 821, 889, 896, 901, 904, 909, 910, 956, 995, 1.017, 1.019, 1.050.
Inglaterra: 126, 238, 292, 420, 449, 603, 648, 788, 825.
Iol-Caesarea: 972.
Ipora: 718.
Iptuci: 168, 386, 541.
Irán: 578.
Irippo: 365, 465, 973.
Irún: 983.
Ispali: 99, 381.
Italia: 41, 198, 205, 256, 259, 262, 264, 266, 280, 288, 290, 293, 354, 509, 878, 944, 1.026, 1.045.
Italica: 367, 465, 973, 1.054.
Ituci: 64, 718, 973.
Iulia: 64.
Iulia Traducta: 28, 367, 368, 371, 465, 805, 973.
Jaén: 15, 375, 385, 467, 541, 967.
Játiva: 967.
Jerez de la Frontera: 432, 467.

Jubia: 452, 847.

Judea: 529, 590, 938.

Karaues: 176.

Kastilo: 65, 66.

Kelin: 718, 939.

Kelse: 65, 638, 1.095.

Kese: 65, 73, 424, 438, 465, 493, 497, 502, 522, 542, 638, 718, 939, 1.095.

Kili: 939.

Konterbia Belaiska: 108, 188.

La Custodia: 632.

La Granjuela: 210, 883.

La Grassa: 99.

La Hermida: 100.

La Lantejuela: 68, 894, 989.

Lacipo: 718, 972.

Laelia: 64, 465.

Laiesken: 73, 438, 494, 642.

Larache: 862, 863.

Las Quintanas: 470.

Lascuta: 119, 376, 386.

Lastigi: 718, 973.

Lauro: 438, 800, 1.060.

Le Puy: 1057.

Legio VI: 555.

León: 5, 54, 71, 191-194, 214, 255, 378, 410, 468, 722, 723, 773, 785, 801, 809, 826, 828-831, 834-836, 842-846, 848, 849, 857-861, 864-866, 878, 886, 887, 951, 974-976, 985, 988, 1.023, 1.057, 1.068, 1.085, 1.109.

Lérida: 48, 343, 654, 739.

Lesbos: 634.

Lezo: 449.

Lima: 292, 441, 623, 624, 669, 792, 995, 998, 1.017, 1.019.

Linares: 208, 1.039.

Lisboa: 812.

Lixus: 70, 972, 1.059.

Logroño: 890.
Lorca: 220, 631, 834, 967.
Lorena: 825.
Los Villares: 939.
Lugdunum: 57, 67, 208, 344, 359, 362, 470, 607, 807, 1.049.
Lugo: 361, 362, 845, 851, 1.083.
Luxemburgo: 401.
Madrid: 34, 43, 101, 222, 239, 405, 422, 600, 623, 719, 792, 812, 813, 819, 832, 855, 868, 896, 915, 948, 957, 958, 961, 979-981, 995, 998, 1.014, 1.087.
Magna Grecia: 556, 920.
Mahón: 1.046.
Mainoba: 972.
Málaga: 28, 385, 457, 541, 804, 807, 884, 967, 971, 972, 992, 1.049.
Malaka: 12, 28, 168, 423, 541, 542, 804, 805, 972, 1.048, 1.049.
Maluenda: 591.
Mallorca: 332, 709, 764, 775, 850, 995.
Manila: 600, 889.
Marbella: 807.
Marrakush: 467.
Marruecos: 679, 862.
Martos: 385.
Massachusetts: 243.
Massalia: 939, 1.093.
Mataró: 590.
Mauretania: 70, 168, 322, 480, 542, 584, 789, 1.051, 1.059.
Mauretania Caesariensis: 542.
Mauretania Tingitana: 70, 168, 542, 584.
Medina Azahara: 797, 1.004, 1.006.
Mediolanum: 344, 972.
Mediterráneo: 647, 670, 671, 881.
Melgueil: 1.057.
Melilla: 12.
Melle: 1057.
Menorca: 879, 1.046.

Mentesa: 631.

Meseta Norte: 527, 877.

Mesopotamia: 589.

Metaponto: 553.

México: 18, 171, 279, 320, 432, 440, 441, 443, 444, 477, 506, 623, 624, 792, 821, 889, 901, 907, 909, 910, 995, 1.017.

Micenas: 209, 881.

Milán: 262, 290, 825, 944.

Mileto: 880.

Monferrato: 1.045.

Monte Cantabria: 890.

Montefrío: 792.

Montpellier: 879, 885, 933.

Moravia: 628.

Morgantina: 11.

Motrico: 983.

Motril: 792.

Múnich: 598.

Murcia: 16, 71, 389, 432, 462, 633, 634, 844, 879, 967.

Nabrisa: 718.

Nájera: 489, 609.

Nápoles: 196.

Narbo: 437.

Navalcarnero: 1.031.

Navarra: 5, 394, 396, 407, 486, 489, 608, 609, 611-614, 632, 652, 698, 704, 705, 794, 820, 922, 983, 1.062, 1.071.

Nemausus: 638, 1.059, 1.095.

Neopatras: 545-547.

Nerpio: 1.089.

Nicea: 545-548.

Nicomedia: 66, 67, 208, 359, 362, 607, 807.

Numidia: 480, 542, 1.051, 1.059.

Oba: 386.

Obulco: 63-66, 465, 541, 718, 939, 973.

- Olkairun: 8.
Olontigi: 168, 1.052.
Onuba: 64.
Oripipo: 64, 718.
Oropesa: 774.
Orosi: 176.
Oset: 365, 417, 465, 542, 969, 973.
Osicerda: 182, 718.
Ostia: 344.
Osuna: 968.
Oviedo: 33, 72, 96, 360, 399, 468.
Pacífico: 282.
Países Bajos: 401, 579, 593, 594, 1.082.
Palencia: 791, 828, 830, 842, 844.
Palma de Mallorca: 995.
Pamplona: 609, 611, 613.
París: 103, 184, 287, 397, 398.
Pavía: 1.015.
Pax Iulia: 465.
Pechina: 455.
Penadominga: 361.
Perpignan: 332, 771, 879, 885.
Perú: 235, 236, 292, 404, 440-443, 448, 525, 526, 623, 624, 669, 792, 995, 1.017, 1.019.
Pésicos: 927, 1.022, 1.041.
Picassent: 940.
Pinos Puente: 973.
Plazuela de las Descalzas: 981.
Poitou: 1.057.
Popayán: 792, 896, 904.
Portugal: 58, 60, 62, 195, 213, 268, 274, 275, 282, 296, 311, 312, 332, 359, 450, 514, 520, 527, 604, 672, 727, 748, 771, 784, 825, 836, 837, 843, 852, 862, 863, 874, 887, 911, 914, 915, 925, 926, 1.085, 1.100, 1.101.
Portus Illicitanus: 726.
Potosí: 235, 236, 404, 440-443, 448, 540, 623, 792, 995, 1.017.

Pozoblanco: 875, 1.107.

Priego (Córdoba): 991.

Provenza: 129, 313, 766.

Puebla de Cazalla: 620.

Puerta de Alcalá (Casa de moneda): 832, 868.

Puerto de Melilla: 12.

Puig des Molins: 1.061.

Quiroga: 361.

República Dominicana: 232.

Requena: 941.

Retiro: 832, 855, 856, 868.

Reus: 592, 1.091.

Rhode: 26, 549, 550.

Rioja: 507, 890.

Rodas: 14.

Roma: 3, 14, 16, 17, 28, 57, 66-68, 72, 73, 80, 83, 91, 93, 95, 96, 105, 107, 110, 111, 114, 148, 153-155, 162, 169, 180, 192, 197, 206, 208, 212, 219, 240, 254, 258, 281, 294, 306, 314, 341-345, 354, 357-359, 361-363, 368, 370, 371, 375, 400, 415, 417, 418, 423, 437, 451, 470, 491, 501, 505, 508, 512, 555, 559, 566, 581, 583-585, 588, 591, 607, 622, 632, 638, 689, 693, 694, 718, 722, 723, 725, 744, 774, 785, 786, 791, 793, 805, 807, 820, 824, 825, 876, 878, 881, 894, 918, 937, 939, 972, 991, 1.009, 1.015, 1.046, 1.048, 1.049, 1.058, 1.066, 1.083, 1.089, 1.095, 1.101, 1.107.

Roncesvalles: 648.

Rosas: 14, 550.

Rumanía: 544, 622, 916, 917, 923, 1.034.

Rusaddir: 1.059.

Rusia: 587, 721.

Sacili: 65, 973.

Sag: 168.

Sagunto: 57, 678, 720, 732, 1.096.

Saguntum: 177, 188, 424, 641, 720.

Sahagún: 828, 830, 842.

Saitabi: 168, 177, 638, 641.

Saitabietar: 14.

Saiti: 939.

Salacia: 384.

- Salamanca: 352, 470, 484, 846.
Salamina: 209.
San Juan de Aznalfarache: 969.
San Sebastián: 983.
San Tirso de Abres: 72.
Santa Fe: 624, 716, 717, 750, 792, 896.
Santa Pola: 726.
Santander: 100, 174.
Santiago de Compostela: 217, 826, 829, 835, 836, 843, 1.057.
Santiago de Chile: 241, 714, 792, 896, 995, 998.
Santo Domingo: 956.
Sarandón: 309, 677.
Sariñena: 879.
Sassari: 1.045.
Searo: 542.
Segeida: 532.
Segida: 532.
Segobriga: 542, 543, 718.
Segovia: 84, 156, 167, 191, 315, 350, 402, 419, 441, 442, 500, 599, 605, 623, 745, 752, 810, 812, 814-816, 818, 828, 830, 834, 842, 900, 955, 980, 995, 996, 998, 1.114.
Segura: 983.
Sekaisa: 65, 66, 424, 531, 632, 939.
Sekia: 65, 106.
Sekobirikes: 438, 723.
Semes: 1.059.
Sevilla: 32, 68, 71, 84, 85, 316, 333, 365, 370, 402, 405, 432, 437, 440, 441, 443, 462, 463, 467, 469, 620, 623, 715, 730, 750, 792, 812, 816, 834, 839, 844, 892, 894, 896-902, 929, 953, 955, 957, 967, 969, 970, 989, 995, 996, 998, 1.003, 1.014, 1.019, 1.054.
Sexi: 168, 542, 638, 718, 971, 973, 1.059.
Sicilia: 12, 437, 762, 879.
Sierra de Gádor: 349.
Sierra de los Gaitanes: 972.
Sierra Morena: 65.
Simancas: 817, 1.105.

Siria: 582.
Sirmium: 607.
Siscia: 57, 67, 344, 359, 470, 607, 638, 1.049.
Sisipo: 718.
Soria: 871.
Suecia: 1.079.
Suiza: 229, 302.
Susa: 578.
Tabaniu: 65, 218.
Tamuda: 12, 679.
Tanusia: 641.
Tarazona: 382.
Tarraco: 344, 423, 718, 805.
Tarraconense: 111.
Tarragona: 99, 592, 879.
Tarrasa: 824.
Tesalónica: 57, 67, 362, 470, 545-547, 607.
Tetuán: 467.
Thinga: 168.
Ticino: 67, 362, 638, 807.
Timisi: 1.059.
Tingis: 70, 584.
Titiakos: 65.
Titium: 65.
Toga (Valencia): 739.
Toledo: 71, 191, 355, 402, 432, 440, 442, 444, 464, 472, 473, 623, 625, 734, 735, 771, 790, 812, 816, 825, 828-830, 842-845, 900, 901, 955, 957, 962, 980, 996, 998, 1.057, 1.109.
Toledo: 381.
Tolosa: 983.
Tordesillas: 784.
Torino: 1.045.
Torre de Doña Blanca: 12.
Torre del Mar: 972.
Tortosa: 332, 388, 463, 879.

- Tournai: 595.
Trasmoz (Zaragoza): 382.
Trebizona: 545-547.
Tremecén: 467.
Tremoedo: 309, 677.
Tréveris: 57, 67, 208, 359, 361, 362, 470, 607, 638, 807.
Troyes: 771.
Trujillo: 832, 854-856, 868.
Tucci: 631.
Tulga: 99, 339.
Túnez: 770.
Turiasu: 73, 116, 157, 632, 638, 718, 939, 973.
Tuririicina: 386, 1.102.
Turri Regina: 1.102.
Ulia: 65.
Ulterior: 64, 367, 369, 465.
Untikesken: 66, 438, 638, 718, 723, 937, 939, 1.106.
Urkesken: 349.
Urso: 65, 465, 968.
Uruguay: 260, 321.
Usekerte: 182, 718.
Valencia: 57, 67, 70, 158, 257, 298, 332, 389, 411, 418, 432, 463, 464, 467, 626, 641, 660, 709, 739-741, 744, 747, 749, 752, 755-757, 759-761, 763-766, 769, 771, 775, 778, 879, 939, 940, 1.072.
Valentia: 73, 641, 744, 774, 939.
Valeria: 14.
Valladolid: 442, 444, 816, 957, 998, 1.069.
Valle del Ebro: 591.
Vaticano: 825, 1.026, 1.030.
Vélez-Málaga: 972.
Velia: 524, 553.
Venecia: 256, 293, 825.
Venezuela: 326, 327, 1.050.
Vergara: 983.
Vesci: 386, 718.

Viana: 407, 612, 632.

Vienna: 1.095.

Viladonga: 362.

Villoldo: 791.

Villa di Chiesa: 1.045.

Vitoria: 427.

Volotania: 337.

Washington: 372.

Yeste: 1.084.

Zacatecas: 995, 998.

Zaragoza: 106, 110, 123, 124, 143, 157, 159, 188, 332, 351, 382, 462, 463, 771, 845, 879.

Zilil: 70.

NOMBRES DE PERSONA

‘Abd al-Mu’min b. ‘Alī: 432.

‘Abd al-Raḥmān I: 989.

‘Abd al-Raḥmān II: 461, 620, 989.

‘Abd al-Raḥmān III: 461, 639, 1.006.

‘Abd al-Raḥmān V: 615.

‘Abd Allāh: 461.

Adriano: 807, 820, 934, 952, 991, 1.009, 1.048.

Al-Ḥakam I: 989.

Al-Ḥakam II: 639, 1.004, 1.006.

Al-Ma’mūn: 790.

Al-Qādir: 790.

Al-Ẓāfir: 790.

Alberto e Isabel (Países Bajos): 401, 593.

Alejandro Severo: 28, 934.

Alejandro VI (Papa): 198.

Alfonso de Ávila: 426, 828, 830, 842, 853, 1.114.

Alfonso I (Aragón): 390, 412, 486, 613, 828, 830, 842, 890, 1.062.

Alfonso I (Portugal): 829, 843, 852.

Alfonso II (Aragón): 486, 766, 890, 1.062.

- Alfonso II (Portugal): 829, 843.
Alfonso III (Aragón): 708.
Alfonso IV (Aragón): 709, 1.045.
Alfonso V (Aragón): 332, 710, 1.045, 1.076, 1.100.
Alfonso V (Portugal): 828, 830, 842, 853, 862, 863, 915.
Alfonso VI: 5, 217, 412, 464, 613, 773, 801, 828-830, 842, 843, 852, 1.057, 1.062.
Alfonso VII: 191, 217, 412, 486, 489, 609, 773, 801, 809, 828-830, 842, 843, 845, 1.062.
Alfonso VIII: 390, 484, 773, 801, 802, 809, 828, 830, 842, 846, 987.
Alfonso IX: 468, 773, 809, 826, 828, 830, 835, 836, 842, 846, 856.
Alfonso X: 193, 194, 214, 390, 425, 644, 656, 658, 801, 827, 828, 830, 834, 836, 840, 842, 860, 861, 882, 886, 974, 975, 987.
Alfonso XI: 189, 414, 791, 826-828, 830, 835, 840, 842, 844, 882, 886, 1.109.
Alfonso XII: 903, 958, 1.000.
Alfonso XIII: 200, 903, 958, 1.000.
'Alī b. Yūsuf: 462.
Almanzor: 1.001, 1.004.
Álvaro de Luna: 355.
Amadeo de Saboya: 903, 1.000, 1.019.
Anastasio: 432.
Aníbal: 638.
Antonino Pío: 28, 934, 1.009, 1.048, 1.063.
Antonio Agustín: 223, 395.
Antonio Orol: 183.
Arcadio: 57, 67, 68, 359, 432, 451, 607, 638, 807, 894, 972, 1.010.
Archelaus: 938.
Augusto: 170, 366, 367, 465, 583, 584, 638, 938, 972, 1.048, 1.063, 1.083, 1.095.
Aureliano: 57, 638.
Baal Hammon: 64.
Bādīs b. Ḥabūs: 1.007.
Baltasar Vellorino: 980.
Banū Ṣumādīḥ: 1.007.
Basilio II: 949.
Beatriz (Portugal): 837.
Calderón: 1.111, 1.112.

Calígula: 366, 638, 972.

Caracalla: 72, 934, 1.009.

Carlos (Archiduque): 1.045.

Carlos de Aragón (Príncipe de Viana): 407, 612.

Carlos I: 190, 432, 492, 749, 769, 780, 898, 901, 916, 956, 963, 983, 1.082.

Carlos II: 316, 401, 404, 419, 441-443, 608, 612, 623, 756, 761, 780, 856, 916, 957, 958, 960, 995, 996, 998, 1.019, 1.039.

Carlos II (Navarra): 608, 612.

Carlos III: 404, 405, 407, 443, 448, 597, 623, 707, 792, 958, 995, 1.017, 1.040.

Carlos III (Navarra): 407.

Carlos IV: 443, 792, 958, 995, 998, 1.017, 1.040, 1.105.

Carlos V (Emperador): 74, 432, 769, 780, 898, 901, 983, 1.045, 1.073, 1.080, 1.082.

Carlos V (Pretendiente): 350.

Cayo: 805.

César: 17, 465, 1.095.

Chintila: 99, 339, 631.

Chindasvinto: 99, 339.

Claudio: 28, 57, 68, 213, 341, 358, 359, 451, 555, 588, 638, 791, 807, 1.010, 1.063.

Claudio II: 28, 57, 68, 359, 451, 638, 1.010, 1.063.

Cleopatra-Selene: 789.

Clodoveo: 595.

Colón: 433.

Cómodo: 791, 934.

Constancio: 57, 607, 638, 1.010.

Constancio II: 28, 57, 67, 68, 359, 638, 791, 807, 894, 1.049.

Constancio Galo: 68, 359, 607, 807.

Constante: 28, 57, 67, 68, 359, 607, 638, 894, 1.010.

Constantino: 57, 67, 68, 607, 638, 791, 807, 894, 1.010, 1.049.

Constantino II: 28, 57, 67, 359, 638, 807.

Constantino V: 949.

Constantino VII: 949.

Constantino VIII: 949.

Crispina: 1063.

Crispo: 67, 68.

- Dámaso Puertas: 935.
Decencio: 28, 68, 359.
Delmacio: 68.
Diego de Astor: 980.
Diocleciano: 57, 1.049.
Dionisos: 946.
Domenico Sestini: 935.
Domiciano: 57, 634, 820, 991, 1.015.
Duarte: 915.
Edward Vernon: 449.
Egica: 476, 912, 984.
Eisenhower: 237.
Elia Flacila: 894.
Enrique el Navegante: 914.
Enrique I: 809, 828, 830, 842.
Enrique II: 84, 123, 414, 625, 827, 828, 830, 832, 836, 840, 842, 860, 861, 868, 871, 1.067.
Enrique III: 625, 791, 827, 828, 830, 838, 840, 842, 895, 955, 1.067.
Enrique IV: 82, 84, 88, 90, 190, 332, 388, 402, 406, 410, 413, 495, 791, 828, 830, 832, 834, 838, 841, 842, 853, 856, 862, 863, 868, 884, 900, 911, 955, 979, 982, 987, 1.067, 1.100.
Etruscilla: 72.
Eufemia: 219.
Eugenio: 451.
Eugenio IV (Papa): 81.
Faustina I: 807, 934, 1.048.
Faustina II: 807, 1.009, 1.048, 1.049.
Felipe II: 38, 42, 190, 401, 404, 411, 432, 440-444, 518, 623, 745, 749, 759, 780, 812, 814-816, 818, 893, 901, 957-960, 962-964, 980, 995, 996, 998, 1.019, 1.045, 1.082.
Felipe III: 404, 441, 442, 623, 752, 760, 780, 854-856, 940, 953, 957-960, 963, 964, 980, 995, 998, 1.019, 1.045.
Felipe IV: 156, 315, 401, 404, 419, 441, 599, 605, 623, 707, 753, 760, 761, 780, 832, 854-856, 868, 957, 958, 960, 964, 995, 998, 1.045, 1.113.
Felipe V: 308, 333, 338, 404, 405, 419, 623, 624, 707, 715, 717, 764, 780, 792, 892, 958, 960, 995, 996, 1.019, 1.045, 1.084.
Fernando I: 5, 332, 710, 828, 830, 836, 842, 916, 1.076.
Fernando I (Aragón): 332, 710, 1.076.

Fernando I (Portugal): 828, 830, 836, 842.
Fernando II: 5, 75, 191, 201, 332, 396, 492, 681, 773, 802, 809, 828, 830, 842, 846, 987.
Fernando II (Aragón): 75, 201, 332, 396, 492, 681.
Fernando III: 193, 194, 390, 791, 801, 809, 828, 830, 834, 842, 846.
Fernando IV: 220, 801, 827, 828, 830, 834, 840, 842, 882, 886.
Fernando V: 54, 75, 89, 117, 118, 190, 196, 201, 378, 396, 432, 440, 441, 466, 645, 825, 884, 901, 925, 959, 963, 995, 1.012, 1.045.
Fernando VI: 404, 405, 623, 714, 716, 717, 764, 792, 958, 995, 1.017.
Fernando VII: 39, 452, 458, 477, 624, 764, 792, 847, 903, 958, 994-998, 1.017, 1.040.
Fernando Gimeno: 49.
Fernando Jesús: 59.
Fidón: 209.
Filipo: 57, 72, 934, 1.048.
Filipo II: 72.
Francisco de Mendoza: 1.053.
Francisco Franco: 421, 1.081.
Gala Placidia: 1.063.
Galba: 110.
Galerio: 1.015.
Galiano: 28, 57, 68, 72, 451, 791, 1.010, 1.049.
García III (Navarra): 486, 489, 1.062.
García IV (Navarra): 486, 489, 608, 609, 1.062.
Germánico: 972.
Gerónimo Antonio Gil: 261.
Geta: 1.009.
Gordiano: 934.
Gordiano III: 72, 1.049.
Graciano: 28, 57, 67, 68, 359, 638, 791, 807, 894, 940, 1.010, 1.048, 1.049, 1.063.
Greco: 503, 952.
Guillermo López Bustamante: 935.
Gundemaro: 337, 927, 1.041.
Heraclio: 949.
Herennia: 72.
Herennio: 72.

- Hermenegildo: 781, 1.054.
Herodes: 938.
Hišām II: 403, 639, 797, 1.001, 1.004, 1.006.
Honorio: 68, 359, 432, 451, 807, 894, 972, 1.010, 1.049.
Íñigo López de Mendoza: 1.053.
Isaac I: 949.
Isabel I: 54, 82, 89, 117, 118, 190, 196, 378, 432, 440, 441, 466, 645, 783, 825, 884, 901, 925, 959, 963, 995, 1.012.
Isabel II: 452, 623, 764, 792, 847, 903, 954, 958, 995, 998, 1.014, 1.040.
Ishāq b. ‘Alī: 15.
Iudila: 631.
Iulia: 64.
Jacinto Verdaguer: 513.
Jacome Trezzo: 79, 980.
Jaime de Urgel: 332.
Jaime I (Aragón): 382, 389, 708.
Jaime II (Aragón): 373, 389, 709.
Jaime III (Mallorca): 709.
João da Silva: 50, 928.
Joaquim Botet i Sisó: 253, 885.
José Bonaparte: 764, 958, 995.
José Mariano Ortiz: 757.
Josep Salat: 885.
Jovellanos: 1.025.
Juan de Herrera: 79, 812, 814, 815, 818, 980.
Juan de Mendoza: 1.053.
Juan Manuel: 1.109.
Juan I: 123, 332, 625, 709, 828, 830, 837, 841, 842, 852, 871, 1.087, 1.088.
Juan I (Aragón): 332, 709.
Juan II: 84, 87, 282, 332, 355, 495, 710, 828, 830, 841, 842, 862, 863, 911, 987, 1.045, 1.067, 1.100.
Juan II (Aragón): 282, 332, 710, 911, 1.045, 1.100.
Juan II (Portugal): 862, 863.
Juan VI (Brasil): 53.
Juan XXIII (papa): 1.029.

Juana de Rumania: 1.034.
Juana I: 190, 432, 613, 901, 956.
Juana I (Navarra): 613.
Juba II: 789.
Julia Domna: 1.009, 1.048.
Julia Mamaea: 934, 1.063.
Juliano: 68, 607, 638, 791.
Juliano II: 67.
Justiniano: 100, 432, 634, 912, 949, 972.
Justiniano II: 949.
Justino: 432, 949.
Justino II: 100, 949.
Lastanosa: 934, 935.
León VI: 634.
Leonardo Torres Quevedo: 61.
Leovigildo: 100, 265, 339, 487, 781, 984, 1.054.
Licinio: 28, 1.010, 1.048, 1.049.
Licinio II: 68, 894.
Lope de Vega: 1.033.
Lucila: 1.048.
Lucio: 805.
Lucio Vero: 807.
Luis Carlos de Zúñiga: 935.
Luis el Piadoso: 620.
Luis I: 37, 958, 1.084.
Luis I (Baviera): 37.
Magnencio: 57, 67, 894.
Magno Máximo: 57, 359, 607, 807, 894, 1.010, 1.063.
Manuel de Falla: 513.
Manuel I (Bizancio): 949.
Manuel Gómez Moreno: 822.
Manuel Rodríguez de Berlanga: 806.
Marcia: 934.

Marco Aurelio: 57, 1.009, 1.048.
María Cristina: 903.
Mariano Benlliure: 348.
Mariano González de Sepúlveda: 103.
Martín I (Aragón): 332, 710.
Martín V (Papa): 1.026.
Mateu y Llopis: 35.
Maximiano: 28, 57, 1.015.
Maximino: 934.
Maximino II: 28.
Máximo: 57, 83, 359, 363, 607, 807, 824, 894, 1.010, 1.049, 1.063.
Mendoza (familia): 1.053.
Miguel Ángel: 46, 358.
Miguel de la Cerda: 980.
Miguel de Unamuno: 1.024.
Miguel VIII Paleólogo: 548.
Mitrídates II (Comagene): 553.
Mu'ezz al-Daula: 1007.
Muḥammad b. Sa'd b. Mardaniš: 459.
Muḥammad I: 453, 461, 620, 989.
Muḥammad II: 797.
Muḥammad XIII: 454, 616.
Napoleón: 247.
Nerón: 634, 638, 791, 807, 952, 1.048.
Nerva: 991.
Nicolás de Rumanía: 1.034.
Numeriano: 28.
Otacilia: 72.
Pallas Atenea: 1.094.
Papas: 81, 200, 576, 1.026, 1.029, 1.030.
Pedro Crespo: 1.111.
Pedro de Portugal (condestable): 282, 332, 911, 1.100.
Pedro González de Mendoza: 1.053.

Pedro González de Sepúlveda: 103.
Pedro I: 84, 123, 414, 486, 613, 625, 739, 743, 826, 828, 830, 835, 838, 839, 842, 860, 861, 882, 1.062.
Pedro I (Aragón): 486, 613, 1.062.
Pedro II (Aragón): 486, 708, 1.062.
Pedro III (Aragón): 708.
Pedro IV (Aragón): 123, 332, 709, 739, 758, 763, 885, 1.045, 1.075.
Pío Beltrán: 51, 141.
Pío XI: 200.
Pompeyo: 17, 1.095.
Probo: 807, 1.048.
Procopio: 894.
Ptolomeo (Mauretania): 789.
Ptolomeos: 952.
Quieto: 566.
Rafael Cervera: 803.
Rafael Durán: 52.
Recaredo: 99, 339, 381, 851, 1.054.
Recaredo II: 381.
Recesvinto: 99, 339.
Reginald Huth: 221.
Renato de Anjou: 282, 332.
Reyes Católicos: 54, 75, 85, 89, 117, 118, 190, 196, 297, 378, 379, 396, 432, 440, 466, 645, 707, 747, 780, 825, 862, 863, 870, 884, 901, 925, 959, 963, 964, 995, 1.012.
Rodolfo II (Emperador): 74.
Rodrigo de Bivar y Mendoza: 1.053.
Romano I: 949.
Romano II: 949.
Romano III: 949.
Salonino: 72.
San Martín: 249.
Sancho I (Mallorca): 709.
Sancho III: 191, 486, 609, 773, 809, 828, 830, 842, 844, 1.062.
Sancho III (Navarra): 486, 609, 1.062.
Sancho IV: 71, 425, 427, 486, 489, 801, 825, 828, 830, 834, 842, 844, 882, 886, 975, 1.062.

- Sancho IV (Navarra): 486, 489, 1.062.
Sancho V Ramírez (Navarra): 5, 486, 489, 608, 613, 1.062.
Sancho VI (Navarra): 486, 489, 608, 613, 1.062.
Sancho VII (Navarra): 486, 613, 1.062.
Séneca: 521.
Septimio Severo: 1.009.
Sertorio: 157, 649, 674.
Sīr b. ‘Alī b. Yūsuf: 462.
Sisebuto: 99, 339, 631, 1.022, 1.041.
Sisenando: 99, 339, 631, 738.
Solón: 209, 881.
Suintila: 99, 339, 381, 385, 631.
Sulaymān: 797.
Tanit: 12, 64.
Ṭāšufīn b. ‘Alī: 15, 462.
Ṭāšufīn b. ‘Alī b. Yūsuf: 462.
Tenorio: 1.110.
Teobaldo I (Navarra): 613.
Teobaldo II (Navarra): 613.
Teodora: 949.
Teodosio: 57, 67, 68, 359, 451, 607, 807, 894, 1.010, 1.049.
Tétrico: 57, 68.
Tétrico II: 68, 451.
Tiberio: 353, 366, 367, 423, 581, 638, 938, 972.
Tiberio II: 949.
Tito: 991.
Tomás Francisco Prieto: 40, 101, 102, 104, 261, 347, 908, 1.105.
Trajano: 72, 197, 638, 934, 991, 1.009, 1.015.
Trajano Decio: 72, 934.
Trastámara: 834.
Treboniano Galo: 72.
Urraca: 412, 773, 828-830, 842, 843.
Valente: 68, 359, 607, 791, 894, 1.015, 1.049.

Valentiniano: 28, 607, 1.010.
Valentiniano II: 28, 57, 67, 68, 359, 451, 894, 1.049.
Valentiniano III: 638.
Valeriano: 72, 934.
Valeriano II: 72.
Velia Johnson: 524.
Vespasiano: 28, 57, 72, 807, 820.
V́ctor Gonźlez Gil: 61.
Victorino: 57, 451, 607, 1.048.
Vincencio Juan de Lastanosa: 934, 935.
Viterico: 99, 339.
Vitiza: 339, 476, 912, 984.
Volusiano: 72.
Ýsuf b. T́šuf́n: 462.

INSTITUCIONES

American Numismatic Society: 130, 259, 264.
Archivos: 307, 308, 817, 904, 1.067, 1.076, 1.077, 1.105.
Archivo General de Indias: 904.
Archivo Hist́rico Nacional: 1.105.
Archivo General de Simancas: 817, 1.105.
Archivo Municipal de Cuenca: 1.067.
Archivo Municipal de Toledo: 735.
Archivo Municipal de Sevilla: 902.
Archivo Hist́rico de Barcelona: 787.
Archivo de la Corona de Araǵn: 1.076.
Asociacín Numismática Espańola: 314.
Ayuntamiento de Sevilla: 365, 899.
Banca de Inglaterra: 788.
Banco de Espańa: 271, 318, 432, 1.023.
Banco Nacional Ultramarino: 60.
Banco Pinto & Sotto Mayor: 58.
Biblioteca Nacional de Paŕs: 74, 78, 88, 488.

ÍNDICES DE LA REVISTA NVMISMA, 1951-2000

- Casas de moneda: 82, 101, 215, 264, 279, 405, 422, 469, 472, 473, 495, 599, 600, 605, 682, 710, 734, 740, 745, 756, 759, 760, 810, 812, 814, 815, 818, 821, 832, 867, 868, 879, 897, 904, 907, 910, 929, 979-982, 1.011, 1.013, 1.039, 1.069, 1.076.
- Ceca de la Corte: 87, 426.
- Cecas: 13, 106, 109, 111, 119, 225, 304, 366-369, 371, 382, 386, 465, 481, 495, 502, 522, 530, 542, 631, 661, 692, 773, 816, 968-970, 973, 1.004, 1.060, 1.099.
- Cecas (estudio): 13, 106, 119, 366, 368, 371, 465, 481, 502, 522, 530, 968-970.
- Concejo de Sevilla: 85.
- Consejo de Asturias y León: 1.023.
- Fábrica Nacional de Moneda y Timbre: 40, 43, 61, 104, 122, 133, 143, 156, 222, 239, 435, 436, 474, 499, 500, 503, 504, 513, 519, 623, 915, 1.027, 1.029, 1.031-1.033, 1.035-1.038, 1.080, 1.110-1.112.
- Gabinete Numismático de Cataluña: 20, 84, 234, 343, 493, 608, 627, 738, 796.
- Gabinete Numismático Municipal de Sevilla: 899.
- Gobierno Provisional: 791, 958, 1.000.
- Hispanic Society of America: 795, 803.
- Hunter Coin Cabinet: 508, 949.
- Iglesia Católica: 81, 504, 706, 1.029, 1.030.
- Instituto de Valencia de Don Juan: 70, 418, 464.
- Mayordomazgo: 902.
- Monnaie de Paris: 184, 397, 398.
- Museo Arqueológico de Córdoba: 358, 460, 461, 1.107.
- Museo Arqueológico de Granada: 792, 793.
- Museo Arqueológico de Linares: 208.
- Museo Arqueológico de Málaga: 971.
- Museo Arqueológico de Oviedo: 96, 468.
- Museo Arqueológico de Santa Pola: 726.
- Museo Arqueológico de Sevilla: 432, 437, 467.
- Museo Arqueológico de Tarragona: 592.
- Museo Arqueológico Nacional: 151, 460, 461, 464, 488, 608, 609, 678, 803, 819, 872, 948, 952, 974, 1.065, 1.087, 1.088.
- Museo Arqueológico Provincial de Alicante: 639, 640, 984.
- Museo Bottacin (Padova): 445.
- Museo Casa de la Moneda: 104, 122, 209, 347, 460, 623, 719, 915, 1.035, 1.080, 1.105.
- Museo de América: 431.
- Museo de Cáceres: 107.

Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona: 1.063.
Museo de Navarra: 608, 794.
Museo de Zaragoza: 157.
Museo della Zecca: 354.
Museo Etnográfico de León: 785.
Museo Lázaro Galdiano: 874.
Museo Municipal de Badalona: 588.
Museo Provincial de Bellas Artes de Mahón: 1.046.
Museo Provincial de Lugo: 361.
Museo Provincial de Salamanca: 470.
Museo de l'Orient Bíblic de Montserrat: 589.
Puerta de Alcalá (Casa de moneda): 832, 868.
Real Academia de la Historia: 538.
Real Academia de San Fernando: 4, 1.105.
Segovia (Ingenio): 156, 167, 315, 419, 599, 745, 810, 812, 814, 815, 818.
Servei de Patrimoni Arquitectònic Local (Barcelona): 373.
Smithsonian Institution: 372.
Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos: 47, 833.
Unión Monetaria Latina: 601, 764, 903.
Universidad de Barcelona: 787.
Universidad de Cádiz: 431.
Universidad de Glasgow: 949.
Universidad de Pavia: 1.015.
Universidad de Sevilla: 730.
Universidad de Valencia: 626.
Victoria and Albert Museum: 1.105.

NOMBRES Y TIPOS DE PIEZAS

AE: 57, 65, 66, 68, 96, 219, 344, 359, 361, 362, 451, 470, 607, 638, 723, 791, 807, 940, 1.010, 1.046, 1.049, 1.063.
Agnus Dei: 410, 625, 828, 830, 834, 837, 842, 871, 1.087, 1.088.
Alfonsino: 1.075.
Alfonso: 82.

ÍNDICES DE LA REVISTA NVMISMA, 1951-2000

Antoniniano: 28, 57, 65, 314, 344, 362, 451, 470, 566, 607, 791, 807, 1.010, 1.048, 1.049.
Ardit: 492, 1.071.
As: 12, 17, 28, 57, 65, 66, 106, 108, 170, 182, 259, 314, 344, 353, 361, 366-368, 370, 371, 415, 417, 423, 438, 470, 506, 553, 588, 632, 638, 733, 807, 939, 972, 973, 1.046, 1.048.
Áureo: 28, 110, 212, 307, 634, 638, 820, 972, 1.009, 1.015, 1.063.
Barcelonés: 1.071.
Billetes: 1, 2, 20, 195, 230, 271, 283, 380, 439, 558, 586, 587, 627, 923, 942, 943, 993, 1.023.
Blanca: 82, 85, 87, 89, 90, 355, 406, 410, 492, 791, 827, 828, 830, 832, 838, 840-842, 853, 882, 895, 900, 1.067.
Blanco: 410, 625, 828, 830, 837, 841, 842, 871, 1.087, 1.088.
Burgalés: 882.
Calco: 456, 952, 972, 973, 1.106.
Carlín: 612, 1.071.
Castellano: 84, 88, 89, 466, 853, 870, 886.
Centavo: 195, 1.056.
Centén: 156.
Centenional: 28, 363, 791.
Céntimo: 421, 596, 764, 791, 1.014, 1.023.
Cincuentín: 315.
Cinquén: 414, 1.067.
Contorniato: 728, 918.
Cornado: 71, 87, 407, 414, 427, 612, 791, 826, 828, 830, 835-838, 842, 844, 852, 882, 1.071, 1.087, 1.088, 1.109.
Corona: 85, 414, 612, 749, 761, 1.071.
Coroneta: 1.071.
Croat: 373, 492, 668, 681, 911.
Cruzado: 85, 410, 414, 625, 871.
Cuadrante: 106, 367, 368, 371, 423, 424, 638, 725, 952, 972, 973.
Cuartillo: 82, 406, 630, 834.
Cuarto: 82, 406, 410, 413, 752, 832, 868.
Denario: 14, 16, 17, 28, 57, 65, 73, 106, 157, 212, 314, 343, 344, 361, 375, 431, 437, 438, 470, 491, 581, 591, 610, 632, 638, 723, 793, 825, 875, 876, 972, 991, 1.009, 1.021, 1.046, 1.048, 1.089, 1.101, 1.107.
Dieciocheno: 760, 761.
Dinar: 457, 616-619, 790, 797, 884, 947, 1.006, 1.063.

JULIO TORRES Y SANTIAGO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Dinero: 90, 193, 194, 214, 217, 220, 251, 373, 383, 389, 390, 407, 412-414, 468, 486, 492, 608, 612, 613, 620, 739, 761, 766, 791, 799, 827-830, 834, 836, 837, 840, 842, 843, 846, 852, 860, 861, 882, 884, 890, 900, 940, 974, 1.067, 1.071.

Dirhem: 403, 432, 453, 457, 464, 467, 615, 619, 639, 790, 797, 828, 830, 842, 882, 884, 947, 967, 989, 1.001, 1.006, 1.007, 1.063.

Dishekel: 12.

Dobla: 84, 85, 87, 89, 355, 414, 427, 432, 616, 619, 743, 758, 828, 830, 839, 841, 842, 844, 853, 882, 884, 886, 902, 966, 967, 1.071, 1.114.

Doble: 612.

Doblón: 147, 492, 787, 903.

Dólar: 420.

Dracma: 14, 23, 24, 26, 65, 73, 209, 549, 553, 952, 1.096, 1.101, 1.104, 1.106.

Ducado: 85, 89, 198, 355, 492, 758, 884, 1.071.

Dupondio: 57, 65, 170, 344, 366-368, 371, 423, 588, 638, 807, 973.

Duro: 38, 39, 53, 317, 420, 961, 962, 1.000.

Enrique: 82, 84, 85, 88, 89, 853, 868.

Escudo: 147, 333, 383, 420, 492, 612, 715, 749, 758, 761, 787, 792, 816, 896, 898, 903, 1.040, 1.071.

Estátera: 209, 305, 553, 634.

Excelente: 85, 89, 825, 870, 925.

Felús: 454, 455, 460, 461, 619, 884, 967.

Filípico: 949.

Florín: 85, 87, 89, 198, 259, 264, 332, 355, 374, 383, 388, 612, 739, 758, 885, 1.071.

Follis: 57, 344, 470, 607, 634, 726, 807, 912, 1.063.

Franco: 355, 420, 903, 1.071.

Genovino: 355.

Grueso: 198, 407, 608, 612, 1.071.

Incusa: 417, 556.

Jaqués: 251, 739, 1.071.

Jetones: 594.

Leopardo: 1.071.

Luis: 903.

Mancuso: 1.063.

Maravedí: 85, 87, 189, 382, 410, 414, 452, 484, 625, 828, 830, 832, 839, 841, 842, 846, 847, 853, 867, 868, 882, 884, 886, 902, 903, 1.039, 1.072.

Mayorina: 57.

Mazmudina: 884.

Meaja: 427, 829, 843, 975.

Medallas: 6, 7, 40, 41, 45-48, 50, 58-62, 76-79, 81, 101, 102, 120, 133, 135, 143, 158, 159, 174, 199-205, 222-224, 226, 227, 229, 233, 237-239, 244-246, 253, 254, 260, 261, 266, 267, 274-277, 291, 299-302, 310, 318, 319, 325, 346-348, 379, 397, 433-436, 445, 447, 449, 499, 500, 503, 504, 509, 513, 514, 518-521, 576, 636, 637, 874, 891, 903, 913, 928, 944, 1.016, 1.018, 1.020, 1.024-1.038, 1.053, 1.078, 1.079, 1.105, 1.110-1.112.

Medalla papal: 200, 347.

Mencal: 882, 886.

Menut: 1047.

Moneda de necesidad: 186, 330.

Moneda feudal: 86.

Moneda forera: 735.

Moneda local: 392, 1.091.

Monedas bilingües: 114, 182.

Monedas ecuestres: 845.

Monedas forradas: 431.

Noble: 355.

Nomisma: 548.

Novén: 71, 414, 427, 625, 826-828, 830, 835, 836, 840, 842, 844, 882, 1.071, 1.109.

Nummus: 312, 361, 362, 726.

Óbolo: 14, 209, 373, 383, 486, 553, 613, 827, 828, 830, 836, 840, 842, 952, 1.093.

Ochavo: 406, 1.039.

Onza: 137, 338, 393, 565, 714-717, 883.

Parpallola: 1.071.

Penique: 648.

Pepión: 193, 194, 390, 425, 791, 828, 830, 842, 886.

Pesante: 884.

Peseta: 380, 420, 421, 492, 691, 764, 903, 942, 954, 1.000, 1.014, 1.023, 1.063, 1.081.

Peso: 321, 905.

Piefort: 284.

Plomos: 65, 349, 532, 541.

Portugués: 825.

Pujesa: 427, 975.

Quinario: 14, 28, 973.

JULIO TORRES Y SANTIAGO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Quirate: 15, 457, 459, 462, 619, 884.

Real: 38, 39, 42, 53, 54, 85, 87, 89, 263, 315-317, 350, 378, 383, 396, 402, 404, 410, 411, 414, 420, 432, 440, 441, 442, 443, 444, 477, 492, 612, 623, 624, 630, 712, 749, 758, 761, 788, 827, 828, 830, 832, 836, 837, 840, 842, 860-863, 868, 870, 882, 884, 889, 892, 893, 898, 901, 903, 953-964, 983, 994-1.000, 1.012, 1.014, 1.017, 1.019, 1.067, 1.113.

Resellos: 13, 453, 485, 510, 635, 780, 854, 903, 974, 1.090.

Rublo: 587.

Salamanqués: 846.

Seisceta: 850.

Seisén: 71, 414, 427, 828, 830, 842, 844, 882, 975.

Semis: 12, 57, 65, 66, 106, 108, 170, 212, 344, 366-368, 371, 423, 424, 438, 633, 638, 725, 807, 939, 952, 972, 973, 1.048.

Sestercio: 28, 65, 170, 344, 423, 555, 791, 807, 952, 1.048, 1.049.

Sextante: 73.

Shekel: 12, 65, 66, 638.

Siclo: 65, 209.

Silicua: 83, 363.

Sol: 525.

Sólido: 212, 432, 972.

Sueldo: 383, 712, 739, 882, 886, 1.071.

Talento: 209, 589, 883.

Tálero: 37, 1.073, 1.080.

Tarja: 983.

Token: 788.

Tornés: 612, 1.071.

Tremis: 100, 212, 851, 1.041, 1.063.

Triente: 595, 631, 725, 851, 912, 927, 984.

Victoriato: 65, 553.

Vintén: 862, 863.

HALLAZGOS, TESOROS Y TESORILLOS

Hallazgos: 3, 12, 15, 16, 22, 28, 57, 65, 71-73, 96, 99, 106, 107, 109, 152, 154, 157, 188, 208, 212, 213, 252, 342-345, 357, 359, 361, 362, 368-370, 373, 375, 390, 417, 428, 432, 437, 438, 470, 529, 550, 588, 590, 592, 607, 632, 634, 638, 639, 648, 651, 652, 679, 723, 725, 732, 733, 742, 752, 768, 770, 772, 774, 776, 779, 780, 782, 792, 793, 807, 820, 862, 863, 875, 890, 900, 901, 931, 933, 937-940, 950, 972, 973, 976, 988, 989, 1.009, 1.012, 1.040, 1.048, 1.057, 1.061, 1.063, 1.084, 1.085, 1.087-1.089, 1.097, 1.099, 1.101, 1.107.

- Tesorillo de Alagón: 157.
Tesorillo de Alcaudete: 15.
Tesorillo de Almería: 1.007.
Tesorillo de Almoradí: 639.
Tesorillo de Altafulla: 592.
Tesorillo de Arahal: 432, 901.
Tesorillo de Baños de Fortuna: 16.
Tesorillo de Bimeda: 96.
Tesorillo de Castrojeriz: 974.
Tesorillo de Coca: 1.009.
Tesorillo de Cogollos de Guadix: 793.
Tesorillo de Córdoba: 390.
Tesorillo de El Castillo de las Guardas: 437.
Tesorillo de Heliópolis: 895.
Tesorillo de Jerez de la Frontera: 467.
Tesorillo de la barriada del Palo: 972.
Tesorillo de la calle Cuna: 432.
Tesorillo de la judería sevillana: 900.
Tesorillo de La Lantejuela: 68, 894, 989.
Tesorillo de La Lantejuela 2: 68.
Tesorillo de La Manchallana: 432.
Tesorillo de la Sierra de los Gaitanes: 972.
Tesorillo de la zona de Acci: 607.
Tesorillo de Larache: 862, 863.
Tesorillo de Las Galianas: 1.088.
Tesorillo de Las Somblancas: 16.
Tesorillo de Madrigueras: 1.040.
Tesorillo de Nerpio: 1.089.
Tesorillo de Numancia: 193, 194.
Tesorillo de Priego de Córdoba: 991.
Tesorillo de Sarandón: 309, 677.
Tesorillo de Tremoedo: 309, 677.
Tesorillo de Valeria: 14.

Tesorillo de Villamalea: 1.040.

Tesorillo de Zorita de los Canes: 265.

Tesorillo del Sur de España: 193, 194.

Tesoro de Algara: 72.

Tesoro de Álvaro de Luna: 355.

Tesoro de Arrabalde: 1.021.

Tesoro de Azaila: 109.

Tesoro de Balboa del Bierzo: 451.

Tesoro de Balsareny: 1.099.

Tesoro de Fiães I: 359.

Tesoro de Fiães II: 359.

Tesoro de Idanha-a-Velha: 1.101.

Tesoro de la Citânia de Sanfins: 672.

Tesoro de La Granjuela: 210.

Tesoro de La Grassa: 99.

Tesoro de La Hermida: 100.

Tesoro de Las Quintanas: 470.

Tesoro de Maluenda: 591.

Tesoro de Montefrío: 792.

Tesoro de Motril: 792.

Tesoro de Requena: 941.

Tesoro de Reus: 592.

Tesoro de Tarragona: 592.

Tesoro de Toledo: 825.

Tesoro de Torre de Doña Blanca: 12.

Tesoro de Yeste: 1.084.

Tesoro del Canal de Urgel: 343.

Tesoro del Cerro del Peñón: 1.107.

Tesoros: 3, 14-16, 68, 72, 96, 99, 100, 109, 154, 157, 193, 194, 208, 210, 265, 309, 342, 343, 345, 359, 361, 362, 375, 390, 432, 437, 451, 467, 470, 535, 591, 592, 607, 622, 639, 672, 677, 725, 792, 793, 825, 862, 863, 894, 895, 900, 901, 924, 941, 972, 976, 988, 989, 991, 1.007, 1.009, 1.012, 1.021, 1.040, 1.084, 1.087-1.089, 1.097, 1.099, 1.101, 1.107, 1.108.

Tesoros (análisis): 15, 68, 375, 390, 467, 607, 793, 894, 976, 988, 1.087, 1.088, 1.101.

Tesoros (recopilación): 109, 976, 988.

CONGRESOS

Congresos: 31, 120, 161, 244, 287, 291, 569, 571.

I Congreso Nacional de Numismática: 30, 99, 107, 157, 206, 213, 334, 340, 350, 357, 365, 380, 406, 428, 432, 475, 523, 528, 638, 718, 733, 771, 786, 794, 798, 823, 879, 891, 931, 937, 950, 977, 984, 990, 1.008, 1.040, 1.061, 1.095, 1.096.

II Congreso Nacional de Numismática: 100, 108, 167, 195, 207, 341, 352, 353, 359, 366, 374, 415, 430, 438, 476, 477, 481, 529, 590, 639, 723, 773, 787, 792, 824, 875, 918, 938, 992, 1.063, 1.081, 1.097.

III Congreso Nacional de Numismática: 73, 82, 98, 105, 109, 169, 170, 208, 216, 335, 344, 367, 375, 376, 382, 407, 414, 416, 450, 472, 473, 482, 588, 592, 625, 626, 637, 640, 719, 739, 775, 785, 793, 808, 828-830, 880, 881, 911, 933, 936, 965, 971, 1.049, 1.077, 1.086, 1.098-1.100.

IV Congreso Nacional de Numismática: 31, 57, 67, 83, 111, 175-177, 211, 336-338, 345, 369, 370, 383, 387-389, 408-411, 591, 634, 641, 720, 740, 777, 778, 831, 939, 973, 1.001, 1.048, 1.070, 1.101.

V Congreso Nacional de Numismática: 28, 32, 84, 85, 187, 188, 212, 342, 386, 390, 400, 467, 469, 483, 484, 589, 633, 780, 807, 890, 895, 932, 972, 1.002-1.004, 1.108.

VI Congreso Nacional de Numismática: 10, 33, 69, 110, 179, 180, 360, 391, 399, 468, 615, 722, 781, 791, 1.007, 1.021-1.023, 1.072, 1.089, 1.103.

VII Congreso Nacional de Numismática: 34.

COLECCIONES

Colecciones: 3, 4, 20, 70, 74, 84, 96, 99, 122, 184, 189, 234, 273, 343, 347, 354, 358, 361, 365, 366, 372, 418, 445, 467, 488, 493, 508, 560, 574, 588, 589, 592, 598, 623, 626, 627, 640, 678, 719, 725, 730, 738, 768, 772, 785, 787, 794-796, 803, 819, 872-874, 878, 899, 948, 949, 952, 971, 984, 993, 1.015, 1.045, 1.046, 1.059, 1.063, 1.080, 1.107.

Colección Albert: 640.

Colección Cabanes: 99.

Colección Cervera: 803.

Colección Comisión de Monumentos de León: 878.

Colección Louis: 1.059.

Colección Mateos Gago: 365.

Colección Pons de Travesí: 1.046.

Colección Roque Martínez: 952.

Colección Sánchez de la Cotera: 70.

Colección Sastre: 189.

Colección Toda: 952.

Coleccionismo: 132, 187, 803, 993.

CONCEPTOS Y TEMAS

Acuñaación a molino: 761, 811, 812, 814, 815, 818, 832, 867, 868.

Acuñaación a volante: 981.

Alfabeto: 121, 176, 178, 181, 657, 684, 1.070, 1.092.

Análisis: 90, 214, 367, 431, 539, 613, 877, 900 1.013, 1.039, 1.067, 1.072, 1.087, 1.088, 1.101, 1.105.

Ánfora: 883.

Aniversarios: 46, 130, 202, 204, 226, 277, 301, 318, 325, 521, 833, 913, 1.034.

Arqueología: 107, 150, 569, 936.

Arte: 77, 93, 94, 131, 185, 289, 662, 697, 971, 1.105.

Bibliografía: 1, 2, 11, 18, 19, 35, 36, 44, 49, 91, 112, 115, 125-130, 132, 134-141, 144-155, 160-166, 224, 225, 228, 231-236, 240-243, 247-252, 255-265, 268-270, 272-275, 278-281, 283-290, 292-298, 303-309, 311-313, 319-324, 326-329, 331, 336, 346, 351, 356, 368, 383, 387, 395, 408, 409, 429, 474, 478, 479, 490, 495, 496, 501, 505-508, 510-512, 515-517, 524, 533-540, 543, 551, 557-565, 567-579, 621, 642, 648-651, 653, 654, 657, 661-665, 667-669, 672, 674-679, 690-692, 728-732, 745, 746, 748, 750, 754, 757, 762, 768, 770, 772, 774, 779, 782, 830, 831, 848, 873, 907, 919-924, 926, 929, 930, 945, 951, 978, 986, 1.005, 1.064-1.066, 1.068, 1.069.

Biografía: 49-52, 62, 141, 183, 524, 767, 822.

Circulación: 3, 13, 57, 65, 67, 95, 99, 106, 111, 186, 211, 212, 342, 344, 369, 394, 399, 400, 428, 438, 536, 542, 592, 602-604, 612, 647, 685, 722, 725, 733, 759, 780, 804, 864, 933, 983, 1.059, 1.071, 1.072, 1.097, 1.101.

Comercio: 85, 539, 669, 889.

Comercio de monedas: 69, 187.

Concilios: 1.029, 1.030.

Constitución de Cádiz: 1.020.

Contabilidad: 594, 756.

Contramarcas: 13, 53, 285, 416, 453, 555, 788, 1.017, 1.090, 1.106.

Creciente: 64.

Cristianismo: 80.

Crónica: 30-34, 43, 55, 352, 398, 422.

Cronología: 13, 14, 109, 118, 259, 369, 451, 465, 490, 491, 498, 505, 530, 550, 552, 826, 829, 835, 843, 857, 859, 903, 952, 968-970.

Cruzadas: 504.

Crysaor: 493, 800.

Cuenca de La Granjuela: 210, 883.

Delitos: 643-645, 655, 656, 658, 660, 680, 683, 686, 689, 693-696, 698-701, 704-707, 711, 755.

Denario del tributo: 581.

Deporte: 299.

Derecho: 187, 643-645, 655, 656, 658, 660, 667, 680, 683, 686, 689, 693-696, 698-711, 724, 990.

Dibujos: 104.

Diccionarios: 136, 736, 737.

ÍNDICES DE LA REVISTA NVMISMA, 1951-2000

Dinerales: 466, 617, 618, 987.

Documentos: 551, 771, 779, 922, 1.077.

Documentos (análisis): 82, 85, 87, 89, 99, 394, 399, 405, 413, 422, 425, 472, 473, 489, 609, 611, 612, 625, 735, 739-741, 758, 766, 783, 810, 812-815, 818, 872, 898, 902, 904, 941, 979-982, 1.011, 1.013, 1.039, 1.067, 1.072, 1.105.

Documentos (descripción): 215, 405, 759, 760, 787, 1.047, 1.076.

Documentos (relación): 735, 1.067, 1.072.

Documentos (transcripción): 82, 99, 215, 425, 426, 466, 469, 473, 525, 596-606, 703, 708-710, 740, 749, 756, 757, 759-761, 763, 765, 810-812, 814, 815, 818, 898, 902, 908, 910, 979-982, 1.011, 1.013, 1.039, 1.067.

Economía: 131, 138, 185, 394, 400, 501, 525, 526, 539, 551, 580, 593, 601, 625, 669, 685, 697, 699, 733, 903, 982.

Ensayadores: 215, 236, 333, 405, 715, 731, 810, 813, 832, 867, 868, 904, 953.

Epigrafiá: 8, 13, 108, 114, 116, 121, 176, 178, 181, 349, 369, 376, 384, 502, 515, 522, 552, 657, 684, 697, 772, 857, 859, 883, 1.006, 1.051, 1.070, 1.092, 1.097.

Errores: 999, 1.081.

Escritura: 121, 176, 178, 181, 376, 657, 684, 1.070, 1.092.

Estadística: 1.097, 1.099, 1.103.

Estereotipia: 103.

Evangelio: 581.

Excavaciones: 28, 57, 73, 188, 213, 345, 359, 370, 373, 390, 563, 588, 632, 725, 807, 890, 937-940, 1.057, 1.063, 1.085.

Exhibición: 184, 185.

Exposición Internacional de Barcelona (1929): 1.107.

Exposiciones: 41, 45, 117, 140, 144, 171, 178, 254, 314, 397, 509, 1.016, 1.018, 1.035.

Fabricación: 215, 418, 419, 422, 431, 483, 484, 702, 703, 741, 745, 821, 940, 980.

Falsificación: 10, 21, 28, 83, 87, 123, 221, 250, 331, 368, 382, 431, 483, 484, 496, 606, 643-645, 655, 656, 658, 660, 680, 681, 683, 686, 689, 693, 694, 706, 707, 711, 724, 752, 760, 798, 940, 971, 984, 990, 1.008, 1.043, 1.044, 1.081.

Filatelía: 180.

Filósofos pitagóricos: 585.

Fiscalidad: 400, 526.

Flotas: 889.

Fuero Real: 644.

Grabado: 97, 101, 103, 866, 908.

Grabadores: 101, 103, 600, 908, 910, 1.105.

Grano: 209, 589, 617.

Guerra de la Independencia: 317, 443, 682, 685.

Guerra dels segadors: 330, 712.

Ḥabba: 617.

Heráldica: 888.

Historia de la Numismática: 142, 767, 806, 935.

Homenajes: 29, 55, 56, 410.

Iconografía: 13, 64, 75, 93, 94, 111, 175, 197, 206, 259, 334, 366, 368, 369, 423, 490, 502, 512, 530, 552, 585, 673, 685, 688, 697, 718, 786, 857, 859, 888, 952, 968-970, 994, 997.

Imitaciones: 14, 67, 123, 213, 331, 610, 725, 932, 972, 977, 1.063, 1.104, 1.106.

Índices: 112, 115, 1.064.

Informática: 523, 1.108.

Ingenio de la tijera: 980.

Intitulaciones: 766, 783.

Jinete: 488, 490, 610, 657, 674, 713.

Joyería: 97.

Legislación: 69, 187, 495, 643-645, 655, 656, 658, 660, 667, 680, 683, 686, 689, 693-696, 698-711, 724, 755, 990, 1.044.

Lenguas ibéricas: 116, 121, 176, 178, 181, 376, 561, 657, 684, 1.070, 1.092.

Libra: 209, 420, 883, 885.

Libros: 1, 2, 11, 18, 19, 36, 44, 91, 101, 112, 115, 125-130, 132, 134-140, 144-155, 160-166, 224, 225, 228, 231-236, 240-243, 247-252, 255-265, 268-270, 272-275, 278-281, 283-290, 292-298, 303-309, 311-313, 319-324, 326-329, 331, 346, 351, 356, 429, 474, 478, 479, 495, 496, 501, 505-508, 510-512, 515-517, 533-540, 543, 551, 557-565, 567-579, 642, 648-651, 653, 654, 657, 661-665, 667-669, 672, 674-679, 690-692, 728-732, 745, 746, 748, 750, 754, 762, 873, 919-924, 926, 929, 930, 951, 978, 986, 1.005, 1.065, 1.066, 1.068, 1.069.

Literatura: 841, 1.027, 1.110-1.112.

Lituus: 786.

Localización: 92, 386, 430, 531, 692, 1.060.

Maestros de moneda: 879.

Magistrados: 105.

Manuales: 134, 729.

Manuscritos: 757, 787, 934.

Maquinaria: 419, 422, 815.

Marcas: 13, 53, 64, 214, 285, 405, 416, 453, 488, 555, 750, 788, 801, 1.017, 1.090, 1.106.

Marco: 771, 860, 861, 882, 885, 886, 987.

Marco de Burgos: 987.

- Marco de Colonia: 885.
Mayflower: 325.
Medicina: 291.
Metalografía: 90, 165, 366, 367, 431, 613, 877, 900.
Metalurgia: 165, 431, 526, 527.
Metodología: 98, 181, 185, 337, 342, 367, 377, 491, 498, 523, 554, 742, 778, 945, 999, 1.001, 1.002, 1.097, 1.103, 1.108.
Metrología: 13, 98, 109, 192-194, 209, 210, 366-369, 377, 475, 498, 516, 522, 530, 537, 549, 552, 751, 771, 860, 861, 877, 880-886, 900, 937, 968-970, 1.095, 1.097, 1.099, 1.101.
Mina: 209, 589, 880, 881, 883.
Minas: 65, 869.
Minerva: 1.094.
Miṭqāl: 617, 882, 884, 886.
Modio: 881, 883.
Moltón: 758, 1.071.
Monedaje: 708.
Monetarización: 211.
Museo de las medallas desconocidas: 934.
Música: 513.
Necrológica: 49-52, 183, 524, 772, 822.
Necrópolis: 1.061.
Nomenclatura: 697, 736, 737.
Novísima Recopilación: 711.
Nueva Recopilación: 711.
Numismática Teórica: 334, 528.
Nvmisma: 833, 1.064.
Ordenamiento de Aranda: 413.
Ordenamiento de Cuenca: 1.067.
Ordenamiento de Montalvo: 711.
Ordenamiento de Vitoria: 427.
Ordenanzas: 413, 982, 1.067.
Papel moneda: 1, 2, 20, 195, 230, 271, 283, 380, 439, 558, 586, 587, 627, 923, 942, 943, 993, 1.023.
Partidas: 656, 658.
Pesas: 466, 589, 751, 771, 880, 881, 885, 987.

Pesos: 209, 210, 526, 771, 880, 881, 883, 885, 987.

Ponderales: 214, 466, 617, 618, 751, 860, 861, 883, 987.

Producción: 451, 502, 530, 813, 816, 1.097.

Provincial: 877, 878, 952.

Psicología: 297, 659, 688.

Quibir: 884.

Quintal: 885.

Ratl: 885.

Reacuñaciones: 369, 588, 974.

Recensiones: 1, 2, 11, 18, 19, 36, 44, 91, 112, 115, 125-130, 132, 134-140, 144-155, 160-166, 224, 225, 228, 231-236, 240-243, 247-252, 255-265, 268-270, 272-275, 278-281, 284-290, 292-298, 303-309, 311-313, 319-324, 326-329, 331, 346, 351, 356, 429, 474, 478, 479, 495, 496, 501, 505-508, 510-512, 515-517, 533-540, 543, 551, 557-565, 567-579, 642, 648-651, 653, 654, 657, 661, 662, 664, 665, 667-669, 672, 674-679, 690-692, 728-732, 745, 746, 748, 750, 754, 757, 762, 873, 919-924, 929, 930, 951, 978, 986, 1.005, 1.065, 1.066, 1.068, 1.069.

Rub': 884.

Sarf: 617, 618.

Sellos: 766, 809, 837, 846, 866, 1.026.

Sellos postales: 721.

Siglas DG: 847.

Sistema decimal: 420, 764.

Sistema monetario: 420, 764, 1.000.

Sistemas ponderales: 883.

Técnica: 13, 97, 131, 165, 368, 369, 397, 418, 419, 422, 431, 482-484, 556, 702, 703, 724, 741, 810, 866, 908, 940, 980, 992.

Temas: 27, 80, 133, 199, 435, 504, 673, 946, 1.028, 1.029, 1.031-1.033, 1.035.

Tesis doctorales (Resúmenes): 3, 63, 86, 392, 734, 804, 877, 897, 985.

Toponimia: 489.

Toros: 64, 718, 1.031.

Tratado de Tordesillas: 784.

Tumbo de los Reyes Católicos: 85.

Uncia: 638.

Ūqiyya: 617, 618.

Viajes: 815, 818, 1.042.

Wāzina: 617.

La numismática antigua segoviana en la bibliografía. Comentarios

Por Juan Francisco Blanco García

Universidad S.E.K. Segovia

RESUMEN

El impulso que han recibido en los últimos treinta años los estudios numismáticos referidos a la Época Clásica viene provocado fundamentalmente por tres hechos: la multiplicación de las excavaciones arqueológicas, el incremento que se ha producido en el número de hallazgos y, en tercer lugar, la existencia de un conjunto de especialistas más numeroso que el que hasta esos momentos venía trabajando en este campo de investigación. Aunque los avances conseguidos han sido espectaculares, uno de los aspectos menos positivos que han surgido de esta nueva situación se refiere a lo dispersos que se encuentran los datos en la bibliografía. Dispersión que, lógicamente, también padece en cierto modo la información generada de antiguo. Intentar atajar este problema en lo que se refiere al área que ocupa la actual provincia de Segovia es el objetivo que nos hemos marcado en el presente trabajo. Un trabajo de carácter historiográfico en el que vamos a ir repasando cómo se han sucedido las aportaciones realizadas por los diferentes autores pero en el que no van a estar ausentes una serie de comentarios valorativos que creemos pertinentes y enriquecedores. Todo ello con el fin último de poner de relieve qué aspectos del tema de estudio han sido mejor tratados, cuáles necesitan ser revisados y en qué otros está prácticamente todo por hacer, para que el panorama resultante sirva de orientación a cuantos investigadores se acerquen a la historia de los estudios numismáticos en la provincia de Segovia.

ABSTRACT

Three basic factors are responsible for the development of numismatic studies regarding the last thirty years of the Classic Period: the multiplicity of archaeological excavations, the increase of numismatic finds and the existence of a larger group of specialists in Classical numismatic studies. Although the advances made have been spectacular, one of the drawbacks has been the dispersion of bibliographic references, especially regarding older studies. In this paper we analyze the contributions of different authors on ancient numismatics of the Province of Segovia, in order to correct the problem regarding that field. With a historiographic approach, we review the contribution made by each

author, offering evaluations and commentaries, hoping thus to enrich the field. Finally, we hope to point out which topics have been covered the most thoroughly, which ones need more investigation, and those that have been left untouched.

* * *

EL único sentido que tienen los estudios historiográficos es el de hacer memoria de cómo ha evolucionado la investigación en una disciplina concreta, evidenciando en qué aspectos se ha avanzado más, en cuáles se encuentra menos desarrollado o estancado, qué otros precisan de revisión, etc., para con el panorama resultante poner de manifiesto líneas de actuación futuras. Esta es la idea que nos ha guiado en la elaboración del presente trabajo. Hasta ahora, y para la zona administrativa seleccionada, no se contaba con ninguna retrospectiva referida al campo de la numismática antigua⁽¹⁾ y de ahí nuestro interés por llevarla a cabo, conscientes siempre de que podría ser de utilidad para futuros investigadores que necesiten saber en qué estado se encuentran los estudios sobre la moneda de la Antigüedad Clásica en esta provincia centropeninsular.

Desde el punto de vista metodológico, varias alternativas se nos ofrecen sobre la manera de enfocar este trabajo. Por un lado, podríamos optar por un desarrollo cronológico lineal que arrancara en el siglo XVI —momento en el que surgen los primeros intentos de explicar la existencia de la ceca hispanorromana de Segovia— y terminara en este año 2001, señalando las aportaciones hechas por cada uno de cuantos estudiosos han incrementado en algún aspecto el corpus de conocimientos que sobre la numismática segoviana hoy existe e independientemente del campo de análisis por cada cual abordado. El principal problema que presenta esta orientación es que continuamente tendríamos que saltar de una cuestión a otra, todas ellas heterogéneas, y en cierto modo perderíamos la perspectiva de cómo han ido consolidándose esos conocimientos en cada uno de los campos que interesan a la Numismática. La segunda opción es la de señalar los avances que se han ido produciendo en cada uno de los campos temáticos crono-culturales que se dan cita en la Numismática Antigua: la moneda griega, feno-púnica, ibérica, celtibérica, hispanolatina, romana republicana e imperial. Este proceder sí permite obtener una perspectiva amplia de qué es lo que se sabe en cada una de esas parcelas hasta el momento y, por tanto, conocer qué cuestiones están necesitadas de mayor atención por parte de la investigación. Sin embargo, también conlleva citar una y otra vez los mismos trabajos, lo cual provocaría un cierto engorro en la lectura del texto. Una tercera vía, también habitual en este tipo de trabajos historiográficos, es la de proceder por áreas analíticas de estudio que, aunque nunca independientes del

(1) En un trabajo nuestro de hace unos años ya nos hicimos eco de las aportaciones de la numismática al conocimiento general de la romanización de la provincia de Segovia (BLANCO GARCÍA, 1995), pero en aquella ocasión, y dado lo extenso del tema, no pudimos llevar a cabo un exhaustivo análisis de la misma, por lo que no pasamos de las meras referencias escuetas sin ningún tipo de comentario valorativo al respecto, cuestión en la que aquí sí vamos a entrar *in extenso*.

todo, permitan mostrar un desarrollo unitario de cómo ha evolucionado cada una. Cualquiera de las dos últimas opciones es aceptable, pero si nos hemos decidido por la última se debe a que en ella quedan reducidas a un mínimo las repeticiones del material bibliográfico. De este modo, vamos a organizar la materia de estudio en dos áreas principales: por un lado, lo relativo a la ceca de Segovia y, por otro, todo cuanto se refiera a aspectos de circulación monetaria, dividida esta segunda área en hallazgos aislados por una parte y tesorillos por otra, como es lo habitual.

LA EMISIÓN HISPANO-ROMANA CON MARCA SEGOVIA

Como fue la norma desde Antonio Agustín hasta prácticamente entrado el siglo XX respecto al estudio de las «monedas autóctonas» de Hispania, el primer y casi único tema de numismática antigua segoviana que a lo largo de los siglos XVI-XIX atrajo la atención de los estudiosos fue el de la ceca hispanolatina de Segovia, un taller que emitió únicamente ases de bronce de entre 7 y 9 gramos de peso medio, que presenta cabeza masculina desnuda entre las letras C-L en anverso y jinete lancero galopando a derecha en reverso, con la leyenda SEGOVIA en el exergo. Aún hoy, la secular polémica mantenida por cuantos sobre la acuñación antigua segoviana han escrito se puede decir que permanece abierta, pues no se han generado nuevos datos que sirvan para aclarar de manera definitiva las dudas que sobre ella pesan. Bien es cierto que en la actualidad conocemos un mayor número de piezas que antes (más de dos docenas, repartidas por diferentes instituciones y colecciones particulares)⁽²⁾, pero los problemas planteados desde hace siglos siguen estando presentes. Uno de los datos que para nada ha cambiado a pesar de ese aumento de piezas conocidas es que, por volumen de emisión, la de Segovia fue una de las cecas autóctonas más modestas de cuantas hoy día están constatadas y que acuñaron muy al final del denominado «ciclo monetar indígena» de la Península Ibérica, avanzada la segunda mitad del siglo I a.C.

A Jerónimo Zurita (1512-1580) debemos la primera noticia sobre esta acuñación, pues en una carta que dirigió al afamado numismata de aquellos tiempos don Antonio Agustín, le comunicaba los nombres de varias cecas que eran legibles en cierto número de monedas que había inspeccionado por estar escritos en latín, entre ellas la de Segovia⁽³⁾. Este mismo autor también hizo referencia a la moneda segoviana al expresar sus opiniones en las notas a la edición del *Itinerario de Antonino* apadrinada por A. Schott que se publicó años después de haber muerto, en 1600⁽⁴⁾.

(2) Museos Arqueológicos Provincial de Segovia y Nacional de Madrid, Real Academia de la Historia, Ayuntamiento de Segovia, Instituto Valencia de Don Juan, Col. «Eugenio Merino», etc.

(3) Las copias que de esta carta tenemos son de la mano de Juan Francisco Andrés, persona ligada a Zurita, y llevan fecha de 1643 y 1648 (*vid.* LASTANOSA, vv.aa. en BN, Sala Cervantes, manuscritos, n.º 6.334, micr. n.º 11.401).

(4) *It. Ant.*, 1600. En la ed. de 1735: 435.

Beneficiándose de las informaciones y apreciaciones de Zurita, el erudito arzobispo tarraconense don Antonio Agustín (1517-1586) fue el primer estudioso de la numismática que difundió algunas ideas valiosas sobre esta acuñación, tales como la interpretación de las letras que flanqueaban la cabeza masculina como abreviaturas de *Colonia Latina* ⁽⁵⁾. Esta misma opinión fue la que siguieron años más tarde algunos de los autores más relevantes de la época que a las acuñaciones con leyenda SEGOVIA se refirieron. Por ejemplo, en 1600, así se pronunció el padre José de Sigüenza ⁽⁶⁾, fraile jerónimo que estuvo muy ligado al monasterio de El Parral por recibir en él los hábitos, o Diego de Colmenares en 1637, quien entendía que la acuñación debió de hacerse en memoria del general que, según él creía, dio a la ciudad el título de colonia: Pompeyo ⁽⁷⁾.

Considerando que Agustín y Colmenares no habían sido respetuosos con la identificación que había hecho Zurita de las siglas del anverso, Vicencio Lastanosa en 1645 recriminó a ambos el error en el que habían incurrido, pues, según él, le atribuyeron C y L cuando el aragonés realmente vio C e I ⁽⁸⁾. Anterior a la publicación de la obra de Colmenares, en 1634, también el erudito sevillano Rodrigo Caro se había inclinado por esa lectura de *Colonia Latina* o *Latinorum*, sin descartar que pudiera corresponder igualmente a *Colonia Libera* ⁽⁹⁾, a pesar de lo cual de él nada dice Lastanosa.

Con el padre Flórez ⁽¹⁰⁾ se produjo un cambio en la interpretación de esas dos siglas pues pensó que significaban *Civitas Libera*. Por otra parte, además de esta cuestión, Flórez se plantea el problema de si estas monedas con el jinete lancero pertenecen a la Segovia que se levanta a orillas del Eresma o a esa otra que ubican los textos en la Bética y sobre la que ya escribió el citado Rodrigo Caro en sus *Antigüedades*, mostrándose partidario de atribuir las a la castellana precisamente por el tipo de reverso, propio de las poblaciones indígenas meseteñas ⁽¹¹⁾. En 1789

(5) AGUSTÍN, 1587: 307.

(6) SIGÜENZA, 1600: libro III, cap. XIV, 348.

(7) COLMENARES, 1637: 78. Durante la redacción de su monumental obra, Diego de Colmenares tuvo la oportunidad de leer las *Antigüedades...* de RODRIGO CARO, libro en el que el autor sevillano atribuía a la Segovia Bética una moneda con toro en el anverso y puente en el reverso, pieza considerada por el historiador segoviano como buena y acuñada por la Segovia castellana (p. 79).

(8) LASTANOSA, 1645: 108.

(9) CARO, 1634: libro III, cap. XLIX, 169. Realmente Rodrigo Caro termina por no pronunciarse de manera tajante: «... un roftro de mãcebo, cõ eftas dos letras .C.L. que por ventura dizen Colonia Latina o Latinorum, aunque no tenemos tal noticia por las hiftorias de aquel tiempo: o puede tambien dezir Colonia Libera. Quien lo entendiere mejor, me emiende, que yo me rindo al mejor parecer».

(10) FLÓREZ, 1758-73: 578.

(11) *Id.*, 1758-73: tomo I, lám. 120, representa sobre el mapa las cecas que emitieron moneda, constatando la Segovia castellana, no la bética. Sobre la problemática histórico-arqueológica de ambas Segovias se lleva escribiendo ya desde hace casi cuatrocientos años, desde Iuliano Arcipreste (cit. en RODRIGO CARO, 1634: 69, quien dice que existen tres) y AMBROSIO DE MORALES (1578: libro VIII, cap. VIII, p. 167) hasta C. F. KONRAD (1994), pasando por MASDEU o McELDERRY (1918: 69 y ss.). Además de la Segovia castellana y la cercana a Sevilla que citan los textos clásicos («... a dos leguas de Carmona por el camino de Écija, junto al río Algamitas...»), en la actualidad conocemos dos lugares más en la Península Ibérica así denominados y que también son destacados yacimientos arqueológicos: un cerro ubicado junto al Arlanza, cerca de Palenzuela (CASTRO GARCÍA, 1971: 51, nota 65) y el conocido *oppidum* de Elvas en el que desde hace años viene excavando T. J. GAMITO (1981, 1982, 1987a, 1987b, 1988, 1996).

J. F. de Masdeu en su *Historia Crítica de España* distingue la moneda de la Segovia castellana de la de aquella otra ubicada a una legua de Carmona ⁽¹²⁾, exponiendo las interpretaciones de las siglas C-L que hacen Agustín y Flórez pero en un contexto epigráfico distinto.

Siguiendo a Flórez en cuanto a la localización del taller, en 1820 Gómez de Somorrostro ⁽¹³⁾ hace un repaso general de las diferentes interpretaciones que hasta ese año se habían dado sobre la acuñación de Segovia en su libro *El Acueducto y otras Antigüedades de Segovia*, recalcando que la imagen del jinete lancero es propia de las monedas del área celtibérica (en la que se encuentra la actual Segovia) y no de las del sur peninsular ⁽¹⁴⁾. También con el padre Flórez coincide en que C-L debe interpretarse como *Civitas Libera*, pero basándose simplemente en la autoridad intelectual que aquel sabio poseía en su tiempo, pues no aporta nuevos argumentos que confirmen tal lectura ⁽¹⁵⁾. Rechaza de plano, por tanto, la interpretación y vinculación a Pompeyo que propugnaba Colmenares en 1637.

En 1835, y tras referirse a las opiniones de Agustín y Flórez respecto a las siglas C-L, Cortés y López ofrece una nueva lectura basada en radicales hebreos: *Civitas Lectus* ⁽¹⁶⁾, «ciudad del lecho o del descanso», tal como él creía que significaba el mismo topónimo *Segovia*. Al hilo de esto, tratando de hallar la moneda segoviana con leyenda ibérica que hubiera precedido a los ases con texto latino —guiándose por la evolución que tuvo lugar en tantas otras cecas, y en unos momentos en los que las lecturas de las grafías ibéricas no eran nada seguras—, Saulcy propuso la idea de que las piezas que hoy leemos como Sekia o Segia en caracteres ibéricos (ceca suessetana localizada en Ejea de los Caballeros) ⁽¹⁷⁾ hubiesen sido acuñadas en la capital castellana ⁽¹⁸⁾. Nadie secundó esta propuesta en exceso artificiosa.

Con Aloïß Heiss una nueva interpretación de las siglas C-L del anverso de la moneda segoviana surge en 1870. Según él, tales letras no harían referencia a la ciudad de Segovia o a su estatuto jurídico propiamente, sino que serían una abreviatura de *Clunia* o *Cluniensis*, capital del convento jurídico al que Segovia perte-

(12) MASDEU, 1789: cap. XIII, art. XVII, 387, inscrip. n.º 1.118. Con el n.º 1.119 recoge la supuesta moneda de la Segovia Bética y, siguiendo a Rodrigo Caro, refiere que se conocen tres lugares históricos con el nombre de Segovia. Ajeno a las ya antiguas disquisiciones entre eruditos, Juan López en su mapa de la España Antigua editado en 1786 localizó en nuestra Segovia la Segida (Segeda) de los textos clásicos (LÓPEZ, 1786).

(13) GÓMEZ DE SOMORROSTRO, 1820: 118.

(14) Idea de la que luego se hacen eco autores posteriores como CEÁN BERMÚDEZ en su *Sumario de las Antigüedades que hay en España* (1832: 186) o J. M. QUADRADO en sus *Recuerdos y Bellezas de España* (1865: 367, nota 2), por ejemplo.

(15) GÓMEZ DE SOMORROSTRO, 1820: 119.

(16) CORTÉS Y LÓPEZ, 1835: 376, interpretando la cabeza del anverso como «... de muger...». También refiere este título, A. DELGADO (1876: 381), aunque atribuye a Cortés la lectura *Colonia Leptus, no Civitas Leptus*.

(17) PUJOL I CAMPS, 1885; VIVES, XLII, 12; BELTRÁN LLORIS, 1969; GUADÁN, 1969: 203; *Id.*, 1980: 159-160, núms. 626-633; VILLARONGA, 1979: 71, núms. 501-508; *Id.*, 1994: 215; BURILLO, 1998: 300, fig. 85.

(18) SAULCY, 1840: 159-161. La transcripción que hizo de los caracteres ibéricos como SEGB fue puesta en relación por este autor con la Σεγοβίτα de Ptolomeo, opinión que no compartieron estudiosos como Sestini, Boudard, etc. (cit. en CERDÁ DE VILLARESTAU, 1858: 85).

neecía ⁽¹⁹⁾. Pocos años después, en 1876, Antonio Delgado en su *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España* rechaza que pueda ser Augusto el representado en el anverso de la moneda y propone a Hércules como alternativa ⁽²⁰⁾, opinión que aunque ha tenido algunos seguidores en el siglo XX no ha llegado a desbancar la idea tradicional que ha llegado hasta nuestros días. Por otro lado, y no sin cierta mofa hacia cuantos eruditos se habían esforzado en el empeño, desprecia pronunciarse sobre las siglas del anverso ⁽²¹⁾. Su propuesta de que fuera de Hércules y no de Augusto la efigie del anverso no cuajó en el importante estudio numismático que cuatro años después, en 1880, llevó a cabo Zobel de Zangróniz ⁽²²⁾. Basándose en la idea de que sólo a partir del 16 a.C. se representa en los anversos el busto del emperador gobernante ⁽²³⁾, este autor acotó la acuñación segoviana del jinete entre dicho año y el 14 d.C. ⁽²⁴⁾, y recalcó cómo esta moneda segoviana tenía la peculiaridad de que el anverso era netamente romano y el reverso indígena, cuestión que dará pie a autores posteriores para clasificarla como acuñación transicional entre el indigenismo meseteño y la romanidad ⁽²⁵⁾.

Es habitual atribuir a Vives y Escudero la interpretación de las letras C-L del anverso como iniciales de nombres de magistrados ⁽²⁶⁾. Sin embargo, treinta años antes, en 1891, Campaner y Fuertes ya propuso tal posibilidad, aunque no se arriesgó a concretar de quiénes podría tratarse ⁽²⁷⁾. Tampoco se mostró partidario de identificar la cabeza masculina del anverso con la del joven Augusto ⁽²⁸⁾, seguramente por estar muy en boga en aquel final de siglo las asociaciones de las efigies masculinas de los anversos con el mítico Hércules. De lo que desde hacía más de treinta años Campaner no dudaba era de que el topónimo que constaba en el exergo se correspondía con la actual ciudad de Segovia ⁽²⁹⁾.

El punto de vista quizá más localista y menos crítico sobre la moneda antigua segoviana lo tenemos en Lecea y García, quien escribe en 1892 un ensayo acerca de la historia de las acuñaciones realizadas en Segovia desde esta primera que ahora nos interesa hasta el cierre de la Casa de la Moneda en 1869 ⁽³⁰⁾. En este trabajo Lecea se muestra partidario de la existencia de tres acuñaciones distintas salidas de la Segovia anterior al cambio de Era, dos realizadas con anterioridad a Augusto y la tercera de la época del fundador del Imperio, dando así por buenas monedas que autores anteriores a él habían rechazado por ser manifiestamente fal-

(19) HEISS, 1870: 234.

(20) DELGADO, 1876: 381.

(21) *Ibidem*.

(22) ZOBEL DE ZANGRÓNIZ, 1880.

(23) *Id.*, 1880: 123.

(24) *Id.*, 1880: 130-131.

(25) Por ejemplo, RIVERO, 1828: 10.

(26) VIVES Y ESCUDERO, 1924: 46.

(27) CAMPANER Y FUERTES, 1891: 101.

(28) *Id.*, 1891: 111.

(29) *Id.*, 1857: 21.

(30) LECEA Y GARCÍA, 1892.

sas. Con ello el único fin que perseguía este autor era el de ensalzar la larga tradición que el pueblo segoviano tenía en la acuñación de moneda, llegando a decir incluso que «... es quizá y sin quizá, si no el primero que la acuñara en España, el que la ha fabricado durante mayor número de siglos...»⁽³¹⁾.

La última de las interpretaciones que se dieron en el siglo XIX la debemos al sabio alemán Aemil Hübner, quien no mostrándose convencido con ninguna de las tesis tradicionales propuso la hipótesis de que quizá las siglas C-L del anverso se refiriesen a entidades étnicas indígenas («... *populi Ibericum...*») aún desconocidas para nosotros. En lo que no mostró duda alguna fue en la idea de localizar este taller en la capital castellana⁽³²⁾.

Por todo lo anterior se puede decir que hasta principios del siglo XX prácticamente cuanto se ha escrito sobre numismática segoviana ha girado en torno a la acuñación de bronce con marca SEGOVIA. Aunque ya se habían producido algunos hallazgos monetarios en diversos puntos de la provincia, no será este un tema de interés para los estudiosos de la numismática hasta comienzos del nuevo siglo. A lo largo de la vigésima centuria la cuestión de los ases de SEGOVIA sigue estando muy presente en los trabajos no sólo referidos a la numismática, sino también en los que se toca el tema de Segovia romana en general. Por ejemplo, siguiendo a Hübner, A. Holder en su monumental *Alt-celtische Sprachschatz* publicado en 1904 adscribe la moneda con leyenda SEGOVIA a la ciudad castellana, no a la ubicada en la Bética⁽³³⁾, sin pronunciarse en cuanto a la interpretación de las siglas del anverso; Colorado y Laca refiere que tras tales letras puede ocultarse tanto *Colonia Latina* como *Civitas Libera*⁽³⁴⁾; Keune coincide con Hübner y Holder en cuanto a la localización de la ceca⁽³⁵⁾; Vives se decanta por la idea de atribuir a nombres de magistrados aquellas siglas, como ya hemos indicado⁽³⁶⁾, etc.

Se puede decir que con Casto María del Rivero nacen algunas ideas novedosas respecto a la ceca segoviana que aún hoy siguen vigentes y algunos autores de manera injustificada las dan como seguras sin hacer la menor concesión a la cautela con las que aquél en su día las expuso⁽³⁷⁾. En primer lugar, basándose en los aspectos estilísticos de las imágenes y en la epigrafía estimó que esta emisión de bronce había que considerarla como transicional entre las propiamente indígenas, celtibéricas, y las romanas. Rechazando las interpretaciones hechas hasta el momento para explicar las siglas del anverso, propuso los nombres de Cayo y Lucio —no Cayo Lucio, *praenomen* y *nomen* de un mismo individuo como recientemente ha querido algún autor, lo cual constituye un error doble—, nietos de Au-

(31) *Id.*, 1892: 8.

(32) HÜBNER, 1893: 97. Esta tesis «indigenista» de las siglas en cuestión es la que medio siglo después seguiría Michael Grant basándose en la idea de que en acuñaciones fundacionales romanas de otros lugares del Mediterráneo se seguía el mismo sistema (GRANT, 1946: 336).

(33) HOLDER, 1904: 1453.

(34) COLORADO Y LACA, 1908: 12.

(35) KEUNE, 1921: col. 1.090.

(36) VIVES Y ESCUDERO, 1924: 46.

(37) RIVERO, 1928: 9-11.

gusto⁽³⁸⁾, basándose en una idea expuesta por el mismo Delgado a propósito de ciertas monedas de Caesaraugusta. Todo esto, y la consideración del peso medio de las piezas conocidas, le condujo a proponer una fecha de acuñación para estas piezas *post* 15 a.C.

De algunas de estas opiniones beberá poco más tarde (en 1931) Arévalo Carretero, en cuyo corto trabajo sobre la *Época de los ases Iberorromanos autóctonos* interpreta la acuñación segoviana en términos de afirmación del autoctonismo arévaco frente a las imposiciones culturales del invasor romano, lo que explica que rechace las lecturas «romanistas» dadas a las siglas del anverso por cuantos autores le precedieron pero sin ofrecer ninguna otra interpretación alternativa⁽³⁹⁾. En lo que a la cronología se refiere, Arévalo se mostró partidario de fechar estas piezas «... más o menos contemporáneas del nacimiento de Jesucristo...»⁽⁴⁰⁾. A Tiberio se las atribuyó Monteverde unos años más tarde⁽⁴¹⁾, idea de la que no participó Grant por considerar que, tal como se observa en algunas cecas del oriente mediterráneo, quizá la de Segovia fuera una acuñación «fundacional» de la ciudad de tiempos de Augusto⁽⁴²⁾.

Antonio Beltrán, tomando como base el trabajo de C. M. del Rivero, consideró en 1950 que, efectivamente, lo más probable era que las siglas del anverso no tuvieran nada que ver con el estatuto jurídico de la ciudad sino que fueran una referencia a Cayo y Lucio, nietos adoptivos de Augusto, de lo que conjeturó que esta emisión debió de realizarse el año en el que se produjo tal adopción, esto es, el 17 a.C.⁽⁴³⁾ Unos años más tarde, en 1976, Beltrán modificará su opinión respecto a esta fecha, pues si bien consideró que la del 17 a.C. fue importante en la vida de Octavio, propuso la idea de que esta acuñación pudiera haberse realizado unos años después, seguramente en el año 4 a.C., que es cuando «... Lucius fue nombrado *princeps iuventutis* y aparecen ambos hermanos como tales en las monedas metropolitanas y en algunas coloniales y se conmemora en la espléndida inscripción del foro de Roma»⁽⁴⁴⁾. Sin embargo, al año siguiente, y sin explicar por qué, de nuevo regresa a la fecha del 17 a.C.⁽⁴⁵⁾, quizá por influencia de sus hijos Miguel y Francisco Beltrán Lloris quienes por esos años se encontraban elaborando un meticuloso estudio sobre numismática de la Tarraconense que publicarían poco después y en el que, sin concretar fecha alguna por falta de datos objetivos, estimaban que la acuñación segoviana sin duda debió realizarse con anterioridad al 4 a.C.⁽⁴⁶⁾.

(38) Esta idea, original de Rivero, fue plenamente aceptada y difundida años después por Antonio Beltrán, razón por la que algunos autores se la atribuyen injustificadamente al investigador aragonés (entre otros, SAGREDO y ARRIBAS, 1987: 12; RIPOLLÈS, 1997: 34; *id.*, 1998: 358).

(39) ARÉVALO CARRETERO, 1931: 39.

(40) *Id.*, 1931: 41.

(41) MONTEVERDE, 1942: 159.

(42) GRANT, 1946: 336.

(43) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1950: 341 y 357. De esta misma opinión se mostraría partidario años más tarde J. M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ (1978: 698).

(44) BELTRÁN MARTÍNEZ, 1976: 132.

(45) *Id.*, 1977: 43.

(46) BELTRÁN LLORIS, 1980: 13.

Por aquellos mismos años también otros autores expresaron sus puntos de vista al respecto. Por ejemplo, Guadán en 1969 se muestra partidario de envejecer los ases segovianos, pues los incluye en el grupo de acuñaciones de su Período VII, que fecha entre el 40 y el 27 a.C., y da como posible que la cabeza del anverso fuera de Augusto (Clase VI)⁽⁴⁷⁾. Por otra parte, siguiendo la idea tradicional, transcribe las siglas del anverso como C y L⁽⁴⁸⁾, algo que años más tarde interpretará como «lúnula» e «I»⁽⁴⁹⁾. Leandre Villaronga también se muestra partidario de llevar a fechas algo más altas esta emisión en la que, según él, dichas siglas pudieran hacer referencia no a personajes sino a la misma ciudad, con lo que vuelve a las interpretaciones tradicionales⁽⁵⁰⁾. Almagro y Caballero, por su parte, siguen la tendencia de interpretar la efigie del anverso como de Augusto y, quizá de una manera algo confusa, plantean la posibilidad de que las iniciales que la flanquean puedan corresponder a magistrados monetales tal vez honorarios como pudieran haberlo sido «... Cayo y Lucio, los dos sobrinos de Augusto adoptados por éste el 17 a.C. ...»⁽⁵¹⁾.

Los últimos autores que se han pronunciado al respecto, aunque sin aportar nada que fuera novedoso, han sido Sagredo y Arribas, R. C. Knapp, J. Untermann y A. Gomis. Los dos primeros para mostrarse proclives a fechar la acuñación el 17 a.C. (siguiendo a Beltrán Martínez) y reconocer tras la C y la L los nombres de *Caius* y *Lucius*⁽⁵²⁾. Al igual que hiciera M. Grant, Robert Knapp incide en el carácter «fundacional» y extraordinario de la acuñación, realizada, según él, para celebrar la presunta promoción de la ciudad de Segovia por parte de Augusto, idea ésta que se deriva de interpretar las letras del anverso como *colonia* o *civitas Latina*⁽⁵³⁾. Por situarse la ceca de Segovia en el extremo occidental del dominio de la amonedación celtibérica, emplear el alfabeto latino aunque el tipo del jinete en el reverso y, junto a las de *Clunia* y *Toletum*, emitir tan escaso número de piezas, J. Untermann ha considerado recientemente que la acuñación necesariamente ha de ser muy tardía, coetánea con la última fase de las monedas con texto indígena⁽⁵⁴⁾. Intentando precisar aún más, Gomis Justo basándose en que los *caesares* Cayo y Lucio aparecen de manera continuada en las acuñaciones hispanas del 6 al 4 a.C. deduce por extensión que la acuñación segoviana hubo de hacerse por esos mismos años⁽⁵⁵⁾.

De lo dicho hasta aquí sobre la acuñación broncínea grabada en el reverso con el topónimo SEGOVIA bajo jinete lancero, si hay dos cosas en las que la investi-

(47) GUADÁN, 1969: 149.

(48) *Id.*, 1969: 210.

(49) *Id.*, 1980: 205 y 206.

(50) VILLARONGA, 1979: 241 y 242. Por otra parte, este autor estima como indiscutible la localización del taller emisor de estos ases en la capital del Eresma (VILLARONGA, 1994: 290).

(51) ALMAGRO GORBEA y CABALLERO ZOREDA, 1974: 59.

(52) SAGREDO y ARRIBAS, 1987: 14.

(53) KNAPP, 1992: 199.

(54) UNTERMANN, 1995: 199.

(55) GOMIS JUSTO, 1997: 41.

gación parece estar de acuerdo son, en primer lugar, la correspondencia de dicho topónimo con la actual capital castellana, constituyendo así un caso singular en el que el nombre antiguo ha pervivido hasta hoy y, por otro lado, su cronología bastante tardía dentro del ciclo de las acuñaciones hispano-romanas. Como muchas veces ocurre en los estudios históricos, donde a fuer de repetir una interpretación puramente conjetural acaba por ser presentada como segura por más de un estudio, pero sin que exista demostración objetiva alguna, sobre las siglas C-L parece existir en las últimas décadas una tendencia a dar como segura que tras ellas se ocultan los nombres Cayo y Lucio. Aun siendo ésta la hipótesis más plausible, no hay que olvidar, sin embargo, que es una más de cuantas existen y que, objetivamente, el problema sigue estando sin resolver satisfactoriamente.

Relacionados con esta acuñación hay al menos cuatro aspectos importantes en los que todavía no ha entrado la investigación pero que tarde o temprano (y siempre en la medida de la información disponible) habrá que abordar para obtener un conocimiento más completo de la misma. Por un lado, el estudio de los cuños en todas las piezas conocidas, pues aunque se admite generalmente que estamos ante una única emisión —además muy corta y modesta—, esto no siempre es sinónimo de la existencia de un mismo juego de cuños. Un segundo aspecto sobre el que es necesario trabajar, y que va ligado al anterior, es el de la posible existencia entre los ejemplares hoy analizables de falsificaciones modernas. Más de una moneda de cuantas hemos tenido ocasión de ver directamente en museos y colecciones en los últimos años nos han hecho dudar en lo que a su condición de original tenían, pero este es un problema que exige llevar a cabo un análisis más detenido y metódico que el de la simple inspección ocular. En tercer lugar, la acuñación hispanolatina de Segovia es una de las pocas de cuantas hoy se conocen que carecen de análisis metalográficos, aspecto este que si bien siempre es origen de controvertidas opiniones nos permitiría, por un lado, conocer si todas las piezas conocidas poseen la misma aleación e igual combinación de metales componentes —lo que nos certificaría que la emisión fue única y se hizo con una sola masa metálica y además cruzando estos datos con los que nos dicen que más de un ejemplar podría ser falso nos ayudaría a solventar este problema—, y, por otro lado, comparar esa composición con las de las cecas de su mismo ámbito cultural y así poder abordar de manera más racional un cuarto aspecto. Éste no es otro que el que hace referencia a la posible condición itinerante del taller que llevó a cabo esta emisión. Del mismo modo que, según todos los indicios, los ases de *Bilbilis* y *Ercavica* o los de *Clunia* y *Cascantum*, por ejemplo, parecen haber sido acuñados por sendos talleres itinerantes, la emisión de Segovia bien pudo haber sido fruto de uno de ellos, pues no parece casar bien la cortedad de dicha emisión con la idea de que pudiera existir una ceca estable en nuestra capital castellana. Entidad ciudadana y potencial económico tenía para que en ella hubiese existido un taller más o menos estable para la fabricación de moneda ⁽⁵⁶⁾, pero esos dos elementos no constituyen ra-

(56) *Vid.*, a este respecto, FERNÁNDEZ PALACIOS, 1998; BARRIO MARTÍN, 1999: 94-104, 167 y ss.; BLANCO GARCÍA, 1999: 83-85; *id.*, e. p.; VV.AA., 2000.

zón suficiente en la que fundamentar la instalación de un taller estable, pues ambas también están presentes en otras muchas poblaciones importantes tanto de la zona (como, por ejemplo, en las de *Cauca*, *Rauda*, *Septimanca*, *Termes*, etc.) como de lugares algo más alejados pero en plena área de acuñaciones celtibéricas (por ejemplo, *Numantia*, *Arcóbriga*, *Occilis*, etc.) y, sin embargo, nunca llegaron a emitir moneda.

CIRCULACIÓN MONETARIA

Para facilitar el conocimiento de lo que la provincia de Segovia ha aportado a los estudios numismáticos, en este segundo apartado vamos a distinguir, como es habitual, por un lado los hallazgos aislados que se han producido en la provincia (tanto los de excavación como aquellos otros originados fortuitamente en la superficie del terreno o en la realización de remociones del mismo) y por otro los tesorillos, pilares ambos en los que se basan los estudios sobre circulación monetaria.

1. Hallazgos aislados

No es la de Segovia precisamente una de las provincias españolas más prolíficas en hallazgos de carácter numismático. Como en cualquier otra, de cuantos se producen sólo una pequeña parte llegan a la bibliografía, sea ésta especializada o no, por lo que a la hora de elaborar estudios globales sobre circulación monetaria el más grave problema lo plantea la representatividad del material recuperado, el escaso volumen que se puede manejar. Quizá de esta situación únicamente se salva la *ciuitas* romana de *Cauca* y su entorno inmediato, pues el estudio de circulación que hace años llevamos a cabo pudo realizarse con un volumen monetario más que aceptable para este tipo de trabajos: 1.072 monedas⁽⁵⁷⁾. A pesar de esa escasez general de hallazgos numismáticos, la tierra de Segovia fue una de las primeras que entró en la bibliografía a propósito de la recuperación en 1791 de un lote formado por cuarenta monedas en la finca de *Los Mercados*, sita en el municipio de Duratón. La primera noticia que de este hallazgo se dio la encontramos en el *Diccionario geográfico de España* de Tomás López, basándose en una carta de Santos Martín, párroco de Duruelo⁽⁵⁸⁾. En este texto se dice que se trataba de «... varias Medallas de Plata, Bronce y Cobre...», especificando algo después que «... son de Colonias i Municipios bien conocidos, i muchas imperiales de los Siglos bajos»⁽⁵⁹⁾, de lo que podríamos deducir que entre las monedas halladas había acuñaciones hispano-latinas.

(57) BLANCO GARCÍA, 1987a. Con posterioridad a 1987 han ido apareciendo, lógicamente, nuevos materiales de estudio, algunos de los cuales hemos podido documentarlos y publicarlos (como más adelante referiremos) pero otros, no sabemos en qué cantidad aproximada, no.

(58) LÓPEZ, 1797: s. p.

(59) *Ibidem*.

Más tarde, es Somorrostro quien verdaderamente da difusión a esta noticia al recogerla en los *Documentos núms. 7 y 8* del apéndice documental de su libro sobre *El Acueducto y otras Antigüedades de Segovia*, realmente la correspondencia mantenida en 1795 entre Santos Martín y Cristóbal Rubio con responsables próximos a Carlos IV como D. Manuel de Godoy o el Académico de la Historia don José Cornide⁽⁶⁰⁾. A pesar de que los citados párrocos enviaron en su carta una «... relación y explicación...» de las monedas, Somorrostro no consideró de interés copiarla en el trabajo citado, razón por la que hoy no tenemos más indicaciones sobre las piezas concretas que aquellas que dio someramente Tomás López. Tampoco sabemos con exactitud si esas cuarenta piezas se encontraban formando tesoro o aparecieron dispersas por la zona removida. De las que se hallaron durante la excavación de 1795, aunque desconozcamos su número exacto, sí tenemos plena constancia de que no formaban conjunto, pues aparecieron dispersas por la estancia excavada; que las había tanto de plata como de bronce (también cita de cobre); y que todas pertenecían a diversos emperadores, todos anteriores a «Constantino el joven»⁽⁶¹⁾.

Si obviamos esta antigua información y alguna otra muy dudosa, hasta los primeros años del siglo XX no empezaremos a tener referencias de hallazgos de moneda de la Antigüedad en la provincia de Segovia. A lo largo de la primera mitad de ese siglo lo que encontraremos serán sólo noticias superficiales en las que, sin apenas dar ningún tipo de detalle, lo que cuenta es evidenciar cómo en ciertos lugares históricos resulta frecuente hallar monedas y no son pocos los vecinos de aquéllos que las poseen. Así por ejemplo, Miguel de Asúa⁽⁶²⁾ o Antonio Blázquez⁽⁶³⁾ se hacen eco de lo habituales que resultan los hallazgos monetarios en Coca, la antigua *Cauca*. Años después, en 1928, 1936 y 1941, Schulten⁽⁶⁴⁾, Barrientos⁽⁶⁵⁾ y Taracena⁽⁶⁶⁾, respectivamente, volverán a referir lo mismo, pero ninguno especificará datos concretos sobre las piezas que hayan podido ver o de las que pudieran haber tenido noticia. En 1922 E. Lacasa en un pequeño estudio de tema geológico que realiza sobre los afloramientos de cobre del Cerro de los Almadenes (Otero de Herreros) refiere cómo, entre otros materiales romanos, y para evidenciar lo antigua que es la explotación de su interés, en él han sido halladas numerosas monedas de Augusto y Trajano⁽⁶⁷⁾.

(60) GÓMEZ DE SOMORROSTRO, 1820: 225. Sobre este episodio, *vid.* MOLINERO, 1949a: 570-573; LINAGE CONDE, 1972: 25-27; CONTE y FERNÁNDEZ, 1993: 114-116.

(61) GÓMEZ DE SOMORROSTRO, 1820: 220; MOLINERO, 1949a: 572.

(62) ASÚA, 1906: 28.

(63) BLÁZQUEZ DELGADO, 1916: 20.

(64) SCHULTEN, 1928: 8.

(65) BARRIENTOS, 1936: 142.

(66) TARACENA, 1941: 326.

(67) LACASA, 1922: 1 y 2. Sin poner en duda la presencia de monedas romanas en este lugar, Claude Domergue se muestra escéptico respecto a las asignaciones hechas por Lacasa, al que considera un *amateur* en numismática (DOMERGUE, 1979: 128). Según éste, y concordando con los materiales cerámicos recuperados, no serían extrañas las piezas de Augusto en las inmediaciones de esta explotación, pero sí las de Trajano, pues no hay restos datables a finales del siglo I o entrada ya el II d.C.; *vid.*, también, BALIL, 1986: 228-229).

Más datos tenemos de unas pocas monedas halladas en las excavaciones efectuadas por J. M.^a Navascués y Camps Cazorla en la necrópolis visigoda de Castil- tierra en 1932 y 1933. En la sepultura 29 se recuperaron «... dos bronceos romanos de baja época»⁽⁶⁸⁾, cuyo estado de conservación no debía de ser nada bueno, pues ni siquiera refieren a qué emperador(es) pertenecen; en la 52, un denario de Constantino anterior al 313 d.C., del tipo *Soli Invicto Comiti*⁽⁶⁹⁾; a estas tres se añade otra pieza más, denario también, procedente de la misma, que pertenecía a Antoino Pío y fue fechada por los excavadores el 140 d.C.⁽⁷⁰⁾. En todos los casos estas monedas estaban adheridas a fragmentos de materia textil pertenecientes, según ellos, a ropajes.

Una última noticia referida de manera genérica al primer cuarto del siglo XX nos la da Antonio Molinero en 1948 al decir cómo a la Colección Vives fueron a parar cierto número de monedas y objetos donados por el padre de Luis Sánchez de Toledo, natural de Sepúlveda, que podrían haber sido hallados en Duratón⁽⁷¹⁾. De proceder, efectivamente, del referido término municipal estas piezas, lo más probable es que fueran romanas por el contexto general del yacimiento de Los Mercados del que seguramente salieron, pero por ahora carecemos de información segura y detallada con la que certificar esto.

A partir de ese año de 1948, en muchos de los trabajos de Antonio Molinero se van a dar noticias de hallazgos monetarios segovianos que a su conocimiento llegan y son ingresados en el Museo Arqueológico Provincial por él regentado. Sin embargo, la mayoría de estas notas no pasan de ser meras referencias en las que únicamente se suelen constatar el número de piezas halladas, el metal o metales en los que están acuñadas y la autoridad monetaria a la que pertenecen cuando aquella es visible. Curiosamente por ser el más antiguo trabajo, constituye una excepción a esto la memoria de las campañas de excavación que él mismo llevó a cabo en la necrópolis de Duratón en 1942 y 1943, donde, salvo los pesos, módulos y posiciones de cuños, da los restantes datos de manera íntegra⁽⁷²⁾. Desgraciadamente, en publicaciones posteriores se mostraría más parco en información⁽⁷³⁾. Como el resto de materiales arqueológicos de los que de manera periódica va informando Molinero, las monedas no se presentan debidamente catalogadas para que sirvan de materia de estudio a los especialistas y son contadas las ocasiones en las que se advierte un deseo de ofrecer todos los datos al respecto⁽⁷⁴⁾. Esta serie de notas hasta entonces dispersas en la bibliografía serán reunidas en su compendio de 1971 en el que recoge todos los ingresos que al Museo Provincial se han pro-

(68) CAMPS CAZORLA, 1934: 94.

(69) *Ibidem*.

(70) *Id.*, 1934: 95.

(71) MOLINERO, 1948: 133.

(72) *Id.*, 1948, donde refiere la recuperación de un total de 48 monedas, de las que 44 son romanas y 12 de éstas formaban tesoro (Claudio I).

(73) *Id.*, 1949a: 577, donde al hablar de los restos recuperados en la necrópolis de Duratón, entre ellos las monedas relacionadas en la publicación de 1948, cita monedas acuñadas a nombre de Anastasio; *id.*, 1950: 645-647 (hallazgos procedentes de Bercimuel, Bernardos, Fuentesmilanos, Segovia, Veganzones, etc.).

(74) *Id.*, 1949b: 503-505 y lám. XLVI, fig. 7.

ducido entre 1941 y 1959, aunque se siguen presentando deficientemente catalogados los materiales, especialmente los numismáticos que son los que ahora nos interesan ⁽⁷⁵⁾.

Aparte de las dadas por Molinero, a lo largo de las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta son pocas las noticias de cierto interés que se producen sobre hallazgos monetarios en la provincia de Segovia: en 1949-50 se descubre entre los números 4 y 10 de la calle Valdenebro de Coca el tesorillo de áureos y denarios fechado en el siglo III d.C. que permanecerá inédito hasta 1981 ⁽⁷⁶⁾; en 1954 Mateu y Llopis da a conocer el hallazgo de un áureo de Nerón «del tipo de *Exercituum*», aunque no especifica el lugar concreto en el que se ha producido ⁽⁷⁷⁾; Calleja Guijarro en 1965 refiere la aparición de un pequeño bronce, quizá de Constancio, según él, procedente del yacimiento romano de Las Vegas de Pedraza ⁽⁷⁸⁾; Delibes de Castro da a conocer el hallazgo en Valderas de un as de la ceca de Segovia ⁽⁷⁹⁾; Lucas y Viñas publican en 1977 un avance sobre la villa romana de Santa Lucía (Aguilafuente), en cuyas excavaciones se han recuperado algunas monedas ⁽⁸⁰⁾, etc. Aunque toda esta información dispersa ha servido a quienes desde un punto de vista global han abordado el estudio de algún tema de arqueología romana segoviana ⁽⁸¹⁾, a efectos de la precisión de datos que siempre necesita el especialista en numismática siguen teniendo un valor limitado por cuanto no se les ha presentado correctamente catalogados. Será a partir de los primeros años ochenta cuando esa catalogación exhaustiva ya se convierta en habitual, con lo que se producirá una mejora en la calidad de la información disponible que permitirá la elaboración de los primeros estudios de circulación monetaria.

En la publicación de varios tesorillos por estos años —a los que luego haremos referencia—, ya se constatarán los datos al completo de cada una de las piezas. Como no podía ser de otro modo, esto mismo es lo que se ha venido haciendo en las dos últimas décadas a la hora de dar a conocer los hallazgos aislados que han ido produciéndose. La mejora cualitativa de la información que se produce a partir de principios de los años ochenta, por otra parte, ha marchado paralela al aumento del volumen de datos disponibles. Así, por ejemplo, en 1985 Carmen Alfaro publica una pieza celtibérica, otra hispano-latina y tres imperiales procedentes to-

(75) *Id.*, 1971: 25, n.º 12/14; 28, n.º 169, 172, 173, 177, 179, etc. En total, y refiriéndonos sólo a las de nuestra provincia, son 134 monedas romanas e iberorromanas las que relaciona Molinero en este trabajo de compendio. Si bien no todas, la mayoría de ellas serían debidamente catalogadas y publicadas años después por SAGREDO y ARIBAS (1987).

(76) SAGREDO, 1981. Obtenidas de estas piezas que fueron inicialmente depositadas en la Escuela de Capataces Forestales de Coca (LUCAS y VIÑAS, 1971: 86), en el Museo Provincial ingresaron diecinueve improntas (MOLINERO, 1971: 81, 2.746, n.º 224/242). Desde hace unos años es en este museo en el que se custodia lo que de aquel tesorillo queda hoy.

(77) MATEU Y LLOPIS, 1954: 251 y 252, 723. Esta pieza es posteriormente recogida y reinterpretada por L. A. Curchin, para quien, basándose en la leyenda del reverso, no puede ser atribuida a Nerón, sino a Vitelio (CURCHIN, 1994: 63 y 64, 27).

(78) CALLEJA GUIJARRO, 1965: 14.

(79) DELIBES, 1975: 181, 1.

(80) LUCAS y VIÑAS, 1977: 250. De las pocas que se hallaron, identificables en un primer momento sólo fueron una pieza del siglo II d.C. y otra de Teodosio.

(81) Por ejemplo, GARCÍA MERINO, 1975: 287-293; GORGES, 1979: 355-357, entre otros.

das de la Colección Cerralbo que fueron ingresadas en el M.A.N. como halladas en la zona de Sepúlveda⁽⁸²⁾; en 1985-86 Sagredo y Zúmel publican un pequeño conjunto de piezas de bronce procedentes de Coca, en concreto del «... sector este de la ciudad, según la declaración de la persona que las halló» que no parece formar tesoro, pues al menos los autores no dicen que lo fuera⁽⁸³⁾; un año después, nosotros mismos dimos a conocer un conjunto de diez monedas celtibéricas (entre treinta prerromanas) que hasta el momento se habían documentado en Coca y el castro de la Cuesta del Mercado⁽⁸⁴⁾; fruto de la catalogación entre 1983 y 1985 de un importante número de piezas halladas fortuitamente a lo largo de muchos años por el vecindario de Coca —al que se añadieron los datos proporcionados por los tesorillos publicados, alcanzando el conjunto un total de 1.072 piezas— en 1987 sacamos a la luz el estudio de circulación monetaria de esta *ciuitas* segoviana⁽⁸⁵⁾ del que un año antes habíamos ofrecido un somero avance⁽⁸⁶⁾; simultáneamente, Sagredo y Arribas publican también su trabajo de circulación monetaria realizado para el conjunto de la provincia⁽⁸⁷⁾, único estudio en el que están debidamente catalogadas la mayoría de las monedas citadas en los trabajos de Molinero; el mismo Sagredo poco tiempo después aporta nuevos materiales procedentes de una serie de hallazgos fortuitos que se habían producido a lo largo de varios años en la zona noroeste segoviana y noreste abulense⁽⁸⁸⁾, etc. En definitiva, se puede decir que es en esa década de los ochenta en la que Segovia empieza a contribuir al enriquecimiento del panorama numismático peninsular de manera importante con datos seguros y novedosos.

En los años noventa también se han ido sucediendo las noticias referentes a nuevos hallazgos, procedentes tanto de excavación como de superficie, aunque las monedas halladas en esta segunda circunstancia imperan con mucho sobre las recuperadas en trabajos científicos: seis nuevas piezas encontradas en Coca en los años ochenta son publicadas en 1990⁽⁸⁹⁾, igual que un denario romano republicano

(82) ALFARO ASÍNS, 1985: 146 y 147. Como esta autora refiere, realmente no sabemos si estas monedas se hallaron en la comarca sepulvedana o en la de Riaza, pues son fruto de unas prospecciones realizadas en ambas zonas por Justo Juberías entre 1915 y 1922 por encargo del Marqués de Cerralbo. Sea como fuere, lo único que parece ser cierto es el origen segoviano de las mismas.

(83) SAGREDO y ZÚMEL, 1985-86.

(84) BLANCO GARCÍA, 1987b.

(85) *Id.*, 1987a.

(86) *Id.*, 1986: 21-25.

(87) SAGREDO y ARRIBAS, 1987. Aparte de catalogar tres ases de la ceca de Segovia (los depositados en el Museo Provincial y Ayuntamiento de la capital), este estudio se llevó a cabo con 154 piezas halladas aisladamente y 18+20 procedentes de dos tesorillos caucenses, todo ello perteneciente a los fondos del Museo Provincial. Quizá el mayor problema que plantea este trabajo general es el de la representatividad del volumen de piezas manejado, si realmente con menos de doscientas piezas se puede dar una imagen más o menos verídica de la realidad histórica que se pretende captar para un extenso territorio de casi 7.000 km².

(88) SAGREDO, 1989. Todas ellas monedas romanas imperiales, recoge catorce piezas de Arévalo, seis de Montejo de Arévalo, siete de Ciruelos de Coca y diecisiete más de Fuente de Santa Cruz.

(89) BLANCO GARCÍA, 1990. Dos denarios (de *Sekobirikes* y *Turiasu*) y cuatro ases (de *Seks*, *Obulco*, *Bolskan* y *Turiasu*). Estas piezas y todas aquellas que habíamos publicado en los años precedentes, de cronología que iba desde el siglo II a.C. hasta finales del II d.C. fueron relacionadas en el trabajo que BLÁZQUEZ CERRATO dedicó a las monedas de *Augusta Eméríta* algo después (1992: 187-195).

que da a conocer Parrado Cuesta en 1991⁽⁹⁰⁾; treinta y dos piezas republicanas y autóctonas halladas a lo largo de varios años en el cerro de la Cuesta del Mercado son reunidas en un trabajo de conjunto sobre el yacimiento⁽⁹¹⁾; Tomás Mañanes publica varias monedas de las áreas vallisoletana y segoviana de Íscar⁽⁹²⁾, zona de la que también procede alguna otra recientemente referenciada⁽⁹³⁾; monedas acuñadas en *Obulco*, *Segovia* y *Arsaos* halladas, respectivamente, en Sepúlveda⁽⁹⁴⁾, el lugar burgalés de Amaya⁽⁹⁵⁾ y los mismos cimientos del Acueducto de Segovia⁽⁹⁶⁾, también han sido dadas a conocer recientemente, etc. Todas estas nuevas piezas de época antigua, por su condición de estar convenientemente catalogadas, se puede decir que ya son susceptibles de ser incorporadas a estudios regionales de circulación monetaria, pues si bien el primer y único trabajo existente para el conjunto provincial sobre este particular es relativamente reciente (1987)⁽⁹⁷⁾, el considerable aumento de la documentación disponible que se ha producido en los últimos quince años exige que a no mucho tardar haya que abordar una puesta al día de este campo de investigación. Eso sí, con unas nuevas bases teóricas y metodológicas.

Frente a esta serie de materiales hallados de manera aislada pero aceptablemente catalogados, tenemos cierto número de citas bibliográficas cuyo denominador común es bien la falta de datos concretos bien el carácter dudoso que poseen. En este caso se encuentran, por ejemplo, una referencia a monedas romanas republicanas de Coca hecha por De Frutos en 1981 —piezas nada extrañas, por otra parte, en este yacimiento—, pero en la que no se aportan datos concretos⁽⁹⁸⁾, o la noticia del hallazgo de varias monedas «... quizá romanas...» en el lugar de El Pi-

(90) PARRADO CUESTA, 1991.

(91) BLANCO GARCÍA, 1994: 72.

(92) MAÑANES, 1995: 78, fig. 18.

(93) ARRANZ y FRAILE, 1998: 67.

(94) BLANCO GARCÍA, 1998: 158, lám. I, 6.

(95) ABASCAL PALAZÓN, 1999: 222, 7.

(96) PRIETO, 2000: 95, fig. 24. En la misma intervención en la que apareció esta pieza, aunque en la base de un pilar contiguo, se recuperó un sestercio de Trajano fechado entre el 112 y el 117 con el que se ha pretendido reforzar la hipótesis de la construcción del Acueducto hacia esos momentos (*Id.*, 2000: 104 y 105, fig. 50). A pesar de que cada vez parece más segura la inauguración de esta obra a comienzos del mandato del citado emperador (ALFÖLDY, 2000: 445), este sestercio no creemos que pueda ser utilizado como apoyo objetivo a dicha propuesta por varias razones. En primer lugar, la fecha a la que pertenece es de acuñación en la ceca de Roma, no la de su extravío en Segovia, con lo cual desde ese momento y lugar hasta que, por circulación, llegase a esta *ciuitas* tuvieron que transcurrir un número de años indeterminados que los especialistas en circulación monetaria establecen en unos veinte como mínimo, lo cual nos lleva a finales del gobierno de Adriano o inicios del de Antonino Pío. En segundo lugar, esas dos décadas teóricas resultan a todas luces cortas en exceso para esta pieza concreta, pues no hay más que fijarse en el considerable grado de desgaste que sufre para pensar que al lugar en el que ha sido hallada llegase muchas decenas de años después. Y todo esto sin entrar en que procede de un estrato muy revuelto y alterado. De aceptar la relación cronológica que se quiere proponer entre la fecha de acuñación de esta moneda y la edificación del Acueducto ¿por qué no pensar, del mismo modo, que éste pudo haberse construido hacia el 100 a.C. en base a la cronología que da el denario de *Arsaos* recuperado en las cercanías de la pieza de Trajano? En definitiva, es inaceptable desde el punto de vista numismático pretender corroborar la fecha de construcción del Acueducto con este sestercio de Trajano hallado en sus cimientos.

(97) SAGREDO y ARRIBAS, 1987.

(98) DE FRUTOS CUÉLLAR, 1981: 22.

narillo (El Espinar)⁽⁹⁹⁾. Aunque siempre son de agradecer estas informaciones por escuetas que sean, pues dan pistas para interpretar la secuencia cultural de la comarca en cuestión, realmente son poco útiles a la hora de elaborar un estudio detallado de circulación.

2. Tesorillos

Seguros y aceptablemente catalogados, a la bibliografía especializada sólo han llegado tres tesorillos de moneda antigua hallados en tierras segovianas, uno originario de Duratón y dos procedentes de Coca, estos últimos dados a conocer en fechas relativamente recientes. Sin embargo, tenemos alguna referencia que, cuando menos, nos obliga a contemplar la posibilidad de que con anterioridad a estos tres hubiera aparecido uno más también de moneda antigua. Nos estamos refiriendo a la noticia del hallazgo en 1537 de «... una olla de barro media llena de moneda antigua de oro y algunos pedaços de oro hecho a manera de barras...» en El Espinar⁽¹⁰⁰⁾. Aunque cabe la posibilidad de que se tratara de áureos romanos⁽¹⁰¹⁾, objetivamente no hay nada de seguro en ello. En realidad, con tan escasos datos como los contenidos en esta simple frase no se puede inferir ni siquiera la época antigua de las piezas.

Más datos tenemos del tesorillo que apareció en la excavación que don Antonio Molinero practicó en 1942 en la necrópolis visigoda de Duratón, y que fue localizado junto a restos constructivos romanos. Se componía de doce piezas de bronce pertenecientes a Claudio I⁽¹⁰²⁾ «... que aparecieron juntas y bien colocadas en un rincón del muro principal que atraviesa la necrópolis de Sur a Norte...», a decir de aquél⁽¹⁰³⁾. Sin embargo, debido a que la catalogación hecha por Molinero no fue completa, de los veinte ases de Claudio I que recogieron Sagredo y Arribas como procedentes de Duratón⁽¹⁰⁴⁾ no sabemos cuáles son los doce que pertenecían al tesorillo, pues estos autores no han individualizado en su capítulo de tesorillos este de Duratón.

Al final de la década de los cuarenta, en 1949 (o quizá en 1950, pues no lo sabemos con exactitud), apareció en un punto indeterminado entre los números 4 y 10 de la calle Valdenebro de Coca un nuevo tesorillo durante los trabajos de instalación de la red de agua corriente a la población. Formado por denarios y áureos de los siglos II y III d.C., no será publicado hasta 1981 por Sagredo⁽¹⁰⁵⁾. Fue fe-

(99) ZAMORA, 1997: 16.

(100) AZCÁRATE, 1958: 205.

(101) Que fuera un hallazgo similar al acaecido hacia 1616 en el Puerto de Guadarrama (QUIÑONES, 1620; FUI-DIO RODRÍGUEZ, 1934: 122, nota 49; BALIL, 1983).

(102) MOLINERO, 1948: 119, núms. 18/29 y 135, nota 67; *id.*, 1971: 29, núms. 205/216.

(103) *Id.*, 1948: 135.

(104) SAGREDO y ARRIBAS, 1987: 104-113, núms. 32-51, consideradas como de imitación.

(105) SAGREDO, 1981. Catalogado y estudiado también en SAGREDO y ARRIBAS, 1987: 69-74 y 157-165. En ese mismo año de 1981, De Frutos publicó de este tesorillo una fotografía y los emisores a los que correspondía cada pieza. Igualmente, del mismo existe doc. fot. en BLANCO GARCÍA, 1988: 52, fot. inf.

chado por éste «... poco después del año 214 d.C.»⁽¹⁰⁶⁾, basándose en que la pieza más moderna es un denario de Caracalla acuñado ese año, pero hoy podemos decir que con toda seguridad es más tardío, pues sabemos que aparecieron no diecinueve monedas (de las que el citado investigador estudió sólo dieciocho por encontrarse una desaparecida), sino unas ochenta, por lo que lo más probable es que entre aquellas que se quedaron los obreros y vecinos de las viviendas próximas a la obra varias pudieran haber sido de cronología algo más reciente. Casi todas las ocultaciones del siglo III d.C. se producen a mediados del mismo, no a principios, con lo que de conocer la totalidad de piezas que en su día se exhumaron posiblemente este de Coca hubiera confirmado una vez más la norma.

El tercer tesoro segoviano de moneda antigua también fue hallado en la misma calle de Valdenebro de Coca, esta vez hacia el núm. 27, según las indagaciones que en su día pudimos hacer, apareciendo entre los años 1971 y 1973, en esta ocasión formado por veinte piezas de bronce bajoimperiales. Fue publicado por Sagredo en 1984-85, quien lo dató a finales del siglo IV d.C.⁽¹⁰⁷⁾.

Llegados a este punto en lo que a la circulación monetaria se refiere, si hay una idea que parece imponerse es la de la necesidad que se tiene en estos momentos de llevar a cabo un nuevo y ambicioso trabajo en este campo de estudio. El volumen de documentación generado en los últimos años para el conjunto provincial hace necesario un nuevo estudio global que suponga un paso adelante respecto al que en 1987 llevaron a cabo Sagredo y Arribas y en el que se contemplen aspectos no tenidos en cuenta en aquella ocasión por falta de una documentación más rigurosa. Entre ellos, y sólo para aquellas monedas que tienen procedencia, hay que destacar el de los contextos generales del yacimiento (si son piezas de superficie) o de la excavación concreta en la que se han hallado. De esto muchas veces se deducen interesantes cuestiones relativas a las diferencias en los periodos de circulación de unas y otras especies, de las acuñaciones de unos y otros emisores, etc. A su vez, este trabajo permitiría contrastar la realidad que se manifiesta en el área segoviana con las observadas en los territorios vecinos, pues en los últimos años en éstos también se han producido considerables avances. En definitiva, la razón en la que se basa la necesidad de elaborar un nuevo trabajo de circulación para la zona es el aumento cualitativo y cuantitativo del material de estudio disponible, pues, como todos sabemos, uno de los elementos que obligan a estar continuamente rehaciendo la historia es el conocimiento de nuevos datos.

(106) SAGREDO, 1981: 76; SAGREDO y ARRIBAS, 1987: 70 y 73.

(107) SAGREDO, 1984-85. De nuevo a él se refieren y reproducen el catálogo de las piezas SAGREDO y ARRIBAS, 1987: 74-77 y 167-174.

BIBLIOGRAFÍA

Abreviaturas

AAH	Acta Arqueológica Hispánica. Madrid.
ACFABA	Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Madrid.
AEspA	Archivo Español de Arqueología. Madrid.
AUI.SEK	Anuario de la Universidad Internacional SEK. Santiago de Chile.
BAR	British Archaeological Reports. Oxford.
BMAN	Boletín del Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
BOMM	Boletín Oficial de Minas y Metalurgia. Madrid.
BRAH	Boletín de la Real Academia de la Historia. Madrid.
BSAA	Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. Valladolid.
CNN	Congreso Nacional de Numismática. VV.CC.
CuPAUAM	Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
EAE	Excavaciones Arqueológicas en España. Madrid.
ES	Estudios Segovianos. Segovia.
GN	Gaceta Numismática. Barcelona.
JRS	Journal of Roman Studies. Londres.
MemJSEA	Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Madrid.
NBAE	Nueva Biblioteca de Autores Españoles. Madrid.
NH	Numario Hispánico. Madrid.
OArqP	O Arqueólogo Português. Lisboa.
R-EKA	Real-Encyclopädie der Klassischen Altertums-Wissenschaft (A. Pauly, G. Wissowa). Stuttgart.
RevArq	Revista de Arqueología. Madrid.
SA	Studia Archaeologica. Santiago-Valladolid

* * *

ABASCAL PALAZÓN, J. M., 1999: *Fidel Fita. Su legado documental en la Real Academia de la Historia*, Madrid.

AGUSTÍN, A., 1587: *Diálogos de Medallas, Inscripciones y otras Antigüedades*, 2 vols., Tarragona (reimp. en 1744).

ALFARO ASÍNS, C., 1985: «Monedas con indicación de procedencia recientemente integradas en la Sección de Numismática del M.A.N., I», *BMAN*, III (2), 137-149.

ALFÖLDY, G., 2000: «Spain», en A. K. BOWMAN, P. GARNSEY y D. RATHBONE (eds.), *The Cambridge Ancient History* (2nd ed.), vol. XI, *The High Empire, A.D. 70-192*, 444-461, Cambridge.

ALMAGRO GORBEA, M. y CABALLERO ZOREDA, L., 1974: *Bimilenario del Acueducto. Exposición Conmemorativa*, Madrid.

ARÉVALO CARRETERO, C., 1931: «Época de los ases iberorromanos autóctonos», *Cultura Segoviana* 1, 31-41, Madrid.

ARRANZ, C. y FRAILE, A., 1998: *Historia de Vallelado, Tierra de Cuéllar*, Valladolid.

ASÚA, M. DE, 1906: *Impresiones de una visita a Coca*, Madrid.

AZCÁRATE, J. M.^a DE, 1958: «Hallazgos de tesoros en el siglo XVI», *BSAA* XXIV, 204-205.

- BALIL, A., 1983: «Tesorillo de áureos romanos hallado en Barcelona», *SA* 72, 5-23, Valladolid.
- 1986: «Terra sigillata aretina decorada de la Península Ibérica», *BSAA* LII, 228-247.
- BARRIENTOS, J., 1935-36: «Sobre la antigua *Cauca*», *BSAA* IV (fasc. XI-XII), 141-142 y láms. 27-31.
- BARRIO MARTÍN, J., 1999: *La Segunda Edad del Hierro en Segovia (España). Estudio arqueológico del territorio y la cultura material de los pueblos prerromanos* (BAR, Int. Ser., 790), Oxford.
- BELTRÁN LLORIS, M., 1969: «La ceca de Segia», *NVMISMA* XIX, 101-127, Madrid.
- BELTRÁN LLORIS, M. y F., 1980: «Numismática hispanorromana de la Tarraconense», *NVMISMA* XXX (162-164), 9-98, Madrid.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1950: *Curso de Numismática, I, Numismática Antigua, Clásica y de España*, Cartagena.
- 1976: «El Museo Numismático de Segovia y la primera acuñación de la ceca segoviana», *NVMISMA* XXVI (138-143), 129-132, Madrid.
- 1977: «Las monedas hispano-latinas», *NVMISMA* XXVII (147-149), 35-53, Madrid.
- BLANCO GARCÍA, J. F., 1986: *Coca arqueológica*, Madrid.
- 1987a: *Moneda y circulación monetaria en Coca (siglos II a.C.-V d.C.)*, Segovia.
- 1987b: «Moneda celtibérica y cronología en *Cauca* (Coca)», *GN* 86-87 (III-IV), 99-102.
- 1988: «Coca arqueológica», *RevArq* 81, 46-55.
- 1990: «Nuevas aportaciones a la circulación monetaria ibérica de Coca (Segovia)», *GN* 97-98 (II-III), 13-17.
- 1994: «El castro protohistórico de la Cuesta del Mercado (Coca, Segovia)», *CuPAUAM* 21, 35-80.
- 1995: «La investigación de la arqueología romana en la provincia de Segovia», *AUI.SEK* 1, 37-52.
- 1998: «La Edad del Hierro en Sepúlveda», *Zephyrus* LI, 137-174, Salamanca.
- 1999: «Recursos hídricos en los *oppida* del occidente de la provincia de Segovia: el corredor del Eresma», en F. BURILLO (Coord.), *IV Simposio sobre Celtíberos. Economía*, 81-87, Zaragoza.
- e. p., «Agua, municipalidad y propaganda política en Segovia romana» (Univ. de León), León.
- BLÁZQUEZ CERRATO, M. C., 1992: *La dispersión de las monedas de Augusta Emerita (Cuadernos Emeritenses 5)*, Mérida.
- BLÁZQUEZ DELGADO, A., 1916: *Reconocimiento de algunas vías romanas del Valle del Duero (MemJSEA 6)*, Madrid.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M., 1978: *Economía de la Hispania Romana*, Bilbao.
- BURILLO, F., 1998: *Los Celtíberos. Etnias y estados*, Barcelona.
- CALLEJA GUIJARRO, T., 1965: «La arqueología, la historia y la leyenda en torno a Las Vegas de Pedraza», *ES* XVII (49), 5-60.
- CAMPANER Y FUERTES, A. 1857: *Apuntes para la formación de un Catálogo Numismático Español*, Barcelona (reed. por R. Cayón, 1976, Madrid).
- 1891: *Indicador manual de la Numismática Española*, Barcelona (reed. por R. Cayón, 1976, Madrid).

LA NUMISMÁTICA ANTIGUA SEGOVIANA EN LA BIBLIOGRAFÍA. COMENTARIOS

- CAMPS CAZORLA, E., 1934: «Tejidos visigodos de la necrópolis de Castiltierra», *ACFABA II* (Homenaje a Mérida, II), 87-96, Madrid.
- CARO, R., 1634: *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento Iurídico, o Antigua Chancillería*, Sevilla.
- CASTRO GARCÍA, L. DE, 1971: *La necrópolis de Pallantia*, Palencia.
- CEÁN BERMÚDEZ, J. A., 1832: *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid.
- CERDÁ DE VILLARESTAU, M., 1858: *Catálogo general de las antiguas monedas autónomas de España, con noticia de sus leyendas, tipos, símbolos y pueblos a que corresponden*, Madrid.
- COLMENARES, D. DE, 1637: *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y Compendio de la Historia de Castilla*, vol. I, Segovia (Ed. de la Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia, 1982).
- COLORADO Y LACA, E., 1908: *Segovia. Ensayo de una crítica artística de sus monumentos: con un compendio de su historia y algunas noticias curiosas y útiles al viajero*, Segovia.
- CONTE, D. y FERNÁNDEZ, I., 1993: *Introducción a la arqueología en el Cañón del Duratón*, Segovia.
- CORTÉS Y LÓPEZ, M., 1835: *Diccionario Geográfico-Histórico de la España Antigua, Tarraconense, Bética y Lusitana*, tomo III, Madrid.
- CURCHIN, L., 1994: «Roman gold coins from central Spain», *The Picus. Annual Journal of the Classical and Medieval Numismatic Society* 3, 60-66, Ontario.
- DE FRUTOS, J. L., 1981: *Cauca en la romanización*, Segovia.
- DELGADO, A., 1876: *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, tomo III, Sevilla.
- DELIBES, G., 1975: *Colección Arqueológica «D. Eugenio Merino» de Tierra de Campos*, León.
- DOMERGUE, C., 1979: ««Le gisement de cuivre d’Otero de los Herreros (Segovie) et son exploitation à l’époque romaine», *Homenaje a García y Bellido*, IV, *Revista de la Universidad Complutense* XVIII, 118, 116-152, Madrid.
- FERNÁNDEZ PALACIOS, F., 1998: «La ciudad de Segovia, entre el indigenismo y la romanidad», *ES XLI* (núm. 98), 83-110.
- FLÓREZ, H., 1758-73: *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España*, vol. II, Madrid.
- FUIDIO RODRÍGUEZ, F., 1934: *Carpetania Romana*, Madrid.
- GAMITO, T. J., 1981: «A Proposito do Castro de Segóvia (Elvas) Resistência a Roma no Sudoeste Peninsular», *Historia* XXIX, 32-43, Stuttgart.
- 1982: «A Idade do Ferro no sul de Portugal. Problemas e perspectivas», *Arqueología* VI, 65-78, Oporto.
- 1987a: «The oppidum of Segovia (Elvas, Portugal) and the decisive Battle between Metellus and Hirtuleius Sertorius, Quaestor in Hispania Ulterior», *University of London, Institute of Archaeology Bulletin* 23, 17-27, Londres.
- 1987b: «O castro de Segóvia (Elvas, Portugal), ponto fulcral na primeira fase das Guerras de Sertório», *OArqP* 5, 149-160.
- 1988: «Arqueología Espacial em Portugal. Alguns exemplos», *Arqueología Espacial* 12, 17-32, Lisboa-Teruel.

- GAMITO, T. J., 1996: «O castro de Segóvia e a componente céltica em território português», *De Ulisses a Viriato. O Primeiro Milénio a.C.*, 107-111, Lisboa.
- GARCÍA MERINO, C., 1975: *Población y poblamiento en Hispania romana. El Conventus Cluniensis (Studia Romana, I)*, Valladolid.
- GÓMEZ DE SOMORROSTRO, A., 1820: *El Acueducto y otras Antigüedades de Segovia*, Segovia (ed. facsimilar de la CAMP de Segovia, 1987, Segovia).
- GOMIS JUSTO, M., 1997: «Augusto: el nacimiento de un nuevo lenguaje iconográfico», *La Moneda en Temps d'August*, 39-57, Barcelona.
- GORGES, J.-P., 1979: *Les Villas Hispano-romaines. Inventaire et Problématique Archéologiques*, París.
- GRANT, M., 1946: *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of AEs Coinage in the Roman Empire, 49 B.C.-A.D. 14*, Cambridge (reprinted in 1969).
- GUADÁN, A. M. DE, 1969: *Numismática Ibérica e Ibero-romana*, Madrid.
- 1980: *La Moneda Ibérica. Catálogo de Numismática Ibérica e Ibero-romana*, Madrid.
- HEISS, A., 1870: *Description Générale des Monnaies Antiques de l'Espagne*, París.
- HOLDER, A., 1904: *Alt-celtische Sprachschatz*, tomo 2, Leipzig.
- HÜBNER, A., 1893: *Monumenta Linguae Ibericae*, Berlín.
- It. Ant.*, 1600: *Vetera Romanorum Itineraria, sive Antonini Augusti Itinerarium* (Ed. de P. Wesseling, hecha en Amsterdam en 1735, con anotaciones de J. Simler, J. Zurita, A. Schott y el propio Wesseling).
- KEUNE, M., 1921: «Segovia», *R-EKA*, vol. III, 1, cols. 1089-1092, Stuttgart.
- KNAPP, R. C., 1992: *Latin Inscriptions from Central Spain (Classical Studies 34)*, Berkeley-Oxford.
- KONRAD, C. F., 1994: «Segovia and Segontia», *Historia XLIII*, 440-453, Stuttgart.
- LACASA, E., 1922: «Estudio de los criaderos de mineral de cobre de la zona de Otero de Herreros (Segovia)», *BOMM* 6 (núm. 63), 1-16.
- LASTANOSA, V. I. DE, 1645: *Museo de las Medallas Desconocidas Españolas*, Huesca.
- s. f.: *Varia Erudición para ilustrar la segunda impresión del Museo de las Medallas desconocidas en España*, Madrid.
- LECEA Y GARCÍA, C., 1892: *Estudio histórico acerca de la fabricación de moneda en Segovia desde los celtíberos hasta nuestros días*, Segovia.
- LINAGE CONDE, A., 1972: *Hacia una biografía de la Villa de Sepúlveda*, Segovia.
- LÓPEZ, J., 1786: *Mapa General de España Antigua dividido en tres partes: Bética, Lusitania y Tarraconense; con la subdivisión de cada una*, Sevilla.
- LÓPEZ, T., 1766-1799: *Diccionario geográfico de España* (Segovia, acep. «Duratón» 1797), Madrid.
- LUCAS, M. R. y VIÑAS, V., 1971: «Nuevos mosaicos romanos y otros hallazgos arqueológicos en la provincia de Segovia», *ES XXIII*, 71-104.
- 1977: «La villa romana de Aguilafuente (Segovia)», *Segovia y la Arqueología Romana*, 239-255, Barcelona.
- MAÑANES, T., 1995: «Villa y Tierra de Íscar a partir de la conquista romana», en C. ARRANZ (coord.), *Villa y Tierra de Íscar*, 63-84, Valladolid.

LA NUMISMÁTICA ANTIGUA SEGOVIANA EN LA BIBLIOGRAFÍA. COMENTARIOS

- MASDEU, J. F. DE, 1789: *Historia Crítica de España y de la Cultura Española en todo Género*, tomo VI, *España Romana*, Madrid.
- MATEU Y LLOPIS, F., 1954: «Hallazgos monetarios XI», *NH* III (6), 249-254.
- MCELDERRY, R. K., 1918: «Vespasian's reconstruction of Spain», *JRS* VIII, 53-102.
- MOLINERO PÉREZ, A., 1948: *La necrópolis visigoda de Duratón (Segovia). Excavaciones del Plan Nacional de 1942 y 1943 (AAH IV)*, Madrid.
- 1949a: «Excavaciones arqueológicas antiguas y modernas en Duratón (Segovia)», *ES* I (1), 569-584.
- 1949b: «La necrópolis visigoda de Duratón (Segovia). Materiales de tipo bizantino», *IV Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, 497-505, Cartagena.
- 1950: «Diez años de arqueología segoviana: labor de la Comisaría de Excavaciones», *ES* II (5-6), 639-652.
- 1971: *Aportaciones de las excavaciones y hallazgos casuales (1941-1959) al Museo Arqueológico de Segovia (EAE 72)*, Madrid.
- MONTEVERDE, J. L., 1942: «Sobre la cronología de los ases de Clounioq», *AEspA* 47, 159-161.
- MORALES, A. DE, 1578: *Coronica General de España, que continuaba Ambrosio de Morales, coronista del Rey Nuestro Señor Don Felipe II*, tomo IV, Madrid (Ed. de 1791, Madrid).
- PARRADO CUESTA, S., 1990: «Acerca de un denario romano republicano hallado en Coca», *NVMISMA* 228, 93-96, Madrid.
- PRIETO, G., 2000: «Excavaciones arqueológicas en el Acueducto de Segovia. 1998», *Segovia Romana*, 87-136, Segovia.
- PUJOL I CAMPS, C., 1885: «Monedas autónomas de Segisa», *BRAH* VII, 30-40.
- QUADRADO, J. M., 1865: *Recuerdos y Bellezas de España, bajo la Real protección de S.S.M.M. la Reyna y el Rey*, Segovia.
- QUIÑONES, I. DE, 1620: *Explicación de unas monedas de oro de los emperadores romanos que se han hallado en el Puerto de Guadarrama*, Madrid.
- RIPOLLÈS, P. P., 1997: «Augusto: las cecas hispanas», *La Moneda en Temps d'August*, 21-38, Barcelona.
- 1998: «Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.-54 d.C.)», *Historia Monetaria de Hispania Antigua*, 335-395, Madrid.
- RIVERO, C. M. DEL, 1928: *Segovia numismática*, Segovia.
- SAGREDO, L., 1981: «Posible tesorillo del siglo III d.C.», *NVMISMA* XXXI (168-173), 73-88, Madrid.
- 1984-85: «Tesorillo tardorromano de la Meseta Norte», *Nummus* VII-VIII, 47-54, Oporto.
- 1989: «Nuevas aportaciones para el estudio de la circulación monetaria en el Valle del Duero», *VII CNN*, 347-369.
- SAGREDO, L. y ARRIBAS, E., 1987: *Circulación y evolución monetaria en la provincia de Segovia en la Antigüedad*, Segovia.
- SAGREDO, L. y ZÚMEL, L., 1985-86: «Estudio de monedas tardorromanas procedentes de Coca», *NVMISMA* XXXV-XXXVI (192-203), 9-32, Madrid.

JUAN FRANCISCO BLANCO GARCÍA

- SAULCY, F. DE, 1840: *Essai de Classification des Monnaies Autonomes de l'Espagne*, Metz.
- SCHULTEN, A., 1928: *Cauca (Coca). Una ciudad de los celtíberos*, Segovia.
- SIGÜENZA, J. DE, 1600: *Historia de la Orden de San Jerónimo* (primera parte), Madrid (Ed. de NBAE, dir. por M. Menéndez y Pelayo, Madrid, 1907).
- TARACENA, B. DE, 1941: «Sobre la patria segoviana de Teodosio», *Correo Erudito* II (año 11, junio, entrega 9.^a), 325-326, Pamplona.
- UNTERMANN, J., 1995: «Epigrafía indígena y romanización en la Celtiberia», en F. BELTRÁN (ed.), *Roma y el Nacimiento de la Cultura Epigráfica en Occidente*, 197-208, Zaragoza.
- VV.AA., 2000: *Segovia Romana*, Segovia.
- VILLARONGA, L., 1979: *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona.
- 1994: *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.
- VIVES Y ESCUDERO, A., 1924: *La Moneda Hispánica*, vol. IV, Madrid.
- ZAMORA, A., 1997: «El pasado de El Espinar», en A. ZAMORA (coord.), *El Espinar. Setecientos Años de Historia*, 13-25 y 79, Segovia.
- ZOBEL DE ZANGRÓNIZ, J., 1880: *Estudio Histórico de la Moneda Antigua Española desde su origen hasta el Imperio Romano* (cont.), Madrid.
- ZURITA, J., s. f.: *Carta a D. Antonio Agustín* (Biblioteca Nacional, Ms. n.º 6.392, fols. 35-41. Lleva fecha de 13 de dic. de 1628, en Madrid, pero ha sido puesta *a posteriori*).

El dinar epigráfico latino acuñado en al-Andalus. Una reinterpretación a la luz de nuevos hallazgos

Por Ruth Pliego Vázquez

Departamento de Prehistoria y Arqueología
Universidad de Sevilla

RESUMEN

En este trabajo se presenta un conjunto monetario procedente de los alrededores de Écija (Sevilla), compuesto por cuatro dinares acuñados en la Península Ibérica durante la época de los gobernadores omeyas. Tipológicamente corresponden al grupo epigráfico latino, con leyenda latina en ambas áreas. Tradicionalmente se conocen con el nombre de dinares indiccionales por presentar la indicción como leyenda central de la segunda área. De los aquí estudiados tan sólo uno de ellos pertenece a la X Indicción, equivalente al año 93 H. (711-712); los restantes fueron emitidos a lo largo de la XI Indicción, año 94 H. (712-713).

Aparte de clasificar estas piezas, hemos retomado la cuestión recogiendo la escasa documentación con la que actualmente contamos, aportando nuevos enfoques y perspectivas a estas emisiones árabe-musulmanas.

ABSTRACT

In this article we present a monetary hoard found in Écija (Seville, Spain), composed of four dinars minted in the Iberian Peninsula under the rule of the Umayyad Governors. All of them belong to the Latin Epigraphic Group, with a Latin legend on both sides. They are traditionally known as indictional dinars since they present the indiction as the central legend on the reverse. Of the coins studied, only one belongs to the X Indiction, equivalent to the year 93 H. (711-712); the remainder were struck during the XI Indiction, year 94 H. (712-713).

In this study, aside from classifying the coins, we have summarised the scarce bibliography about this topic, offering a new perspective and focus on this particular Moslem-Arabic coinage.

* * *

LA publicación de la obra de A. M. Balaguer sobre las monedas transicionales árabe-musulmanas en Hispania, supuso un importante avance en los conocimientos que hasta entonces se tenían acerca de estas raras emisiones⁽¹⁾. Con el hallazgo de un conjunto monetario perteneciente a este período, que abarca cronológicamente de 93 H. (711-712) a 98 H. (716-717), hemos querido retomar el asunto y, en la medida de lo posible, ofrecer el estado en el que se encuentran dichos conocimientos. Para nuestra sorpresa, a excepción de varios artículos realizados por A. M. Balaguer⁽²⁾, los estudios sobre la moneda transicional árabe parecen haber desaparecido de la investigación numismática, hecho que no debe achacarse tanto al desinterés por parte de los investigadores como a la ausencia de ejemplares. Por este motivo, nos referiremos básicamente a esta autora, en cuyos trabajos se recoge prácticamente toda la bibliografía existente sobre este tema.

Bajo la denominación «emisiones transicionales árabe-musulmanas», la citada autora englobó a las series monetales realizadas por los gobernadores omeyas desde los años 80-85 H. (698-704), hasta la adopción definitiva del sistema epigráfico islámico, resultado de la reforma monetaria iniciada por el califa 'Abd al-Mālik hacia 77-79 H. (695-697). En la última revisión llevada a cabo por A. M. Balaguer, en base a su tipología diferencia varios grupos dentro de estas emisiones. Para encuadrar el tema que proponemos es importante esbozar a grandes rasgos los distintos grupos⁽³⁾:

A. *Tipo iconográfico a imitación de la moneda bizantina:*

Su acuñación se sitúa entre 79 H. (697-698) y 85 H. (703-704). Con este tipo se acuña en oro y cobre. La tipología está basada en el sólido bizantino que presenta los bustos de Heraclio y su hijo Constantino en el anverso, y en reverso una cruz sobre gradas.

B. *Tipos iconográficos derivados de modelos africanos o hispanos antiguos:*

No se determinaba cronología ni origen para estas series; más bien se consideró un amplio grupo donde incluir todo aquello que necesitaba de más documentación, muy escasa en aquellos momentos. Se acuña sólo cobre y su tipología es muy diversa: palmas, peces, símbolos astrales, e incluso una cabeza viril con casco, que la autora identifica con los mismos tipos de Sexi o Carmo de época republicana.

C. *Tipo epigráfico latino y bilingüe:*

Acuñaciones en oro cuya cronología va de 85 H. (703-704), año en el que se datan las primeras emisiones en el norte de África, hasta 95 H. (713-714), si bien las fracciones se siguen emitiendo en el norte de África hasta 98 H. (716-717).

(1) A. M. BALAGUER, 1976a: *Las emisiones transicionales árabe-musulmanas de Hispania*, Barcelona.

(2) Los trabajos de A. M. BALAGUER sobre el tema son: (1976b), «Nuevos datos sobre la moneda transicional árabe-musulmana de Hispania y África», *Gaceta Numismática* 42, 27-41; (1976c), «Descripción y comentario de doce monedas transicionales acuñadas en el norte de África e Hispania», *Gaceta Numismática* 43; (1979), «Early Islamic Transitional gold issues of Nord-Africa and Spain», *American Numismatic Society. Museum Notes* 24, 225-241; (1988), «Las emisiones transicionales árabe-musulmanas de al-Andalus: Nueva síntesis», *I Jarique de estudios numismáticos Hispano-Árabes*, 11-28.

(3) A. M. BALAGUER, 1988, 13-15.

a) *Tipo epigráfico latino*: dinares y fracciones de dinar con leyenda latina por ambas áreas. En *Hispania* distinguimos entre las monedas con estrella/indicción, estrella/SIMILIS o SIMILIS/indicción.

b) *Tipo epigráfico bilingüe*: sólo dinares con leyenda latina en IA (primera área) y árabe en IIA (segunda área).

El conjunto que vamos a presentar está formado por cuatro dinares hallados en el término municipal de Écija. Todos ellos pertenecen al tipo epigráfico latino⁽⁴⁾ y presentan en la IA una estrella central y la profesión de fe musulmana como leyenda marginal en latín abreviado, mientras que en la IIA la indicción⁽⁵⁾ ocupa el centro del campo, distinguiéndose los datos de la acuñación en la leyenda marginal. De los cuatro ejemplares tan sólo uno pertenece a la X indicción, siendo acuñados el resto durante la XI⁽⁶⁾.

A la rareza de estas monedas⁽⁷⁾ se une el hecho de que aparecieran juntas, circunstancia que nos llevó a profundizar en la investigación de tan interesantes emisiones, revisando, de paso, la primera lectura que en su momento se dio a dos de ellas⁽⁸⁾.

Para la descripción de las monedas hemos seguido el orden que enumeramos a continuación: valor, cronología, peso, módulo, observaciones, bibliografía, descripción de la IA y de la IIA. A continuación realizamos un comentario de las piezas y una explicación sobre la interpretación de las distintas leyendas. Por tanto, junto al calco de las mismas ofrecemos una lectura personal, abierta, obviamente, a ulteriores interpretaciones. Las letras que no hemos conseguido identificar claramente las colocamos entre paréntesis; en el lugar de aquellas que nos ha sido imposible leer, utilizamos un punto.

CATALOGACIÓN

1. Dinar. Indicción X 93 H. (711-712).

4,06 g, 13 mm. Restos de canalillo de fundición.

BALAGUER, 3.

(4) *Ibid.*, apartado C.a.

(5) El uso de la indicción está referido al impuesto anual que era revisado cada quince años a partir del siglo IV —aunque en origen se hacía cada cinco—, momento en el que comienza a ser usado para controlar el paso del tiempo. Tal como señala A. M. BALAGUER (1988, 16, nota 18), con el término indicción se puede designar tanto al período completo de quince años, como a cada uno de los años que lo componen. Su reflejo en la moneda es como sigue: el primer año de la indicción se representará en la pieza como IND.I, y el último IND.XV. Terminado el ciclo indiccional comienza uno nuevo y en las monedas emitidas el primer año volverá a grabarse IND.I.

(6) Para las equivalencias entre la indicción y el año, *vid.* BALAGUER, 1976a, 42-47 y fig. 3.

(7) De este tipo y valor, incluyendo las que aquí se presentan y las conocidas hasta el último trabajo de A. M. BALAGUER (1988, 26-27), contamos con un total de 20 monedas.

(8) Dos de las monedas aquí presentadas (núm. 2 y núm. 4) pertenecen al *Catálogo de Subastas Pliego (Sevilla, 19 de mayo de 2001)*, núms. 412 y 413, en donde únicamente se intentó distinguir las letras latinas que formaban las leyendas marginales.

IA IC/ Estrella de ocho puntas.
IM/ IN N DMNI SL D N(r)T SS D SS NN D.
IN Nomine DoMiNI SoLus Deus NosTeR SoluS Deus SociuS NoN Deo.

IIA IIC/ INDCH.
INDiCtione X.
IIM/ N NS SLD FRT IN SPN IN CXIII.
Novus NumuS SoLiDus FeRiTus IN SPaNia IN CXIII.



1-IA



1-IIA

2. Dinar. Indicción XI 94 H. (712-713).

3,63 g, 13,5 mm.

NAVASCUÉS, 4.

BALAGUER, 22?

IA IC/ Estrella de ocho puntas.
IM/ IN N DN N S SL D NNITR S DS.I S D.
*IN Nomine DomiNi Non Socius SoLus Deus NosTeR Solus DeuS
Non Socius Deo.*

IIA IIC/ INDC-HI.
INDiCtione-XI.
IIM/ N N SLD FRT IN SPN N(sl)DT XCI.
Novus Numus SoLiDus FeRiTus IN SPaNia N(sl) DT XCI.



2-IA



2-IIA

3. Dinar. Indicción XI 94 H. (712-713).

3,29 g, 13 mm.

BALAGUER, 7?

IA IC/ Estrella de ocho puntas.

IM/ IIII NI.....N.I.SS D.

IN NomiNI.....SociuS Deo.

IIA IIC/ IXCDNI (C al revés).

INDiCtione XI (retrógrada).

IIM/ N N SL FR IN SP. XCIII?

Novus Numus SoLidus FeRitus IN SPaNia in XCIII?



3-IA



3-IIA

4. Dinar. Indicción XI 94 H (712-713).

2,90 g, 12,5 mm.

BALAGUER, 7?

IA IC/ Estrella de ocho puntas.

IM/ IIN IIN INI D...SL N D N SS D.

IN NoMine domI Non deus Nisi Deus SoLus Non Deus Non SociuS Deo.

IIA IIC/ IXCDNI (C al revés).

INDiCtione XI (retrógrada).

IIM/ N NI DSD FR SPN A(nn) XCIII.

Novus Numus SoliDus FeRitus in SPaNia ANNus XCIII?



4-IA



4-IIA

El estado de conservación de estas monedas, tal como puede apreciarse en las fotografías, es en conjunto bastante bueno. La gama de color varía entre el color oro pálido y el amarillo rojizo, debido probablemente al distinto contenido aurífero de cada una de ellas. Su peso oscila entre los 4,06 gramos de la número 1 y los 2,90 gramos de la número 4. Debido a los pocos ejemplares con los que contamos, nos es imposible obtener resultados concluyentes sobre el peso teórico al que se ajustarían estos dinares. Por este motivo aludimos al estudio metrológico realizado por A. M. Balaguer⁽⁹⁾, que comparte con otros investigadores la opinión de un patrón del dinar latino que tiende a 4,25 gramos⁽¹⁰⁾. Esta autora establece varios grupos en base a distintos intervalos de pesos, llegando a la conclusión de que el 63 por 100 de las piezas estudiadas se incluyen en el intervalo comprendido entre 4,01-4,05 gramos y 4,31-4,35 gramos. Según la misma autora ningún dinar epigráfico latino de los estudiados por ella se encuentra en este rango, sino que el 37 por 100 restante se encuentra en el intervalo que va de 2,70 gramos a 4,75-4,80 gramos, en el que se incluirían también los ejemplares aquí presentados.

La interpretación de las inscripciones ha sido lo más problemático desde que se iniciaron los estudios sobre las emisiones transicionales. La principal dificultad que presentan estas leyendas se debe no sólo a que están abreviadas y con un trazado muy irregular de las letras, sino, sobre todo, a que presentan numerosos errores y repeticiones en las mismas, además de que las letras no siempre siguen un orden lógico. En este sentido parece claro que fueron realizadas por artesanos musulmanes y por tanto desconocedores de la lengua latina. En lo que respecta a las lecturas que deben darse, ya J. M. Navascués señaló el inconveniente que supone proponer una leyenda prototípica, puesto que en las piezas incluidas en su trabajo no hay dos que repitan el mismo modelo. Hasta el momento ha habido acuerdo entre los investigadores en que la IA está ocupada por una fórmula religiosa de invocación a Dios, generalmente alusiva a su unicidad en un intento de contraponerla a la trinidad cristiana. A. M. Balaguer recoge en su obra una serie de posibles leyendas en base a las piezas con las que cuenta, sistematizándolas en un cuadro explicativo al que remitimos para la consulta de estas inscripciones⁽¹¹⁾.

Más clara resulta la lectura de la IIA, puesto que, con pocas variaciones, en ella se disponen los datos de la acuñación de la moneda, es decir, lugar de emisión, año e indicción. No obstante, uno de los errores más comunes en estas monedas es la incongruencia entre la fecha de indicción y el año correspondiente, hecho que ha sido atribuido a distintas causas⁽¹²⁾. Ya comentamos que el lugar central de la IIA estaba ocupado por la indicción, que con ligeras diferencias se limita a:

INDiCtione X, XI o XII

(9) A. M. BALAGUER, 1976a, capítulo X.

(10) *Ibid.*, 127, citando a A. ENGEL y R. SERRURE, 1891: *Traité de numismatique du Moyen Âge*, París, 194; J. WALKER, 1956: *A Catalogue of the Arab-Byzantine and Post-Reform Umayyad Coins*, II, XCV y XCVI, y P. BELTRÁN, 1972: «Sistema monetario del Califato de Córdoba», *Obra Completa*, II, *Numismática de la Edad Media y de los Reyes Católicos*, Zaragoza, 270.

(11) A. M. BALAGUER, 1976a, 66-67.

(12) A. M. BALAGUER, 1976a, 42-47.

Con relación a la interpretación de las leyendas marginales, existen muy pocas divergencias de un autor a otro y éstas están referidas principalmente al inicio de la fórmula utilizada. Básicamente se ha interpretado:

Novus Numus Solidus Feritus in Spania Annus XCIII? ⁽¹³⁾

aunque J. Walker ⁽¹⁴⁾ también apuntó la posibilidad de que la lectura fuera:

Hic Numus Solidus Feritus in Spania Annus XCIII?

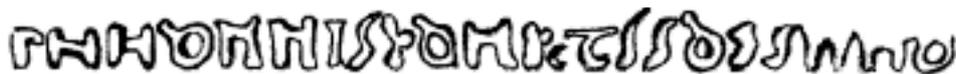
La confusión parece que se debe a la escritura desigual de la *N*, que a veces no adopta su forma claramente, representándose sus trazos sin unir, y las más de las veces se asemeja a una *H*. En este sentido, A. M. Balaguer opina que ambos modelos no son excluyentes, ya que entre los ejemplares que recoge la autora existen al menos dos en los que se lee claramente *Hic* encabezando la leyenda ⁽¹⁵⁾. Contrario a esta opinión se muestra J. M. Navascués, quien asegura no haber leído ninguna *H* entre sus monedas ⁽¹⁶⁾.

Las interpretaciones que proponemos para nuestros ejemplares están basadas en las que dieran J. M. Navascués y A. M. Balaguer en sus trabajos. Sin embargo hemos incluido algunas variaciones por la imposibilidad de seguir exactamente las fórmulas propuestas por estos autores.

La moneda número 1 de nuestra catalogación parece que corresponde a la número 3 de Balaguer, e incluso podrían ser del mismo cuño. En relación con las leyendas de los ejemplares pertenecientes a la indicción X, A. M. Balaguer propone varias lecturas para la IA. Sin embargo, dada la mala conservación de ésta, la autora tan sólo lee letras sueltas ⁽¹⁷⁾, que podrían corresponder con las interpretadas por nosotros.

IN N..DS S DS S
In Nomine.....DeuS S DS (?)

La mejor conservación de nuestro ejemplar nos ha permitido leer:



IN N DN NI SL D N(r)T SS D SS NN D

que interpretamos:

IN Nomine DoMiNI SoLus Deus NosTeR SoluS Deus SociuS NoN Deo

Para llegar a esta lectura hemos considerado una *R* la letra que está entre paréntesis, y una *T* la siguiente , aunque J. M. Navascués consideró que ésta era

(13) F. CODERA (*Tratado de Numismática Árabe-Española*, Madrid, 47) plantea la posibilidad de que sea *Novus Numus* o *Numus*. Citado por A. M. BALAGUER, 1976a, 53.

(14) J. WALKER, 1956, 74-77.

(15) A. M. BALAGUER, 1976a, 53.

(16) J. M. NAVASCUÉS, 1959, 20.

(17) A. M. BALAGUER, 1976a, 126.

una forma de representar la letra *L*⁽¹⁸⁾. En *Noster*, la *R* y la *T* estarían en orden inverso al que les corresponde⁽¹⁹⁾.

La similitud entre los trazos de la inscripción indiccional de la IIA del ejemplar de Balaguer y nuestro número 1 fue decisiva a la hora de atribuirles al mismo cuño. En ambas se lee claramente:


INDCH
INDiCtione X

Las leyendas marginales en general fueron leídas por Balaguer como sigue:

Novus NumuS SoLiDusFeRiTus IN SPaNia ANnus CXIII

En nuestro ejemplar hemos distinguido las siguientes letras:


N NS SLD FRT IN SPN IN CXIN

Sin rechazar la lectura de Balaguer hemos considerado que ésta también podría ser:

Novus NumuS SoLiDusFeRiTus IN SPaNia IN CXIII

aceptando la observación de J. M Navascués en lo que respecta a la representación de dos íes seguidas como una *N*.

El segundo ejemplar (número 2) lo hemos identificado con el número 4 de Navascués y con el número 22 de Balaguer, si bien este último carece de representación. Ambas leyendas, tanto de la IA como de IIA coinciden básicamente con la propuesta por estos autores, aunque en palabras de Navascués las letras que se observan en la IA «no corresponde a palabra con sentido». Éstas son:

IN N DNN SS.DNNILSSDS...D

Un minucioso análisis de nuestro ejemplar nos lleva a leer:


IN N DN N S SL D NNIT(r) S DS.I S D

IN Nomine DomiNi Non Socius SoLus Deus NosTeR Solus DeuS Non Socius Deo

(18) J. M. NAVASCUÉS. 1959, 20.

(19) A. M. BALAGUER (1976a, 53) ya observó que algunas letras pueden encontrarse antepuestas o bien algunos trozos de la leyenda deben leerse de derecha a izquierda.

En la interpretación de esta leyenda creemos que por error se duplica la *N* e incluso se incluye otra *I*, lo cual, tal como ya hemos comentado, no sería extraño dada la factura de los troqueles. Igualmente hemos considerado $\overline{\text{T}}$ como un *T*, mientras que tanto Navascués como Balaguer la consideran una *L* y la letra que nosotros leemos como una *R* fue considerada por los citados autores como *S*.

Al igual que la anterior, la indicción central de la IIA no presenta gran dificultad. En ella se lee claramente:

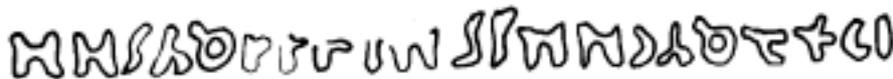


INDC-HI
INDiCtione-XI

No es el caso de la leyenda marginal, que fue considerada por Balaguer como una de las más problemáticas en lo que a su parte final se refiere. Esta autora propone la siguiente inscripción:

NN SLD F...N SPN NISDT XCI

Con pocas diferencias, inevitables a la vista del calco que presentamos, nosotros distinguimos:



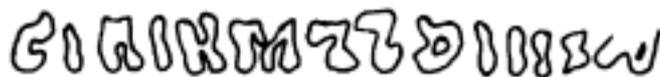
N N SLD FRT IN SPN N(sl)DT XCI

por lo que sólo nos ha sido posible interpretar:

Novus Numus SoLiDus FeRiTus IN SpaNia N(sl) DT XCI

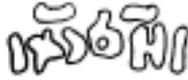
Parte de la leyenda queda fuera del cospel, por lo que ni la *F* ni la *R* aparecen completas. Igualmente en esta leyenda se observa cómo muchas veces las letras se limitan a un simple trazo, como en el caso de la *P*. La última parte de la misma nos ha sido imposible interpretarla.

La conservación de la número 3 y número 4 hace que sea más difícil concretar sus lecturas. No hemos logrado identificar sus cuños con ninguna de las conocidas, por lo que las consideramos inéditas. No obstante, y aunque no contamos con ilustración de ella, la número 3 de nuestra catalogación podría asimilarse a la número 7 de Balaguer. En la IA debido a lo poco cuidado de su fabricación y a que la moneda se encuentra algo gastada, ocultando parte de la leyenda, tan sólo apreciamos:



III NI.....N.I.SS D
IN NomINe.....SociuS Deo

Más clara resulta la inscripción indiccional de la IIA que en este caso —y en el siguiente— es retrógrada al igual que la número 7 de Balaguer:



IXCDNI (C invertida)
INDiCtione XI (retrógrada)

La leyenda marginal, en la línea de las anteriores, podría ser interpretada como sigue:



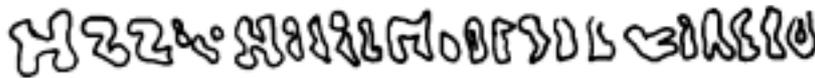
N N SL FR IN SP. XCIII?
Novus Numus SoLidus FeRitus IN SPaNia (in) XCIII?

o bien:

Novus Numus SoLidus FeRitus IN SPaNia (annus) XCIII?

En esta inscripción muchas de las letras se han limitado a un trazo, de ahí la dificultad que supone su lectura.

Lo mismo ocurre con la siguiente (número 4), también muy poco cuidada en el trazado de la leyenda. En la IA proponemos la siguiente lectura:



IIN IIN INI D...SL N D N SS D

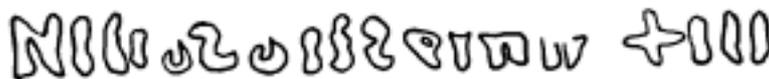
IN NoMine domIni Non deus Nisi Deus SoLus Non Deus Non SociuS Deo

La indicción de la IIA es similar a la anterior aunque es claro que no pertenecen al mismo cuño:



IXCDNI (C invertida)
INDiCtione XI (retrógrada)

Por último, en la IIA leemos:



N NI DSD FR SPN A(nn) XCIII
Novus Numus SoliDus FeRiTus in SPaNia ANNus XCIII?

LOS DINARES EPIGRÁFICOS LATINOS

En líneas anteriores comentamos cómo la reforma monetaria impulsada por el califa de Damasco ‘Abd al-Mālik inicia su andadura hacia el año 77 H. (696-697). No obstante, la asimilación del nuevo sistema que fijó la tipología epigráfica islámica no se produce coetáneamente en las distintas regiones de su imperio. Las emisiones árabes realizadas en fecha anterior a la adopción de este nuevo sistema suelen ajustarse al monedaje vigente, o al menos circulante en esas áreas conquistadas. En líneas generales y condicionados, obviamente, por la importancia de estos patrones, los musulmanes en su expansión adoptan básicamente el sistema sasánida para la zona oriental y el bizantino para el norte de África e *Hispania*, en donde no se implantará el modelo islámico hasta 100 H. (718-719) y 102 H. (720-721), respectivamente. Sin embargo, los gobernadores omeyas a su llegada a *Hispania* no se rigen por la misma pauta seguida en otras conquistas: el primer problema metodológico que plantean las emisiones transicionales realizadas en al-Andalus es su no adaptación al sistema monetario visigodo, tema que retomaremos más adelante.

La moneda transicional árabe-musulmana, por tanto, tiene como patrón el sólido bizantino, bajo el que se emiten varias series en el norte de África en oro y cobre —a imitación de la tipología bizantina⁽²⁰⁾—, además de los dinares latinos y bilingües norteafricanos e hispanos —entre los que se incluyen los aquí descritos—, analizados y diferenciados según su lugar de acuñación por A. M. Balaguer⁽²¹⁾. Igualmente en este período se acuñaron cobres de pequeño módulo y tipología diversa, muy poco conocidos hasta ahora por la dificultad que presentan, ya que no existe un criterio claro a la hora de elegir los tipos y las leyendas⁽²²⁾. Por poner sólo un ejemplo de ello, tan sólo un número reducido de estos cobres incluyen ceca y año de emisión; al resto le falta alguno de estos datos, o presenta una oración religiosa como única inscripción. Afortunadamente estas amonedaciones han sido recientemente sistematizado por R. Frochoso⁽²³⁾, basándose para ello en los grupos anteriormente aludidos, es decir, grupos con leyenda religiosa, con ceca, con fecha de emisión y, por último, con ceca y fecha.

La fecha de acuñación de estas emisiones transicionales es bastante problemática puesto que la mayoría no presentan el año. No obstante, la inscripción indicional presente en las primeras monedas emitidas en el norte de África —Indicación II—, permite datarlas en el año 85 H. (703-704). Antes de plantear la cronología de las emisiones monetarias de al-Andalus, es importante esbozar a grandes rasgos el contexto histórico en el que éstas se encuadran.

(20) Vid. A. M. BALAGUER, 1988, 13-15, tipo A.

(21) A. M. BALAGUER, 1976, capítulos IV y V; *eadem*, 1988, 13-15, tipo C.

(22) Vid. A. M. BALAGUER, 1988, 13-15, tipo B.

(23) R. FROCHOSO, 1996: «Los *feluses* del período de los gobernadores omeyas en al-Andalus», *NVMISMA* 237, 259-289; *Idem*, 2001: *Los feluses de al-Andalus*, Madrid, 19-53.

Las primeras tropas musulmanas llegan al sur de la Península bajo el mando de Ṭāriq ben Ziyad, gobernador de Tánger, hacia los meses de abril o mayo de 92 H. (711). A este grupo, en junio de 93 H. (712), se le unió el contingente que acompañaba al gobernador del territorio norteafricano, Mūsà ben Nusayr, para enfrentarse al rey visigodo Rodrigo, que finalmente es derrotado en la Batalla del Guadalete. Los dinares más antiguos batidos en *Hispania* datan del 93 H. (711-712), y los investigadores en general los han atribuido a Mūsà alegando tanto la condición inferior de Ṭāriq, entre cuyas competencias no estaría la acuñación de moneda, como el hecho del cese de estas emisiones a la marcha de Mūsà en 95 H. (713-714) ⁽²⁴⁾. A. M. Balaguer, sin embargo, los atribuye al gobierno de Ṭāriq, ya que, según esta autora, Mūsà sólo habría tenido desde junio hasta septiembre u octubre de ese año para «disponer las emisiones y acuñar dentro de la indicción X y año 93» ⁽²⁵⁾. Un poco más adelante ⁽²⁶⁾, la misma autora defiende la existencia de cecas móviles para la fabricación de estas emisiones latinas —no para las bilingües— en contraposición a la más extendida opinión que las sitúan en la ceca de Sevilla ⁽²⁷⁾.

Si estas monedas se batieron en cecas móviles que, con todos sus pertrechos, acompañaban al ejército en sus desplazamientos, no existiría mayor problema en lo que respecta a los preparativos de acuñación, puesto que en estas circunstancias las disposiciones se reducen al mínimo, y a nuestro entender pudieron ser emitidas tanto por Ṭāriq como por Mūsà. Este último, sin embargo, parece que fue el primero en batir moneda en el norte de África y así lo refleja el *felus* a su nombre con caracteres latinos que está considerado por R. Frochoso como el más antiguo de los hasta ahora estudiados ⁽²⁸⁾. Igualmente cabe la posibilidad de que la fabricación de estas series se realizara en talleres fijos, tal como han señalado algunos autores, basándose en la factura de estos ejemplares. En ese caso, a partir de la toma de *Hispalis*, contarían con la prestigiosa ceca visigoda de esta ciudad.

Con relación a este último punto, los investigadores que se han dedicado a las emisiones transicionales consideraron *Hispalis* como sede más probable de estas acuñaciones ⁽²⁹⁾. No sería extraño que la capital de al-Andalus hasta su sustitución por Córdoba fuera el centro emisor de estos dinares, hipótesis que es apoyada por los hallazgos que, al igual que los aquí descritos, suelen aparecer en los alrededores de esta ciudad. En este sentido, a partir de los análisis realizados por A. M. Balaguer a una serie de dinares latinos, se observa cómo el contenido aurífero de las

(24) Entre los partidarios de la atribución a Mūsà se encuentran, entre otros, J. M. NAVASCUÉS, 1959: «Los sueldos hispano-árabes», *Numario Hispánico*, 27-33.

(25) A. M. BALAGUER, 1988, 17.

(26) A. M. BALAGUER, 1976a: 92-93.

(27) Principalmente, F. CODERA, 1874: «Las cecas árabe-españolas», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 195, y J. M. NAVASCUÉS, 1959, 45-48.

(28) R. FROCHOSO, 1996, 260; *idem*, 2001, 19. Se trata de un *felus* de imitación bizantina que presenta en IA dos bustos y leyenda latina (IN Nomine DOMINI UNUS DeuS), y en la IIA se observa una T sobre gradas y leyenda marginal, también en latín (MUSE Filius NVSIR AMIR Africae).

(29) Para la bibliografía sobre este tema, *vid.* A. M. BALAGUER, 1976a, 87-93.

piezas de al-Andalus son de una ley considerablemente inferior a las acuñadas en el norte de África⁽³⁰⁾. La escasez de oro en *Hispania* en estos momentos —extensible al resto de Europa—, probablemente obligara a los gobernadores omeyas a fundir el numerario de los últimos reyes visigodos, ya de muy baja cantidad aurífera⁽³¹⁾. Para esta labor sería necesario un taller fijo destinado a realizar, al menos, las primeras fases de la acuñación, y a la vista de los datos, *Hispalis* parece el sitio más apropiado.

La tipología elegida para las emisiones transicionales árabe-musulmanas, a excepción de la de imitación bizantina, se ha relacionado generalmente con modelos iconográficos africanos o hispanos, de clara tradición púnica. Es el caso de la estrella representada en los dinares aquí descritos, y la de algunos de los *feluses* más habituales entre los acuñados en al-Andalus⁽³²⁾, similar a la estrella de monedas de cecas púnicas como Tingis o Malaca⁽³³⁾. Del mismo modo, los peces representados en algunos de éstos, así como las palmas o espigas, son asociados a los bronces hispanos y del norte de África antiguos, e incluso un raro *felus* que presenta una cabeza masculina a derecha⁽³⁴⁾ se ha visto inspirado en los ejemplares de Sexi o Carmo⁽³⁵⁾.

Esta reivindicación cultural púnica, a nuestro entender, ha respondido a la tradicional idea que ve un rechazo, por parte del pueblo árabe, hacia la moneda visigoda. No obstante, las nuevas tendencias históricas que defienden un *continuum* entre el mundo visigodo y el romano inmediatamente anterior, dirigido por bárbaros desde mucho atrás, minimizan esta consideración. Aun sin aceptar esta tendencia, contamos con el hecho indiscutible de que tanto el monedaje visigodo como el bizantino hunden sus raíces en el sistema monetario romano. No deja de parecer extraño que una moneda de tan alta calidad, con una impecable factura y altísima ley para la época como fue la amonedación visigoda, pudiera ser menospreciada por un pueblo que carecía de sistema monetario propio, ya que la reforma de ‘Abd al-Mālik, como ya vimos, se estaba implantando en esos momentos.

Por otro lado, los contactos entre el norte de África y el sur de *Hispania* han existido a lo largo de la historia. Las evidencias de estas relaciones se acentúan a partir de la llegada de los fenicios al sur hispano alimentado por el comercio organizado desde Gadir. Si en un principio las relaciones entre ambas orillas se entendieron en un contexto básicamente de carácter comercial, centrado casi exclusivamente en la pesca y las salazones, los rasgos comunes que se observan entre

(30) A. M. BALAGUER, 1976a, 101. La falta de oro en las emisiones hispanas también fue analizada por J. M. Navascués que distingue los ejemplares estudiados en base a su color, obteniendo una gradación que abarcaba desde el amarillo al blanco (J. M. NAVASCUÉS, 1959, 8).

(31) Durante los últimos años de dominación visigoda, la falta de oro habría llevado a fundir el numerario anterior, en el que, según las necesidades, utilizarían otros metales.

(32) R. FROCHOSO, 1996: 273.

(33) A. M. BALAGUER, 1976a, 82-85.

(34) 1985: *Láminas inéditas de D. Antonio Delgado*, Madrid, lám. F, núm. 4; R. FROCHOSO, 1996, 271, tipos XIV-a y XIV-Var.

(35) A. M. BALAGUER, 1988, 14.

estas comunidades costeras llevaron a acuñar el término de *Círculo del Estrecho* para referirse a ellas ⁽³⁶⁾. Estos contactos entre las dos orillas del Estrecho no cesan con la llegada de los romanos sino que se fomentan dentro del plan económico atlántico ideado por César y concluido por Claudio con la creación de la Provincia Mauretania Tingitana ⁽³⁷⁾.

A fines del siglo IV y principios del V, parece existir una recesión en la economía reflejada en la falta de numerario nuevo, que se interpretó como la interrupción de suministro monetario a partir de estos momentos. Sin embargo, una revisión de los hallazgos realizada por T. Marot ⁽³⁸⁾ confirma que las relaciones comerciales se mantienen durante este período e incluso en época posterior. Si bien es cierto que *Hispania* es una de las provincias más afectadas por esta falta de aprovisionamiento monetario, puesto que la mayoría de los hallazgos denotan la utilización de moneda de épocas anteriores, un análisis detallado refleja la existencia de numerario nuevo en las regiones costeras del litoral mediterráneo e islas Baleares. Esta masa monetaria en su mayoría es de origen vándalo y bizantino ⁽³⁹⁾, por lo que ha sido muy interesante el estudio numismático realizado por la misma autora sobre hallazgos descontextualizados procedentes de Santa Pola (Alicante) ⁽⁴⁰⁾. Aquí se localiza un reconocido puerto comercial desde la antigüedad —*Portus Ilicitanus*—, además de ser un importante centro productor de salazones, que «corroboran la continuidad de relaciones comerciales durante los siglos V-VII, sobre todo con el norte de África» ⁽⁴¹⁾. Entre las emisiones vándalas analizadas, destacamos que en dos de ellas se representa una estrella de seis puntas, es decir, uno de los tipos utilizados posteriormente por los musulmanes en los dinares latinos acuñados en al-Andalus ⁽⁴²⁾.

De lo dicho anteriormente en relación con la tipología monetaria deducimos que los contactos entre las orillas del Estrecho se siguen manteniendo sin interrupción, y parece claro que debía existir una simbología común desde antiguo entre las comunidades del *Círculo del Estrecho*. Por tanto entendemos el uso de ciertos tipos en la amonedación, no como el rechazo al sistema monetario visigodo, sino como la continuación de la tipología usada en el norte de África por los árabes a su llegada, tal como demuestra la variada tipología en bronce. Es decir, el pa-

(36) F. CHAVES TRISTÁN, E. GARCÍA VARGAS y E. FERRER ALBELDA, 1998: «Datos relativos a la pervivencia del denominado “Círculo del Estrecho” en época republicana», *L’Africa romana. Acti del XII convegno di studio Olbia, 12-15 diciembre 1996*, 1307, citando a M. TARRADELL, *Marruecos púnico*, 25.

(37) Tal como han señalado F. CHAVES *et alii* (1998, 113) una característica común a estas poblaciones sería la emisión de pequeña moneda de bronce con leyendas y tipos propiamente púnicos, no destinados a las grandes transacciones comerciales sino a la microeconomía derivada de aquéllas.

(38) T. MAROT, 1997: «Aproximación a la circulación monetaria de la península Ibérica y las islas Baleares durante los siglos V y VI: la incidencia de las emisiones vándalas y bizantinas», *Revue Numismatique* 152, 157-190.

(39) T. MAROT, 1997, 164. *Vid.*, también, a M. CRUSAFONT, 1994: *El sistema monetario visigodo: cobre y oro*, Barcelona-Madrid.

(40) T. MAROT, 1996: «Monedas vándalas y bizantinas procedentes de Santa Pola (Alicante)», *NVMISMA* 237, 249-258.

(41) T. MAROT, 1996, 250.

(42) T. MAROT, 1996, 254, núms. 1 y 2.

trón bizantino usado en las primeras acuñaciones realizadas por Mūsà en el norte de África no es abandonado cuando pasa a la Península, sino que realiza unas emisiones semejantes a las africanas usando tipos conocidos en el área del Estrecho desde siempre, como el atún⁽⁴³⁾, la estrella y la palma. No obstante, estas emisiones denotan una progresiva islamización —reflejada en la Profesión de Fe musulmana, la posterior serie bilingüe— hasta la definitiva adopción del sistema epigráfico islámico, que como ya hemos comentado se produce en la Península hacia 102 H. (720-721).

Antes de concluir no queremos dejar de comentar el fenómeno de la circulación de moneda romana e hispana antigua en época musulmana. Ya Balaguer —para reforzar su hipótesis sobre la no adaptación de estas emisiones al sistema monetario visigodo—, se apoyaba en las opiniones de J. M. Navascués y M. Barceló que sostienen la pervivencia de numerario bajo-imperial en época árabe⁽⁴⁴⁾. A este respecto nos han llegado noticias sobre algunas monedas procedentes de la *Hispania Ulterior* romana, reselladas con inscripciones árabes, con el claro objetivo de que circularan normalmente. Asimismo R. Frochoso observó la reacuñación de *feluses* teniendo como soporte *folles* romanos de baja época⁽⁴⁵⁾. Comparimos, sin embargo, la opinión de M. Crusafont, quien señaló que la asociación de moneda árabe y romana bajo-imperial no es determinante a la hora de demostrar que esta última seguía circulando en época musulmana. Según este autor, el hallazgo casual de moneda antigua la pondría temporalmente en circulación, pero desecha la idea de una «supervivencia permanente del circulante» desde la época romana a la musulmana⁽⁴⁶⁾.

CONCLUSIONES

A la vista de lo anteriormente analizado, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1. Los dinares epigráficos latinos más antiguos acuñados en al-Andalus datan del año 93 H. (712-713), correspondiente a la indicción X, que durará hasta septiembre u octubre, meses en los que termina tanto el año musulmán como la indicción. En nuestra opinión esta emisión pudo ser realizada tanto por Ṭāriq como por Mūsà, puesto que ambos habían batido moneda anteriormente en el norte de África. Si tenemos en cuenta, tal como observa A. M. Balaguer, que el número de ejemplares conocidos pertenecientes a la indicción X es bastante más reducido que los de la XI, unido

(43) Agradecemos a E. GARCÍA VARGAS la identificación con un atún del pez representado en el *felus* I-a de R. FROCHOSO, 1996, 261.

(44) A. M. BALAGUER, 1976a, 20-21. Citando a J. M. NAVASCUÉS, 1958: «Estudios de numismática musulmana occidental», *Numario Hispánico* VII, 54, y M. BARCELÓ, 1972: «Sobre algunos Fulus contemporáneos a la Conquista de Hispania», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 33-42.

(45) R. FROCHOSO, 1996, 263, II-f.

(46) M. CRUSAFONT, 1994, 94.

al hecho de que cuatro o cinco meses debe ser suficiente para realizar una emisión monetaria, es bastante plausible que fuera Mūsà el responsable de estas series de oro en *Hispania*.

2. Enlazando con el punto anterior, proponemos *Hispalis* como ubicación del taller donde se realizaron, al menos, las primeras fases de la acuñación, consistentes básicamente en la fundición del numerario de oro de los últimos reyes visigodos —que, como ya hemos dicho en otro lugar, son determinantes en el bajo contenido aurífero de estas emisiones transicionales—, y tal vez la fabricación de los cospeles en moldes globulares, como atestiguan los restos del canalillo de fundición en el número 1 de nuestra catalogación.
3. En lo que respecta a las leyendas, remitimos al análisis realizado a los ejemplares aquí presentados. Si por un lado hemos seguido las lecturas de A. M. Balaguer y J. M. Navascués, no descartamos la posibilidad de que exista un mayor número de fórmulas religiosas para la IA, e igualmente otros modelos para la descripción de los datos de acuñación en la IIA.
4. Por último, en relación con la tipología, creemos en la existencia de una simbología común en el denominado *Círculo del Estrecho*, que desde época prerromana tiene como rasgo monetario la circulación de pequeña moneda de bronce. Este numerario no estaría destinado a las grandes transacciones comerciales sino a la economía doméstica que ésta genera, peculiaridad que, como vimos, se mantiene a lo largo del tiempo. Entre esta tipología común, son destacados los símbolos astrales, las palmas, espigas y sobre todo el atún. En este sentido sería muy interesante analizar en qué medida el comercio basado en las salazones se mantiene activo desde el Bajo Imperio hasta época musulmana, destacando para ello los hallazgos de Santa Pola⁽⁴⁷⁾. Pero esto corresponde a otro estudio.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento personal a F. Alcaide por brindarnos la oportunidad de estudiar dos de los ejemplares aquí presentados. Igualmente agradecemos a «Numismática y Coleccionismo», S. L., el acceso a las otras dos piezas, y, en particular, a F. Pliego Herrera.

Asimismo damos las gracias al doctor E. García Vargas, ya que su perspectiva nos alentó a ahondar en determinados aspectos del estudio. Por último, agradecer a la doctora F. Chaves Tristán sus interesantes indicaciones.

(47) En esta línea ha sido publicado recientemente un interesante artículo sobre los usos alimenticios referentes al pescado en al-Andalus. Vid. M. P. TORRES, 2000: «El pescado en la gastronomía árabe mediterránea: al-Andalus», en *Dieta Mediterránea. Comida y hábitos alimenticios en las culturas mediterráneas*, A. PÉREZ JIMÉNEZ y G. CRUZ ANDREOTTI (eds.), *Mediterránea* 6, Madrid.

Notas sobre la fabricación de feluses hispanoárabes

Por Antonio Roma Valdés^(*), Francisco Guitián^(**),
Francisco Javier Colino Aragón y Iago Ugorri^(***)

Con nuestro agradecimiento a D. Lutz Ilisch por la información facilitada y a D. Francisco Monedero por los datos, ejemplares y ayuda prestada para la realización de este trabajo.

RESUMEN

El presente trabajo se centra en la fabricación de los feluses (fals, fulus) de los primeros gobernadores omeyas en al-Andalus. A través de análisis metalográficos de carácter destructivo sobre algunos de estos feluses, se ha llegado al convencimiento de que al menos una parte de ellos se fabricaron empleando cobre aleado con plomo, acaso para abaratar y facilitar el coste de su emisión.

ABSTRACT

This study concerns the minting techniques used by the Umayyad governors to produce falsus coinage during the first years of the conquest of the Iberian Peninsula. Destructive metallurgical analyses of these coins have shown that at least some of them were struck from copper with a lead alloy, perhaps as a cost cutting measure in their production.

* * *

I. INTRODUCCIÓN

EL objeto de este trabajo consiste en una contribución al estudio de los feluses (*fals* o *fulus*) del período de los gobernadores omeyas en al-Andalus. Como es bien sabido, la conquista de la Península Ibérica por parte de los omeyas trajo consigo la circulación, además de algunas monedas de oro, de monedas de cobre

(*) e-mail: antonio_roma_valdes@yahoo.es.

(**) Director del Instituto de Cerámica de Galicia, Universidad de Santiago de Compostela. cekiko@usc.es.

(***) e-mail: iago_urgorri@yahoo.com.

de distinto peso y forma. Ignoramos dónde fueron fabricadas muchas de estas monedas, si bien tenemos constancia de que muchas de ellas circularon tanto en distantes puntos de la Península como en las islas Baleares ⁽¹⁾.

La clasificación de estas monedas, problemática hace tan sólo unos años, se encuentra en la actualidad mucho más allanada tras la publicación de una obra fundamental para su comprensión, el trabajo de Rafael Frochoso Sánchez titulado «Feluses del período de los gobernadores omeyas en al-Andalus», publicado en el número 237 de la revista *NVMISMA*, correspondiente al año 1996. A estos «primeros» feluses podemos añadir un importante conjunto de monedas de cobre caracterizadas por su cospel más delgado y regular que se atribuyen al período posterior a la conquista musulmana, concretamente durante los años en que tiene ocasión el Emirato de Córdoba.

El trabajo se divide en dos partes. En la primera daremos a conocer varios ejemplares de esta interesante clase de piezas caracterizada por el metal empleado para su fabricación, apoyándonos para su análisis en la realización de varios estudios metalográficos. En una segunda parte daremos a conocer los resultados del estudio de varios cospeles sin acuñar pertenecientes a una colección particular.

II. FELUSES APARENTEMENTE FABRICADOS CON PLOMO

1. Descripción de los ejemplares

Los primeros feluses que nos proponemos comentar responden a las siguientes características:

a) El primero de ellos es un tipo de felús muy semejante al grupo VI-c del trabajo de Frochoso en el que se aprecia una palma en IA. A modo de diferencia, la leyenda del reverso, de difícil lectura, difiere de la anterior. El ejemplar que reproducimos cuenta con un peso de 3,88 gramos. Pertenece a la colección Monedero, de Madrid.

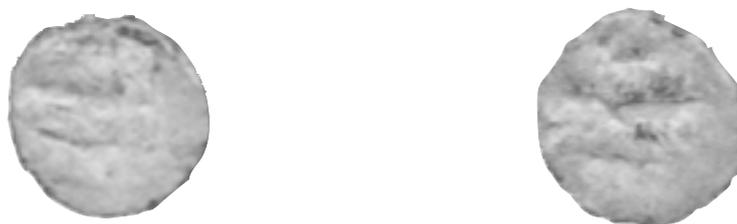


(1) De esta manera, BARCELÓ, COLINO y RETAMERO (1998) han recopilado la existencia de algunos de estos ejemplares, caracterizados por la presencia de la palabra *nafaqa* en la leyenda, tanto en las islas Baleares como en Sevilla. A ellas puede añadirse la incorporación de cinco ejemplares similares en un posible tesoro aparecido en Beja, en Portugal (POIARES, 1999, pp. 103-104). Una primera conclusión que puede obtenerse de esta información consiste en que la circulación de algunas de estas monedas de cobre (como sucede con las que portan la leyenda *nafaqa*) pudo ser generalizada en las tierras nuevamente incorporadas al Califato Omeya.

b) Un segundo ejemplar, muy semejante a otros que hemos visto, corresponde a los tipos del grupo VI de Frochoso. Este grupo se caracteriza por la ausencia de otras leyendas que las que contienen motivos religiosos, así como por la presencia de una palma entre las líneas segunda y tercera de IIA. Además de éste podemos mencionar otro ejemplar semejante en la colección Urgorri, de Ferrol, con un peso de 2,15 gramos, diámetro de 12,35 milímetros y 2,64 milímetros de grosor.



c) Los dos restantes ejemplares son casi ilegibles en ambas caras. No obstante, puede leerse la primera de las tres líneas que forman la leyenda del anverso: «no hay Dios, sino Dios». Con estas notas parece difícil relacionar de un modo definitivo esta pieza con alguno de los grupos descritos por Frochoso. Ambas monedas, como la anterior, pertenecen a la colección Urgorri, de Ames.



La particularidad de estos ejemplares se halla en su aparente material de fabricación, vislumbrándose en su capa externa un tono blanquecino que se asocia al plomo en lugar de al bronce o al cobre, como es habitual en esta especie monetaria. El significado de la presencia de esta capa constituirá el primero de los contenidos de nuestro estudio.

2. Comparación con el resto de los feluses conocidos

A) En relación con los ejemplares de los apartados a) y b) podemos destacar las siguientes notas:

a) El tipo VI-c de Frochoso está formado por monedas de cobre de pequeñas dimensiones. A los dos ejemplares mencionados por este autor podemos añadir la descripción de otros especímenes pertenecientes a colecciones privadas, de modo

que el conjunto de las monedas reseñables de esta serie se aprecia en el siguiente cuadro:

Número	Peso	Diámetro	Referencia
1	1,80 g	10,0 mm	FROCHOSO, colección particular
2	2,10 g	13,0 mm	FROCHOSO, colección particular
3	4,00 g	12,8 mm	Colección Colino, León
4	1,90 g	11,6 mm	Colección Colino, León
5	1,87 g	12,7 mm	Colección Colino, León
6	1,57 g	11,2 mm	Colección Colino, León
7	1,90 g	12,3 mm	Colección Colino, León
8	2,30 g	12,7 mm	Colección Colino, León
9	2,00 g	12,7 mm	Colección Colino, León
10	1,59 g	12,2 mm	Colección Colino, León
11	2,92 g	14,2 mm	Colección Monedero, Madrid
12	1,20 g	10,1 mm	Colección Colino, León
13	1,00 g	11,8 mm	Colección Colino, León
14	1,30 g	10,0 mm	Colección Colino, León
15	0,80 g	9,8 mm	Colección Colino, León
16	0,80 g	10,0 mm	Colección Colino, León
17	1,30 g	11,3 mm	Colección Monedero, Madrid

Del anterior cuadro merece destacarse un dato relativo a las proporciones de las piezas. La comparación de las diez primeras con las seis últimas permite apreciar dos pesos y tamaños dispares entre sí, pudiendo afirmarse, no sin dudas, que las segundas pudieron fabricarse con el valor de la mitad de las anteriores. Esta posibilidad es asimismo extensible a otros grupos, como el II-a en el que se aprecian tres tamaños bien diferenciados y relativamente uniformes.

Desgraciadamente, no nos consta el lugar de hallazgo de ninguno de los ejemplares descritos, que se encuentran en cualquier caso ausentes del tesorillo de Beja, único conjunto publicado de esta época hasta la fecha.

b) Ninguno de los ejemplares referidos con anterioridad parece fabricado en plomo. No obstante, con las mismas características, pero en este caso aparentemente elaborados con plomo, hemos podido localizar la existencia de otros especímenes en la colección Colino:

— Un primero con un peso de 2,56 gramos, un diámetro de 12,7 milímetros, un grosor de 2,8 milímetros y el eje situado a las 4 horas.

— Un segundo con un peso de 2,2 gramos, un diámetro de 12,0 milímetros, un grosor de 2,3 milímetros y el eje situado a las 6 horas.

La existencia de estos ejemplares impide la consideración de la primera de las piezas mencionadas en este estudio como un ponderal andalusí. En efecto, llama la atención que el peso de la primera de las piezas descritas en el presente trabajo (3,88 gramos) se encuentra próximo con el correspondiente al del maravedí de oro. No obstante, Tawfīq Ibrāhīm en su artículo «Ponderales andalusíes», publicado en *NVMISMA* 233, 1993, y 234, 1994, no describe ningún ejemplar con estas características. Lo que sí permiten deducir es la existencia de una variedad en el grupo VI de Frochoso no considerada por este autor y caracterizada por estar formada por especímenes al parecer fabricados en plomo, con un peso más elevado que el propio del grupo, con un diámetro muy semejante (cerca de 13 milímetros) y con un elevado grosor (2,3 milímetros).

La moneda descrita en el apartado a) difiere de las anteriores en la leyenda del reverso, de difícil lectura. No obstante la incluimos en este apartado en atención con su semejanza tipológica.

B) En relación con la tipología de la segunda de las monedas poco podemos añadir dado su deficiente estado de conservación.

3. Comentario

Según referencias de algunos coleccionistas especializados en este período, la presencia de monedas de apariencia plúmbea no constituye un fenómeno extraordinario, si bien ha de destacarse la ausencia de bibliografía sobre el particular. Con anterioridad a este momento, la literatura científica española se había ocupado en pocas ocasiones de la presencia de plomo en algunas monedas hispanoárabes pero referido a la falsificación de moneda de plata en un momento muy posterior al que constituye el objeto de nuestro estudio (FONTENLA, 1989). Por el contrario, encontramos ejemplos de estudios semejantes sobre la presencia de plomo en las primeras monedas chinas (ILISCH *et al*, 2001), en algunas monedas y otros objetos en Asia central (KORN, 2000) o en algunas monedas de los sultanes de Egipto y Siria (BALOG, 1964)⁽²⁾. Concretando este último aspecto, en los ficheros de la American

(2) Además de estas obras pueden estudiarse al respecto los mensajes 5093 a 5096 y 5100 del foro Islamic Coins, http://groups.yahoo.com/group/islamic_coins.

Numismatic Society encontramos monedas correspondientes al siglo VIII d.C. fabricadas en algún lugar indeterminado del noroeste de África durante el Califato Omeya, caracterizadas por la presencia de una pátina blanquecina. De hecho, en las fichas se hace constar que el material de fabricación de estos feluses árabe-bizantinos es el plomo⁽³⁾. Ese mismo elemento es el que consta como el empleado para la elaboración de algunas monedas de la dinastía Tang en la segunda mitad del siglo VIII⁽⁴⁾ y en un grupo de ponderales fatimíes de finales del siglo X⁽⁵⁾.

Para resolver los interrogantes que podemos suscitarlos en torno a los feluses hispanos, hemos efectuado un estudio metalográfico en el Instituto de Cerámica de la Universidad de Santiago de los dos ejemplares descritos en el presente trabajo, siguiendo al efecto dos técnicas distintas. En primer término hemos efectuado un estudio por *microscopía electrónica de barrido (S. E. M.)*, estudio de carácter no destructivo que se efectúa en la superficie de la muestra, cuya virtualidad consiste en reflejar el contenido de los metales presentes en la superficie. El equipo empleado es el siguiente: JEOL JSM 6400 con microanalizador Oxford-Link exl. De entre todos los mostrados se han descartado aquellos elementos como el calcio que pueden tener su origen en capas de arena u otros restos en los que las piezas puedan haber estado sedimentadas. Debe destacarse que todas las muestras realizadas en la superficie de las monedas evidenciaron la presencia de aluminio, oxígeno y silicio, en definitiva, de arcillas. Asimismo, se han descartado aquellos elementos cuya presencia es poco significativa, resultando el cien por cien de la muestra la suma del contenido de plomo, cobre, plata, hierro y estaño. En el caso de la moneda del tipo B han sido tomadas dos muestras en distintos puntos de la superficie. El resultado evidenciado se aprecia en el siguiente cuadro, en el que la letra A corresponde al grupo A del epígrafe II-1 de este artículo y así sucesivamente.

Pieza	Pb	Cu	Ag	Fe	Sn
A-1	88,5	0,80	0,83	10,5	10,6
B-1-a	90,8	0,80	—	6,0	0,99
B-1-b	87,2	0,90	—	2,8	8,6
C-1	90,7	4,80	1,13	4,4	1,31
C-2	78,0	15,6	—	5,3	0,9

(3) Son los números 0000.999.20142, 1002.1.2429, 0000.999.34065, 1966.269.5, 1966.269.3, 1994.71.2, 1976.177.1, 1966.269.2 y 1994.71.1. Corresponden a diversos tipos monetarios. Esta base de datos puede consultarse en www.amnumsoc.org.

(4) En la misma base de datos, los números 1937.179.6419, 1937.179.6420, 1937.6421, 1937.6422, 1937.999.110 y 1937.999.111. Puede señalarse que existen otras monedas chinas fabricadas con plomo durante al menos el siglo IX en la misma colección.

(5) La referencia 1973.6 números 2 a 10 de la misma base de datos.

La muestra es concluyente en lo relativo a la fuerte presencia del plomo en la superficie de ambas piezas estudiadas. Queda, por consiguiente, determinar la forma en la que este mineral se presenta. A tal efecto se ha elaborado un segundo estudio, en este caso consistente en *difracción de rayos X*, técnica que permite concretar de una manera más específica la composición de la pátina de la pieza sometida a estudio, en este caso las monedas denominadas A-1 y C-1. El equipo empleado en esta ocasión fue un difractorómetro de rayos X Siemens D-5000. El resultado es el siguiente: la pátina de la pieza está formada básicamente por cerusita, esto es, por carbonato de plomo (CO_3Pb).

La primera pregunta a realizarse es el motivo de una presencia tan acentuada de esta composición en la superficie de la pieza. La respuesta más directa la encontramos en la posible evolución de la moneda en el suelo en el que estuvo sedimentada, suelo cuya composición pudo traer consigo la desaparición del cobre y del hierro (elementos más solubles) de la superficie de la pieza, restando únicamente en la misma el plomo que formase parte de la aleación empleada en la ceca para la fabricación de la moneda, precipitándose el carbonato de plomo. Al mismo tiempo, no puede descartarse que en el terreno de sedimentación hubiese elementos de plomo que se adhirieran a la pieza completando este proceso.

Una segunda respuesta la encontramos en el proceso de fabricación de las monedas reseñadas en este trabajo. Puede concluirse que la evolución de la pieza en el suelo en el que hubiese estado sedimentada no hubiese podido arrojar este resultado sin que la moneda hubiese sido fabricada sobre un cospel realizado en cobre aleado con una proporción de plomo en una cantidad no determinable estudiando únicamente la superficie de la moneda. Por consiguiente, se hacía preciso efectuar análisis destructivos de alguna de las piezas. El procedimiento de estudio en este caso es nuevamente la microscopía electrónica de barrido, empleando el mismo equipo anterior. La especialidad en relación con el primero de los estudios ha consistido en la obtención de diversas muestras en capas más profundas de la pieza a las que hemos llegado perforando progresivamente en la moneda C-2. De esta manera, la muestra número 1 es la tomada de la superficie y la número 4 de la zona central de la pieza, siendo las números 2 y 3 intermedias de las anteriores. El resultado en este caso es el siguiente:

Muestra	Pb	Cu	Fe	Sn
1	78,0	15,6	5,3	0,9
2	70,02	29,0	< 0,9	< 1
3	52,3	47,23	1,45	1,85
4	16,6	82,0	± 1,35	± 1,8

La consecuencia parece clara: en la zona de la moneda más alejada de la superficie y, por consiguiente, más protegida de agentes externos, la proporción de plomo se limita a una sexta parte. Entendemos que esta es la parte de la moneda que con más fidelidad da idea de su aleación original y por tanto concluimos que en la elaboración de estas monedas debió de emplearse fundamentalmente cobre en unión de una parte (posiblemente la sexta en estos casos) de plomo.

Sentado lo anterior, queda por preguntarse si la aleación del plomo y del cobre es accidental o buscada de propósito para fabricar la moneda. Aunque no podemos llegar con rotundidad a ninguna respuesta, nos inclinamos a pensar que los fabricantes de la moneda incorporaron plomo al cobre, y ello en atención a las dos razones siguientes:

a) En primer lugar, porque la presencia de otras monedas con las mismas características y tipología conduce a pensar que esta actividad se realizó en serie. Esto es, que nos encontramos ante una variedad del grupo VI de Frochoso que estaría formada por ejemplares fabricados con un material semejante y que contarían con un mayor diámetro (13 milímetros) y grosor (2,3 milímetros), así como con unos pesos comprendidos entre 2,2 y 3,88 gramos. Asimismo, con otras monedas de semejantes características con diferente lectura del reverso.

b) Por las ventajas que la aleación del plomo y el cobre pudiese haber tenido en la fabricación de la moneda, ventajas que encontramos en la temperatura de fusión del material empleado y en la maleabilidad del mismo.

— Por lo que se refiere a la temperatura de fusión, merece indicarse que el cobre funde a una temperatura próxima a 1.083°C , mientras que el plomo lo hace a 327°C . La diferencia es notable y la consecuencia de la adicción de una pequeña porción de plomo al cobre disponible se traduce rápidamente en una disminución significativa de la temperatura precisa para fundir el material disponible.

— Además, el material resultante es más maleable y puede ser empleado con una mayor facilidad en el resto de las labores de fabricación de la pieza.

— Una posible tercera ventaja difícilmente ponderable puede pasar por la reducción de costes de fabricación, toda vez que el plomo acostumbra a ser un material más barato que el cobre. Ignoramos si fue así también en el momento en el que estas monedas fueron fabricadas, por consiguiente no podemos ser contundentes en este aspecto particular, que dejaremos meramente indicado.

Una última consideración que debemos realizar es la relativa a la importancia proporcional de feluses (*fals*, *fulus*) fabricados con plomo dentro del conjunto de estas piezas. Como se ha indicado con anterioridad, no se trata de una característica excepcional, conociéndose piezas de esta clase en varias colecciones privadas, eso sí, en una proporción muy poco significativa. De esta manera:

— El estudio de Frochoso ha sido efectuado sobre un total de 450 piezas pertenecientes al Museo Arqueológico Nacional, al Museo de Córdoba y a otras colecciones privadas. Ninguna aparenta su fabricación con plomo.

— Al mismo tiempo debe traerse a colación el hallazgo de Beja, referido al comienzo de este trabajo y formado por 60 ejemplares, ninguno de los cuales parece estar fabricado con cobre mezclado con plomo.

— No obstante no estar publicados los contenidos de las colecciones indicadas en este trabajo, merece indicarse que la colección Colino, de León, está formada por un total de más de 300 feluses del período inicial de conquista, con abundantes piezas repetidas, de los cuales tan sólo dos están fabricados en plomo. A semejantes proporciones llegamos sobre el estudio de otras colecciones no publicadas de moneda de este período.

Por consiguiente, carecemos de datos en la actualidad para establecer de una manera concluyente una proporción de monedas realizadas en el repetido material.

4. Conclusiones

Es de esperar que en el futuro se describan otros ejemplares de esta clase, permitiendo así que se aclaren progresivamente las muchas incógnitas que quedan pendientes de resolver en relación con las series iniciales de moneda hispanoárabe en la Península Ibérica. Por nuestra parte hemos tratado de aclarar aspectos que tanto afectan a la tipología de estas piezas como a la técnica de su fabricación.

En último término, destacar que un reducido número de feluses fabricados en los momentos iniciales de la conquista omeya de la Península Ibérica se fabricaron en la ceca añadiendo al cobre una pequeña parte de plomo, facilitándose de esta manera las labores de fabricación. Además, concluir que existe al menos un tipo de moneda fabricada con cobre aleado con una porción de plomo cuya apariencia es la misma que el grupo VI de Frochoso, pero difiere de éste en sus aspectos métricos: se trata de una serie más gruesa y pesada. Además, otra nueva serie contaría con el mismo anverso pero con una diferente lectura del reverso. Al mismo tiempo, es posible que una tercera serie reúna las mismas características de fabricación.

III. CONJUNTO DE COSPELES APARENTEMENTE FABRICADOS EN ESTE PERÍODO

La segunda nota consiste en la exposición de un conjunto de cospeles de felús aparentemente fabricados durante este período, pertenecientes a la colección de don Francisco Monedero, de Madrid, que nos ha conferido una importante libertad para su estudio. El conjunto lo adquirió su titular en noviembre de 1995 de otro

coleccionista. Se trata de los restos de un conjunto al parecer superior, del que no constan más datos. Las diecinueve piezas tenían en común su aproximado color (verde-gris oscuro), así como su forma, una suerte de cilindro de bronce, que en algún caso quedaba sin acuñar, dato indicativo de una apresurada fabricación. Se trata, por lo demás, de ejemplares toscos, estrechos y pesados. En aquellos ejemplares que tienen alguna cara acuñada se observan parcialmente las leyendas.

Las proporciones de estos ejemplares son las siguientes:

Número	Peso	Diámetro	Grosor
1	2,51 g	9,69 mm	4,84 mm
2	4,37 g	8,21 mm	10,13 mm
3	3,60 g	8,70 mm	9,34 mm
4	4,67 g	10,45 mm	9,06 mm
5	3,75 g	9,28 mm	7,98 mm
6	3,50 g	9,07 mm	7,28 mm
7	4,03 g	9,06 mm	7,40 mm
8	3,28 g	9,00 mm	6,75 mm
9	4,65 g	9,38 mm	8,40 mm
10	3,34 g	9,21 mm	7,44 mm
11	3,12 g	9,24 mm	6,15 mm
12	4,23 g	10,10 mm	6,86 mm
13	3,00 g	10,05 mm	5,22 mm
14	3,41 g	11,97 mm	4,13 mm
15	3,03 g	10,04 mm	5,74 mm
16	3,01 g	10,47 mm	4,58 mm
17	3,05 g	11,02 mm	3,72 mm
18	2,43 g	9,63 mm	4,23 mm
19	2,64 g	10,75 mm	4,10 mm



La primera utilidad de estas piezas la encontramos en el hecho de facilitar la comprensión de la técnica de fabricación de estas monedas, pudiéndose observar que, al menos en este grupo, el cospel se fabricaba cortando en trozos heterogéneos un cilindro o alambre (y no una lámina o cada cospel por separado) sobre el que se debía de estampar el cuño, visible en tan sólo un reducido número de estos ejemplares.

Una segunda utilidad la encontramos en su composición metálica. Como en los casos anteriores, hemos efectuado un estudio metalográfico en una de las piezas, repitiendo el efectuado por microscopía electrónica de barrido utilizando al efecto el mismo equipamiento anterior. La pieza elegida, la número 1, mostraba en el anverso leyendas parcialmente visibles. De la moneda hemos extraído dos muestras, una en la superficie y otra en una zona levemente interior a la que hemos accedido limando la pieza. El resultado es el siguiente:

Muestra	Pb	Cu	Fe	Sn
Exterior	57,2	30,4	12,2	0,8
Interior	32,3	67,5	0,48	0,69

La muestra estudiada es muy semejante a la mostrada con anterioridad en la pieza C-2 del epígrafe anterior y resulta previsible que en la zona central de esta pieza la proporción de plomo se encontrase próxima a la sexta parte. Sin ánimo de extender al resto de feluses de este período resulta significativa la repetición de la proporción de plomo en la fabricación de moneda.

BIBLIOGRAFÍA

- BALAGUER, A.: *Las acuñaciones transicionales árabes musulmanas de Hispania*, Barcelona, 1979.
- «Nuevos datos sobre la moneda transicional árabe-musulmana de Hispania y África», *Gaceta Numismática* 42, 1976.
- «Troballa de sis coures jueus i de tres fulus orientals al Castell de Balaguer», en *I Simposium Numismàtic de Barcelona*, 1976.
- «Las emisiones transicionales árabe-musulmanas en Al-Andalus. Nueva síntesis», en *I Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, Madrid, 1988.
- «Nova evidència dels felús amb cap de guerrer (segle II H/ VIII dC)», *Acta Numismàtica* 30, 2000, 37-46.
- BALOG, P.: *Coinage of the Mamluk Sultans of Egypt and Syria*, American Numismatic Society, Nueva York, 1964.
- BARCELÓ PERELLÓ, M.: «Sobre algunos fulus contemporáneos a la conquista de Hispania por los árabes musulmanes», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* XXXIV, 1972.
- «Un fals de yihad encunyat a Tanya probablement abans de 92 H-711 J.C», *Acta Numismàtica* 7, 1977.
- «Els Fulus de Tanja de finals del segle I H/VII d.C.», *Gaceta Numismática* 114, 1994.
- «Correccions a “Els fulus de Tanja de finals del segle I H/VII d.C.”, els pactes més antics i el cas de Mallorca i Menorca: una revisió», *Gaceta Numismática* 115, 1994.
- COLINO, J., y RETAMERO, F.: «Nueve ejemplares más de fulus de la serie *nafaqa*», *Gaceta Numismática* 128, 1998
- DOMENECH BELDA, C.: «Circulación monetaria de época emiral en el país valenciano: el problema de las primeras emisiones en cobre», *IX Congreso Nacional de Numismática*, 1994.
- y TRELIS, J.: «Hallazgos numismáticos de la época islámica en Crevillente (Alicante)», *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid, 1992.
- FONTENLA BALLESTA, S.: «Dirhemes almohades de plomo», *Gaceta Numismática* 93, 1989.
- «Acuñaciones numismáticas de los marineros de Pechina», *NVMISMA* 237, 1996.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: «Feluses del período de los gobernadores omeyas en al-Andalus», *NVMISMA* 237, 1996.
- «Los feluses del emirato independiente», *NVMISMA* 239, 1997.
- IBRĀHĪM, T.: «Ponderales andalusíes», *NVMISMA* 233, 1993, y 234, 1994.
- ILISCH, L.; STERN, W. B., y STEUER H.: *Dirham und Rappenpfennig, Mittelalterliche Münzprägung in Bergbaugengebieten, Teil 1, Analysen und Tabellen*, Bonn, 2001.
- KORN, L.: «Datierung durch Metallanalyse? Vergleichende Studie zu Kupfermünzen und Bronzeobjekten aus Ostirram und Zentralasien», *Forschungsstelle für islamische Numismatik*, 2000, 43 p.
- MONGENSTERN, R.: «Un fals con pez inédito», *I Simposi Numismàtic de Barcelona*, 1979.
- MOTOS GUIRAO, A., y DÍAZ GARCÍA, A.: «Hallazgo en Tingar (Granada) de feluses del tipo *Al-Aglab* de finales del emirato», *II Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, 1990.

NOTAS SOBRE LA FABRICACIÓN DE FELUSES HISPANOÁRABES

- PELLICER I BRU, J.: «El cambio metálico plata-cobre en el Al-Andalus (siglos III-IX)», *Gaceta Numismática* 114-115, 1994.
- POIARES, A.: «Um achado de felos nos arredores de Beja», *Vipasca* 8, 1999, pp. 95-112, Aljustrel, Portugal.
- RETAMERO, F.: «*Fulus* y moneda en Mallorca, Ibiza y Menorca antes del 290 H/ 902 d.C.», *Al-Qantara* XVII-1, 1996.
- RODRÍGUEZ MARINHO, J.: *Moedas de cobre da época muçulmana encontradas em Beja*, Lisboa, 1970.
- SÁENZ DÍEZ, J. I.: «Feluses del Emirato Dependiente en el Museo Arqueológico Nacional», *VIII Congreso Nacional de Numismática*, 1989.
- WALKER, J.: *A Catalogue of the Arab-Bizantine and Post Reform Umaiad Coins*, Londres, 1956.

Hallazgo de un dinero de Alfonso VI en el monasterio de Santo Domingo de Silos

Por Miguel C. Vivancos, O.S.B. (*)

Abadía de Silos

RESUMEN

Este artículo da noticia de la aparición de un dinero de Alfonso VI en el monasterio de Silos (Burgos), dentro de la urna que contiene las reliquias de Santo Domingo de Silos. Estudiando las diferentes traslaciones de los restos de este santo, puede afirmarse con bastante exactitud que la moneda en cuestión sólo pudo ser introducida en su sepulcro el año 1088.

ABSTRACT

This article concerns a dinero of Alfonso VI which was found in an urn which contains relics at the Monastery of Silos (Burgos). By studying the different locations of the remains of this saint, it can be asserted with considerable accuracy that the coin was introduced into the sepulcher in the year 1088.

* * *

LA aparición de una moneda de Alfonso VI entre los restos del abad Santo Domingo de Silos, el 20 de enero de 2001, con ocasión del análisis médico forense de las reliquias llevado a cabo por miembros del Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, puede calificarse de hallazgo menor si no fuera porque los datos históricos con que contamos nos permiten precisar bastante bien un *terminus ante quem* tales monedas fueron acuñadas. La pieza en cuestión es un dinero de los acuñados en Toledo

(*) Nuestro agradecimiento a don Julio Torres, conservador del Museo de la Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sus indicaciones bibliográficas y su constante colaboración.

por Alfonso VI tras la conquista de la ciudad en mayo de 1085 ⁽¹⁾. En su anverso (cruz griega ligeramente patada) se lee entre dos grafilas de puntos: AN[FV]S REX, y en el reverso (dos estrellas y dos roeles con punto en su interior), también entre dos grafilas de puntos: +TOLETVM. La S de ANFVS está tumbada hacia la derecha, mientras que la X de REX se asemeja a una cruz como la del reverso, sólo que aspada para darle valor de X. No se observan puntos ni marcas. Su peso es de 0,59 gramos y su diámetro 18 milímetros. Como se ve, la moneda en sí no difiere en nada de otras muchas ya conocidas; lo que realmente interesa es saber con la mayor precisión posible cuándo fue colocada en el sepulcro del santo abad silense. Al parecer, cuando en 1972 fue abierta por primera vez la urna con ocasión del IX centenario de la muerte de Santo Domingo de Silos para una mera inspección ocular, se vio una moneda que el entonces abad de Silos, dom Pedro Alonso, reservó para sí. Ignoramos el actual paradero de dicha moneda, de la que no tenemos más datos que los ofrecidos por un testigo de aquella apertura, el padre Rafael Torres, no habiendo nunca oído al abad dom Pedro, fallecido en 1988, nada al respecto. En la colección numismática del monasterio no hay ninguna otra moneda de Alfonso VI ⁽²⁾.



Santo Domingo murió en el monasterio de San Sebastián de Silos, por él restaurado, el 20 de diciembre del año 1073, siendo enterrado en un sepulcro antropomorfo excavado en la roca de la galería norte del actual claustro románico, junto

(1) La bibliografía sobre las acuñaciones alfonsíes y sobre esta pieza en particular no es muy abundante. Puede verse: A. HEISS, *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, vol. I, Madrid, 1865, pp. 2-4; A. VIVES, *La moneda castellana (Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del señor D. Antonio Vives)*, Madrid, 1901, pp. 10-11; C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La primitiva organización monetaria de León y Castilla, en Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, vol. II, Madrid, 1983, pp. 899-914 (ed. orig. 1929); O. GIL FARRÉS, *Historia universal de la moneda*, Madrid, 1974, p. 101; O. GIL FARRÉS, *Historia de la moneda española*, Madrid, 1976, pp. 310-314; R. PASTOR, «Las actividades económicas en los reinos occidentales en los siglos XI y XII», en *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. X*, Madrid, 1992, p. 225 (reproducción fotográfica de un vellón muy similar en p. 227); F. ÁLVAREZ BURGOS, *Catálogo general de las monedas españolas*, vol. III (*Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa, siglos XI al XV*), Madrid, 1998, p. 15; A. ROMA VALDÉS, *Moneda y sistemas monetarios en Castilla y León durante la Edad Media*, Barcelona-Madrid, 2000, pp. 15-37.

(2) Pero sí una buena colección de monedas medievales sin estudiar, entre las que hemos identificado varias monedas de las que normalmente se atribuyen a Alfonso I de Aragón, en su época castellana, y otras de Alfonso VIII y casi todos sus sucesores. La colección numismática silense, bastante apreciable, sufrió en gran parte los efectos del devastador incendio que en 1970 destruyó casi completamente el museo de Ciencias e Historia Natural de la abadía. Sólo se ha publicado la colección de monedas romanas: L. SAGREDO SAN EUSTAQUIO-D. PRADALES CIPRÉS, *Epigrafía y numismática romanas del monasterio de Silos, en Svdia Silensia, series maior II* (1992).

a las puertas de la iglesia⁽³⁾. No estuvo allí muchos años; muy presumiblemente el 5 de enero de 1076 fue trasladado su cuerpo al interior de la iglesia, a un nuevo sepulcro antropomorfo, pero esta vez exento aunque colocado a ras de tierra, levantando encima de él un altar donde celebrar la Eucaristía. Hemos dado la fecha del 5 de enero de 1076 sin total certeza, porque, aunque todos los datos de que disponemos inclinan a pensar que es la más segura, no hay ningún documento coetáneo que así lo afirme. De todas formas, la traslación tuvo lugar antes del 17 de marzo de 1082, fecha en la que murió el obispo Jimeno, autor de la canonización y traslado del cuerpo santo. Por lo tanto, podemos estar seguros que la moneda de Alfonso VI no pudo ser introducida en el sepulcro con este motivo, lo que obliga a buscar otra fecha en la cual fuera de nuevo abierta la tumba del abad de Silos.

La devoción a Santo Domingo de Silos fue creciendo vertiginosamente, hasta el punto que el abad Fortunio, su sucesor, se vio obligado a ampliar la iglesia monasterial dejada por el Santo. Se discute hasta qué punto Fortunio llevó a cabo la obra de la nueva iglesia románica, pero parece cierto que el año 1088 ya había construido la nueva cabecera triabsidal, para lo cual tuvo que demoler los tres ábsides de la iglesia anterior y ocultar sus cimientos bajo una escalera que comunicara la nueva cabecera con el cuerpo de la iglesia, habida cuenta del desnivel del terreno⁽⁴⁾. Con ocasión de estas obras, los altares fueron desprovistos de sus reliquias (pero no demolidos, pues no era necesario, ya que quedaban ocultos por las escaleras), y en su lugar se colocaron unas monedas de Alfonso VI; las de uno de los altares fueron descubiertas en 1767, cuando se procedía a la demolición de la iglesia románica a fin de construir la actual. Así lo cuenta el padre Baltasar Díaz en sus *Memoriae Silenses*: «Ipsa vero mensa altaris a muro ex omni parte separata, commode circui poterat; altitudo vero illius regularis, supra quam quatuor lapides excussi superficiem superiorem formabant; quibus levatis inventi sunt quatuor nummi æris quibus ex una parte titulus *Toletum*, ex alia vero *Adefonsus*, ex quo conjectare licet illam mensam reparatam saltem fuisse tempore vel post Adefonsi VI qui *Toletum* expugnavit maurisque eripuit anno MLXXXV»⁽⁵⁾. Estas monedas no se han conservado, pero pensamos que debieron de ser colocadas aquí poco antes del 26 de noviembre de 1088, fecha de consagración de la nueva iglesia, cuando los altares fueron definitivamente sepultados⁽⁶⁾. En 1791 ó 1792 se encontraron los cimientos del ábside de la capilla del evangelio cuando se cavó todo el suelo de la iglesia nueva a fin de hacer las sepulturas⁽⁷⁾; junto al altar se halló un

(3) Sobre Santo Domingo de Silos puede verse: M. FÉROTIN, *Histoire de l'abbaye de Silos*, París, 1897, pp. 26-67. Recientemente hemos actualizado todos los datos con que contamos en nuestra ponencia al Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos (Burgos, 1-11 de octubre de 2001), que pronto verá la luz: *Domingo de Silos: historia y leyenda de un santo*. A él remitimos para cuanto, de forma más sucinta, aquí referimos.

(4) El mejor estudio sobre la iglesia antigua de Silos es el de I. BANGO TORVISO, «La iglesia antigua de Silos: del prerrománico al románico pleno», en *El románico en Silos. IX centenario de la consagración de la iglesia y claustro, Studia Silensia, series maior I* (1990), pp. 317-376.

(5) Archivo del Monasterio de Silos (AMS), ms. 31, fol. 132-132v.

(6) De la misma opinión es ISIDRO BANGO (*loc. cit.*, p. 334, n. 94). Son, pues, testigos del desmantelamiento de los altares, no de su consagración.

(7) AMS, ms. 31, fol. 276v-277.

sepulcro, dentro del cual había algunas monedas: «Encontraron una mesa de altar y a su peana un sepulcro que la caveza estava hacia el Santo y los pies a la puerta de la yglesia, con algunas monedas; la una era de plata, en el reverso decía Aragon con dos cilindros, que servían como de testigos⁽⁸⁾». Habida cuenta que la moneda tiene que ser anterior a 1088, año de demolición de estos ábsides, lo cual hace imposible colocar una tumba en tal lugar después de esa fecha, sólo puede tratarse de una acuñación de Sancho Ramírez (1063-1094); efectivamente, las monedas de este rey traen en el reverso la leyenda ARAGON. Teniendo en cuenta que el ejemplar silense debía de estar en mal estado (no acertaron a leer el anverso) los dos cilindros pueden ser una mala descripción de las ramas que flanquean la cruz en estos dineros⁽⁹⁾.

Así pues, el 26 de noviembre de 1088, la nueva iglesia fue solemnemente consagrada. En realidad, obra nueva sólo era la cabecera, mucho más amplia que la anterior, pues se conservaron las naves de la primitiva iglesia. Grimaldo, discípulo y biógrafo de Santo Domingo, da cuenta de la ceremonia, pero sólo de pasada, al referir el milagro de un cautivo: «Ad cenobium exiliense die consecrationis eiusdem ecclesie cum omni incolomitate, secum, ut fuerat ei iniunctum, compedem deferens, peruenit, ubi, diuina concedente prouidentia, dominum Ricardum cardinalem apostolicumque legatum cum plerisque episcopis et innumera multitudine populi, ad dedicationem ecclesie undique confluenti, inuenit»⁽¹⁰⁾. Pero, afortunadamente, se nos ha conservado el acta de la consagración, inserta en un folio de un manuscrito de las Etimologías isidorianas⁽¹¹⁾:

«Anno ab Incarnatione Domini millesimo D CCC VIII (*sic*), regnante rege Adefonso in Toletto et in regnis suis, B(ernardo) Tholeti archiepiscopo, dedicata est ecclesia:

altari Sancti Sebastiani et Sancti Petri et Sancti Andre a domno Petro, aquensi archiepiscopo;

et in dextera techa Sancte Marie, Sancti Michaelis archangeli et Sancti Iohannis euangeliste a domno Gomessano, burgensi episcopo;

et in sinistra theca Sancti Martini et Sancti Benedicti et Sancti Nicolai et Sancti Dominici a domno Raimundo, rodense episcopo.

Consecrata sunt in presentia domni Ricardi, cardinalis romani, regente abba Fortunio, era T C XXVI^a.»

Según este testimonio, se consagraron en tan solemne ocasión tres altares con sus correspondientes reliquias. Uno de ellos, el del lado del evangelio, está dedi-

(8) AMS, B-IV. 38/6.

(9) A. HEISS, *op. cit.*, vol. II, Madrid, 1867, pp. 3-4 (lám. 71).

(10) GRIMALDO, lib. II, cap. XXI (V. VALCÁRCEL, *La «Vita Dominici Siliensis» de Grimaldo. Estudio, edición crítica y traducción*, Logroño, 1982, pp. 358-360).

(11) Publicada varias veces, entre ellas por M. C. VIVANCOS, *Documentación del monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1254)*, Burgos, 1988, p. 30 (doc. 25).

cado a San Martín, pero también encierra reliquias de San Benito, San Nicolás y Santo Domingo. Esto supone necesariamente que el sepulcro del Santo tuvo que ser abierto en tal ocasión y de él se extrajeron algunas reliquias, no sólo para el altar de San Martín, sino también incluso para regalar a tan ilustres huéspedes, como era la costumbre⁽¹²⁾. Fue entonces cuando pudo ser depositada en el sepulcro la moneda de Alfonso VI de la que vamos tratando pues, con posterioridad a este evento, no sabemos que en ninguna otra ocasión fuera abierto el sepulcro del Santo, que permaneció inviolado hasta la traslación de 1733.

Este año se procedió a trasladar los restos del santo abad a una urna de plata costeadá por sus devotos, para la que se dispuso incluso una nueva capilla⁽¹³⁾. Ninguna referencia a la moneda hallamos en los diversos testimonios de esta traslación pues, por su pequeño tamaño, debió de pasar desapercibida a quienes tuvieron ocasión de presenciar la apertura del sepulcro. Sin embargo, sabemos que el arzobispo de Burgos, don Manuel de Samaniego y Jaca, puso especial cuidado en recoger por sí mismo hasta los trozos más menudos hallados en el sepulcro a fin de no perder nada de los sagrados restos, llegando a barrer con un paño toda la tumba⁽¹⁴⁾. Esto explica la gran cantidad de tierra y pequeños cascotes que se hallaron envueltos con los huesos en la última apertura de la urna. Al cernir todo este material se encontró la moneda de Alfonso VI.

En resumen, podemos estar prácticamente seguros que en 1088, con ocasión de la apertura de la tumba de Santo Domingo de Silos a fin de extraer de ella algunas reliquias que sirvieran a la consagración de los nuevos altares de la iglesia, se colocó en dicha tumba una moneda de Alfonso VI, que es la ahora descubierta. Fue entonces cuando, al demoler los antiguos altares, ya innecesarios y que iban a quedar ocultos por unas escaleras, se quitaron de ellos las reliquias que sin duda tenían en el ara y en su lugar se colocaron unas monedas del mismo rey, halladas en 1767 al menos en uno de los altares. En 1791 ó 1792 se encontró un sepulcro al pie del altar del evangelio de la misma iglesia (no descubierta en 1767), en cuyo interior se encontraron varias monedas, una de ellas de Sancho Ramírez de Aragón. En este caso podemos estar ante un «óbolo de Caronte», costumbre de la Antigüedad que pervive en el cristianismo y atestiguada en necrópolis cercanas a Silos⁽¹⁵⁾. No sucede lo mismo en el caso de la moneda hallada en el sepulcro del

(12) Tenemos un caso análogo cuando la traslación de las reliquias de los santos Vicente, Sabina y Cristeta de Ávila a San Pedro de Arlanza, hacia 1062, relatado por el mismo Grimaldo en el lib. I, cap. VIII (V. VALCÁRCEL, *op. cit.*, pp. 246-248). De hecho, los médicos forenses que realizaron el análisis antes citado se extrañaron de la actual total ausencia de huesos como la mandíbula o los omóplatos, que son los más resistentes, entre los conservados de Santo Domingo, lo que arguye en favor de una extracción de reliquias.

(13) Contamos con una exacta narración de los hechos, escrita por un testigo de vista, además de otros muchos testimonios. Vid. S. DE VERGARA, *Vida y milagros de el thaumaturgo español, Moyses segundo, redemptor de cautivos, abogado de los felices partos, Santo Domingo Manso, abad benedictino, reparador de el real monasterio de Silos*, Madrid, 1736, pp. 112-127.

(14) S. DE VERGARA, *op. cit.*, p. 120.

(15) Vid. M. RUEDA SABATER, «Monedas procedentes de necrópolis medievales en Castilla y León», en *Boletín de Arqueología Medieval* 6 (1992), pp. 77-92; L. NAVAS-B. MARTÍNEZ-M. IBÁÑEZ, «Hallazgo monetario de Tudela (Navarra): datos preliminares», en *Gaceta Numismática* 138 (2000), pp. 11-20. Sobre el óbolo de Caronte y su

Santo, pues no fue colocada allí en el momento de su muerte sino bastantes años después, con motivo de una extracción de reliquias. En este caso, como en el de los altares, la motivación no parece otra sino dejar constancia del hecho, de la misma forma que hoy se hace en circunstancias especialmente solemnes, como la colocación de una primera piedra⁽¹⁶⁾. Siguiendo la tradición, al cerrar la urna de plata que contiene los restos de Santo Domingo de Silos, tras el análisis médico forense tantas veces citado, «se añadieron unas cuantas monedas de curso legal de España y del Vaticano»⁽¹⁷⁾. Los numismáticos del futuro ya tienen trabajo...

perduración en la Edad Media, pueden verse las actas de las jornadas de estudio que al tema dedicó la Universidad de Salerno del 20 al 22 de febrero de 1995: *Caronte. Un obolo per l'aldilà, en La parola del passato. Rivista di Studi Antichi* L (1995), especialmente: R. CANTILENA, «Un obolo per Caronte?» (pp. 165-177); P. PEDUTO, «Osservazioni sul rito in epoca medievale» (pp. 311-318).

(16) Así se hizo en el mismo Silos, cuando en 1751 se puso la primera piedra de la actual iglesia: «Ac postea idem lapis iam benedictus et cum aliquibus argenteis eodem anno excussis, et in loculo eiusdem lapidis inclusis et occlusis, collocatus fuit supra firmam petram» (AMS, ms. 31, fol. 126).

(17) «Acta de la apertura de la urna de plata donde se conservan los restos de nuestro Padre Santo Domingo de Silos», en *Glosas Silenses* XII (2001), p. 40.

El rechazo de la moneda perfecta del Real Ingenio de Segovia: el fraude de Felipe II y los cercenadores genoveses

Por Glenn Murray

Becario de la Fundación Casa de la Moneda

RESUMEN

La moneda perfecta acuñada a molino en el Real Ingenio de Segovia llegó a sufrir cierto rechazo durante el primer medio siglo de su circulación. Un nuevo documento de 1636 descubierto en el Archivo de Palacio explica este problema, y lo achaca a un fraude en la ley de la moneda perpetrado por Felipe II durante el primer año de su acuñación, así como la imposibilidad de cercenarla.

ABSTRACT

The perfect coins rolled on the mill presses at the Segovia Mint suffered from a particular discredit during their first half-century of circulation. A newly discovered document in the Palace Archive, from 1636, blames the origin of the problem on a fraud perpetrated by Philip II regarding the silver content of the coins produced during that mint's first year of operation, and its persistence in the fact that the coins could not be clipped.

* * *

GRACIAS al continuado apoyo por parte de la *Fundación Casa de la Moneda* hacia la recuperación del Real Ingenio de Segovia —tanto sus vestigios estructurales como documentales— hemos podido reunir ciertos documentos al parecer, en principio, inconexos, que nos han permitido identificar los motivos por los cuales existió cierto «rechazo» hacia la moneda tan perfecta acuñada a rodillo en la que fuera fábrica particular del rey. Ahora, un nuevo documento descubierto en el Archivo de Palacio, en febrero de 2001, ofrece la prueba definitiva sobre esta polémica de doble vertiente, y nos sirve de puente para conectar la documentación

anteriormente conocida, que por un lado insinuaba un fraude perpetrado por el mismísimo Felipe II, y por otro, el rechazo en Génova de la moneda acuñada en el Real Ingenio.

EL FRAUDE DE FELIPE II

El «engaño» —como fue definido por el alcalde de la Casa y Corte— cometido en Segovia en 1586 por el rey prudente, a través del ensayador Juan de Morales, por el que ordenó rebajar secretamente la ley de los primeros dieciocho mil kilos de reales de a ocho, acuñados de su propia plata, ha permanecido crípticamente escondido durante más de cuatro siglos, tras la nunca sospechada ausencia de la sigla de ensayador en la moneda acuñada en el Real Ingenio desde 1586 hasta 1598.

En *Gaceta Numismática* (núm. 129, junio de 1998, pp. 53-62) hemos descubierto este secreto, atribuyéndolo a un experimento, bien para obtener más beneficios, o bien para averiguar en la práctica cómo los mercaderes de plata y demás casas de moneda perpetraban el mismo fraude, y cuánto ganaban.

Hemos seguido la pista de los rumores en Segovia y el escándalo tras las aparentes «meteduras de pata» del ensayador Morales. Hemos comprobado la falta de ley —2 granos— a través de los pesos totales de los metales aleados, sacados de una carta que Morales escribió al rey. Hemos visto la encarcelación de los mercaderes y ensayadores de otras cecas por haber maquinado para rebajar la ley de las monedas acuñadas durante más de veinte años, en un proceso que condujo a la Cédula Real de 2 de julio de 1588, en la que se regularon los nuevos procedimientos a seguir en el oficio del ensaye de las casas de moneda ⁽¹⁾.

Hemos visto cómo el alcalde de la Casa y Corte del Rey regañó al monarca por su propio e idéntico fraude, advirtiéndole: «... si Vuestra Magestad la lleba la falta que ay en la ley, a quenta de Vuestra Magestad se pondrá...». Todo el episodio fue un secreto a voces, delatado crípticamente por la ausencia de la sigla de ensayador en la moneda, y cuya principal documentación de prueba parece haber sido buscada, y destruida a propósito, poco después. Aún está por aparecer cualquier documento que comente la falta de la sigla en la moneda.

Y recordamos que este tipo de beneficio ilícito, basado en la falta intencional en la ley de la moneda según orden del monarca, llegaría a ser copiado años más tarde, pues el Ensayador Mayor del Reino lo propondría a Felipe III en 1608 «... sin que nadie lo entendiese...» ⁽²⁾, y Carlos III lo ordenaría dos veces, en 1772 y 1786, disponiendo juramentos a los más altos funcionarios de cada ceca de guar-

(1) La cédula sobre ensayes está transcrita enteramente en: ROSA ROMERO MOLINA, «Dos experimentos acuñadores en Madrid: las pruebas de Miguel de la Cerda y Diego de Astor en las casas de Jacome Trezzo», *NVMISMA* núm. 233, julio-diciembre de 1993, doc. 1, pp. 200-207.

(2) Archivo General de Simancas (A.G.S.), Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 485, carp. 8.

dar silencio absoluto. Estos últimos casos están bien documentados, y es de destacar que se realizó sin tocar la sigla del ensayador en las monedas. Las fuentes para dicho artículo procedían del Archivo General de Simancas.

Ahora, un nuevo documento del Archivo General de Palacio, de la época de Felipe IV (1636), confirma directamente que Felipe II había mandado «... que se labrase para ciertos fines, con más beneficio que el ordinario...», en un experimento que se «suspendió yntantáneamente» después de la labor de 1586, y cuyo recuerdo seguía vivo, como veremos, cuatro décadas después de su muerte.

NOTICIAS DESDE GÉNOVA

La catalogación de papeles de la sección Consejo y Juntas de Hacienda, del Archivo General de Simancas⁽³⁾, nos ha proporcionado once documentos diferentes, en nueve legajos diferentes, desde 1631 hasta junio de 1636, que tratan de los asientos que tenían los hombres de negocios para pagar letras en Génova, y en cuyos contratos se incluía la condición de que los envíos desde España se habían de efectuar en «... reales de a 8 y de a 4, castellanos, escluos los del molino de Segovia...»⁽⁴⁾.

La primera noticia que hemos encontrado de esta cláusula es de 1631: un pliego de dudas que entregó el hombre de negocios Baptista Serra, por «Razón de la duda que se ofreció sobre el pagamento que, a 10 de marzo, le hizo el embaxador de Génova, de 28.000 ducados, çerca del valor de las piezas de a 8; que a 25 de mayo la embió al señor marqués de la Puebla, y aora la torna a embiar por duplicado, por no le aver respondido».

Según se desprende de las alegaciones, mientras que el real de a ocho castellano acuñado a martillo en las demás cecas se cambiaba en Génova a razón de 80 *scudos* cada pieza, los ejemplares acuñados a molino en el Real Ingenio de Segovia se cotizaban apenas a 78 *scudos*. Según se explicó, «... los genoveses escusan pasarla por el menos valor que tiene aquí...», pero no se decía por qué⁽⁵⁾.

El tema del rechazo de la moneda segoviana surgió otra vez cuando, en 1636, Francia mandó crecer el valor de su moneda de plata, y surgieron comentarios en el Consejo de Hacienda sobre si España debería hacer lo mismo. En las conclusiones de la consulta se citaba lo dañoso que siempre se había pensado «cualquier alteración» en las monedas de plata y oro de España, usando como ejemplo: «... los reales de a 8 del Yngenio de Segovia, tan agradables a la vista y tan poca la diferencia que ay dellos a los mexicanos y los otros respecto de la poca mezcla que

(3) La catalogación fue realizada por el autor con una beca de la Fundación Casa de la Moneda. Se puede consultar la base de datos en: <http://www.segoviamint.org>.

(4) A.G.S., Consejo y Juntas de Hacienda, legs. 690, 693, 701, 714, 730, 731, 732, 738 y 760-3ª.

(5) A.G.S., Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 693 (sin fol.): «Razón - 1631 - Baptista Serra - de la duda que se ofreció sobre el pagamento...».

tienen, es menor la estimación que se haze dellos, como se reconoce por los asientos de provisiones de dinero que se hazen con los hombres de negocios... y no sólo se atiende a esto fuera del Reyno sino también aquí entre los caxeros de los hombres de negocios... dando por cada caja de 20.000 reales que no tenga moneda del Yngenio de Segovia, un doblón de ganancia...»⁽⁶⁾.

EL ARTE DEL CERCÉN

La verdadera causa que se escondía tras el rechazo a la moneda del Real Ingenio, como veremos en el nuevo documento de Palacio, era que no se podía cercenar, pues, al parecer, se pagaba un premio sobre la moneda acuñada a martillo por disponer de la oportunidad de robar el metal de las piezas tan rústicamente acuñadas. Este viejo problema del cercén de la moneda fue estudiado en una serie de experimentos llevados a cabo entre 1610 y 1611 en el Ingenio de Segovia y en un taller situado en las casas que eran del medallista-escultor Jacome Trezzo, en Madrid. El propósito era mejorar la calidad de las acuñaciones a martillo en todas las cecas, y así evitar el cercén de las monedas una vez puestas en circulación.

El encargado del experimento era el grabador del Ingenio, Diego de Astor⁽⁷⁾. Fue encargado de la elaboración de los cuños de martillo, y la acuñación de muestras con ellos. Estas monedas fueron enviadas a las diferentes casas de moneda, con órdenes para que en adelante se acuñasen con la misma calidad. Pero cuando los oficiales de las diferentes cecas protestaron que no podían hacerlo, alegando varias excusas, fueron todos convocados a Madrid para realizar unas pruebas en presencia de los señores del Consejo de Hacienda. En el análisis final, «... se conformaron en que las casas de moneda han tenido poca curiosidad en la labor, por que los talladores, que son los que abren los cuños, los dan mal hechos y no son tan diestros como se deviera, y también porque por labrar más aprissa los officiales escussan algunas labores que son forçosas para que la moneda salga redonda, y que lo más a que se puede obligar a los oficiales es a que labren de aquí adelante conforme a las dichas muestras...»⁽⁸⁾.

Pero si los oficiales solían tener poca curiosidad en la labor era porque no querían acuñar piezas más perfectas, pues procuraban que la mayor parte posible de la leyenda, marca de ceca, año y sigla del ensayador saliera fuera del cospel, y así imposibilitar cualquier averiguación sobre su fábrica de origen. En un memorial de 1631, en defensa del Real Ingenio, se explicaba, refiriéndose a estas siglas en las monedas: «... pues las del Ingenio están siempre manifestando quien las mandó

(6) A.G.S., Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 760-3ª (sin fol.): «Hazienda - 1636 - junio, 19 - En cumplimiento de lo que Vuestra Magestad...».

(7) Diego de Astor fue nombrado tallador del Real Ingenio el 12 de enero de 1609. Fue el grabador de los cuños de los primeros cincuentines y centenes, del mismo año, y por lo tanto, sin duda, su «inventor».

(8) A.G.S., Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 502 (sin fol.): «Hazienda - primero de octubre de 1611 - Sobre la forma y talla de la moneda...».

haçer, quien las hiço, y donde se hiçieron, para que si fueren falsas o faltas, se castigue con el rigor de la ley quien las hiço malas; y en las otras, nada desto se puede averiguar, porque no tienen cuño ni forma de moneda ni están hechas como las leyes disponen, ni ay a quien castigar por ellas, y por esto las pueden labrar a más barato preçio, y haçer quitas de los derechos, y assí los que las dan como los que las reçiben están mejor con ellas, porque si quieren, las puedan çerçenar y falsear sin que se sepa quien lo hiço...»⁽⁹⁾.

Por este mismo motivo se retrasó maliciosamente la puesta en marcha de la acuñación a volante en el nuevo edificio de la última ceca española en ser mecanizada: la de Potosí. Aunque se habían comenzado las labores con los volantes en 1767, los oficiales buscaron un sinfín de excusas para no continuar la nueva labor y retrasar la extinción de la labor a martillo hasta 1773, simplemente para facilitar el fraude en las piezas mal acuñadas a martillo⁽¹⁰⁾.

Pero volviendo al Real Ingenio, fuese por el motivo que fuese, si su moneda llegó a ser rechazada por los hombres de negocios que hacían las provisiones, está claro que los mercaderes de plata tendrían aún menos motivación para llevar sus metales a labrar a Segovia desde Sevilla. La gran cuestión de toda la vida para los oficiales del Real Ingenio era cómo atraer las labores de estos mercaderes. Desde que fueron especialmente invitados por Felipe II en 1596, no acudió ninguno hasta 1617. Y aunque subieron muchos desde entonces hasta 1636 —atraídos particularmente porque el rey les regalaba licencias para acuñar cincuentines y centenes— desde esta última fecha no volvió ninguno hasta 1651.

EL DOCUMENTO DEL ARCHIVO DE PALACIO

Lo curioso de este nuevo e importantísimo documento es que pasara completamente desapercibido para Casto M.^a del Rivero en su tesis doctoral de 1915 sobre el Real Ingenio, a pesar de que el Archivo de Palacio fue el único archivo que consultó. Sin conocer las pistas que proporciona la documentación de Simancas sobre el asunto, el nuevo documento de Palacio podría haber parecido un tema inconexo a Rivero. De hecho, la única alusión que hizo sobre toda esta polémica era decir que «la falta de signo de ensayador en las monedas nos priva del interés en descifrar el nombre de la persona a que pudieran corresponder»⁽¹¹⁾.

Sabemos que antes de febrero de 1636 la Junta había iniciado una investigación sobre el rechazo de la moneda del Real Ingenio por los hombres de negocios.

(9) A.G.P., Patrimonios, San Ildefonso, leg. 1, caja 13536 (sin fol.): «Papel de Tomás de Angulo, en que propone ciertas conveniencias...», del 9-4-1631.

(10) GLENN MURRAY, «Mechanization of the Peruvian Mints: Problems of Implementation», en *The Coinage of El Perú - Coinage of the Americas Conference at the American Numismatic Society, Proceedings* 5, Nueva York, American Numismatic Society, 1989, p. 154.

(11) CASTO M.^a DEL RIVERO SAINZ DE VARANDA, tesis doctoral: *El Ingenio de la Moneda de Segovia*, leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid el 2 de junio de 1915 (Servicio de Tesis Inéditas, Univ. Complutense, sig. 5379); publicado como monografía en 1918, y en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* en 1919. Ver también: *Segovia Numismática*, publicado en 1928 por el mismo autor.

Se descubrió que aunque el fundamento histórico era achacable al fraude de 1586 en la ley de la moneda, el verdadero motivo por el cual proseguía el rechazo hasta aquella época no era por la supuesta falta de ley sino porque no se podía cercenar la moneda de molino, al parecer una actividad bastante arraigada en Génova.

En el curso de las investigaciones, se despolvó, por coincidencia, el episodio del «engaño» de Felipe II que, aunque duró un solo año, parecía, a todos los efectos, que continuaba durante más tiempo, debido a que seguía ausente la sigla de ensayador en el resto de la plata que Felipe II labró en el Real Ingenio en los años sucesivos. Hemos de imaginar que la falta de la sigla de ensayador, sin duda, levantó todo tipo de suspicacias entre el público cuando la nueva moneda comenzó a salir a la calle. Y aunque el verdadero engaño tuvo lugar solamente en 1586, la sospecha debió de seguir aumentando, ya que no se mandó poner la sigla de ensayador en monedas del Ingenio hasta las primeras piezas acuñadas por Felipe III.

El nuevo documento, una consulta de la Junta a Felipe IV, en 1636, sirve de puente para comprobar y conectar todo lo relacionado con estos temas, desde las intenciones que tenía Felipe II cuando puso en marcha su plan secreto, hasta que los hombres de negocios quitaran la cláusula de rechazo de la moneda segoviana en sus letras para Italia:

«Junta de Obras y Bosques - a 1º de febrero, 1636

Sobre el mal nombre que los hombres de negocios han puesto a la moneda de plata que se labra en el Yngenio de Segovia; y las diligencias que se han hecho sobre ajustar los fundamentos que dieron principio a esto; y el examen que la junta tiene por bien se haga para reparo desta mala voz».

Resolución del rey: «Como parece».

«Haviendo tenido esta Junta noticia que los hombres de negocios ponían mal nombre a la moneda de plata que se labra en el Yngenio de Segovia, cuyo gobierno está debajo de su mano, procuró ajustar de donde naçía esta voz, y qué fundamentos podía tener. Y de las conferencias, ynformes y relaciones, se ha descubierto que tubo principio de haver mandado muchos años ha, el señor Rey Don Felipe segundo, que aya gloria, que se labrase para ciertos fines, con más beneficio que el ordinario, alguna plata que tenía allí. Y haviendose luego declarado el inconveniente y daño que desto se seguía, se suspendió ynstantaneamente, y de allí adelante no se labró más.

Y siendo assí, que desde entonces hasta oy, se ha labrado de la misma ley que las ordenanzas disponen, y pareciendo que no havía raçón por donde tuviese menos valor esta moneda que la que se labra en las demás casas, teniendo uniformidad en la ley y quilates; viendo que los hombres de negocios no obstante esto, la excluyen en los asientos y en las letras que dan y vienen de Italia, y que por lo menos quando se obligan a recibirla, es condición de haverseles de cargar a çinco o seis menos [piezas por caja] que la otra moneda.

Trató de haçer nuevo examen después de ajustado el primer punto sobre el fundamento que esto podía tener, y convienen todas las personas a quien se ha preguntado, que por no poderse çerçenar esta moneda, por ser tan igual, la desechan.

No obstante esto, y para que en la materia pueda Vuestra Magestad mandar tomar la resolución que convenga, ha parecido a la Junta haçer un ensaye secreto de algunas monedas de las labradas en el Ingenio, para ajustar si están de la ley y quilates que las ordenanças disponen, y conformes a las de las otras casas, de las quales también se hará ensaye. Y si saliere (como se entiende que saldrá sin duda) yqual y correspondiente a ellas, haçer juntar algunos hombres de negoçios y al ensayador mayor del Reyno, y otras personas ynteligentes en esta profesión, y que se haga un ensaye en su presençia para dejarlos convençidos, y que no puedan tener pretexto de desechar la moneda ni de pedir mayores yntereses en la paga que se les hiçiere en ella, que por las otras. Y antes de llegar a poner en execuçion nada, ha querido dar quenta a Vuestra Magestad, para que se sirva de mandar en esto lo que nos fuere de su Real servicio. Madrid, 1º de febrero, 1636»⁽¹²⁾.

CONCLUSIONES

No sabemos si tuvieron éxito los esfuerzos que proyectaba realizar la Junta para acabar con la «mala voz» que habían dado los hombres de negocios a la moneda del Ingenio, y «dejarlos convençidos» de que la moneda gozaba de toda su ley. Por lo menos, parece que la cláusula de rechazo a la moneda se dejó de incluir en los contratos a partir de 1636. Más difícil hubiera sido erradicar a los cercenadores de moneda en Génova, o controlar la cotización de las monedas castellanas allí, lo que puede haber influido en que los mercaderes no volviesen a labrar a Segovia desde 1636 hasta 1651.

Ya que hemos comprobado el engaño perpetrado por Felipe II en la ley de la moneda, y descubiertos los dos motivos por los cuales los hombres de negocios rechazaban la moneda del Real Ingenio —la presunta falta de ley y la imposibilidad de cercenarla— sólo queda una pregunta: ¿Si estas monedas (1586-1598) hubieran ostentado la sigla de ensayador —como todas las demás en circulación— aunque tuvieron una ley fraudulentamente rebajada durante un año, hubiera pasado desapercibido todo rastro del engaño desde el primer día, hasta incluso hoy?

Podríamos decir que el rey estaba siendo honesto en haber mandado suprimir la sigla de garantía de ley en una moneda que él sabía de antemano no iba a cumplir con la legislación vigente, y así pensó, seguramente, que no estaba cometiendo «técnicamente» un fraude. Pero, por otro lado, podríamos considerar que no estaba siendo muy *prudente* en este planteamiento, debido a los obvios trastornos que debe de haberse imaginado que causaría la ausencia de la sigla. Desde luego, hubiera sido más lógico reponer la sigla a partir de 1587, terminado el experimento. Pero parece que Felipe II no quiso tocar el tema, en un intento de disimular entonces lo que había ocurrido.

(12) A.G.P., Patrimonios, San Ildefonso, leg. 1, caja 13536, «Junta de Obras y Bosques - a 1º de febrero, 1636».

RECENSIONES

RETAMERO, FÉLIX, *La contínua il·lusió del moviment perpetu. La moneda dels reges, dels muluk i dels seniores (segles VI-XI)*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, 2000.

Conocer qué factores son los que han hecho posible la pervivencia de la moneda entre los siglos VI y IX en la Península Ibérica, y en contextos políticos tan diferentes como fueron la época visigoda, los reinos de taifas, o ciertos señoríos de la Cataluña condal, es uno de los objetivos, si no el principal, de esta obra. Para ello se contraponen la uniformidad, en la medida de lo posible, de la época visigoda, con la fragmentación del poder en al-Andalus tras la caída del Califato, y la que de forma paralela tiene lugar en los incipientes reinos cristianos del norte peninsular, así como su incidencia en la producción y en los límites de aceptación de la moneda.

Para comprender la situación monetaria durante los siglos objeto de este estudio, el autor necesita hacer referencia a lo inmediatamente anterior, es decir, a la época del Bajo Imperio Romano. En principio para comparar la moneda antigua y la que surge en Europa Occidental en la Alta Edad Media. Las diferencias afectan desde su distinta consideración: pública frente a privada; de su validez, tanto espacial como temporalmente, ilimitada en el caso de las emisiones romanas, restringidas al área donde era efectivo el poder del señor, fuera

éste un laico o un eclesiástico; el distinto aparato administrativo, o el volumen de las emisiones; hasta su carácter más o menos fiscal. Sin embargo, la moneda seguía conservando en la época altomedieval ciertos rasgos de la moneda antigua. Por ejemplo, su producción bajo régimen de monopolio.

Son varios los problemas que se plantean; en primer lugar los de terminología para conceptos que se utilizan como categorías descriptivas o interpretativas de una realidad social muy alejada de nosotros en el tiempo y en el espacio. El autor mantiene sobre estos vocablos y expresiones una actitud de reserva, cuando no de oposición, pues señala que, en algunos casos, han dispensado a los historiadores de un análisis riguroso, o de acometer los problemas fundamentales. Hasta qué punto se puede hablar en la época altomedieval de economía monetaria, cuando citando a Marc Bloch señala que una gran parte de las expresiones monetarias contenidas en los documentos de ese período no comportaban el uso de moneda. O por lo que respecta al excedente, de dónde provenía, quién y de qué manera se apropiaba de él y cómo se redistribuía. La captura del excedente agrario comportaba una disponibilidad estacional, por ser

determinados productos objeto de interés fiscal. Así, y respecto al reino visigodo, señala la movilización masiva de monedas en ciertos momentos, determinados por los ciclos de crecimiento de algunas especies.

Algunas de las formas de imposición y distribución de valores monetarios son los libramientos a cambio de servicios, pero sobre todo los mercados, en muchos casos periódicos y móviles en los que la moneda no era el único medio que regulaba las transacciones. Existía también el comercio a larga distancia que no tenía una dimensión exclusivamente mercantil, sino que conllevaba otras como la diplomática, con bienes de lujo, en ocasiones monopolio de los estados. Y están los que el autor denomina mercados apresados, en los que las actividades comerciales estaban vinculadas a los poderes políticos, bien fueran señoriales o estatales, que trataban de extender su hegemonía regulando precios o imponiendo tasas sobre ciertos productos y transacciones.

Sobre este último aspecto señalado destacan las capacidades funcionales de la moneda, como son asegurar la fluidez de los intercambios y unificar mediante expresiones monetarias productos y objetos que en principio no lo son. Por lo que al tener todo un precio se derivaban unas implicaciones fiscales y sociales.

Las condiciones técnicas de la producción, circulación y composición de todo sistema monetario fueron definidas por Ibn Hazm de Córdoba, al tratar sobre la legitimidad de los reyes de taifas para emitir moneda. Así, la obtención del metal, la emisión, la difusión, la transformación de los productos en moneda y la recaudación son los elementos básicos de todo sistema. Sistema que, a su vez, forma parte de un circuito a través del cual el poder expropia una parte del producto campesino que se convertirá en moneda, de la cual una porción revertirá en quien detente ese poder a través de la exigencia fiscal.

De lo expuesto podemos afirmar el doble cometido económico y financiero de la moneda. Económico, para realizar los intercambios; financiero, para sufragar los gastos estatales. Sin embargo, para Retamero, estas nociones son engañosas, pues no contienen todos los casos que han dado lugar a la fabricación de las monedas. Así, da cuenta del debate existente entre los que consideran que las emisiones estatales estaban destinadas a satisfacer los pagos del Estado emisor, y los que, además, añaden razones de prestigio político, o la intención de facilitar medios de intercambio adecuados. En cualquier caso, tanto la función financiera como la económica de la moneda están en la misma base de su existencia.

Generalmente se ha aceptado la moneda como medio de intercambio en razón de sus cualidades físicas, definidas sobre todo por el metal en el que estaba acuñada. El autor argumenta en contra, exponiendo el hecho de los hallazgos de monedas de oro visigodas en áreas rurales, preguntándose para qué servían exactamente estas monedas en la vida cotidiana, pues si se hubiesen encontrado en las ciudades se habrían considerado el medio propicio para el intercambio de productos de lujo. Descarta que estos hallazgos se relacionen con campañas militares, y expone la opinión de algún autor que las considera como medios de pago en los lugares rurales. Sin embargo, en el caso de al-Andalus sí se puede asegurar que la emisión de monedas diferentes, dependiendo del metal en el que estuviesen acuñadas, comportaba unos distintos canales de distribución y un acceso restringido a las diferentes especies, según los distintos grupos sociales.

Los cambios del monetario implicaban desde manipulaciones como el descenso del peso en las monedas, variaciones en la aleación, desmonetizaciones, perforaciones, etcétera, y estaban, en la mayoría de los casos, destinadas a incrementar los beneficios que

obtenía el poder emisor. Esta razón y no otras de carácter político, como puede ser la debilidad, estarían en la base de estas prácticas. Aunque pone de manifiesto que las renovaciones de moneda de los reinados de Égica y Witiza, así como las perforaciones de monedas durante la Fitna coinciden con momentos que pueden considerarse de crisis fiscal.

Otra de las cuestiones importantes son los volúmenes de moneda emitida; para ello los procedimientos más adecuados son la identificación de los cuños y la composición de los depósitos ocultados. En el caso visigodo sus emisiones habrían comportado un gran número de cuños, la mayor parte de los cuales tuvieron una vida muy corta. En época taifa la división del poder no origina la aparición de monedas específicas en cada uno de los distintos reinos. Por lo que se refiere a los condados catalanes de época feudal habla de la escasez de moneda en los siglos X y XI, señalando que la producción monetaria no era condición fundamental ni de la ordenación feudal, ni de los procesos del trabajo campesino, ni de la fijación de relaciones de dominio político.

Uno de los aspectos poco tratados de la moneda es el orden político que conlleva. Las monedas de esta época nos pueden proporcionar indicios de los límites de los distintos reinos, dependiendo de su capacidad para forzar la aceptación de un sistema de medidas y valores dinerarios, de la capacidad para establecer pactos con los poderes políticos a los cuales se integraba en la estructura fiscal y militar, o de la mayor o menor legitimidad del poder, como forma de imponer unas relaciones sociales reguladas monetariamente. La moneda se convierte en un elemento imprescindible en el ordenamiento político, afirmando que orden político y orden monetario se construían en un solo proceso. En el caso visigodo, considera a su monetario como débil y fluctuante por la existencia de pactos fiscales con los poderes políticos integrantes del *regnum*, por

la reducción de los sujetos fiscales inmediatos, y por la evasión fiscal, consecuencia de la inestabilidad política.

Señala el desconocimiento sobre la obtención del metal para la fabricación de monedas, en casos como los del reino visigodo, los reinos de taifas y los condados catalanes. Aunque manifiesta que el monopolio sobre la moneda implicaba un estricto control sobre el metal monetizable.

Por otro lado, es importante señalar los anexos, tan variados como una lista de hallazgos individuales de *tremisses* visigodos, o una relación de piezas de época taifa, por poner unos ejemplos. La cantidad de datos expuestos, junto con las referencias que se proporcionan, los hacen un instrumento valioso para posteriores investigaciones; de las que ésta, una tesis doctoral, pone a nuestra disposición una variada colección de fuentes editadas musulmanas y cristianas, así como bibliografía española y extranjera.

Este libro no es un estudio de historia numismática al uso, sino de historia social y económica, que tiene como eje a la moneda. A lo largo de él se plantean numerosas preguntas, algunas de difícil contestación por razones como la carencia de fuentes, por lo que algún objetivo de la investigación sólo se cumple en parte; se ofrecen posturas de distintos autores, a veces enfrentadas, sobre una misma cuestión; o se ponen de manifiesto las diferencias del autor con teorías como la evolución por etapas, en lo que corresponde a economía natural y economía monetaria. La amplitud cronológica y la variedad socio-política son algunas de las dificultades de un estudio de estas características; la necesidad de establecer paralelismos, o conocer el funcionamiento de diferentes instituciones son otras que el autor logra superar para ofrecer una síntesis innovadora. En ésta, y ciñéndonos a materias monetarias, logra ofrecer aspectos prácticamente desconocidos del literato andalusí Ibn Hazm.

RECENSIONES

Por lo que se refiere a los aspectos formales, considero poco acertado el haber integrado en la misma página dos sistemas de notas, pues sobre todo las referencias bibliográficas contribuyen a recargar el texto y a romper el discurso. Mejor me parece el

formato de bolsillo, por hacerlo más manejable, y a la vez contar con todos los componentes de un libro científico.

SANTIAGO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Fundación Casa de la Moneda

CRÓNICA

El día 26 de enero de 2001 tuvo lugar en Madrid la Junta General Ordinaria de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, a cuyo término, como de costumbre, se celebró una cena de hermandad entre los socios.

Entre el 20 de febrero y el 25 de marzo estuvo expuesta en el Museo Casa de la Moneda la exposición *A-Z. Obra gráfica contemporánea en el Museo Casa de la Moneda*.

El 28 de febrero se inauguró en el Museo Arqueológico Nacional la muestra *Dinero exótico. Una nueva colección del Museo Arqueológico Nacional*, que estuvo expuesta hasta el verano.

En el hotel Infanta Isabel de Segovia se reunió del 1 al 3 de marzo el Seminario Internacional *Euromint*, que se centró en el examen de las posibilidades que ofrece Internet para el estudio de la historia de las fábricas de moneda en Europa.

La Asociación Numismática Española de Barcelona ha celebrado entre el 5 y el 9 de marzo la XXIV Semana Nacional de Numismática, que incluía el XXIV Salón Nacional de Numismática y el XIV Encuentro

Nacional de Numismática, que intentó responder a la pregunta: *Euro, ¿la moneda extrema?* El 5 de marzo se presentó la edición de las ponencias del XIII Encuentro, con el título *Las cuentas del otro mundo. Metales y moneda tras la conquista de América*. El premio *Javier Conde Garriga 2000* se concedió al libro *Història de la moneda dels comtats catalans*, de Anna Maria Balaguer. También se entregó el *Excelente al mérito numismático* que recayó en la Secció Numismàtica del Cercle Filatèlic i Numismàtic de Barcelona.

Los días 27 y 28 de marzo se impartió en el Gabinet Numismàtic de Catalunya-MNAC el XI Seminario de Numismática, con el título *Els tallers monetaris d'època medieval*.

La Fundación Casa de la Moneda celebró el X Aniversario de su Escuela de Grabado y Diseño Gráfico con una exposición de trabajos realizados por los alumnos en todas las facetas artísticas que cubre la Escuela, y que respondió al título *El arte de la técnica*. Se inauguró el 3 de abril y permaneció hasta el mes de mayo.

La Cátedra de Epigrafía y Numismática de la Universidad Complutense de Madrid

conmemoró su centenario con un ciclo de conferencias pronunciadas los días 9 y 10 de mayo.

El Gabinet Numismàtic de Catalunya-MNAC impartió su *XII Curso de documentació. La moneda antiga* entre los días 22 y 31 de mayo.

El 31 de mayo se inauguró en Pamplona, en el Museo de Navarra, la exposición *La moneda en Navarra*, que permaneció hasta el 25 de noviembre.

El *Certamen de Arte Gráfico para jóvenes creadores* se celebró este año en el Museo Casa de la Moneda el día 12 de junio.

El 19 de junio se inauguró en el Museo Nacional d'Art de Catalunya la exposición *La medalla modernista*, organizada por el Gabinet Numismàtic de Catalunya de dicho Museo.

Del 5 al 31 de octubre estuvo expuesta en la sala de exposiciones de Caja España, en Benavente, la muestra *Dinero y moneda en un concejo medieval*.

El Banco de España ha dado la bienvenida al euro con la exposición *El camino hacia el euro. El real, el escudo y la peseta*, que se inauguró el 18 de octubre y permanecerá hasta el 17 de febrero.

Por encargo de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, de La Coruña, el Departamento de Numismática y Medallística del Museo Arqueológico Nacional ha organizado y montado la exposición *Esto es dinero. De los orígenes al euro* que se inauguró el día 9 de noviembre y permaneció hasta final de año en las salas de exposiciones de la Fundación coruñesa.

Los días 29 y 30 de noviembre se impartió en el Gabinet Numismàtic de Catalunya-MNAC el *V Curs d'Història monetària*

d'Hispania, con el título *Moneda i vida urbana*.

El 29 de noviembre se inauguró en Sabadell, en la *Sala de les Monedes* de Caixa de Sabadell, la exposición *La memòria de la pesseta*. Ese mismo día, Pere Pau Ripollès y Mariví Gomis presentaron en la Sala de Conferencias de Caixa de Sabadell el CD interactivo *La col·lecció de moneda catalana de Caixa de Sabadell*.

El 30 de noviembre, dentro de los actos que la Sociedad Numismática Avilesina celebra cada año con motivo de la festividad de San Eloy, Miguel Crusafont y Anna Maria Balaguer, presidentes, respectivamente, de las sociedades Catalana de Estudis Numismàtics y Numismática de Sabadell, disertaron sobre *Los grandes múltiplos de oro*. Unos días antes la S.N.A. había recibido el premio a la promoción de la ciudad de Avilés que concede la Unión de Comerciantes de Avilés y Comarca. La Sociedad ha celebrado en 2001 su XXV aniversario, y con ese motivo ha acuñado una medalla conmemorativa en plata y cobre.

El 3 de diciembre se inauguró en el palacio del Senado de Madrid la exposición *Laureano Figuerola: la peseta y el Senado*, que permanecerá abierta hasta el 30 de enero de 2002.

También el 3 de diciembre tuvo lugar en el Museo Casa de la Moneda la entrega del premio *Tomás Francisco Prieto*, que en su edición de 2001 fue concedido al pintor Juan Barjola. Durante el mismo acto se inauguró la exposición *Matta. Estampas y poemas*, del artista Roberto Matta, que presentó la medalla diseñada con motivo de la recepción del premio *Tomás Francisco Prieto 2000*.

El 10 de diciembre se ha inaugurado en el Centro Cultural Fontana d'Or de Caixa de Girona, la exposición *De la peseta al euro. Historia de la peseta: 1868-2001*.

V A R I O S

Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- A la luz del candel. La colección de candiles de Demetrio y Emilio González Núñez*, Museo de Cáceres, Cáceres, 2000.
- Anales de Arqueología Cordobesa* 10, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1999.
- Anales de Arqueología Cordobesa* 11, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2000 [incluye: JOSÉ BELTRÁN FORTES, BARTOLOMÉ MORA SERRANO, «Antigüedades romanas de Santaella (Córdoba), a partir de los datos contenidos en una carta del siglo XVIII», páginas 13-31].
- Anna-Barraeca. Confluencia de culturas*, Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, Mérida, 1998.
- Annali* 46, Istituto Italiano di Numismatica, Roma, 1999.
- Annotazioni Numismatiche* 40, Milano, 2000.
- Antiqvitas* 11-12, Museo Histórico Municipal, Priego de Córdoba, 2000 [incluye: MIGUEL ÁNGEL CEBRIÁN SÁNCHEZ, «Aportación al estudio sobre técnica en las numismas de la Córdoba romana», pp. 27-29].
- APARICI MARTÍN, JOAQUÍN: *El Alto Palancia como polo de desarrollo económico en el siglo XV. El sector de la manufactura textil*, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2000.
- Aquitania* 16, Fédération Aquitania, Pessac, 2000.
- ARASA I GIL, FERRAN: *La romanització a les comarques septentrionals del litoral valencià. Poblament ibèric i importacions itàliques en els segles II-I a.C.*, Servicio de Investigación Prehistórica, València, 2001.
- Ariadna* 16, Patronato Municipal de Cultura, Palma del Río, 2000.
- Asociación Numismática Sabadell* 51, 52 y 53, Sabadell, 2001.
- Atlántica. Revista de Arte y Pensamiento* 27, Centro Atlántico de Arte Moderno, Las Palmas de Gran Canaria, 2000.
- Atlántica. Revista de Arte y Pensamiento* 28 y 29, Centro Atlántico de Arte Moderno, Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
- BELLOTTI, EVARISTO: *El laberinto. Obras 1990-2000*, Junta de Andalucía, Cádiz, 2001.
- BERGERON, PIERRE: *Tratado de la navegación y de los viajes de descubrimiento y de conquista modernos*, Organismo Autónomo de Museos y Centros, Tenerife, 2001.
- BLÁNQUEZ PÉREZ, JUAN: *100 imágenes. Pasado y presente de la arqueología española*, Museo Arqueológico Regional, Madrid, 2000.
- Boletín* 160, Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, 2000.
- Boletín* 161 y 162, Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, 2001.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Boletín Auriense* XXIX, Museo Arqueológico Provincial, Ourense, 1999.
- Boletín Auriense* XXX, Museo Arqueológico Provincial, Ourense, 2000.
- Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 34 y 35, Sevilla, 2001.
- Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, tomo XVII, núms. 1 y 2, Madrid, 1999.
- Boletín del Museo del Prado* 37, Madrid, 2001 [incluye: MATTEO MANCINI, «Acuñar monedas y fundir medallas. Identidad e intercambio de funciones en algunas medallas del Prado», pp. 173-179].
- Bulletin de l'École Antique de Nîmes* 21, Nîmes, 1990.
- Bulletin IFS ITMS IRMS* 7, Inventar der Fundmünzen der Schweiz/Inventaire des trouvailles monétaires suisses/Inventario dei ritrovamenti monetali svizzeri, Bern, 2000.
- Bündner Monatsblatt. Zeitschrift für bündnerische Geschichte und Landeskunde* 6, Chur, 2000 [incluye: JOSÉ DÍAZ TABERNERO, «Geld als Quelle der Geschichte: die Münzen aus den Ausgrabungen in der Pfarrkirche St. Vincentius in Pleif bei Vella», pp. 427-442].
- CANTO, A.; SALVATIERRA, V. (eds.): *IV Jarique de Numismática Andalusí (Jaén, 19-21 de octubre de 2000). Homenaje a Juan Ignacio Sáenz Díez*, Universidad de Jaén-Museo Casa de la Moneda, Jaén, 2001.
- Carlos Ciriza. *Movimientos y fuerzas*, catálogo de exposición, Caja Navarra, Madrid, 2001.
- Casa de Moneda, cinco siglos de tradición. Evolución histórica en los albores del tercer milenio*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1999.
- China Numismatics* 72 (2001/1).
- Colección Abelló. Obra sobre papel*, catálogo de exposición, Centro Atlántico de Arte Moderno-Museo de Bellas Artes de Asturias, 2000.
- DAHARI, UZI: *Monastic settlements in South Sinai in the byzantine period*, Israel Antiquities Authority, Jerusalem, 2000.
- Debod. Tres décadas de historia de Madrid*, Museo de San Isidro, Madrid, 2001.
- Dell'antiquaria e dei suoi metodi. Atti delle giornate di studio, a cura di Elena Vaiani (Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa. Quaderni 6)*, Pisa, 1998.
- El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa occidental. Catálogo de piezas*, Junta de Andalucía, Granada, 2001.
- El Renacimiento Mediterráneo. Viajes de artistas e itinerarios de obras entre Italia, Francia y España en el siglo XV*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes, Valencia, 2001.
- El tiempo de África*, catálogo de exposición, Centro Atlántico de Arte Moderno, Las Palmas de Gran Canaria, 2000.
- FALOMIR FAUS, MIGUEL: *Los Bassano en la España del Siglo de Oro*, catálogo de exposición, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2001.
- Faventia* 23/1, Universitat Autònoma, Barcelona, 2001.
- Florentia Iliberritana. Revista de estudios de antigüedad clásica* 12, Universidad de Granada, 2001.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL: *Los feluses de al-Andalus*, Numismática Córdoba, Madrid, 2001.
- Gaceta Numismática* 140, 141 y 142, Asociación Numismática Española, Barcelona, 2001.
- Gallaecia* 20, Universidade de Santiago de Compostela, 2001.
- Gerión* 18, Universidad Complutense, Madrid, 2000.
- Gregorio Toledo. Exposición antológica 1906-1980*, Cabildo Insular de La Palma, 2000.
- GUIDO, FRANCESCO: *Monete puniche della Sardegna romana nella collezione F.S. di Cagliari (Annotazioni Numismatiche, Supplemento XVI)*, Milano, 2000.
- Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, vol. XXIV, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000 [incluye: BEGOÑA ENJUTO SÁNCHEZ, «La actuación de Juliano después de la proclamación de Lutecia: evidencias epigráficas y numismáticas», pp. 343-354].

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Homenagem a Mário Gomes Marques*, Instituto de Sintra, Sintra, 2000.
- IZQUIERDO PERAILE, ISABEL: *Monumentos funerarios ibéricos: los pilares-estela*, Diputación Provincial de Valencia, Valencia, 2000.
- Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte*, band XLVIII-XLIX, Bayerischen Numismatischen Gesellschaft, München, 1998/99.
- JARDÓN GINER, PAULA: *Los raspadores en el paleolítico superior. Tipología, tecnología y función en la Cova del Parpalló (Gandía, España) y en la Grotte Gazel (Sallèles-Cabardes, Francia)*, Diputación Provincial de Valencia, Valencia, 2000.
- La clave flamenca en los primitivos valencianos*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes, Valencia, 2001.
- La Pallofe 42*, Association Numismatique du Roussillon et du Musée Puig, Perpignan, 2001.
- L'Ardit 14*, Cercle Filatèlic i Numismàtic de Barcelona, Barcelona, 2000.
- Lancia 3*, Universidad de León, León [incluye: M. FIGUEROLA, E. GONZÁLEZ ALONSO, «Las contramarcas monetarias de la legio VI en Hispania», pp. 127-140; J. M. ABASCAL PALAZÓN, «Aurei y solidi de la provincia de León. Nuevas evidencias», pp. 261-265].
- LASALLE, CHRISTIANE: *Billets de confiance et bons communaux émis dans le Gard de 1790 à 1793 (Cahiers des Musées et Monuments de Nîmes 1)*, Musées d'Art et d'Histoire de Nîmes, 1982.
- Legados del MARQ*, Museo Arqueológico Provincial de Alicante, Alicante, 2001.
- L'or de Tolosa*, Musée Saint-Raymond, Toulouse, 2001.
- Lvcntvm. Anales de la Universidad de Alicante. Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua XVII-XVIII (1998-1999)*, Alicante, 2001.
- MANVILLE HARRINGTON, E.: *Tokens of the industrial revolution. Foreign silver coins countermarked for use in Great Britain c. 1787-1828*, British Numismatic Society, London, 2001.
- Máquinas*, catálogo de exposición, Centro Atlántico de Arte Moderno-Fundació «La Caixa», 2000.
- Marbres cachés. Sculptures antiques des réserves du musée Saint-Raymond*, Toulouse, 2001.
- Marrero y Padrón. 2 x 2*, Centro Atlántico de Arte Moderno, Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
- MARTINI, RODOLFO: *Monete romane imperiali del Museo G. B. Adriani. Parte I. Octavianus Caesar Augustus (42 a.C.-14 d.C.) (Quaderni Materiali e Studi del Museo G. B. Adriani 6)*, Museo G. B. Adriani, Cherasco, 2000.
- MARTINI, RODOLFO: *Monete romane imperiali del Museo G. B. Adriani. Parte II. Tiberius (14-37 d.C.) (Quaderni Materiali e Studi del Museo G. B. Adriani 7)*, Museo G. B. Adriani, Cherasco, 2000.
- Mérida. Ciudad y patrimonio. Revista de Arqueología, Arte y Urbanismo 2*, Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, Mérida, 1998.
- Mérida. Excavaciones arqueológicas. Memoria 2*, Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, Mérida, 1996.
- Mérida. Excavaciones arqueológicas. Memoria 3*, Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, Mérida, 1997.
- Mérida. Excavaciones arqueológicas. Memoria 4*, Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, Mérida, 1998.
- Miguel Pérez Torres*, catálogo de exposición, Caja Navarra, Pamplona, 2001.
- Mitteilungen der Österreichischen Numismatischen Gesellschaft*, band 41, Österreichischen Numismatischen Gesellschaft, Wien, 2001.
- Mitteilungsblatt 22 / 01*, Universität Wien. Institut für Numismatik, Wien, 2001.
- Monte Buciero 5*, Ayuntamiento de Santoña, Santoña, 2000.
- Monte Buciero 6*, Ayuntamiento de Santoña, Santoña, 2001.
- MORÁN, MIGUEL; GARCÍA, BERNARDO J.: *El Madrid de Velázquez y Calderón. Villa y Corte*

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- en el siglo XVII. I. Estudios históricos, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2000.
- Mundaiz 61, Universidad de Deusto, San Sebastián, 2001.
- Nicolás Ardanaz. *Fotografías*, catálogo de exposición, Museo de Navarra, Pamplona, 2000.
- Numismatic Chronicle 160, The Royal Numismatic Society, London, 2000.
- Numismatikké Listy LV 2, 3 y 4, Národní Muzeum, Praha, 2000.
- Nymmvvs, 2.^a série-volume XVI-XX, Sociedade Portuguesa de Numismática, Porto, 1993-1997.
- PARDO MOLERO, JUAN FRANCISCO: *La guerra de Espadán (1526). Una cruzada en la Valencia del Renacimiento*, Ayuntamiento de Segorbe, Segorbe, 2000.
- Pedro González. *Pinturas (1961-2001)*, Centro Atlántico de Arte Moderno, Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
- PENNESTRÌ, SERAFINA: *Il Medagliere Civico di Torino e la Storia delle Raccolte Numismatiche Torinesi*, s.l., s.a.
- Polis 11, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1999.
- Pyrenae 22-23, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2000 [incluye: JOAN MALUQUER DE MOTES, «Monedas de cobre de Rhode (Rosas, Gerona)», pp. 201-210; MARTA CAMPO, «Joan Maluquer i els estudis numismàtics sobre “Monedas de cobre de Rhode (Rosas, Gerona)”», pp. 211-213].
- Pyrenae 30, Universitat de Barcelona, Barcelona, 1999.
- RETAMERO, FÉLIX: *La contínua il·lusió del moviment perpetu. La moneda dels reges, dels muluk i dels seniores (segles VI-XI)*, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 2000.
- Rubens. *Dibujos para el retrato ecuestre del duque de Lerma*, catálogo de exposición, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2001
- SÁEZ BOLAÑO, JOSÉ A.; BLANCO VILLERO, JOSÉ M.: *Las monedas de la Bética romana. Vol. I. Conventus Gaditanus*, San Fernando, 1996.
- Sagasta y el liberalismo español, catálogo de exposición, Fundación BBVA, Madrid, 2000.
- SAGREDO SAN EUSTAQUIO, LUIS; PRADALES CIPRÉS, DAVID: *Epigrafía y numismática romanas del monasterio de Silos*, Abadía de Silos, 1992.
- Sagvntvm. *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* 33, Universitat de València, Valencia, 2001 [incluye: NURIA LLEDÓ CARDONA, «Los hallazgos monetarios de Liria (Valencia)», pp. 111-129; PERE PAU RIPOLLÉS I ALEGRE, «Una leyenda monetaria inédita de Saitabi», pp. 167-169].
- SANTELLI, GIOVANNI: *Monete d'epoca tardo-republicana della zecca sicilliana de Segesta: le contromarche ed il motivo dell'aquila (Annotazioni Numismatiche, Supplemento XV)*, Milano, 2000.
- Santuarios fenicio-púnicos en Iberia y su influencia en los cultos indígenas (XIV Jornadas de Arqueología fenicio-púnica, Eivissa, 1999), Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera, Ibiza, 2000.
- Schweizer Münzblätter, Heft 203, Schweizerischen Numismatischen Gesellschaft, Bern, 2001.
- Signos del siglo. 100 años de diseño gráfico en España, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 2000.
- SMITH, FEDERICA: *L'immagine di Alessandro il Grande sulle monete del regno (336-323 a.C.) (Materiali. Studi. Ricerche 19)*, Milano, 2000.
- TARRADELL, MIQUEL; FONT DE TARRADELL, MATILDE: *Necrópolis rurales púnicas en Ibiza*, Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera, Ibiza, 2000.
- TASSINARI, GABRIELLA: *Il carteggio tra l'incisore di pietre dure Giovanni Pichler, Padre Giuseppe du Fey ed il Principe Alberico Barbiano di Belgiojoso d'Este (Materiali. Studi. Ricerche 18)*, Milano, 2000.
- Tempora mutantur. *Reloxos do Museo Provincial de Lugo*, Museo Provincial de Lugo, Lugo, 2001.
- The Medal 38 y 39, British Museum, London, 2001.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Tratados de arquitectura de los siglos XVI-XVII*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes, Valencia, 2001.
- V & A Conservation Journal* 37, Victoria & Albert Museum, London, 2001.
- VIDAURRE JOFRE, JULIO: *El Madrid de Velázquez y Calderón. Villa y Corte en el siglo XVII. II. El plano de Texeira: Lugares, nombres y sociedad*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2000.
- VIGUERA MOLINS, MARÍA JESÚS; CASTILLO, CONCEPCIÓN: *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa occidental. Estudios*, Junta de Andalucía, Granada, 2001.
- Vivir las ciudades históricas. Coloquio. Ciudades modernas superpuestas a las antiguas. 10 años de investigación (Mérida, julio de 1996)*, Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, Mérida, 1997.
- Wiadomości Numizmatyczne*, rok XLIV, Zeszyt 1 (169), Warszawa, 2000.
- Zona emergente*, catálogo de exposición, Junta de Andalucía, Sevilla, 2001.

Relación de entidades que reciben *NVMISMA*

RECIBEN *NVMISMA* LOS SOCIOS DE LA S.I.A.E.N.
Y LAS ENTIDADES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN

ESPAÑA

Álava

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO. Facultad de Geografía e Historia.—VITORIA

Alicante

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE GANDÍA.—GANDÍA

MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL.—ELCHE

MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—ALICANTE

MUSEU ARQUEOLÒGIC Y ETNOGRAFIC «SOLER BLASCO».—JÁVEA

UNIVERSIDAD DE ALICANTE. Departamento de Prehistoria y Arqueología.—ALICANTE

Asturias

MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—OVIEDO

SOCIEDAD NUMISMÁTICA AVILESINA.—AVILÉS

UNIVERSIDAD DE OVIEDO. Facultad de Geografía e Historia.—OVIEDO

Badajoz

CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA.—
MÉRIDA

MUSEO NACIONAL DE ARTE ROMANO.—MÉRIDA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Baleares

CONSELL INSULAR DE MALLORCA. Biblioteca de Cultura Artesana.—PALMA DE MALLORCA

MUSEU ARQUEOLÒGIC D'EIVISSA I FORMENTERA.—EIVISSA

UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES. Facultad de Filosofía y Letras.—PALMA DE MALLORCA

Barcelona

ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ESPAÑOLA.—BARCELONA

ÁUREO.—BARCELONA

CERCLE FILATÈLIC I NUMISMÀTIC DE BARCELONA.—BARCELONA

GABINET NUMISMÀTIC DE CATALUNYA-M.N.A.C.—BARCELONA

MUSEU ARQUEOLÒGIC. Diputació de Barcelona.—BARCELONA

SOCIETAT CATALANA D'ESTUDIS NUMISMÀTICS.—BARCELONA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA. Intercambio de Publicaciones.—BELLATERRA

UNIVERSIDAD DE BARCELONA. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.—BARCELONA

Cáceres

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. Facultad de Filosofía y Letras.—CÁCERES

Cádiz

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. Facultad de Filosofía y Letras.—CÁDIZ

Cantabria

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA. Casa de Cultura.—SANTOÑA

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. Facultad de Filosofía y Letras.—SANTANDER

Castellón

MUSEO MUNICIPAL DE SEGORBE.—SEGORBE

Ciudad Real

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. Facultad de Letras.—CIUDAD REAL

Córdoba

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO. Área de Cultura.—PALMA DEL RÍO

MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL.—PRIEGO

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Departamento de Ciencias de la Antigüedad.—CÓRDOBA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Granada

MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—GRANADA

UNIVERSIDAD DE GRANADA. Departamento de Historia Antigua. Facultad de Filosofía y Letras.—GRANADA

Guadalajara

MUSEO PROVINCIAL. Palacio del Infantado.—GUADALAJARA

Guipúzcoa

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS DE GUIPÚZCOA.—SAN SEBASTIÁN

SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI.—SAN SEBASTIÁN

Huelva

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. Sección de Arqueología.—HUELVA

UNIVERSIDAD DE HUELVA. Servicio de Publicaciones.—HUELVA

Huesca

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES. Servicio de Publicaciones.—HUESCA

Jaén

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA CAROLINA. Asociación de Amigos.—LA CAROLINA

UNIVERSIDAD DE JAÉN. Departamento de Patrimonio y Territorio Histórico. Área de Historia Medieval.—JAÉN

La Coruña

C.S.I.C. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. Biblioteca.—SANTIAGO DE COMPOSTELA

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO. Facultad de Geografía e Historia.—SANTIAGO DE COMPOSTELA

León

UNIVERSIDAD DE LEÓN. Servicio de Publicaciones.—LEÓN

Lérida

INSTITUT D'ESTUDIS ILERDENCES. Gabinet Numismàtic.—LLEIDA

Madrid

BANCO DE ESPAÑA. Archivo Histórico y Gabinete Numismático.—MADRID

BANCO DE ESPAÑA. Servicio de Documentación.—MADRID

BIBLIOTECA HISTÓRICA MUNICIPAL.—MADRID

BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES.—MADRID

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Prehistoria.—MADRID
C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. Biblioteca.—MADRID
C.S.I.C. Inst. de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades.—MADRID
C.S.I.C. Intercambio Bibliográfico.—MADRID
CASA DE VELÁZQUEZ.—MADRID
CRÓNICA NUMISMÁTICA.—MADRID
DIRECCIÓN DE MUSEOS MUNICIPALES.—MADRID
ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES.—
MADRID
HEMEROTECA MUNICIPAL.—MADRID
HEMEROTECA NACIONAL.—MADRID
INSTITUTO ARQUEOLÓGICO ALEMÁN.—MADRID
INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES.—MADRID
INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA.—MADRID
MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. Departamento de Numismática.—MADRID
MUSEO DE SAN ISIDRO.—MADRID
MUSEO DEL PRADO.—MADRID
MUSEO LÁZARO GALDIANO.—MADRID
U.N.E.D. *Espacio, Tiempo y Forma*.—MADRID
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Biblioteca de Humanidades.—MADRID
UNIVERSIDAD CARLOS III.—GETAFE
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Departamento de Historia Antigua.—MADRID
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Depto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas.
Cátedra de Epigrafía y Numismática.—MADRID
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Biblioteca.—MADRID
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES. Departamento de Historia.—ALCALÁ DE HENARES

Málaga

MUSEO DE MÁLAGA.—MÁLAGA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. Facultad de Filosofía y Letras.—MÁLAGA

Murcia

ARCHIVO MUNICIPAL.—MURCIA
MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL.- LORCA
UNIVERSIDAD DE MURCIA. Secretaría de Publicaciones. Intercambio Científico.—MURCIA

Navarra

EL ECO.—PAMPLONA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Orense

MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—ORENSE

Palencia

CENTRO DE ESTUDIOS DEL ROMÁNICO. Monasterio de Santa María la Real.—AGUILAR DE CAMPOO

Pontevedra

MUSEO DE PONTEVEDRA.—PONTEVEDRA

MUSEO MUNICIPAL «QUIÑONES DE LEÓN».—VIGO

Salamanca

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. Secretaría de Publicaciones.—SALAMANCA

Segovia

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CASA DE LA MONEDA DE SEGOVIA.—SEGOVIA

Sevilla

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.—SEVILLA

MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Biblioteca Universitaria.—SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Facultad de Filología. Biblioteca.—SEVILLA

Tarragona

MUSEU NACIONAL ARQUEOLÒGIC.—TARRAGONA

Tenerife

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. Secretaría de Publicaciones.—LA LAGUNA

Teruel

MUSEO DE TERUEL.—TERUEL

TALLER DE ARQUEOLOGÍA Y PREHISTORIA.—ALCAÑIZ

Toledo

MUSEO DE SANTA CRUZ.—TOLEDO

Valencia

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA. Servicio de Investigación Prehistórica.—VALENCIA

MUSEO ARQUEOLÓGICO.—GANDÍA

MUSEO SAN PÍO V.—VALENCIA

UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Departamento de Prehistoria y Arqueología.—VALENCIA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Valladolid

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. Secretaría de Publicaciones.—VALLADOLID

Vizcaya

UNIVERSIDAD DE DEUSTO. Facultad de Filosofía y Letras.—DEUSTO

Zaragoza

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO.—ZARAGOZA

MUSEO DE ZARAGOZA.—ZARAGOZA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Biblioteca de Arqueología.—ZARAGOZA

ALEMANIA

ANTIKENMUSEUM UND ABGUß-SAMMLUNG ARCHÄOLOGISCHEN INSTITUTS.—HEIDELBERG

ARCHÄOLOGISCHES INSTITUT DER UNIVERSITÄT.—HAMBURG

BADISCHES LANDESMUSEUM, MÜNZKABINETT.—KARLSRUHE

BAYERISCHE STAATSBIBLIOTEK.—MÜNCHEN

CABINET ZU BERGAKADEMIE FREIBERG. UNIVERSITÄTSBIBLIOTHEK WERNERSCHE MÜNZSAMMLUNG.—FREIBERG

DEUTSCHES ARCHÄOLOGISCHES INSTITUT.—BERLIN

FORSCHUNGSSTELLE FÜR ISLAMISCHE NUMISMATIK. ORIENTALISCHE SEMINAR.—TÜBINGEN

IBERO-AMERIKANISCHES INSTITUT. Preussischer Kulturbesitz.—BERLIN

KESTNER MUSEUM.—HANNOVER

KOMMISSION FÜR ALTE GESCHICHTE UND EPIGRAPHIK.—MÜNCHEN

MÜNZKABINETT. STAATLICHE KUNSTSAMMLUNGEN.—DRESDEN

MUSEUM FÜR HAMBURGISCHE GESCHICHTE.—HAMBURG

NATIONALGALERIE.—BERLIN

NIEDERSÄCHSISCHES LANDESMUSEUM HANNOVER.—HANNOVER

NUMISMATISCHE SAMMLUNGEN DER GESCHICHTSWISSENSCHAFT.—BOCHUM

REINISCHES LANDESMUSEUM.—BONN

SAMMLUNG KÖHLER-OSBAHR. K. UND S. MUSEUM DUISBURG.—DUISBURG

STAATLICHE MÜNZE KARLSRUHE.—KARLSRUHE

STAATLICHE MÜNZSAMMLUNG MÜNCHEN.—MÜNCHEN

STAATLICHE MUSEEN ZU BERLIN.—BERLIN

WÜRTEMBERGISCHES LANDESMUSEUM.—STUTT GART

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NUMISMATA

ARABIA SAUDITA

DEPARTMENT OF ARCHEOLOGY & MUSEOLOGY. College of Arts. King Saud University.—
RIYADH

ARGENTINA

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.—BUENOS AIRES
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.—BUENOS AIRES
CENTRO NUMISMÁTICO DE BUENOS AIRES.—BUENOS AIRES
INSTITUTO DE NUMISMÁTICA E HISTORIA.—SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS
MUSEO NUMISMÁTICO.—BUENOS AIRES

AUSTRALIA

FISHER LIBRARY OF SIDNEY.—SIDNEY
MUSEUM OF VICTORIA. Department of Numismatics.—MELBOURNE
ROYAL AUSTRALIAN MINT MUSEUM.—CANBERRA
TASMANIAN MUSEUM AND ART GALLERY.—HOBART

AUSTRIA

ALTE MÜNZE.—HALL IN TIROL
HISTORISCHES MUSEUM (Museen der Stadt Wien).—WIEN
INSTITUT FÜR NUMISMATIK. University Wien.—WIEN
KUNSTHISTORISCHES MUSEUM. Münzkabinett.—WIEN
MÜNZ- UND MEDAILLENSAMMLUNG. OBERÖSTERREICHISCHES LANDESMUSEUM.—
LINZ
NATURHISTORISCHES MUSEUM. Prähistorische Abteilung.—WIEN
STADTMUSEUM HALL IN TIROL. BURG HASEGG.—HALL IN TIROL
STEIERMÄRKISCHES LANDESMUSEUM JOANNEUM. Abt. Münzensammlung.—GRAZ.
STEIERMARK
TIROLER LANDESARCHIV.—INNSBRUCK
UNIVERSITÄT INNSBRUCK. Institut für Alte Geschichte.—INNSBRUCK
UNIVERSITÄT WIEN. Institut für Alte Geschichte, Altertumskunde und Epigraphie.—WIEN

BÉLGICA

BIBLIOTHÈQUE ROYAL DE BELGIQUE. Cabinet des Médailles.—BRUXELLES
MUNT- EN PENNINGKABINET VAN DE PROVINCIE LIMBURG.—TONGEREN
MUSÉE NUMISMATIQUE ET HISTORIQUE. Banque Nationale de Belgique.—BRUXELLES

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

MUSÉE ROYAL D'ART ET D'HISTOIRE.—BRUXELLES

UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN. Faculté de Philosophie et Lettres.—LOUVAIN

UNIVERSITÉ DE LIÈGE. Bibliothèque Générale.—LIÈGE

UNIVERSITÉ LIBRE DE BRUXELLES. Faculté de Philosophie et Lettres.—BRUXELLES

BOLIVIA

CASA NACIONAL DE MONEDA.—POTOSÍ

BRASIL

MUSEU PAULISTA.—SÃO PAULO

MUSEU DE VALORES. Banco Central do Brasil.—BRASILIA (DF)

SOCIEDADE DE ESTUDOS DE NUMISMÁTICA.—RIO DE JANEIRO

BULGARIA

MONETARY CABINET. Istoricheski Muzej.—KYUSTENDIL

MUSEUM OF HISTORY. Department of Coins.—JAMBOL

BULGARIAN NATIONAL BANK.—SOFÍA

CANADÁ

GREEK & ROMAN DEPARTMENT. Royal Ontario Museum.—TORONTO

NATIONAL GALLERY OF CANADA.—OTTAWA

UNIVERSITÉ DU QUÉBEC À MONTREAL. Secteur des Arts.—MONTREAL

CHILE

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. Gabinete Numismático.—SANTIAGO

CHINA

CHINA NUMISMATIC MUSEUM.—BEIJING

CHINA NUMISMATIC MUSEUM OF PEOPLE'S BANK OF CHINA.—BEIJING

COLOMBIA

BANCO DE LA REPÚBLICA.—BOGOTÁ

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

COSTA RICA

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. Proyecto de Costa Rica.—SAN JOSÉ

CROACIA

ARHEOLOŠKI MUZEJ.—SPLIT

NUMISMATIC DEPARTMENT. ARHEOLOŠKI MUZEJ ZAGREB.—ZAGREB

CUBA

BANCO NACIONAL DE CUBA. Museo Numismático.—LA HABANA

DINAMARCA

AARHUS UNIVERSITET. Department of Classical Archaeology.—AARHUS

DANMARK'S NATIONALBANK.—KØBENHAVN

INSTITUT FOR FORHISTORISK OG KLASSISK ARKAEOLOGI. Københavns Universitet.—KØBENHAVN

NATIONALMUSEET. DEN KONGELIGE MONT- OG MEDAILLESAMLING.—KØBENHAVN

NY KARLSBERG GLYPTOTEK.—KØBENHAVN

ESCOCIA

EDINBURG UNIVERSITY PRESS.—EDINBURG

NATIONAL MUSEUM OF SCOTLAND. Library.—EDINBURG

ESLOVAQUIA

NBS - MÚZEUM MINCI A MEDAILI.—KREMNICA

ESLOVENIA

BANK OF SLOVENIA.—LJUBLJANA

NARODNI MUZEJ.—LJUBLJANA

ESTADOS UNIDOS

AMERICAN NUMISMATIC SOCIETY.—NEW YORK

BOSTON UNIVERSITY. Graduate School.—BOSTON

COLUMBIA UNIVERSITY. Graduate School of Arts & Sciences.—NEW YORK

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NUMISMATA

FLORIDA STATE UNIVERSITY.—TALLAHASSEE
GEORGETOWN UNIVERSITY. College of Arts & Sciences.—WASHINGTON DC
HARVARD COLLEGE LIBRARY.—CAMBRIDGE
LIBRARY OF CONGRESS.—WASHINGTON DC
MUSEUM OF THE AMERICAN NUMISMATIC ASSOCIATION.—COLORADO SPRINGS
NEWARK MUSEUM. Numismatic Collection.—NEWARK
NORTH CAROLINA HISTORY MUSEUM.—RALEIGH
SMITHSONIAN INSTITUTION. Department of Numismatic.—WASHINGTON DC
UNITED STATES MINT.—WASHINGTON DC
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, LOS ÁNGELES. College of Letters & Sciences.—LOS ÁN-
GELES
UNIVERSITY OF CALIFORNIA. Main Library.—BERKELEY
YALE UNIVERSITY. Graduate School of Arts & Sciences.—NEW HAVEN

ESTONIA

ESTONIAN HISTORY MUSEUM. Coin Cabinet.—TALLIN

FILIPINAS

NATIONAL COMMISSION FOR CULTURE AND THE ARTS.—MANILA

FINLANDIA

NATIONAL MUSEUM. Coin Cabinet.—HELSINKI
SUOMEN NUMISMAATIKKOLIITTO.—HELSINKI

FRANCIA

ARCHIVES MUNICIPALES. CABINET DES MONNAIES ET MEDAILLES. Palais des Beaux
Arts.—MARSEILLE
BANQUE DE FRANCE. Médailleur.—PARIS
BIBLIOTHÈQUE D'HISTOIRE DE L'ART. Université Toulouse-Le Mirail.—TOULOUSE
BIBLIOTHÈQUE MUNICIPALE. Médailleur.—DIJON
BIBLIOTHÈQUE MUNICIPALE.—ORLÉANS
BIBLIOTHÈQUE NATIONALE. Cabinet des Medailles.—PARIS

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

INSTITUT DE RECHERCHE SUR L'ANTIQUITÉ ET LE MOYEN ÂGE.—TALENCE
MONNAIE DE PARIS.—PARIS
MUSÉE CONDÉ.—CHANTILLY
MUSÉE DE L'HISTOIRE DE FRANCE. Archives Nationales.—PARIS
MUSÉE DÉPARTAMENTAL DES ANTIQUITÉS DE LA SEINE-MARITIME. Cabinet Numismatique.—ROUÉN
MUSÉE DES BEAUX ARTS.—TROYES
MUSÉE GALLO-ROMAIN D'AOSTE. Musée Dauphinois.—GRENOBLE
MUSÉE DU LOUVRE.—PARIS
MUSÉE SAINT-RAIMOND.—TOULOUSE
MUSÉE SAVOISIEN. Médailleur de Savoie et Collection Numismatique.—CHAMBERY
MUSÉE THOMAS DOBRÉE.—NANTES
MUSÉE ARCHÉOLOGIQUE.—NÎMES
SOCIÉTÉ ARCHÉOLOGIQUE DE BÉZIERS. Médailleur.—BÉZIERS

GRECIA

ATHENS NUMISMATIC MUSEUM.—ATHINAI
BENAKI MUSEUM.—ATHINAI
NATIONAL HISTORICAL MUSEUM. Old Parliament Building.—ATHINAI

HAITÍ

BANQUE DE LA REPUBLIQUE D'HAITI.—PORT-AU-PRINCE

HOLANDA

ALLARD PIERSONMUSEUM.—AMSTERDAM
HET NEDERLANDS MUNTUSEUM.—UTRECHT
INSTITUTE OF HISPANO-ARABIC STUDIES.—CULEMBORG
MUSEUM BANK VAN DE NEDERLANDSE ANTILLEN.—Curaçao. NEDERLANDSE ANTILLEN
NUMISMATISCHE VERZAMELINGEN. De Nederlandsche Bank NV.—AMSTERDAM
RIJKSMUSEUM. Het Koninklijk Penningkabinet.—LEIDEN
TEYLERS MUSEUM. Numismatisch Kabinet.—HAARLEM

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

HUNGRÍA

HUNGARIAN NATIONAL MUSEUM. Department of Coins and Medals.—BUDAPEST
MAGYAR NEMZETI BANK. Banknote and Coin Collection.—BUDAPEST
MÓRA FERENC MÚZEUM.—SZEGED
PÉNZJEGYNYOMDA RT.—BUDAPEST

INDIA

ACADEMY OF INDIAN NUMISMATICS AND SIGILLOGRAPHY.—INDORE

INDONESIA

RESKA ARTHA. Perum Percetakan Uang Ri.—JAKARTA

IRÁN

BANK MARKAZI JOMHORUI ISLAMI. Issue Dept.—TEHERÁN

IRLANDA

NATIONAL MUSEUM OF IRELAND.—DUBLIN
UNIVERSITY OF DUBLIN. Trinity College.—DUBLIN

ISRAEL

BANK OF ISRAEL MUSEUM.—JERUSALEM
ERETZ ISRAEL MUSEUM TEL AVIV. Kadman Numismatic Pavillion.—TEL AVIV
THE ISRAEL MUSEUM.—JERUSALEM

ITALIA

CIVICHE RACCOLTE ARCHEOLOGICHE E NUMISMATICHE.—MILANO
CIVICI MUSEI D'ARTE E STORIA.—BRESCIA
CIVICI MUSEI DI PAVIA. Gabinetto Numismatico.—PAVIA
CRONACA NUMISMATICA.—BOLOGNA
EDIZIONI ENNERRE.—MILANO
ESCUELA ESPAÑOLA DE ARQUEOLOGÍA.—ROMA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NUMISMATA

ISTITUTI CULTURALI ED ARTISTICI.—FORLÌ
ISTITUTO ARCHEOLOGICO GERMANICO.—ROMA
ISTITUTO ITALIANO DI NUMISMATICA.—ROMA
MUSEI CAPITOLINI. Medagliere Capitolino.—ROMA
MUSEI CIVICI VENEZIANI D'ARTE E STORIA.—VENEZIA
MUSEI CIVICI. Biblioteca.—TORINO
MUSEO ARCHEOLOGICO NAZIONALE.—NAPOLI
MUSEO BOTTACIN.—PADOVA
MUSEO CIVICO ARCHEOLOGICO.—BOLOGNA
MUSEO CIVICO DI PALAZZO TE.—MANTOVA
MUSEO ETNOLOGICO, ORIENTALE E NUMISMATICO.—TORINO
MUSEO NUMISMATICO DELLA ZECCA.—ROMA
OSCAR RINALDI.—VERONA
SCUOLA NORMALE SUPERIORE. Classe di Lettere.—PISA
SOPRINTENDENZA BENI ARTISTICI E STORICI.—MODENA

JAPÓN

CURRENCY MUSEUM.—TOKIO
MINT MUSEUM.—OSAKA CITY

LETONIA

MUSEUM FÜR GESCHICHTE LETTLANDS. Numismatische Abteilung.—RIGA

LUXEMBURGO

BIBLIOTHÈQUE NATIONALE.—LUXEMBURG
MUSÉE DE L'ETAT.—LUXEMBURG

MALASIA

THE MONEY MUSEUM. Central Bank of Malaysia.—KUALA LUMPUR

MARRUECOS

MUSÉE NUMISMATIQUE. Banque Al-Maghrib.—RABAT

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NUMISMATA

MÉXICO

MUSEO NUMISMÁTICO. Banco de México.—MÉXICO
SOCIEDAD NUMISMÁTICA DE PUEBLA.—PUEBLA

NORUEGA

DEN KONGELIGE MYNTS MUSEUM. Royal Norwegian Mint.—KONGSBERG
UNIVERSITETETS MYNTKABINET.—OSLO

NUEVA ZELANDA

MUSEUM OF NEW ZEALAND. Te Papatongarewa.—WELLINGTON

PAKISTÁN

LAHORE MUSEUM.—LAHORE

PERÚ

BANCO CENTRAL DE LA RESERVA. Sección Numismática.—LIMA

POLONIA

GABINET NUMIZMATYCZNY MENNICY PANSTWOWEJ.—WARSZAWA
GABINET NUMIZMATYCZNY. Muzeum Narodowe.—KRAKOW
INSTYTUTU ARCHEOLOGII I ETNOLOGII. Polskiej Akademii Nauk.—WARSZAWA
MUZEUM ARCHEOLOGICZNE I ETNOGRAFICZNE W ŁÓDŹI.—ŁÓDŹ
MUZEUM SZTUKI MEDALIERSKIEJ.—WROCLAW
POLSKIE TOWARZYSTWO NUMIZMATYCZNE.—WARSZAWA

PORTUGAL

BANCO DE PORTUGAL.—LISBOA
INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA «DOCTOR MENDES CORREA». Faculdade de Ciências. Universidade do Porto.—PORTO
INSTITUTO PORTUGUÊS DE ARQUEOLOGIA.—LISBOA
MUSEU ARQUEOLÓGICO.—LISBOA

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NUMISMATA

MUSEU CALOUSTE GULBENKIAN.—LISBOA
MUSEU NUMISMÁTICO PORTUGUÊS. CASA DE MOEDA.—LISBOA
MUSEU ARQUEOLÓGICO DE SÃO MIGUEL DE ODRINHAS.—SÃO JOÃO DAS LAMPAS
SOCIEDADE PORTUGUESA DE NUMISMÁTICA.—PORTO
UNIVERSIDADE DE COIMBRA. Faculdade de Letras. Instituto de Arqueologia.—COIMBRA
UNIVERSIDADE DO ALGARVE.—FARO
UNIVERSIDADE DO MINHO.—BRAGA

REINO UNIDO

ASHMOLEAN MUSEUM OF ART AND ARCHAEOLOGY.—OXFORD
BANK OF ENGLAND. Museum and Historical Research.—LONDON
BLACKBURN MUSEUM AND ART GALLERY.—BLACKBURN
BRITISH MUSEUM. Department of Coins and Medals.—LONDON
BRITISH MUSEUM. Royal Numismatic Society.—LONDON
BRITISH NUMISMATIC SOCIETY. Warburg Institute.—LONDON
BRITISH ROYAL MINT MUSEUM.—LLANTRISANT
CAMBRIDGE UNIVERSITY LIBRARY.—CAMBRIDGE
FITZWILLIAM MUSEUM.—CAMBRIDGE
SPINK AND SONS.—LONDON
THE BARBER INSTITUTE OF FINE ARTS. Coin Collection—BIRMINGHAM
UNIVERSITY OF OXFORD. Bodleian Library.—OXFORD

REPÚBLICA CHECA

KNIHOVNA NÁRODNÍHO MUZEA.—PRAHA
MORAVSKÉ MUZEUM V BRNE. NOSITEL RADU PRACE. Numismatické Oddelení.—BRNO
NAPRSTKOVÉ MUZEUM.—PRAHA

REPÚBLICA DOMINICANA

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. Museo Numismático y Filatélico.—
SANTO DOMINGO

RUMANIA

BRUKENTHAL MUSEUM. Numismatic Cabinet.—SIBIU
INSTITUTUL DE ARHEOLOGIE.—BUCURESTI

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NUMISMATA

MUZEUL DE ISTORIE NATIONALA SI ARHEOLOGIE. Cabinet Numismatic.—CONSTANTA
MUZEUL NATIONAL DE ISTORIE AL TRANSILVANIEI. Cabinetul Numismatic—CLUJ-NA-
POCA
ROMANIAN ACADEMY. Library. Numismatic Department.—BUCURESTI

RUSIA

MUSÉE NATIONAL D'ETAT. Departement de Numismatique.—MOSKVA
STATE HERMITAGE MUSEUM.—SANKT-PETERBURG
STATE MUSEUMS OF THE MOSCOW KREMLIN.—MOSKVA

SUDÁFRICA

FIRST NATIONAL BANK MUSEUM.—JOHANNESBURG

SUECIA

GÖTEBORG'S NUMISMATISKA FÖRENING.—GÖTEBORG
INSTITUTIONEM FÖR ARKEOLOGI.—UPPSALA
KUNGLIGA MYNTKABINETTET.—STOCKHOLM
UPPSALA UNIVERSITETS MYNTKABINETT. Universitetshuset.—UPPSALA
VITTERHETSAKADEMIENS BIBLIOTEK.—STOCKHOLM

SUIZA

ARCHÄOLOGISCHES INSTITUT DER UNIVERSITÄT.—ZÜRICH
BERNISCHES HISTORISCHES MUSEUM.—BERN
BIBLIOTHÈQUE D'ART ET D'ARCHÉOLOGIE.—GENÈVE
CABINET DE NUMISMATIQUE. Musée d'Art et d'Histoire.—NEUCHÂTEL
HISTORISCHES MUSEUM.—BASEL
INVENTAIRE DES TROUVAILLES MONÉTAIRES SUISSES.—BERN
MÜNZKABINETT. Stadtbibliothek.—WINTERTHUR
MUSÉE HISTORIQUE. Cabinet des Medailles du Canton de Vaud.—LAUSANNE
MUSÉE NATIONALE SUISSE.—ZÜRICH
STADT- UND UNIVERSITÄTSBIBLIOTHEK.—BERN
UNIVERSITÄT BASEL. Dekanat der Philosophisch-Historischen Fakultät.—BASEL

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

TAIWÁN

NATIONAL MUSEUM OF HISTORY.—TAIPEI

TÚNEZ

MUSÉE DE LA MONNAIE. Banque Centrale de Tunisie.—TUNIS

URUGUAY

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA.—MONTEVIDEO

VENEZUELA

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. Santa Capilla.—CARACAS

Normas de presentación de trabajos

NVMISMA no mantiene correspondencia acerca de trabajos no solicitados, ni se responsabiliza de su recepción y devolución. Los originales recibidos se entiende que lo son para su publicación.

Los trabajos enviados deberán presentarse en castellano, mecanografiados por duplicado (original y copia sin encuadernar) en formato DIN A4, con una extensión máxima de 30-35 folios numerados de texto y notas, pudiendo ser superada dicha extensión por láminas, apéndices documentales, etc. Se acompañarán de un resumen de medio folio como máximo, a ser posible redactado en castellano e inglés.

Las figuras y fotos (original y fotocopia) se incluirán separadas del texto. *NVMISMA* podrá colocar las ilustraciones en el interior del texto, admitiéndose en este aspecto las sugerencias del autor. Las fotografías de piezas podrán ser suprimidas por *NVMISMA* si se estima que la calidad de la reproducción va a ser muy deficiente.

Los textos recibidos se considerarán aprobados por el autor, siendo éste responsable de cualquier errata que aparezca en ellos. Las notas se incluirán al final del texto, y en las referencias bibliográficas deberán quedar bien claros el autor, título, lugar y año de edición.

NVMISMA se reserva el derecho de hacer correcciones ortográficas y tipográficas, siempre dentro del respeto al estilo de cada autor, no responsabilizándose de las opiniones y datos vertidos en el texto. El autor será asimismo responsable de posibles faltas contra la legislación de propiedad intelectual.

La no publicación de un artículo no implica necesariamente una valoración negativa de su calidad ni un rechazo personal hacia el autor, que puede, si lo desea, enviar nuevas colaboraciones.